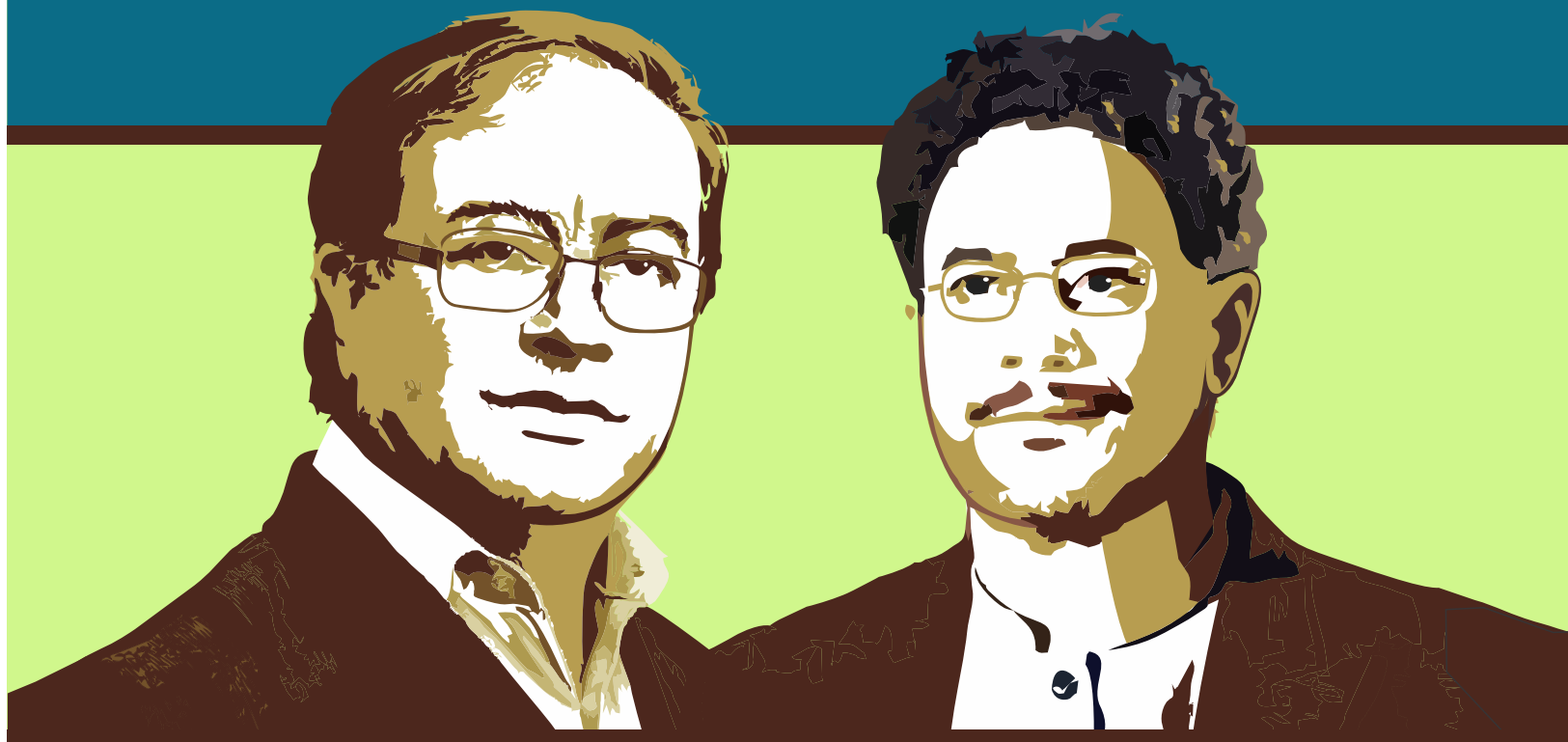


YENY GIRÓN GALEANO
ÁLVARO SEPÚLVEDA FRANCO
CARLOS PÉREZ MURIEL
DIEGO GIL PARRA



**LA FUERZA DEL
PROYECTO POPULAR:
ENTRE EL GOBIERNO PETRO Y EL HORIZONTE CEPEDA**



EDICIONES

LA FUERZA DEL PROYECTO POPULAR

**Entre el Gobierno Petro
y el Horizonte Cepeda**

Equipo de investigación de Escuela Ciudadana

Yeny Girón Galeano

Álvaro Sepúlveda Franco

Carlos Pérez Muriel

Diego Gil Parra

Santiago de Cali, 2026

La fuerza del proyecto popular: Entre el gobierno de Petro y el horizonte Cepeda

Equipo de Investigación de Escuela Ciudadana

Yenny Girón Galeano

Alvaro Sepúlveda Franco

Carlos Pérez Muriel

Diego Gil Parra

Santiago de Cali, Colombia, 2026

Primera Edición

Santiago de Cali, 2026

3.000 ejemplares

Copyleft

Editor: Escuela Ciudadana

Correo electrónico: escuelaciudadana@gmail.com

Diseño gráfico y portada: Marcotte grafico

Corrección idiomática: Diego Gil Parra y Carlos Pérez Muriel

www.escuelaciudadana.org

Disclaimer / Nota legal de uso y circulación

Este libro digital, “La fuerza del proyecto popular. Entre el Gobierno Petro y el Horizonte Cepeda”, ha sido elaborado con fines exclusivamente pedagógicos, investigativos y académicos.

Su contenido se distribuye **de manera gratuita**, sin fines comerciales, y está destinado a la **libre circulación** en entornos educativos, comunitarios y ciudadanos.

Queda expresamente autorizado su uso para:

- procesos formativos,
- actividades de investigación,
- debates públicos,
- lectura individual o colectiva,
- y cualquier ejercicio académico o pedagógico no lucrativo.

Se prohíbe su venta, reproducción con fines comerciales o cualquier forma de explotación económica. Los derechos morales de autor permanecen protegidos conforme a la legislación vigente.

La información contenida en esta obra se basa en fuentes públicas, documentos oficiales, análisis académicos y reflexiones del equipo de investigación. Su propósito es contribuir al debate democrático y a la comprensión crítica de los procesos políticos contemporáneos en Colombia.

Mi compromiso con ustedes no es solamente el mantener y continuar lo que ha hecho el gran presidente Gustavo Petro y el Pacto Histórico, sino profundizar, avanzar de las reformas sociales a las revoluciones sociales pacíficas que requiere la sociedad colombiana para una transformación definitiva de lo que somos como nación.

Iván Cepeda Castro

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo: El despertar de la dignidad y el rumbo de una nueva nación.....	10
Presentación.....	13
PRIMERA PARTE: LA FUERZA DEL PROYECTO PETRO	
CAPÍTULO 1: LAS FUENTES TEÓRICAS DE LAS QUE SE NUTRE EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN EN GUSTAVO PETRO	16
1.1. Antonio Gramsci, el intelectual orgánico y el concepto de hegemonía.....	17
1.2. Los fundamentos filosóficos.....	18
1.3. Los fundamentos económicos.....	19
1.4. Los fundamentos de la ciencia y la filosofía políticas.....	24
CAPÍTULO 2: LAS LÍNEAS PRORESISTAS Y DE IZQUIERDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”	33
2.2. Ruptura con el Neoliberalismo y con algunas posturas liberales.....	34
2.3. Las reformas: Trabas de la oposición a las ejecuciones.....	36
2.4. Una reforma estructural: la reforma a la salud como una tarea pendiente del segundo gobierno progresista.....	37
2.5. Salario Mínimo Vital.....	39
2.6. Paz Total.....	40
2.7. Relaciones exteriores.....	41
Discurso y aportes en los foros internacionales.....	41
Argumentar la crisis con Ecuador.....	43
Posición frente a los principales conflictos mundiales: Gaza, Irán, Ucrania.....	44
El reciente conflicto con Ecuador.....	45
2.8. Qué le deja Petro como legado a la eventual presidencia de Iván Cepeda.....	47
2.9. Papel de Petro en la conformación y consolidación del Pacto Histórico y su compromiso con Cepeda.....	48
Los retos de Cepeda en la consolidación del Pacto Histórico.....	48
2.10. 100 logros de Petro: Con dignidad cumplimos.....	50
Trabajadores.....	50
Fuerza pública.....	50
Mujeres trabajadoras y cuidadoras.....	50
Familias campesinas y agro.....	51

Medio ambiente.....	51
Economía nacional.....	51
Educación y cultura.....	52
Deporte.....	52
Vejez, juventud y animales.....	52
Territorios.....	53
Paz y seguridad.....	53
Potencia Mundial de la Vida.....	53
Salud.....	54
Transición energética.....	54
Transporte y vías.....	54
Vivienda.....	54
Gestión del riesgo.....	55

SEGUNDA PARTE: GÉNERO Y FEMINISMO EN EL GOBIERNO DEL CAMBIO.....56

**CAPÍTULO 3: ENTRE LA ESPERANZA Y EL DESENCUENTRO:
GÉNERO Y FEMINISMO EN EL GOBIERNO DEL CAMBIO.....57**

Introducción.....	57
3.1. Filosofía del feminismo en articulación al gobierno del Cambio.....	59
3.2. Antecedentes.....	60
3.3. La intersectorialidad, la institucionalidad y la gobernanza inclusiva en el Gobierno del Cambio.....	61
3.4. Avances fundamentales institucionales.....	79
3.5. Deudas y desaciertos.....	80
3.6. Balance de la agenda social con enfoque de género.....	81
3.7. Reconocimiento internacional de Colombia en equidad.....	81
3.8. Avances sobre el aborto en Colombia.....	82
3.9. Pendientes.....	82
3.10. Polémicas de género en el gobierno.....	83
3.11. Propuestas del Programa de Gobierno de Iván Cepeda 2026-2030.....	87
3.12. Conclusiones.....	87

TERCERA PARTE: EL HORIZONTE CEPEDA.....90

**CAPÍTULO 4: FUNDAMENTOS ÉTICOS, POLÍTICOS Y FILOSÓFICOS
QUE INSPIRAN A IVÁN CEPEDA.....91**

4.1. De la nación de gramáticos al político académico.....	91
--	----

4.2. La filosofía en el ágora violenta.....	92
4.3. El sujeto kantiano en la política colombiana.....	94
4.4. La arquitectura de la argumentación: Habermas, Perelman y Toulmin.....	95
Jürgen Habermas y la utopía de la acción comunicativa.....	95
Chaim Perelman y el dominio de lo razonable.....	96
Stephen Toulmin y el rigor de la lógica aplicada.....	96
Caso de Estudio: El debate como dispositivo de verdad y justicia.....	97
4.5. Ruti Teitel y la filosofía de la transición.....	98
4.6 Piketty y la desigualdad como patología moral.....	102
La ecuación de la injusticia: $r > g$	102
La Reforma Agraria como imperativo ético.....	103
El impuesto a la riqueza y la función social de la propiedad.....	104
4.7. Otras referencias filosóficas e intelectuales de Iván Cepeda.....	104
Sócrates y la fidelidad a la palabra.....	104
Mahatma Gandhi y la fuerza de la verdad.....	105
Rosa Luxemburgo y la libertad del otro.....	105
Hannah Arendt, la condición humana y el espacio público.....	106
Walter Benjamin y la memoria como relámpago revolucionario.....	106
Michel Foucault, el control de los cuerpos y el relato.....	106
Martha Nussbaum y las emociones en la vida pública.....	107
Naomi Klein, la crítica al neoliberalismo y la doctrina del shock.....	107
El Papa Francisco, ecología integral y fraternidad.....	107
Hegel y Freud, dialéctica e inconsciente.....	108
4.8. La paz como construcción discursiva y material.....	109
El dilema de la paz y la justicia.....	109
4.9. El rigor del filósofo ante el desafío de la praxis.....	109
4.10. El referente ético, Manuel Cepeda Vargas.....	110
CAPÍTULO 5: EL LEGADO DE LA "POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" Y LA RUTA HACIA LA TRANSFORMACIÓN IRREVERSIBLE.....	112
5.1. La transformación del sujeto político y la cultura democrática	113
El Acuerdo Nacional soportado sobre el poder constituyente.....	116

Hacia transformación irreversible.....	117
De la "democracia formal" a la "democracia real"	118
La batalla por la información y el fin del cerco mediático.....	120
La movilización social como control y oxígeno del cambio.....	120
5.2. Empoderamiento de sectores históricamente excluidos.....	121
5.3. Retos para la continuidad y blindaje institucional.....	123
5.4. La Paz Total 2.0: De la voluntad política a la seguridad humana integral en los territorios.....	124

**CAPÍTULO 6: PROGRAMA DE GOBIERNO DE IVÁN CEPEDA
PARA EL PERIODO 2026-2030.....**

CAPÍTULO 6: PROGRAMA DE GOBIERNO DE IVÁN CEPEDA PARA EL PERIODO 2026-2030.....	126
6.1. El reto del sucesor político.....	127
6.2. La Revolución Agraria y la Seguridad Alimentaria.....	130
Escalabilidad del acceso a tierras.....	132
Catastro multipropósito.....	134
Impacto de las cooperativas en la seguridad alimentaria urbana.....	137
Sustitución de economías ilícitas.....	139
6.3. La Paz Total 2.0 y la Seguridad Humana.....	139
Impacto de la política de paz en la inversión extranjera.....	143
Reforma de la fuerza pública.....	145
6.4. La revolución ética.....	147
La revolución de la justicia y la lucha contra la macrocorrupción.....	149
De naturalizar a folklorizar la corrupción.....	152
Justicia restaurativa y transparencia.....	153
Impacto del tribunal especial en la contratación pública.....	155
Portal Anticorrupción (PACO).....	156
Servir al pueblo con austeridad republicana.....	157
La revolución ética es antirracista.....	159
6.5. Justicia social, género y diversidad.....	160
6.6. Educación y empleo joven.....	161
6.7. Diplomacia para la vida: Canje de deuda por acción climática.....	162
6.8. Integración latinoamericana.....	163
6.9. La escogencia de Aida Quilcué como fórmula vicepresidencial.....	165
Epílogo: Amanecer de lo irreversible.....	167
Notas.....	169
Bibliografía.....	171
Equipo de investigación.....	184
Quiénes somos.....	185
Propósitos del libro.....	186

Prólogo

El despertar de la dignidad y el rumbo de una nueva nación

Cuando, el 7 de agosto de 2022, el presidente Gustavo Petro tomó posesión de la primera magistratura del país a la vez inició un proceso de reformas y cambios sin precedentes y dio lugar a una andanada de ataques, también sin precedentes, a su persona, a sus funcionarios y a los sectores políticos que lo apoyan. Era previsible que el primer gobierno propiamente popular en Colombia en dos siglos de vida republicana generara entusiastas expectativas entre las grandes mayorías sociales y feroces resistencias entre los poderes tradicionales.

A pesar de esto, han sido muchos los avances logrados en estos primeros tres años y nueve meses, pese a algunos errores y descuidos (políticos, administrativos, comunicativos) magnificados por los mass media: desde la propuesta de reformas sociales audaces para deliberación parlamentaria (pese a que solo dos, la laboral y la pensional fueron aprobadas hasta la instauración de una cultura ciudadana de empoderamiento y acción militante en las calles, pasando por logros en los ámbitos económicos, ambientales, educativos, internacionales. Colombia fue una antes de Petro y es otra después de él. Una Colombia con más justicia, más consciencia, más esperanza.

El libro tiene una propósito pedagógico, académico e investigativo con el fin que sea de inspiración para que los movimientos sociales realicen debates públicos, foros, etc. , y se distribuirá gratuitamente.

Procuramos detallar con rigor cómo la urgencia del cambio ha sido la respuesta, en acción, ante la realidad de un país con uno de los índices de Gini más altos del planeta, donde el estrato

socioeconómico al que se pertenece determinaba la esperanza de vida y las oportunidades de sus ciudadanos. Recogemos aquí buena parte de la transformación estructural aportada por el actual Gobierno del Cambio bajo el lema "*Colombia, Potencia Mundial de la Vida*", sin dejar de abordar los múltiples obstáculos que ha debido afrontar, ante las cuales la agenda gubernamental ha encontrado su mayor fortaleza en el respaldo de una base social activa: *el sujeto político colombiano ha despertado y ya no aceptará volver a la invisibilidad*.

Es, pues, la crónica de un país que se atrevió a imaginar lo imposible al desplazar al mercado de su rol de dictador supremo y a *convertir la vida en el eje central de su destino político*, eje del Pacto Histórico, el cual, más que una coalición electoral, surgió como una ruptura necesaria con el modelo neoliberal que durante los últimos 40 años exacerbó la desigualdad y la pobreza. Se aborda también el tema de género, considerando los logros y los asuntos pendientes, así como las diversas polémicas que han marcado la agenda feminista durante la actual administración.

Hacia el final, escudriñamos las propuestas del candidato presidencial Iván Cepeda, que en lo esencial, bajo el lema "*Iván nos une*", busca consolidar lo alcanzado y transitar del cambio a la "transformación irreversible" transformando las conquistas sociales en pilares permanentes del Estado Social de Derecho. Se parte del principio de que *el presupuesto público alcanza cuando se administra con honestidad y enfoque social*, y desde la convicción de que *la paz es posible si se fundamenta en la inclusión y no solo en el silencio de los fusiles*. En eso consiste, precisamente, el fundamento ideológico del Pacto Histórico y de los movimientos sociales que lo acompañan.

Intentamos, asimismo, auscultar en las fuentes teóricas, éticas, políticas y filosóficas de las que se nutren los proyectos políticos tanto del presidente Gustavo Petro como del candidato Iván Cepeda.

Invitamos a los lectores a recorrer estas páginas no solo para comprender los indicadores macroeconómicos o los hitos legislativos, sino para reconocer en ellos el rostro de una nación que ha recuperado su dignidad ante el mundo. Colombia ha dejado de ser el paria del narcotráfico para erigirse como líder global de la acción climática, de la protección de la biodiversidad y de la justicia social. Todo lo cual deberá continuarse y profundizarse en el futuro gobierno de Iván Cepeda y Aída Quilcué.

En definitiva, este volumen no es solo un registro histórico de lo alcanzado, sino una hoja de ruta para lo que está por venir. La historia de Colombia ha dado un giro irreversible: el pueblo ha comprendido que el poder no es una herencia de castas, sino un mandato de la vida. Nos encontramos en el umbral de una era donde la justicia social no es una promesa de campaña, sino el cimiento de nuestra identidad nacional. Queda en manos de la ciudadanía, y de los liderazgos que aquí se esbozan, asegurar que este despertar no tenga retorno. Que estas páginas sirvan, pues, de brújula y bandera para que la transformación que hoy recorre nuestras calles se convierta en la paz definitiva y en el orgullo inquebrantable de una nación que, por fin, es dueña de su propio destino.

Equipo de investigación
del tanque de pensamiento
Escuela Ciudadana

Presentación

El presente libro aparece estructurado en tres grandes partes que dialogan entre el pasado reciente y el porvenir inmediato.

La PARTE I se centra en el desempeño del actual Gobierno del Cambio.

Al principio, se escudriñan los cimientos ideológicos y filosóficos de los que se ha nutrido el presidente Gustavo Petro Urrego, quien reconoce su deuda con autores como Georg Wilhelm Hegel, de quien retoma la noción de Eticidad, la asunción racional de la ciencia y la tecnología, así como el concepto de Dialéctica, pasada por el cedazo de Marx.

En Economía, tenemos a Adam Smith y David Ricardo, a los que reconoce su concepción de la riqueza como producto del trabajo; a Karl Marx con su diferenciación entre valor de uso y de cambio, su idea del fetichismo de la mercancía, la consideración de la Tierra y el Agua como objetos de trabajo preexistente, lo mismo que la génesis de la riqueza de las personas y de las naciones, todo ello aplicado a la actual *sociedad del conocimiento*; a Thomas Piketty, aliado en su lucha contra el modelo neoliberal, al acentuar la incidencia del sistema capitalista como generador de desigualdad; a Mariana Mazzucato en su controversia con los empresarios, los medios de comunicación corporativos y los políticos neoconservadores y liberales que consideran al Estado un ente burocrático e inercial entrometido en su “libertad”; a John Maynard Keynes, de quien retoma la necesidad de la intervención estatal en la regulación del mercado; a Jeffrey Sachs, centrado en el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza; y a Amartya Sen con su propuesta de que la pobreza impide la libertad.

En filosofía política, es determinante en Petro el influjo de Antonio Gramsci y su conceptos de Hegemonía y de “intelectual orgánico”; de Antonio Negri con su redefinición del imperialismo y del poder constituyente de la Multitud; de Jürgen Habermas, quien desde su Teoría de la Acción Comunicativa contribuye a afianzar la racionalidad, la precisión y las evidencias para alcanzar consensos y fortalecer la unidad de las fuerzas alternativas de izquierda; y de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, para los cuales el énfasis de la acción política ya no es el consenso sino el conflicto y el antagonismo que la democracia radical reconoce y estimula.

Además, esta primera parte examina en detalle los principales logros del gobierno Petro en materia económica, social, educativa, medioambiental, profundización democrática, con especial énfasis en las reformas sociales propuestas, aprobadas y no. Más allá de un simple informe de gestión, se pretende hacer un diagnóstico profundo sobre cómo estas transformaciones, a pesar de los errores inevitables e ineludibles, buscan saldar deudas

históricas con sectores de la sociedad secularmente relegados. Se documentan también las muchas resistencias que, desde la política, los gremios, las Cortes y los medios corporativos se han ejercido y se siguen ejerciendo contra las transformaciones impostergables que desde hace décadas ha requerido este país.

La PARTE II se ocupa de la presencia transversal de la equidad de género, considerando logros, pendientes y polémicas que marcaron la agenda feminista en el actual gobierno. Se muestra de qué manera las promesas de inclusión y paridad deben enfrentar resistencias estructurales y contradicciones políticas. Para ello, se utilizan fuentes primarias como documentos oficiales y programas institucionales, lo mismo que fuentes secundarias como textos académicos y pronunciamientos de organizaciones feministas. También se revisan liderazgos como los Francia Márquez, Piedad Córdoba (q. e. p. d.), Aída Abello, Carolina Corcho, María Fernanda Carrascal, Aurora Vergara, Irene Vélez, Laura Sarabia, Isabel Zuleta, Ana Erazo de quienes se resaltan sus aportes y las crisis que enfrentaron. La gran conclusión es que la institucionalización feminista sigue siendo un proceso en construcción, atravesado por resistencias estructurales y culturales.

La PARTE III analiza el Programa de Gobierno que para el periodo 2026-2030 ha propuesto el equipo de campaña de Iván Cepeda bajo el imperativo de convertir los avances en "transformación irreversible" desde su propuesta de la triple revolución ética, socio-económica y político-democrática.

Se empieza con un rastreo de los fundamentos éticos, políticos y filosóficos en los que se inspira Cepeda, filósofo de profesión que ha bebido de múltiples fuentes. A Immanuel Kant le debe el lugar de la dignidad humana como norte absoluto y su vindicación del imperativo categórico como motor de la defensa de los derechos humanos; a Jünger Habermas, la ponderación del diálogo y la argumentación frente a la fuerza; a Chäin Perelman, la retórica en tanto que posibilidad de persuadir al "auditorio universal"; a Stephen Toulmin, la concepción del debate político como un ejercicio de rigor cuasi-judicial; a Ruti Teitel, la importancia de la justicia transicional para tramitar el paso de la violencia a la convivencia sin consentir el olvido impuestos; y a Thomas Piketty, la urgencia de superar las desigualdades sistémicas del modelo económico.

Otros autores que han modelado el pensamiento y la acción política de Cepeda son: Sócrates, al que reconoce su compromiso con la palabra expuesta en el espacio público hasta las últimas consecuencias; Mahatma Gandhi, de quien es posible extraer un manual de táctica ética a partir de su defensa de la verdad y de la no violencia; Rosa Luxemburgo, digna cuestionadora de dogmas dados como incuestionables; Hannah Arendt con sus teorías imprescindibles sobre el poder y la condición humana; Walter Benjamin, al que le debe su valoración de la memoria como fuerza revolucionaria que redime a los silenciados;

Michel Foucault en su disputa por el relato y el control de los cuerpos que el sistema intenta invisibilizar; Martha Nussbaum, quien se ha señalado los vínculos entre la política y las emociones; Naomi Klein con su cuestionamiento al neoliberalismo; el Papa Francisco con sus Encíclicas llamando al cuidado del planeta y a la solidaridad humana; Georg Wilhelm Hegel, del que integra su visión dialéctica en la teoría política; y Sigmund Freud, del que aprovecha sus teorías del inconsciente para aplicarlas al análisis de la sociedad.

Esta segunda parte examina también, punto por punto, el Programa Cepeda para el próximo periodo presidencial. Se aborda el contenido de sus propuestas en ámbitos como La Revolución Agraria y la Seguridad Alimentaria; la Paz Total 2.0 y la Seguridad Humana; la revolución ética; la lucha contra la corrupción; el principio de la austeridad republicana; la justicia social, género y diversidad; la Educación y el empleo joven; el canje de deuda por acción climática; la integración latinoamericana; la escogencia de Aida Quilcué como fórmula vicepresidencial.

Este libro será de interés para académicos, líderes sociales y ciudadanos interesados en el proceso de democratización real de Colombia. Al combinar el rigor técnico con una sensibilidad social profunda, procuramos capturar la esencia de un país que se niega a resignarse a la desigualdad y que hoy, más que nunca, apuesta por un nuevo pacto social donde la vida sea el objetivo supremo del Estado.



PRIMERA PARTE
LA FUERZA
DEL PROYECTO POPULAR

CAPÍTULO

1

Las fuentes teóricas de las que se nutre
el pensamiento y la acción de Gustavo Petro



CAPÍTULO

1

Las fuentes teóricas de las que se nutre el pensamiento y la acción de Gustavo Petro

“Este es un gobierno de la vida que está luchando porque su política y la plata vayan para que haya más vida en Colombia”.
Gustavo Petro Urrego

1.1 Antonio Gramsci, el intelectual orgánico y el concepto de hegemonía

No por otra razón distinta a la de que Petro es un intelectual, es su reconocimiento y valoración en escenarios nacionales e internacionales de orden económico, foros sociales, escenarios multilaterales, espacios académicos universitarios y en general en todos aquellos lugares en dónde es invitado o asiste en calidad de gobernante.

Esta fortaleza del presidente Petro genera escozor en los sectores más radicales de la derecha y la ultraderecha colombiana, en donde abundan personajes de escasísima formación y que los vemos frecuentemente cómo candidatos presidenciales, parlamentarios, “periodistas”, polemistas en espacios radiales y televisivos y cómo opinadores en las redes sociales.

Petro se enmarca en la categoría que Antonio Gramsci (1975) ilustraba cómo el **intelectual orgánico**, que no es aquel intelectual que vive en una burbuja, aséptico; sino quien entiende que la teoría, en política, no tiene mayores efectos sino está estrechamente ligada con la práctica. Petro es un actor político de acción, quien además posee un bagaje conceptual y teórico que le permite fluir con suficiencia por los distintos espacios y disciplinas del conocimiento.

Para Gramsci (1977), el intelectual orgánico es aquel que surge de un sector social o clase y que cumple la función de organizar, darle cuerpo a las posibilidades y perspectivas de ese sector, liderar y dirigir a este estamento hacia el gobierno y el poder. Es el organizador que combina este papel con la gestión gubernamental, económica, política y cultural en la construcción de la hegemonía.

Mientras tanto, el intelectual tradicional es aquel que está incrustado en las estructuras del sistema y sirve a ellas. Muchos de ellos fungen como autónomos, independientes, pero no son otra cosa que serviles de los poderes establecidos.

De otra parte, Petro hace gala de ser un polemista virtuoso, por cuánto considera que su papel de gobernante, ahora como presidente de la república y también en todo su recorrido político, que la construcción de hegemonía es una de las finalidades de la práctica ideológica y política.

En Gramsci el concepto de Hegemonía opera en la superestructura ideológica y política y por lo tanto corresponde a los sectores subordinados incidir en este espacio y disputar desde allí la hegemonía de las ideas, la cultura y todos aquellos aparatos ideológicos, jurídicos, religiosos, educativos y en general todo lo que Althusser (2024) denominaba los aparatos ideológicos de estado.

Al hacer una lectura cuidadosa de su acción política, vemos cómo en Petro es relevante la lucha por una *nueva hegemonía* que articule las demandas, necesidades, intereses y aspiraciones de los sectores más vulnerables y excluidos de la sociedad, para que se inserten en espacios culturales, empresariales, académicos y políticos y se creen condiciones de someter al contraste, mediante el diálogo, la discusión y la confrontación, a veces dura y radical, a las ideas de las clases dominantes en Colombia.

Es indudable que su condición de polemista fuerte le haya generado confrontaciones, en ocasiones ásperas con aquellos sectores de la extrema derecha, acostumbrados a ir por el mundo sin quien los ponga en su lugar y les destape sus miserias. Pero también es necesario reconocer que en la derecha y en la extrema derecha hoy no existen aquellos adversarios, en la mayoría de las veces parlamentarios, que tengan la suficiente formación para confrontar con Gustavo Petro. Basta con observar las élites políticas actuales para comprender la liviandad de las argumentaciones, la pobreza conceptual, la incapacidad intelectual para asumir un debate en el que no campee el insulto, la diatriba, la calumnia, cuando no la especulación retórica.

1.2. Los fundamentos filosóficos

Son frecuentes las referencias de Petro a la dialéctica hegeliana y su fundador Heráclito, como el método para entender las contradicciones del presente, tanto en la esfera mundial,

así como en los conflictos y contradicciones en las que nos hemos movido los colombianos en nuestro proceso particular de construcción nacional.

Pero Petro no se queda allí; avanza en la consideración del Estado, también como idea hegeliana, de que este tiene una *razón ética*, fundamento que también recoge Iván Cepeda, que debe ir más allá de los intereses privados y por lo tanto convoca al conjunto de la sociedad para transitar de un Estado que tiene en sus estructuras reductos precapitalistas de esencia feudal, asociados a grandes latifundios improductivos en tierras fértiles como resultado de la expropiación violenta de pequeños propietarios del campo y de la apropiación fraudulenta de los baldíos propiedad de la nación.

La lectura de Hegel por Petro, antes que meterse en las honduras de este filósofo, toma los conceptos de la Eticidad y en cuanto aborda la Dialéctica como contradicción y cambio, ya no es la de Hegel, de cabeza; sino la que Marx ha puesto de pie, (1) es decir, no es la conciencia, la que debe cambiar primero, sino que al cambiar la realidad material, trae aparejado el cambio de la consciencia, de las ideas, en cuanto para los filósofos no basta con interpretar el mundo, sino de transformarlo. (2)

De otra parte, siguiendo a Hegel (1994), asume la ciencia y la tecnología “*con el afán de la búsqueda de evidencia racional, de conocimiento y no meramente de una suma de noticias*”, Hegel 1974) y que lo conecta con el mundo desde la *razón*, desde lo que se conoce como la *Real Politik* Inaugurado por Tucídides y posteriormente por Maquiavelo, a quien Petro, tenemos la seguridad, ha estudiado con juicio, al igual que lo ha hecho con todo lo que fuera el Imperio Romano, la Italia del renacimiento y todo el proceso de la construcción nacional italiana, no concluida aún. (3)

Aquí ya Petro es Petro, el político de acción que mediante una fundamentación teórica, se propone la tarea de contribuir a producir los cambios que requiere Colombia y el mundo, como el político pragmático que es y siempre como objetivo la soberanía, el interés nacional y que Colombia tenga un lugar protagónico en el concierto multipolar de las naciones.

1.3. Los fundamentos económicos

Se trata ya del “núcleo duro” de la práctica política de Petro, en donde se encuentra la mayor fortaleza de su formación como economista político juicioso, que rompe con la

economía instrumental que solo percibe pérdidas y ganancias bajo el sistema de la doble partida, cuanto se invirtió, cuanto se ganó, cuanto se reinvierte y cuanto se consume en los placeres de la vida. En Petro, hablar de Economía es hablar de Economía Política, hacer de sus fundadores, Adam Smit y David Ricardo el centro de sus debates sobre quiénes son los verdaderos generadores de riqueza, por cuánto en la oligarquía colombiana e inclusive en algunos sectores de la burguesía industrial y financiera y en vastos sectores de las clases medias, campea hoy la idea de que la riqueza proviene del capital y de la tenencia de la tierra, muchas veces improductiva.

Petro, partiendo de Adam Smith (1985), señala que la riqueza proviene del trabajo y que *“Los mayores adelantos en las facultades o principios productivos del trabajo, la destreza, pericia y acierto con que éste se aplica y dirige en la sociedad, no parecen efectos de otra causa que de la división del trabajo mismo”* (p. 49), proceso de explotación que maximiza la acumulación del capital mediante las innovaciones tecnológicas, la reinversión en nuevas actividades productivas, la ampliación del mercado y en general la eficiencia en los procesos productivos.

Añade Smith que esa riqueza producto del trabajo, en manos de los propietarios, les brinda el poder *“de adquirir y de comprar, cierto imperio, cierta prepotencia sobre todo trabajo ajeno y sobre todo el producto de este trabajo que se halla a la sazón en estado de venta. Su riqueza pues será mayor o menor a proporción de este poder o de la cantidad de trabajo ajeno, o de su producto, que es lo mismo que aquella riqueza le habilita para adquirir”* (Smith, 1985, p. 76).

Todo esto está muy bien para Marx, pero agrega qué el origen de la riqueza no está solamente en el trabajo, sí no que también en la naturaleza; qué para Gustavo Petro es el *leitmotiv* para toda su construcción teórica sobre la crisis y el colapso climático que sobreviene por el uso de los combustibles fósiles.

La diferenciación de Marx con Hegel en esta materia es recurrente en toda la teoría económica de Marx, que Petro dice conocer profundamente a partir de la lectura de los 3 tomos de El Capital. De lo que sí podemos estar seguros es que al menos el Tomo 1 de El Capital sí lo abordó de manera juiciosa, en donde Marx emprende el análisis de la mercancía como línea de base de su investigación, su valor de uso y de cambio, el fetichismo de la mercancía y la génesis de la riqueza de las personas y de las naciones.

Dice Marx (2017): *“El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se*

*enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza". (...) La **tierra** (la cual, económicamente hablando, incluye también **el agua**), en el estado originario en que proporciona al hombre víveres, medios de subsistencia ya listos para el consumo, existe sin intervención de aquél como el **objeto general** del trabajo humano. Todas las cosas que el trabajo se limita a desligar de su conexión directa con la tierra son objetos de trabajo preexistentes en la naturaleza". Esta consideración marxiana, tremendamente actual, había sido dejada por fuera de su pensamiento.*

De allí lo que Marx denomina la "alienación del trabajo", es decir, la separación forzada del trabajador del producto, de las relaciones personales y colectivas involucradas en la acción de producir; y este producto vuelto mercancía, ya no tiene nada que ver con el productor, lo convierte en una *cosa* que solo posee su fuerza de trabajo, que también se compra, se vende y se desecha; y ambas mercancías, la fuerza de trabajo y el producto vuelto mercancía, en un acto de prestidigitación, en donde lo que fuera un producto, ya tiene un precio, es lo que Marx denomina el "fetichismo de las mercancías."

Si bien es cierto que estas categorías definidas para el siglo XIX todavía conservan su profundidad filosófica y económica general que no se puede soslayar, ¿Cómo se presenta hoy en la llamada *sociedad del conocimiento*, cuando el trabajo cada vez, en mayor proporción incorpora más saber teórico, tecnológico, analítico y cada vez menor fuerza física y menos taylorismo, menos fordismo y más presencia de lo que se conoce como *sociedad en red* basada en la información, su procesamiento y distribución en redes globales, y lo que identifica a la clase obrera no es el mameluco, el casco, los guantes de cuero y las botas protectoras con puntas de acero?

Una de las definiciones clásicas marxistas es la de qué no importa tanto *qué se produce, sino cómo se produce*; es decir, las relaciones de producción y esto ha sucedido con la *sociedad del conocimiento* que para Petro es un asunto clave que cambia la economía, la estructura de la sociedad y por lo tanto la necesaria transformación de las instituciones tradicionales estatales, en donde se hace necesario tanto la incentivación del conocimiento, así como el necesario control por parte del Estado y de la sociedad, que se impida el desborde de deshumanización de estas relaciones sociales.

Petro asume con claridad el enfrentamiento de estas contradicciones, sosteniendo un poco eufemísticamente *los cerebros en red*, ya no solo las máquinas en red; la superación del individualismo mediante el pensamiento y obra colectivos a través de la educación tecnológica y científica. Frente a la inteligencia artificial, antepone el cerebro social, que impide el colapso del trabajo humano y se hace cada vez más necesaria la democratización del saber cómo derecho humano y no el privilegio de unos pocos.

Nótese también que la consideración marxista de la **Tierra** y el **Agua** como objetos de trabajo preexistentes, en Petro configuran el sustrato económico y político para sus elaboraciones programáticas sobre el extractivismo, los combustibles fósiles, la tenencia de la tierra y la reforma agraria, el ordenamiento territorial alrededor del agua, la proximidad del colapso climático por intervención humana, entre otras, que hacen parte de un nuevo humanismo en materia de desarrollo y es la preocupación del nuevo pensamiento sustentado en la ciencia y la supervivencia de la especie humana. (4)

Para las élites plutocráticas en el poder real e inclusive para algunos “académicos” obtusos de estirpe neoliberal, Petro es un demonio comunista que lleva a Colombia a la debacle; y la realidad está mostrando que no hay tal debacle, tal como lo veremos más adelante en los indicadores económicos, sociales y culturales.

De otra parte, Petro comparte un lugar con la intelectualidad progresista de punta. De Thomas Piketty (2014), quien es su amigo personal, asume que el sistema capitalista es por sí mismo generador de desigualdad, con base en la desigualdad $r > g$ en donde si el rendimiento del capital “ r ” es superior al crecimiento de la economía “ g ” (pp. 342 y ss), entonces estamos ante una economía de rentistas, especuladores financieros, creadores de burbujas, capitalistas usureros herederos de viejos capitales oligárquicos, capitales emergentes del narcotráfico y la corrupción; y concomitante con ello, el afirmamiento y consolidación de una casta compuesta por la oligarquía nepótica de los apellidos que figuran en Salón de los Presidentes del Palacio de Nariño; más los clanes familiares regionales, varios de ellos comprometidos con las economías ilícitas, el narcotráfico y la corrupción, quienes además de haber cooptado al Estado tienen en lo nacional, dominan a su antojo la vida local.

Con Mariana Mazzucato (2014) su amiga y solidaria con el gobierno del cambio, se hace vigente el debate que viene desde Adam Smith, pasando por los fisiócratas y los economistas vulgares sobre el papel del Estado, sobre si se da rienda suelta a la regulación

de la economía por el mercado, tal como los sostienen los libertarios, los grandes empresarios, los medios de comunicación institucionales y en su gran mayoría los políticos neoconservadores y neoliberales, que consideran al Estado como un “entrometido” en su libertad, burocrático e inercial, en palabras de Mazzucato (p. 61), o si el Estado debe actuar ante los desbordes impositivos de los grandes grupos empresariales de los superricos.

No niega en ningún momento el emprendimiento sustentado en parte por capital de riesgo en el sector privado, pero esta tarea debe ser asumida también por el Estado y para ello, el *capital de riesgo* no debe ser dirigido exclusivamente al emprendimiento privado, sino que también el dicho capital de riesgo debe dirigirse a actividades planeadas desde el Estado, en torno a elementos como la investigación y por supuesto, a su misión de regulación del mercado y la prestación de los derechos y servicios como la salud, la educación, la vivienda, entre otros, y entonces ya no es “capital de riesgo”, sino inversión social.

Dice Mazzucato (2014) que *“la historia demuestra que aquellas áreas del panorama de riesgo (dentro de los sectores en cualquier momento de tiempo, o principio de los nuevos sectores) que se definen por ser intensivas en capital, intensivas en tecnología y con mayor riesgo de mercado tienden a ser evitadas por el sector privado.”* Es decir, lo ancho para los emprendedores capitalistas y lo angosto para el Estado y que cuando las emprenden, por lo general van por el negocio y la ganancia, a costa de prestar mal servicio y cuando no, en robarse la plata del Estado, que es de todos, tal como sucede con la Salud y los inmensos contratos de obras públicas, que nos cansaríamos de enumerar; o como ha sucedido en años anteriores, en donde el Estado sale a “salvar” a los bancos y en los momentos como el actual que generan utilidades groseras, pasan a ser parte de los superricos, indolentes y corruptos. Es lo que Mazzucato define como *socialización del riesgo y privatización de los beneficios* (Capítulo 9); la clásica ley del embudo.

Son muchas las obras y autores que ha trabajado Petro como estudioso de los temas de la economía política. Por citar algunos como John Maynard Keynes (González, 2023); en el intervencionismo del Estado en la regulación del mercado, entre otros temas; Jeffrey Sachs, economista estadounidense que ha trabajado profundamente sobre el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza; Amartya Sen en cuanto que la pobreza impide la libertad, que en Petro se fundamenta en la *democracia profunda* que es su interpretación de la *democracia radical* de Laclau y Mouffe, y como lo ha repetido en varias ocasiones, que el mercado no es un fin, sino un medio para alcanzar el bienestar social y que no existe la “mano invisible del mercado” que regule la economía.

1.4. Los fundamentos de la ciencia política y la filosofía política

Son muchos los autores contemporáneos de la filosofía política y de la sociología que han dejado huella en el pensamiento y la acción de Gustavo Petro. Podríamos mencionar como determinante en la estructura de su formación a Antonio Negri, italiano al igual que Petro, quién lo es por ancestros y adopción. Ambos combinan pensamiento y militancia. Petro obtuvo el reconocimiento, asesoría y apoyo de Negri desde cuando desempeñó la alcaldía de Bogotá, hasta su muerte en 2023. (5)

Es con *Imperio* (2001), la obra escrita conjuntamente con Michael Hardt, en donde se inaugura una nueva visión y diferenciación con los lugares comunes de la concepción tradicional del *imperialismo*; mientras este se presenta como la expansión de la metrópoli hacia afuera de sus fronteras, *Imperio* en la versión reciente de Negri y Hardt carece de centro como territorio definido y aparece más bien como una red global, política, social, económica y cultural con fronteras poco definidas, gaseosas, cada vez más en expansión (Negri y hardt, 2001, p. 6).

El Imperio además se propone y en general lo logra, pensar la regulación de nuestros deseos, ambiciones, perspectivas, es decir, la regulación de la vida misma mediante el monopolio de la información, la educación y la moralidad. Es lo que los autores denominan el Biopoder, como “*la puesta en marcha de esta sociedad, asegurando la obediencia a sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión, es lograda por medio de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, la escuela, etc.) que estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la “razón” de la disciplina. El poder disciplinario gobierna, en efecto, estructurando los parámetros y límites del pensamiento y la práctica, sancionando y prescribiendo los comportamientos normales y/o desviados* (Negri y Hardt, 2001, p. 25)”, muy en la línea de Foucault (2002).

Aparentemente Hardt y Negri parecieran ser portadores de un pesimismo ontológico, pero nada más lejos de ello. A su juicio, la pretensión del Imperio de asumirse como dueños y señores del mundo, cuando en la realidad lo somos nosotros, porque siempre está latente en la humanidad el trabajo y el deseo de la regeneración continúa, tanto de nuestro interior, así como de nuestra cohabitación y coexistencia (Negri y Hardt, 2001, p. 338).

Y aquí es en donde entra en juego la *Multitud* con su *poder constituyente*, que ha sido recogido tanto en el discurso como en la práctica de Petro y que genera terror en las élites oligárquicas

y no es otra cosa que el ejercicio pleno del derecho a la reapropiación, no de los medios de producción exclusivamente, sino sobre el conocimiento, la comunicación, la información, como el derecho de la Multitud al autocontrol y la autoproducción autónoma (Negri y Hardt, 2001, p. 352). De allí que la espada de Damocles de convocar la Asamblea Nacional Constituyente que Petro tiene suspendida sobre las cabezas de la derecha, la extrema derecha y hasta del autodenominado “centro”, los horroriza.

Digamos que esta es la puerta de entrada que va de IMPERIO a MULTITUD de Hardt y Negri, en donde Petro se pasea a su amaño, se siente como en casa y causa escozor en las élites dominantes, porque es en la dinámica de la Multitud en donde hoy se pueden producir cambios tanto materiales, como en las conciencias; en tanto que la Multitud como sujeto político, ya no en condición de “pueblo”, con unidad de intereses, necesidades, valores y moralidad, y tampoco como “masa”, informe y diseminada, fragmentada.

En palabras de Hardt y Negri (2005), *“concebimos la Multitud como la totalidad de los que trabajan bajo el dictado del capital y forman, en potencia, la clase de los que no aceptan el dictado del capital”* (p. 134) (6) Es anticapitalismo puro y duro, aunque frecuentemente se matiza con la expresión *poscapitalismo*, quizás como una especie de fantasma que merodea subrepticamente entre los pilares de la estructura capitalista, que lo espanta y aterroriza, a sabiendas de que está allí, en medio de las nuevas economías del común, los mestizajes, los nuevos relatos que ya no son los grandes relatos impositivos y ante todo, las nuevas disputas culturales cada vez más sólidas, contrahegemónicas y articuladoras de la Multitud, verbo y gracia la disponibilidad de las redes sociales, el acceso y producción colaborativa del software libre, la posibilidad de acceder a la información y contrastarla, la difusión de nuevas iniciativas de la inteligencia colectiva y en general la herencia de la globalización, que ha hecho realidad aquello de que el mundo es un pañuelo.

De otra parte, un elemento que toma Petro de los autores de referencia es el de la Vida frente a las amenazas cada vez más próximas de la extinción de la especie humana y de toda la vida: *“La eventualidad del genocidio y la destrucción nuclear afecta directamente a la propia estructura de la vida, la corrompe, la pervierte. El poder soberano que controla tales medios de destrucción es una forma de biopoder en el sentido más negativo y más horrible de la palabra, un poder que dispone directamente de la muerte: no solo la del individuo o la del grupo, sino la de la propia humanidad y quizá la de todos los seres vivos”* (p. 40).

Dicho biopoder lo definen los autores como la tendencia de la soberanía (del Imperio) a convertirse en poder sobre la vida misma (p. 379), mientras que desde esta afirmación, Petro la convierte en programa de acción que sustenta la *política del amor*, *Colombia potencia mundial de la vida* y construcciones discursivas de efecto político, ideológico y pedagógico con las cuales ha sido reconocido felizmente en foros empresariales, institucionales y académicos en Colombia y el exterior.

En la Multitud se conserva la diversidad y pluralidad para actuar colectivamente con los movimientos sociales, los trabajadores, las mujeres, las comunidades de la diversidad de orientación sexual y de identidad de género, los pueblos originarios, las negritudes, las víctimas del conflicto, emprendedores, comerciantes, comunidades religiosas, organizaciones políticas y liderazgos sociales, activistas de las redes sociales y en general toda un espectro de reflexión y acción en red, sin apelar a un centro de dirección. “*En la medida en que la multitud no es una identidad (como el pueblo) ni es uniforme (como las masas), las diferencias internas de la multitud deben descubrir “lo común” que les permite comunicarse y actuar mancomunadamente*” (Negri y Hardt, 2005, p. 16).

Igualmente, Jürgen Habermas y la *teoría de la acción comunicativa* es recurrente en posts del presidente en la red social X y en algunas alocuciones televisivas que se pueden rastrear con facilidad en la Red, en donde referencia nuestro atavismo cultural para dificultar acciones colectivas de interés nacional, el diálogo de sordos y las rupturas comunicativas abruptas en momentos que la nación espera acuerdos y que, en palabras del presidente, dicha ruptura comunicacional, que inicialmente es verbal, conlleva a las distorsiones mediáticas, noticias falsas, manipulaciones y abusos por parte principalmente de los medios de comunicación tradicionales, quienes se esfuerzan por eludir la democracia deliberativa y el consenso y cuyo objetivo es la defensa del interés de sus propietarios.

Por el carácter polémico, de debate y confrontación, pareciera que Petro no fuera un buscador del consenso y lejos de ser así. La argumentación en Petro siempre está fundamentada en la racionalidad, la precisión y las evidencias, de allí su éxito parlamentario y el llevar a la justicia a personajes que permanecieron intocables e impunes por largos años.

Ya en el terreno de la política fáctica, de calle y los relacionamientos con las comunidades heterogéneas, su ejercicio es el de la búsqueda del entendimiento, del acuerdo, del diálogo para alcanzar consensos. Igual podemos observar en los esfuerzos de Petro por lograr la

unidad de las fuerzas del progresismo, la izquierda y el centroizquierda en un solo movimiento político, verbo y gracia el Pacto Histórico como identidad colectiva que, en palabras de Habermas (1996), *“se constituye en forma de un consenso normativo; bien es verdad que no puede tratarse de un consenso alcanzado, puesto que la identidad de los miembros del grupo se constituye cooriginariamente con la identidad del grupo. Pues lo que convierte al individuo en persona es aquello en que coincide con todos los demás miembros de su grupo social”* (p. 80), de conformidad con normas compartidas y reglas previas.

La búsqueda del consenso, tanto en la resolución de conflictos en el seno de la sociedad, como en la construcción de espacios de acción social y política, es el fundamento de la *teoría de la acción comunicativa* de Habermas.

Mientras tanto, para Chantal Mouffe (1999), el énfasis de la acción política ya no es el **consenso** sino el **conflicto**. *“Por cierto que la democracia no puede sobrevivir sin ciertas formas de consenso que han de apoyarse en la adhesión a los valores ético-políticos que constituyen sus principios de legitimidad y en las instituciones en que se inscriben, pero también debe permitir que el conflicto se exprese, y eso requiere la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas. Es menester que los ciudadanos tengan verdaderamente la posibilidad de escoger entre alternativas reales”* (p. 8).

Se tiene que poseer mucha finura política para nadar en estas dos aguas: el reconocimiento de la importancia del consenso habermasiano y la presencia inevitable de los “agonismos” y “antagonismos” (7) que la democracia radical y plural reconoce y estimula, por cuanto contrasta ese eufemístico “centro” que se propone *“la progresiva difuminación de las diferencias entre las nociones de derecha y de izquierda”* que inevitablemente produce un vacío que pasa a ser ocupado por la extrema derecha que inventa nuevos enemigos, tales como los pobres, los inmigrantes, los que piensan distinto, las minorías étnicas, de orientación de género y en general todo lo que suene disruptivo, trasgresor de las buenas costumbres, la moral y religiosidad tradicional.

Para Laclau y Mouffe no existe el “consenso perfecto”, la armonía de la voluntad colectiva y la homogeneidad y lo que prima son los conflictos, los antagonismos y la imposibilidad de desconocerlos. Pero también son claros en que en tanto se reconozcan las contradicciones y antagonismos, es posible organizar la coexistencia humana mediante instituciones transformadoras del *antagonismo* en *agonismo*, del enemigo en adversario, *“con ese fin propone distinguir entre «lo político», ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las*

relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales, y «la política», que apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por «lo» político” (p. 5).

Hemos realizado un apretado recorrido por los autores y las obras que consideramos, desde nuestra subjetividad, que han sido determinantes en la estructura intelectual y de acción del presidente Petro, que pasan por Hegel, Marx, Adam Smith, Gramsci, hasta contemporáneos como Mazzucato, Piketty y Negri. Sin embargo, son notorias muchas otras influencias que por espacio omitimos y por lo tanto las referenciadas no agotan el tema.

En este recorrido queremos resaltar un aporte esencial de Gustavo Petro como es el de la reivindicación de conceptos y pensadores que fueron estigmatizados a partir de la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética, temporalmente destrozados por Fukuyama para sustentar el fin de la historia, la definición de la izquierda como un anacronismo, un “error evolutivo”; que ser de izquierda era estar fuera de la realidad o ser un nostálgico del totalitarismo soviético, que de ahora en adelante de lo que se trataba era la de administrar eficientemente el capitalismo y que todo el pensamiento de la izquierda y el progresismo, si acaso, debería reducirse a nichos universitarios irrelevantes.

Años después Fukuyama ha admitido que su tesis falló al no prever la fragilidad del sistema y hoy, la izquierda resurge porque el "consenso liberal" no resolvió las crisis existenciales del siglo XXI: las profundas y cada vez más crecientes desigualdades, por cuanto el modelo neoliberal concentró la riqueza a niveles récord; el colapso climático no estaba en las cuentas de Fukuyama y es aquí donde el discurso de Petro toma fuerza, en tanto el mercado no puede autorregularse para salvar el planeta, pues su lógica es la expansión infinita y que no podría traer bienestar para todos, conllevando a la gestación de estallidos sociales como en Chile 2019 o en Colombia 2021.

Por casi cuatro décadas, particularmente en Colombia, pero también se dio en Occidente, no era bien visto hacer referencia alguna a la izquierda como una alternativa posible y viable frente a la crisis del capitalismo y la crisis climática. Todo lo que sonara a izquierda era inmediatamente calificado como anacrónico, políticamente incorrecto, deleznable desde lo ideológico, hasta tal punto que algunos académicos de lustre y brillo y políticos que en momentos se proclamaron progresistas y de izquierda, le huían como a la peste a tal asignación y dio origen a la aparición de un deslucido y acrítico “centro” que argüía no ser de “izquierda” ni de “derecha”, pero que en la práctica eran proclives a la derecha y algunos derivaron a la extrema derecha.

Gracias a Gustavo Petro, la revalorización de la izquierda no es solo un cambio de retórica, sino un intento de reconstruir un puente intelectual y fáctico con el pensamiento crítico del siglo XIX y XX, rescatándolos del ostracismo al que fueron sometidos tras 1989.

Entonces, la historia no ha terminado, por cuanto asistimos al declive del Imperio que se ha acelerado con las atrocidades del Trump 2.0, la transición de un mundo unipolar a la aparición de nuevos jugadores como China y la crisis de identidad del norte global; la frágil y dependiente Europa, a quienes no les queda otro camino para su supervivencia que romper las ataduras de Estados Unidos y acercarse al reconocimiento de la multipolaridad.

El declive de Estados Unidos como potencia hegemónica, el genocidio en Gaza en contubernio con Israel, la guerra perdida con Irán que avizora el declive de su hegemonía y autoridad en Asia occidental u oriente medio, la desconfianza cada vez mayor en la errática y obtusa soberbia de Trump, las contradicciones y descontento de sus propios ciudadanos y copartidarios, aunado a la cada vez más evidente pérdida de las mayorías en Cámara y Senado que podría desatar un *impeachment*, deja entrever que el Imperio ha entrado en su fase más peligrosa, la amenaza nuclear, como en su declaración de que se estaba a pocas horas de desaparecer a una civilización de más de cinco mil años, refiriéndose a Irán.

La resignificación de la izquierda por Petro, fundamentada en pensadores que ya hemos referenciado, tiene como marco la *Política de la Vida*, en donde lo que está por delante no es el vencimiento del capitalismo, sino que a la humanidad le corresponde emprender la lucha por la sobrevivencia al capitalismo.

Durante estas casi cuatro décadas marcadas desde la implosión de la Unión Soviética y la asunción de la hegemonía neoliberal, cultural y políticamente se proscribió y ocultó lo más selecto del pensamiento, uno de los cuales representa la obra de Marx, ante todo su aguda crítica al capitalismo. Petro, para escándalo de las élites dominantes, convierte a Marx en uno de sus referentes teóricos, no solo en el caso del trabajo cómo fuente de riqueza conjuntamente con la naturaleza, sino también en la poco desarrollada pero sí insinuada visión marxista sobre que la productividad industrial desaforada y anárquica en el capitalismo, trae aparejada la destrucción de la naturaleza y de la vida, por cuanto la lógica del capital es incompatible con una agricultura e industria racionales, ya que la naturaleza es tratada como una fuente gratuita e infinita de recursos y no como un sistema vivo, un organismo vivo como lo define James Lovelock en la Hipótesis Gaia, un sistema complejo y autorregulado que tiene la capacidad de preservar las condiciones favorables a la vida, en

tanto los seres humanos puedan brindarle atención y cuidado para las presentes y futuras generaciones.

En escenarios y foros internacionales no ha dudado en citar a la Escuela de Frankfurt –Adorno, Horkheimer, Marcuse, Habermas–, no solo como una mención casual, sino como el núcleo de su crítica a la modernidad y al sistema económico actual. Petro utiliza estos marcos teóricos para diagnosticar lo que él llama la "crisis de la vida".

De otra parte, es inusual ver a un político referirse y citar al Círculo de Viena –Carnap, Neurat y otros– como lo hace Petro en tanto que soporte en la validación del conocimiento científico frente a temas como el negacionismo climático y la importancia de la ciencia en la racionalidad política en el progresismo y la izquierda, en la toma de decisiones políticas y gubernamentales, basada en datos y evidencias, no emocionales o dogmáticas.

Como resultado, cada vez, por fortuna, se va haciendo costumbre apelar al intelecto, la ciencia y el pensamiento crítico en el debate público e inclusive empieza a hacerse presente en el conocimiento y el saber popular, para lo cual Petro ha sido un pionero al no eludir las referencias al pensamiento científico, aún en sus discursos ante las auditorios populares, con lo cual deja la enseñanza de que las comunidades están en capacidad de aproximarse y entender elaboraciones teóricas, siempre y cuando estas sean comunicadas asertivamente, sin detrimento del rigor.

Ha sido una batalla que ya ha rendido sus frutos y nos deja la sensación de que Colombia cambió; que se ha reconfigurado el mapa político y que la estigmatización a la izquierda y el progresismo ya no opera con igual éxito como en décadas pasadas y principalmente en los veinte años de uribismo puro y duro.

Ya el epíteto de “castrochavismo” carece de la fuerza que tuvo como argumento y diatriba hegemónica en los medios de desinformación, ya debilitados por el activismo comunicacional de las redes sociales de la era digital y la presencia de juventudes cada vez más reflexivas, críticas y abiertas a los cambios. Ya no es funcional el concepto del "enemigo interno" que lo asociaron peligrosamente con el pensamiento crítico, el sindicalismo, la protesta social y la insurgencia armada, de tal manera que los liderazgos políticos de izquierda y el progresismo, al igual que los liderazgos sociales y comunitarios fueran considerados como el "brazo político" de las guerrillas.

El éxito electoral de Gustavo Petro en 2022 marcó el fin de la hegemonía de la estigmatización y allana el camino para el segundo gobierno de izquierda y progresista en Colombia con Iván Cepeda. Ya no son creíbles las narrativas de que la izquierda "destruye la riqueza", el uso de noticias falsas para reactivar miedos históricos sobre el autoritarismo, que las élites son quienes saben manejar la economía y que el equilibrio consiste en que la riqueza cada vez más abundante y grosera, derramará algo de esa riqueza entre los más pobres.

CAPÍTULO

2

Las líneas progresistas y de izquierda
en el plan nacional de desarrollo
“colombia, potencia mundial de la vida”



CAPÍTULO

2

Las líneas progresistas y de izquierda en el plan nacional de desarrollo *“colombia, potencia mundial de la vida”*

2.1. El programa Petro 2022-2026

El programa de gobierno progresista de Gustavo Petro, *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*, es el soporte político, ideológico e inclusive técnico para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y marca diferencias sustanciales con los anteriores planes de desarrollo que fueron concebidos con la intención de darles la apariencia de tecnicismo y no fueron otra cosa, con algunas excepciones, de ser simplemente la expresión de un pretendido desarrollo sin mayor preocupación por lo humano y de manera particular con los sectores que han sido desconocidos y excluidos del desarrollo por años.

El Plan Nacional de Desarrollo PND se estructura con base en cinco pilares o transformaciones que atraviesan transversalmente la articulación de las políticas públicas con su fundamento en la dignidad humana y el énfasis no tanto en el desarrollo de las cosas, sino en el desarrollo humano, que Petro ha ido englobando en lo que ha denominado cómo la potencia mundial de la vida, que se sustrae del estrecho marco desarrollista neoliberal.

El ordenamiento del territorio alrededor del agua establece que la protección de los ciclos vitales y las cuencas hídricas es el principio rector para decidir el uso del suelo, primando la conservación ambiental sobre los proyectos de explotación minero-energética.

La seguridad humana y justicia social, propone una transición desde un modelo basado en el control represivo hacia uno centrado en el bienestar integral, priorizando la inversión en salud, educación y la protección de la dignidad ciudadana.

El derecho humano a la alimentación implementa estrategias técnicas y logísticas orientadas a alcanzar el hambre cero y fortalecer la soberanía alimentaria a través de la producción local.

La internacionalización y acción climática, busca la descarbonización de la matriz energética y el impulso de la economía popular para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

La convergencia regional busca nivelar las condiciones de vida mediante la reducción de las brechas de infraestructura y servicios entre los centros urbanos desarrollados y los territorios rurales o periféricos que han sido históricamente excluidos del presupuesto nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo PND representa una ruptura con el modelo tecnocrático previo, fundamentando sus cinco transformaciones en un paradigma progresista que sitúa la vida y la dignidad humana como ejes centrales del Estado.

A diferencia de los planes anteriores, de corte liberal y neoliberal, este enfoque no busca el crecimiento económico como un fin en sí mismo, sino como un medio para la justicia social.

Estas políticas mantienen su actualidad al responder a la crisis climática y la desigualdad estructural. El agua deja de ser un recurso comercial para ser el eje ordenador del territorio, protegiendo la vida sobre el extractivismo. La producción de alimentos con la recuperación de tierras y la reforma agraria estimula la producción de alimentos, la sustitución de importaciones, la soberanía y seguridad alimentaria.

La seguridad y ante todo la Seguridad Humana ya no es la de los mal llamados falsos positivos basados en la doctrina del enemigo interno, sino la seguridad basada en el acceso a derechos.

2.2. Ruptura con Neoliberalismo y con algunas posturas liberales

El PND marca una distancia clara frente a los planes de gobiernos anteriores y si bien es cierto que existe todavía una gran distancia entre su formulación y su aplicación, principalmente por las razones conocidas de oposición sistemática y brutal frente a todo lo que signifique cambio, de todas maneras lo formulado y lo desarrollado queda como parte de la agenda del segundo gobierno progresista.

Mientras el neoliberalismo delega la provisión de servicios al mercado; salud y educación como negocios, el Plan se enmarca en la recuperación de lo público para garantizar la dignidad de los más pobres.

2.3. Las reformas: Trabas de la oposición a las ejecuciones

Como era de esperarse, la oposición de la derecha y la extrema derecha, incluyendo a algunos de quienes se hicieron elegir por partidos y sectores independientes, verdes, oportunistas que se aprovecharon del estallido social, liberales y minorías de negritudes, cerraron filas en el Congreso de la República con las altas cortes y los órganos de control en el sabotaje al Plan Nacional de Desarrollo, a través de mecanismos institucionales, jurídicos y legislativos que han ralentizado la materialización de las promesas de Gustavo Petro.

La ruptura de la coalición mayoritaria de gobierno en 2023, provocada cuando el gobierno no cedió ante las modificaciones propuestas que las desvirtuaban, pasó a ser no solo obstáculo, sino que se convirtió en sabotaje para la aprobación y ejecución de las reformas base del Plan de Desarrollo. El Centro Democrático, Cambio Radical y algunos sectores “independientes” utilizaron el ausentismo y el filibusterismo para dilatar los debates de las reformas a y concomitantemente con ello, además de no aprobarlas -Solo la pensional fue aprobada con limitaciones-, recortaron partidas destinadas a programas sociales, argumentando riesgos de sostenibilidad fiscal y falta de claridad técnica.

De otra parte, la Corte Constitucional y Consejo de Estado como una herramienta de control inmediato, aceptaron el trámite de múltiples demandas de inconstitucionalidad contra artículos del Plan Nacional de Desarrollo. La Corte Constitucional tumbó artículos clave, como los que permitían la compra de tierras de forma exprés para dar curso a la reparación de los acuerdos de paz y la entrega de tierras para campesinos.

Decretos presidenciales destinados a intervenir servicios públicos como las tarifas de energía o a declarar la Emergencia Económica en La Guajira fueron frenados por las altas cortes tras demandas interpuestas por la oposición.

A lo largo del gobierno, la relación con la Procuraduría y la Fiscalía han sido un foco de tensión que ha afectado la ejecución. La Procuraduría suspendió a altos funcionarios encargados de procesos de contratación, como en el caso de los pasaportes o la logística de tierras, lo que generó parálisis administrativa en carteras críticas. Por su parte, la Contraloría emitió constantes "alertas tempranas" amañadas sobre el uso de recursos en programas como los de ollas comunitarias y subsidios de vivienda, lo que generó un parálisis en los ordenadores del gasto, retrasando las firmas de contratos.

La Reforma a la Salud, la más ambiciosa, que buscaba eliminar la intermediación financiera de las EPS para que el Estado mediante el ADRES pagara directamente a las IPS y a los hospitales de la red pública, la negativa del gobierno a ceder en el control del dinero provocó el previsible sabotaje de los partidos Conservador y de la U y una coalición de 9 senadores de oposición e “independientes” archivó el proyecto, argumentando falta de sustento técnico y financiero. Ante el bloqueo, el gobierno optó por intervenir las EPS Sanitas y la Nueva EPS.

La Reforma Pensional logró ser ley de la República, aunque con profundas modificaciones, sin embargo se logró introducir el sistema de "pilares" donde Colpensiones recibe la mayoría de las cotizaciones, que son aquellas de hasta 2.3 salarios mínimos y aún hoy enfrenta decenas de demandas de inconstitucionalidad por vicios de trámite en la Cámara.

A pesar de todo, quedan los pilares de renta básica para adultos mayores que no lograron pensionarse, los beneficios para quienes cotizaron pero no alcanzaron las semanas, garantizando un pago vitalicio superior a un subsidio y la obligatoriedad de cotizar en Colpensiones hasta los primeros 2.3 salarios mínimos, fortaleciendo el fondo común.

La Renta de Vejez ha permitido que cerca de 2.5 millones de ancianos en pobreza extrema reciban un bono de \$223.000 mensuales sacándolos de la pobreza extrema. Igualmente, el reconocimiento de semanas de cotización por cada hijo criado, beneficiando a millones de mujeres que dedicaron su vida al cuidado no remunerado y la garantía de que el ahorro no dependía de la rentabilidad del mercado, sino de un derecho estatal.

La Reforma Laboral fue aprobada tras intensos debates y alcanzó a recuperar derechos de los trabajadores como una todavía frágil estabilidad laboral, en cuanto el contrato a término indefinido se convierte en la regla general; el retorno progresivo del recargo nocturno a partir de las 7:00 p.m. y aumento del pago por dominicales y festivos al 100%. El contrato de aprendizaje ahora es considerado una relación laboral especial con prestaciones social.

2.4. Una reforma estructural: La Reforma a la Salud como una tarea pendiente del Segundo Gobierno Progresista

Queremos ir más en profundidad sobre la Reforma a la Salud, puesto que seguramente ocupará la agenda legislativa en los inicios del mandato del segundo gobierno progresista e igualmente lo estará en la discusión ciudadana.

Durante la alcaldía de Gustavo Petro en Bogotá (2012-2015), la gestión de la salud se centró en un cambio de paradigma: pasar de un enfoque puramente asistencial a uno preventivo y territorial. Esta experiencia significativa y exitosa que después fuera abandonada por los gobiernos sucesivos, sirvió como laboratorio para muchas de las propuestas que hoy impulsa Gustavo Petro como Presidente de la República y que están plasmadas en el modelo de reforma que rechaza el legislativo, a cuyo enriquecimiento han contribuido instituciones, asociaciones, colegiaturas del sector salud, la academia y organizaciones ciudadanas, con rigor científico y compromiso con la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y colombianas.

A continuación, se detallan los pilares, logros y las controversias de su gestión en la capital:

Los Territorios Saludables fueron la estrategia central de su plan de desarrollo "Bogotá Humana" y consistió en la atención médica en casa, para lo cual se desplegaron más de 1,000 equipos territoriales conformados por médicos, enfermeras y psicólogos que visitaban a las familias en sus hogares, especialmente en zonas vulnerables de la capital, con enfoque preventivo y cuyo objetivo era detectar enfermedades antes de que se volvieran críticas, reduciendo la presión sobre las salas de urgencias. El programa llegó a atender a cerca de en los territorios focalizados.

Se implementaron los Centros de Atención Médica a Drogodependientes, unidades móviles que brindaban atención en salud y reducción de daños a habitantes de calle en sectores como el antiguo "Bronx".

Durante su periodo, se reportó una reducción significativa en la tasa de mortalidad infantil, especialmente por desnutrición y diarrea y un aumento significativo en la cobertura por el régimen subsidiado.

Petro inició la lucha jurídica y administrativa para reabrir el Hospital San Juan de Dios, emblemático centro asistencial público que estuvo al servicio de la ciudadanía por muchos años y fue cerrado al público en septiembre de 2001 debido a la profunda crisis financiera y de corrupción, agravada por la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, que cambió el modelo de salud y asfixió a la institución, sumada a una larga historia de mala administración. Tras el cierre, el Hospital quedó atrapado en una compleja maraña jurídica y sus instalaciones, que son patrimonio histórico y arquitectónico entraron en ruina.

Gracias a la insistencia del presidente, se está en el proceso de su reapertura plena y recuperación como patrimonio. Ya Petro como presidente, la nación está invirtiendo 1,6 billones de pesos hasta 2034 para la restauración y modernización tecnológica de los 24 edificios del complejo. Estudiantes de medicina de universidades públicas, como la Universidad Nacional, ya han regresado al hospital para realizar actividades de formación clínica y académica.

Aquí están los antecedentes más cercanos y el aprendizaje para la formulación de la Reforma que fue presentada al Congreso que está por concluir y quedamos pendientes de que el Congreso que se instala el 20 de julio, tendrá la responsabilidad de sacar adelante la reforma, aún cuando el Pacto Histórico no reúne las mayorías, sí cuenta con una bancada importante y calificada en senado y cámara, con la cual puede lograr acuerdos.

Un hecho importante, además de la bancada, es que la Reforma cuenta con el apoyo de la ciudadanía y va a ser muy difícil para los congresistas entrantes de someterse al desprestigio de oponerse a una reforma que se propone sacar de la crisis al sector salud que cada vez es mayor, como resultado de las políticas neoliberales, la corrupción, la quiebra de las EPS, el abandono de los hospitales, centros y puestos de salud públicos y la crisis financiera a la que indujo la Ley 100 al sistema.

Como antecedente lejano, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma-Ata, Rusia en 1978, organizada por la OMS, estableció que la salud es un derecho humano fundamental y que la Atención Primaria de Salud - APS es la clave para alcanzar la "Salud para todos".

Recuérdese que solo hasta la expedición de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 se consagró la salud como un derecho fundamental autónomo e irrenunciable. Antes de esta ley, la salud se consideraba un "servicio público" prestado por conexidad con la vida. Con la Ley Estatutaria, la salud ya no depende de la capacidad de pago y el Estado debe garantizarla a todos los ciudadanos.

Los pacientes tienen derecho a recibir todos los servicios necesarios para su recuperación, sin barreras administrativas; garantiza que los médicos puedan diagnosticar y recetar sin presiones administrativas de las EPS dentro de criterios éticos y que ningún servicio de urgencias puede ser negado. Si un tratamiento no está en la lista de exclusiones, debe ser suministrado.

Alma-Ata es fundamental. No es un detalle menor, sino la columna vertebral ideológica y técnica de la reforma a la salud de Gustavo Petro, en tanto propone el Retorno a la Atención Primaria de Salud – APS como es la prevención.

Es por ello que en la Reforma se materializa a través de los CAPS Centros de Atención Primaria en Salud como el primer nivel de contacto de los individuos con el sistema nacional de salud, llevando la atención a los hogares y lo más cerca posible de donde la gente vive y trabaja.

Alma-Ata se opone a la desigualdad en el estado de salud de las personas, calificándola de política, social y económicamente inaceptable y la reforma busca eliminar la intermediación financiera de las EPS, por cuanto el modelo de "negocio" choca con el derecho fundamental a la salud. Esto significa que el acceso a la atención en salud no depende de una autorización de una empresa privada, sino de una obligación del Estado.

Uno de los puntos más potentes de Alma-Ata es que la salud está asociada con agua potable, nutrición y vivienda, saneamiento, inmunización, eliminación de la pobreza y el hambre, salud mental y en general con todos los componentes del bienestar humano, al igual que la comunidad participe en la planificación y aplicación de su atención de salud.

La Reforma a la Salud que deberá sacar adelante el segundo gobierno progresista presidido por Iván Cepeda, es sin más ni menos que la reparación histórica, en tanto que Colombia se alejó de los compromisos de Alma-Ata en los años 90 para adoptar un modelo de mercado y privatización que la reforma actual busca saldar como una deuda con los sectores vulnerables, donde el sistema de EPS nunca llegó con eficacia.

2.5. Salario Mínimo Vital

El debate sobre el Salario Vital o salario digno ha sido uno de los fundamentos de las reivindicaciones económicas de Gustavo Petro, diferenciándose del concepto tradicional de "salario mínimo". Es una ruptura con la visión neoliberal, donde el salario es un costo de producción, para entenderlo como un mecanismo de reproducción de la vida. El salario mínimo en Colombia ha sido históricamente insuficiente para cubrir las necesidades básicas reales de alimentación, educación, ocio y servicios, además bajo la amenazas de pérdida de su valor real. Esto implica que el ajuste salarial debe estar por encima de la inflación causada por los alimentos, la inflación de los pobres y recuperar el poder adquisitivo perdido.

Durante el gobierno del cambio, se realizaron incrementos reales, por encima de la inflación de dos dígitos, 16% en 2023, 12% en 2024, buscando cerrar la brecha histórica de desigualdad. Un salto abrupto que causó malestar entre los grandes grupos económicos fue el incremento decretado 23.7% en 2026 y salieron con el argumento falaz de que un salario vital alto genera una espiral inflacionaria y desincentiva el empleo, ya que las empresas no pueden costearlo.

La respuesta del gobierno ha sido que si la gente tiene más dinero en el bolsillo, consume más; si consume más, las empresas venden más y la economía se reactiva desde abajo. La verdad es que el paso del salario mínimo al salario vital no ha aumentado la inflación, no ha disminuido el empleo, hay más consumo y la comunidad ha podido acceder a mayor bienestar.

Es de suponer que esta política de salarios dignos y de aumento progresivo del poder adquisitivo, será una política que tendrá continuidad y será un elemento de confrontación con las élites dominantes.

2.6. Paz total

La "Paz Total" es una de las políticas bandera del gobierno de Gustavo Petro, con la cual se propuso como finalidad emprender un paciente y largo recorrido para la finalización del conflicto armado mediante la negociación simultánea con grupos guerrilleros y el sometimiento a la justicia de bandas criminales y de narcotraficantes, promoviendo el diálogo, el cese al fuego y la inversión territorial.

La política de paz ha enfrentado dificultades, como la persistencia de violencias, secuestros y extorsiones en varias regiones. Para abril de 2026, el presidente Petro ha señalado que las dificultades en la implementación son un desafío nacional, en medio de un debate sobre la eficacia de los ceses al fuego.

Las cifras de homicidios contra líderes siguen en niveles alarmantes, los grupos armados como el ELN y las disidencias de las antiguas Farc continúan operando; aunque golpeadas fuertemente, en algunos sectores se han fortalecido; las bandas criminales, principalmente en el Valle de Aburrá, en donde se ha venido desarrollando el experimento de negociación, no reporta avances importantes y aunque se han hecho avances significativos en la incautación de drogas ilícitas, ha crecido en términos absolutos el número de hectáreas

sembradas y el discurso pedagógico en temas de paz, ligado al componente de derechos humanos como promoción, protección y defensa, no llega con suficientemente fuerza a las zonas con presencia de los actores armados

Cada vez más se desvanece posibilidad de avanzar en las negociaciones de paz en el actual ejercicio de gobierno; el presidente descalifica al ELN como grupo insurgente político y los califica como un grupo armado narcotraficante. Así las cosas, le corresponderá a la eventual presidencia de Iván Cepeda entrar en nuevos diálogos con la insurgencia y recuperar los avances iniciales.

2.7. Relaciones exteriores

Históricamente, la política exterior colombiana ha estado subordinada al alineamiento estratégico con los intereses de los Estados Unidos y de las potencias occidentales, la injerencia militar, verbo y gracia la presencia de bases militares en nuestro país, la dependencia de las órdenes del Fondo Monetario Internacional (FMI), (8) el Banco Mundial y demás organismos financieros, la pertenencia histórica de la Doctrina Monroe en nuestra calidad de patio trasero de los intereses estadounidenses, hoy revitalizada como doctrina "Donroe", la inserción en mercados globales bajo modelos extractivistas, entre muchos otros factores de dependencia, que transitan por todo el campo de las ideologías.

Sin dejar de contestar a estas dependencias históricas, Petro se instala en afirmar una transición que se fundamenta en la premisa de que la mayor amenaza para la estabilidad y la paz mundial, la superación de las crisis no radica tanto en los conflictos nacionales e internacionales, sino que el disparador se encuentra en la crisis climática generada por el modelo de acumulación de capital.

A través de su concepto de la "Política de la Vida", Petro desplaza el centro de gravedad del discurso político de la soberanía de las fronteras a la soberanía de la biosfera, y de la dependencia fósil a la descarbonización productiva. En foros como la ONU, la COP16 y la CELAC, esta postura se traduce en una crítica sistémica al capitalismo financiero, proponiendo, entre muchas otras salidas el canje de deuda por acción climática como una herramienta de justicia reparativa para el sur global, de tal manera la potencia de su discurso se desplaza, de cierta manera en la redefinición de la supervivencia del planeta, de la especie humana y de toda forma de vida, proponiendo un nuevo orden multilateral donde la vida, y no el capital, sea la categoría política suprema. De allí que su proyección

internacional es ascendente por su evidente coherencia ideológica que le otorga autoridad moral única en la región.

A diferencia de la izquierda latinoamericana tradicional, más centrada en el nacionalismo estatista, Petro ha posicionado un progresismo ambientalista y cosmopolita. Sus políticas de reducción de la deforestación y la suspensión de nuevos contratos de exploración petrolera le han dado credibilidad para liderar bloques como la Amazonía, siendo visto en buena parte del mundo como un aliado indispensable para la transición verde.

El enfoque de "salario vital" y "renta ciudadana", que no es un invento reciente, es estudiado por organismos como la CEPAL y la OIT como un intento de modernizar el contrato social en economías altamente informales.

Discursos y aportes en los Foros Internacionales

No vemos mejor forma de analizar las relaciones internacionales adelantadas por el gobierno del presidente Gustavo Petro que las intervenciones en los foros internacionales en donde vincula la crisis climática con el sistema financiero y la paz mundial. Su postura es profundamente crítica con el modelo de desarrollo actual, al cual denomina "capitalismo de la muerte" o "capital fósil"

La Asamblea General de las Naciones Unidas – ONU Es el escenario principal donde Petro ha expuesto su visión sistémica del mundo. En sus intervenciones, como la de la Asamblea General, ha señalado insistentemente que los países más ricos son los mayores emisores, mientras los más pobres sufren las peores consecuencias y que las grandes potencias ignoran la ciencia por intereses económicos. En su discurso de 2025, calificó de genocidio la intervención de Estados Unidos e Israel en Palestina y la inacción global para poner fin a la masacre

En la COP16 de Biodiversidad celebrada en Cali, en 2024 como país anfitrión, expreso la necesidad de declarar la *Paz con la Naturaleza*, la Soberanía del Sur en tanto que el pueblo debe ser el protagonista de las decisiones climáticas y que el libre mercado jamás resolverá la crisis de biodiversidad.

En el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza un espacio de las élites económicas, de los superricos del mundo. Petro confrontó directamente al sector financiero como un sistema

generador de pobreza y eriteró que Colombia ha decidido no contratar más exploraciones de petróleo, carbón y gas y propuso sustituir las economías fósiles por renovables para evitar el colapso climático, en su participación en los paneles sobre la Amazonía.

En sesiones protocolarias de la OEA, Petro ha abogado por la reforma del sistema interamericano para que responda a los desafíos contemporáneos del continente, incluyendo el cambio climático y la fracasada política de drogas.

Durante su periodo en la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina - CAN que entregó a finales de 2023, propuso ampliar el bloque para fortalecer el mercado interno andino y tener mayor peso frente a potencias como EE. UU. o China. Impulsó la creación de una red eléctrica común basada en energías limpias, para que los países con excedentes puedan vender a sus vecinos. Señaló que la CAN no fuera solo un acuerdo comercial de aranceles, sino un pacto para la protección de la selva amazónica y los páramos.

Con respecto a UNASUR y CELAC, Petro ha sido una de las voces más activas junto a Lula da Silva para reactivar estos espacios, como alternativa a la cada vez más desprestigiada OEA, sujeta a los designios de los Estados Unidos. En la CELAC, ha defendido que América Latina debe tener una sola voz para negociar la deuda externa y la crisis climática. Propuso que la región tenga su propia capacidad de producir vacunas y medicinas, para no depender de patentes extranjeras en futuras pandemias.

Desaparecido el ALCA por sustracción de materia, Petro mantiene una postura crítica hacia los Tratados de Libre Comercio actuales, por cuanto el trato desigual y el proteccionismo de los Estados Unidos arruinaron el agro colombiano. Su posición en estos foros es renegociar o revisar para proteger la producción de alimentos nacional. Ha planteado en foros regionales la posibilidad de usar monedas locales para el comercio entre países vecinos, buscando reducir la dependencia de la moneda estadounidense.

En estos organismos, Petro ha tenido roces directos con gobiernos de derecha en el continente. Tras la destitución arbitraria e infausta detención de Pedro Castillo, Petro calificó el hecho como un golpe, lo que llevó a que el Congreso de Perú lo declarara *persona non grata*.

Ha tenido fuertes choques ideológicos con Javier Milei en cumbres regionales, representando dos visiones opuestas: el Estado regulador del mercado vs. el Anarcocapitalismo.

La reciente participación de Gustavo Petro en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, en su rol como Presidente Pro Tempore del organismo en el período 2025-2026, ha buscado consolidar a la región como un "bloque de la vida" frente a las crisis globales.

Uno de los hitos más recientes fue la organización de la IV Cumbre CELAC-Unión Europea en Santa Marta en noviembre de 2025. Petro propuso, en su estilo, que la alianza entre ambos continentes sea *un faro de luz en medio de la barbarie*, rechazando los autoritarismos y promoviendo el respeto a los tratados internacionales. Uno de los logros fue la firma de un compromiso extenso que aborda la triple transición: energética, digital y ambiental, buscando que la cooperación se traduzca en proyectos reales de inversión en el sur global. En foros paralelos, reiteró que el libre mercado es insuficiente para frenar la extinción biológica, exigiendo una planificación estatal más fuerte.

Posición frente a los principales conflictos mundiales: Gaza, Irán, Ucrania

Gustavo Petro se aleja de la diplomacia tradicional de "alineamiento con Occidente" que caracterizó a Colombia por décadas. Su enfoque se basa en lo que él llama la *seguridad humana* y la denuncia de una *doble moral* de las potencias globales.

Veamos su postura frente a los tres focos principales:

Con respecto al genocidio en Gaza, Petro no tuvo duda en definirlo como tal y en romper relaciones diplomáticas con Israel en mayo de 2024 y calificar a Benjamín Netanyahu como un genocida de iguales proporciones a Hitler que propició el Holocausto de judíos en la Europa ocupada por el nazismo.

En la ONU, ha denunciado que mientras el mundo se escandaliza por Ucrania, "permite la matanza de niños en Gaza". Para él, Gaza es el símbolo de un sistema mundial que valora unas vidas más que otras. Ve el conflicto no como una lucha contra el terrorismo, sino como una muestra de la "barbarie" del capital fósil que, según él, prefiere la guerra antes que la justicia social.

Frente a Irán, la postura de Petro ha sido cauta y se enmarca en el respeto a la soberanía y la búsqueda de un equilibrio regional y mitigar el riesgo de una Tercera Guerra Mundial. Se declara opuesto a las sanciones unilaterales impuestas por EE. UU. a Irán, argumentando que estas afectan a los pueblos y no a los gobiernos.

Desde la visión de la geopolítica, considera a Irán como un actor clave en la transición energética y el mercado petrolero, pero su relación se mantiene principalmente en el plano multilateral, sin alianzas estratégicas profundas.

Con relación al conflicto Rusia-Ucrania, a diferencia de los líderes europeos y estadounidenses, Petro se ha negado a la solicitud de los Estados Unidos de enviar armas a Ucrania y se ha negado a tomar un bando de manera absoluta. Su postura es que América Latina no debe enviar armas a ninguna de las partes y ha rechazado pedidos directos de EE. UU. para enviar equipo militar de fabricación rusa que posee Colombia.

Propuso en la ONU que se realicen dos conferencias de paz simultáneas: una para Ucrania y otra para Palestina. Argumenta que el derecho internacional debe ser igual para todos; si se condena la invasión rusa, también debe condenarse la ocupación israelí.

La potencia del discurso de Gustavo Petro en los escenarios nacionales e internacionales no reside únicamente en su retórica disruptiva, sino poner en la agenda mundial temas que van más allá de los intereses nacionales o regionales que eran tratados aisladamente y Petro los articula en un solo cuerpo doctrinario, tales como la crisis climática, la justicia social, la economía productiva, la superación de la pobreza e las enormes desigualdades y la paz global, entre otros temas, los cuales corresponden a una visión humanista y de interés y preocupación global.

Con respecto a los conflictos que hoy tienen al mundo al borde de una catástrofe en Gaza, Ucrania e Irán establece un rechazo al alineamiento automático con los bloques de poder y exige un trato igual para las víctimas del genocidio en Palestina y la guerra entre Rusia y Ucrania, con la denuncia de doble moral de la potencia hegemónica. Su propuesta de *Paz Total* no es solo un objetivo para Colombia, sino un imperativo ético mundial que vincula la supervivencia de la especie con la descarbonización de la economía y el establecimiento de un nuevo orden del sistema financiero, que ha desplazado el discurso político colombiano desde el parroquialismo histórico hacia un liderazgo del Sur Global.

El reciente conflicto con el Ecuador

Muy al estilo Donald Trump, el presidente Daniel Noboa ha aplicado una política de aranceles a los productos colombianos, inicialmente del 30% y después incrementó al 100% argumentando la falta de apoyo de Colombia en el control del narcotráfico en la frontera. El

gobierno de Gustavo Petro respondió aplicando aranceles de hasta el 50% a más de 185 productos ecuatorianos e inmediatamente Ecuador anunció una reducción de la tasa del 100% al 75% para productos colombianos, efectiva desde el 1 de junio, como un intento de desescalar la crisis económica que puede resultar más grave para el Ecuador, puesto que al no tener moneda propia, esto hace que sus productos pierdan competitividad frente a otros mercados más rápido que los colombianos.

Colombia es el tercer proveedor de bienes para Ecuador, después de Estados Unidos y China y los aranceles del 75-100% encarecen directamente productos básicos, materias primas y repuestos en el mercado interno ecuatoriano.

De otra parte, históricamente, Ecuador depende de la compra de energía a Colombia en épocas de sequía. Las tensiones diplomáticas han llevado a Colombia a suspender o condicionar estas ventas, agravando la crisis energética interna en Ecuador.

El conflicto ha trascendido lo comercial hacia el señalamiento directo por parte del presidente Petro de que las armas y explosivos que matan civiles en el suroeste de Colombia provienen de Ecuador, al igual que la administración de Noboa pretende sabotear los procesos de paz en Colombia debido a la falta de control fronterizo y como una estrategia de intervención en las elecciones de Colombia por mandato de los Estados Unidos.

La parálisis comercial ha afectado gravemente a las poblaciones fronterizas: Los alimentos y productos básicos se han encarecido en la frontera entre los dos países y el aumento de aranceles ha incentivado el paso ilegal de mercancías por trochas fronterizas.

El gobierno errático de Noboa repite con Colombia la incentivación del conflicto con medidas de fuerza y crea condiciones de aislamiento internacional y de rupturas con Colombia, tal como los sucesos arbitrarios y alejados del derecho internacional como sucedió con Mexico, quien cortó relaciones diplomáticas y comerciales ante la invasión y agresión a su embajada en Quito y ahora Novoa trata de restablecer sin éxito.

Podemos concluir que el gobierno de Gustavo Petro representa la transición de un Estado centrado en la “seguridad democrática” de los mal llamados falsos positivos, hacia un Estado centrado en la Seguridad Humana. A pesar de los obstáculos en el Congreso y las críticas de la oposición por la baja ejecución, el mandato de Petro logra un cambio de paradigma irreversible: la política colombiana ya no se discute solo en términos de orden público, sino en términos de justicia climática, dignidad de la vejez, compromiso con las

víctimas, salud digna, preocupación por los más pobres, paz territorial, reforma agraria, soberanía alimentaria y muchos otros temas de contenido social y bienestar humano..

Su legado, más allá de las leyes aprobadas, es haber elevado la voz de los sectores más vulnerables, ancianos, campesinos, cuidadores a la categoría de prioridad nacional e internacional, desafiando el realismo político tradicional con una ambiciosa apuesta por la vida.

2.8. Qué le deja Petro como legado a la eventual presidencia de Iván Cepeda

Iván Cepeda ha sido históricamente el articulador de los diálogos de paz en su labor como parlamentario y además con un liderazgo firme y comprometido en la defensa de las víctimas. Recibiría un sistema de reparación más robusto, donde las víctimas son el centro de la preocupación estatal en materia de reparación, una justicia fortalecida y actuante de la JEP y la Unidad de Búsqueda, herramientas que Cepeda ha defendido durante toda su carrera legislativa.

En lo Ambiental, Petro le entregaría a Cepeda una plataforma internacional ya construida, Colombia posicionada como líder ambiental, una transición energética Iniciada con una hoja de ruta clara para abandonar la dependencia del carbón y el petróleo, lo que le permitiría a Cepeda enfocarse en la industrialización verde.

El legado de las reformas es el punto más complejo, pues Cepeda recibiría un sistema en transición del debate parlamentario y los obstáculos de la Corte Constitucional y de los órganos de control.

Un modelo pensional ya en ejecución que Cepeda debería blindar frente a las demandas judiciales.

Una red de subsidios focalizada en la tercera edad y madres cabeza de familia, transformando el asistencialismo en un derecho ciudadano.

Una reforma a la salud ya fogueada en los escenarios parlamentarios y el debate ciudadano y con amplias posibilidades de resultar aprobada en sus componentes fundamentales.

En lo político, Petro dejaría una base social altamente movilizadada, cada vez más segura del Poder Constituyente y Cepeda, con sus habilidades de conciliación y paciencia, tendría el reto de conducir esa movilización hacia los acuerdos necesarios.

Un Estado donde los sectores históricamente excluidos: afros, indígenas, campesinos, mujeres, población LGBTIQ+, entre otros, han ganado por medio de sus luchas, un espacio de poder.

Un Pacto Histórico cada vez más fortalecido, con múltiples y vigorosos liderazgos políticos y sociales.

Papel de Petro en la conformación y consolidación del Pacto Histórico y su compromiso con Cepeda

Gustavo Petro no solo fue el candidato del Pacto Histórico, sino su arquitecto ideológico y el motor de su cohesión. El Pacto no nació como una simple coalición electoral, sino como un *frente amplio* inspirado en experiencias latinoamericanas que ha logrado imponerse a las coaliciones de élite tradicionales.

La relación entre Petro y Cepeda es una de las más sólidas y estratégicas del proyecto. En la Campaña electoral ha dado muestra de lealtad y defensa de la figura y la obra de gobierno de Gustavo Petro y el Pacto Histórico y a su vez, Petro ha resaltado la legitimidad irrefutable de Cepeda en la defensa de los Derechos Humanos y su compromiso orgánico con las víctimas, quien es además una de ellas.

Los retos de Cepeda en la consolidación del Pacto Histórico

Petro ha dado señales de que el Pacto Histórico debe trascender su figura y la tarea que le incumbe a Cepeda en la eventual presidencia y en calidad de dirigente natural de la colectividad, es la de la consolidación del Pacto, que desde su nacimiento tiene grietas como resultado de la heterogeneidad de las fuerzas que lo conformaron y que Cepeda tendría que resanar. El Pacto sigue siendo muy "petrista" y la tarea de Cepeda es gigante y debe lograr que el proyecto no se quede en un momento mesiánico, sino el inicio de una era política de largo aliento, ya que por primera vez en la historia republicana, la izquierda ha logrado transitar de la periferia ideológica y la resistencia social al ejercicio del poder ejecutivo, rompiendo el histórico monopolio de las élites liberal-conservadoras.

Conceptos antes marginales, como las ideas progresistas, la justicia climática, la soberanía alimentaria y la paz territorial y otros temas de punta se instalan en el centro del debate nacional, con la posibilidad de hacerlo de manera irreversible. El legado es un mapa electoral donde el voto por el cambio ya no es una anomalía, sino una fuerza en proceso de

consolidación y la certeza de que el futuro de la izquierda y el progresismo colombiano dependerá de la capacidad y compromiso colectivo para transformar ese impulso en energía viva para hacer de Colombia Potencia Mundial de la Vida y una realidad cotidiana y permanente para las próximas generaciones.

Entre sus retos a superar, se encuentra el desafío al interior del pacto de conservar su identidad propia, su estilo personal de asumir la política, tal como lo viene haciendo y tomar distancia de las posturas más radicales de quienes se inclinan, en nuestras propias huestes por la confrontación, a veces irracional y sin mayor fundamento.

En lo externo existe casi la certeza de que la extrema derecha enfocará sus ataques en el deterioro del orden público para deslegitimar los hechos de paz, tal como lo vienen predicando abiertamente los candidatos de la extrema derecha.

Si el primer gobierno progresista fue necesario para demostrar que la izquierda podía ganar y gobernar, el segundo gobierno bajo Cepeda sería necesario para demostrar que el progresismo puede administrar el Estado con excelencia y sostenibilidad. Cepeda no es solo el continuador; es quien tiene la tarea de evitar que el péndulo político regrese a la derecha, demostrando que el cambio no fue un paréntesis, sino un nuevo capítulo de la historia colombiana.

En resumen, la tarea que tiene por delante la presidencia eventual de Iván Cepeda, es que cuenta con un acumulado potente, representado en los logros del gobierno del cambio que hemos presentado a lo largo del capítulo y que se encuentran descritos en el documento emanado de la Presidencia *100 logros de Petro, con dignidad cumplimos* (30 de abril de 2026), que reproducimos a continuación, y que representan un balance detallado de la gestión del gobierno, organizado en 100 hitos agrupados por sectores.

2.9. 100 logros del gobierno de Gustavo Petro

Trabajadores

1. **Reformas Sociales:** Impulso de reformas para generar progreso y oportunidades para todos.
2. **Salario Digno:** El salario vital alcanzó los \$2 millones, un incremento para el bolsillo de los trabajadores.
3. **Desempleo:** En febrero de 2026 se ubicó en 9,2%, la tasa más baja del siglo.
4. **Pobreza:** En 2025, la pobreza multidimensional bajó al 9,9%, sacando a 793.000 colombianos de esa condición.
5. **Internos de Medicina:** Pago, por primera vez, de un salario vital a los internos de medicina en Colombia.
6. **Jornada Nocturna:** La jornada nocturna ahora inicia a las 7:00 p.m. y los recargos dominicales y festivos avanzan al 100%.
7. **SENA:** Más de 377 mil contratos laborales de aprendizaje (especial y término fijo) a corte de diciembre.

Fuerza pública

8. **Ingresos:** Soldados y auxiliares de Policía pasaron de recibir \$300.000 a \$1.750.000 mensuales (mínimo).
9. **Mesada 14:** Aprobación de la mesada 14 para 244.590 pensionados de la Fuerza Pública.
10. **Nutrición:** Incremento de la partida diaria por soldado a \$21.400 en 2026 para mejorar sus condiciones.

Mujeres trabajadoras y cuidadoras

11. **Labor del Cuidado:** 2.300 madres comunitarias, sustitutas y trabajadoras de hogares infantiles vinculadas como empleadas públicas.
12. **Subsidio Pensional:** Incremento al 95% de un salario mínimo para 17.106 exmadres comunitarias.
13. **Justicia:** Más de 260 mujeres cabeza de familia sustituyeron penas de prisión por trabajo comunitario.
14. **Madres Cabeza de Hogar:** Incremento del subsidio de \$160 mil a \$500 mil para 700 mil madres con hijos menores de seis años o con discapacidad.

Familias campesinas y agro

15. Reforma Agraria: Formalización de más de 2 millones de hectáreas con títulos para campesinos.

16. Crecimiento: El sector agro creció 8% en 2024, superando el crecimiento del PIB nacional.

Abastecimiento: Récord de 7,5 millones de toneladas de alimentos en mercados mayoristas en 2025.

Jurisdicción Agraria: Avance en la creación de la Jurisdicción Agraria y Rural para regular la propiedad en el campo.

Agencia Nacional de Tierras: Apertura de nuevas sedes para facilitar el acceso campesino a la institucionalidad.

Empleo Rural: En enero de 2026, el empleo rural alcanzó 4,8 millones de personas, el nivel más alto desde 2001.

Formación: Más de 400.000 campesinos accedieron a formación y 350.000 certificaron sus saberes con el SENA.

Zonas de Reserva: Creación de 27 Zonas de Reserva Campesina y 5 Territorios Agroalimentarios (2,1 millones de hectáreas).

Canasta Básica: Reducción de la inflación de alimentos del 25,57% (2022) al 6,27% en marzo de 2026.

Medio ambiente

Deforestación: Reducción acumulada del 39% en la deforestación nacional (32% en la Amazonía).

Protección Bioma: Colombia es el primer país en proteger 483.000 km² de su bioma amazónico.

Chiribiquete: Financiamiento de USD 1 millón anual por 30 años para la conservación del Parque.

Sierra Nevada: Declaración de 942 mil hectáreas como reserva de recursos naturales (prohibición de minería).

COP16: Organización exitosa de la COP16 en Cali, el evento ambiental más importante del mundo.

Economía nacional

Bolsa de Valores: La Bolsa de Colombia cerró 2025 como una de las más rentables del mundo.

Deuda FMI: Pago total de la deuda con el FMI generada en el gobierno anterior (cerca a USD 8.000 millones).

Congresistas: Eliminación de la prima especial de congresistas (\$16,9 millones mensuales menos).

Dólar: El dólar está \$700 más barato que hace 4 años por el fortalecimiento de la moneda.

Inversión Productiva: Movilización de más de \$4,1 billones para leasing, modernización e inversión.

MiPyMEs: Beneficio directo a más de 66.000 mipymes para impulsar su crecimiento.

Conectividad: Inversión histórica de \$3,3 billones en conectividad, la más alta en una década.

Internet: Aumento de la cobertura en internet del 59,5% al 73,9%.

Educación y cultura

Presupuesto: Presupuesto histórico de \$15 billones para la educación pública.

Primera Infancia: Colegios públicos ofrecen grados de pre-jardín y jardín (5.404 docentes para 128.000 niños).

Ley 30: Adición de \$4,22 billones para fortalecer las universidades e instituciones públicas.

Infraestructura: \$6,9 billones para 114 proyectos de infraestructura en educación superior (27 departamentos).

IA y Datos: Inversión de \$931.000 millones en IA y formación de 983.000 personas en habilidades digitales.

Facultades de IA: Creación de facultades en Manizales, Bucaramanga, Zipaquirá y Usme.

Artes para la Paz: Inversión superior a \$693.000 millones en formación artística para 700.000 jóvenes.

Patrimonio: Repatriación de 1.194 bienes arqueológicos e investigación científica del Galeón San José.

Deporte

Educación Física: Retorno de estas clases a colegios con la Jornada Deportiva Escolar (328 mil estudiantes).

Infraestructura: Ejecución de 69 escenarios deportivos (2 millones de personas impactadas).

Control Dopaje: Reactivación del Laboratorio de Control al Dopaje mediante convenio con la UDCA.

Juegos Intercolegiados: Ejecución de todas las fases con más de 2,7 millones de participantes.

Vejez, juventud y animales

Bono Pensional: 3 millones de adultos mayores reciben un bono mensual de \$230.000 (antes \$80.000).

Protesta: Garantía y protección del derecho a la protesta.

Tauromaquia: Fin de las corridas de toros en el país.

Territorios

Juntas de Internet: Creación de 387 Juntas de Internet donde las comunidades son proveedoras (20.000 hogares).

Vías Terciarias: Firma de 2.316 convenios con juntas de acción comunal para vías en el campo.

Fibra Óptica: 4.800 kilómetros nuevos de fibra óptica en Chocó y Cauca (Litoral Pacífico).

Paz y seguridad

Narcotráfico: Récord histórico con la incautación de 3.417 toneladas de cocaína.

Rentas Ilícitas: Se evitó la comercialización de más de USD 95 millones.

Laboratorios: Destrucción de 22.035 laboratorios de producción de drogas (uno cada 40 minutos).

Víctimas: Reparación a víctimas del conflicto por más de \$6,7 billones en indemnizaciones.

Extradiciones: Realización de 869 extradiciones efectivas.

SAE: Entrega de bienes de la SAE (fincas y mansiones) a organizaciones campesinas.

Jóvenes en Paz: Programa que aleja a más de 30.000 jóvenes de la guerra.

Servicio Militar: Fin del servicio militar obligatorio; ahora existe el Servicio Social para la Paz.

Potencia Mundial de la Vida

Alianzas: Posicionamiento como aliado estratégico en acción climática y transición energética.

Liderazgo: Reconocimiento del Presidente Petro como líder mundial en foros multilaterales.

Retorno Digno: Retorno de 11.972 connacionales mediante 59 vuelos de la Fuerza Aeroespacial.

Casas de Colombia: Apertura de 8 Casas de Colombia en el exterior para atender a 171.000 personas.

Venezuela: Reactivación económica binacional con flujo superior a USD 1.170 millones.

Turismo: Más de 22 millones de visitantes entre 2022 y 2025.

Divisas: El turismo creció un 137% y ya capta más divisas que el carbón.

Récord Turístico: En 2024 se alcanzó la cifra de 6,7 millones de visitantes no residentes.

Salud

Desnutrición: Reducción de la mortalidad infantil por desnutrición en un 59,7%.

Mortalidad Materna: Disminución del 30% en casos de mortalidad materna.

Equipos de Salud: 90.000 profesionales en 11.000 Equipos Básicos de Salud atendiendo 9 millones de hogares.

Presupuesto: Crecimiento del presupuesto de salud en 51,4% (pasó de \$48,5 a \$73,5 billones).

San Juan de Dios: Inversión de \$1,6 billones para la recuperación integral del hospital.

Infraestructura: 1.882 proyectos hospitalarios y dotación biomédica en 609 municipios (\$4,4 billones).

Ambulancias: Entrega de más de 1.550 ambulancias en casi todo el país.

Soberanía Sanitaria: Inversión de \$1,37 billones para producción nacional de medicamentos y vacunas.

Transición energética

Energía Solar: Superó al carbón en la generación anual de electricidad.

Exportaciones: El 66% de las exportaciones del país son no minero energéticas.

Energías Limpias: Participación en la matriz eléctrica pasó del 2% al 16%.

Comunidades: Creación de casi 300 comunidades energéticas.

Tarifas: Reducción de tarifas de energía en más del 16% nacional (28% en la región Caribe).

Transporte y vías

Red Férrea: Reactivación con 400.000 beneficiarios. La carga transportada creció 410% frente a 2024.

Trenes: Reactivación del corredor La Dorada - Chiriguaná (526 km) y Bogotá - Belencito.

SENA Rural: Llegada a zonas rurales con formación técnica en tractores, motos y buses.

Doble Calzada: Adjudicación y financiación de la vía Popayán - Pasto (\$8,8 billones).

Tren de Cercanías: Aportes de la nación para el tren Zipaquirá - Bogotá - Facatativá.

Vivienda

Agua Potable: Acceso garantizado para 1,6 millones de personas.

Saneamiento: Acceso para 1,3 millones de personas en zonas rurales y urbanas.

Inversión Agua: \$8,9 billones para cerrar brechas en agua potable y saneamiento.

Mejoramiento: Más de 127 mil hogares mejoraron su vivienda.

Esfuerzo Propio: Inversión de \$1,8 billones para mejorar viviendas levantadas por las familias.

Déficit Habitacional: Reducción de 5 puntos porcentuales (del 30,4% al 26,8%).

96. Soluciones: \$7,4 billones destinados para 878 mil soluciones habitacionales.

Subsidios: 793 organizaciones comunitarias gestionando 42.431 mejoramientos.

Gestión del riesgo

Emergencias: 2,1 millones de personas beneficiadas con acceso a agua potable vía camiones cisterna.

Equipamiento: Adquisición de 2 buques y 2 helicópteros para atención oportuna en territorios vulnerables.

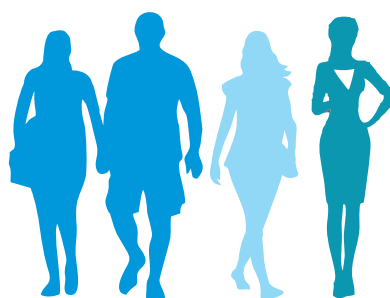
100. Rescate: Acreditación de 12 grupos de búsqueda, completando 23 grupos USAR en todo el país.

SEGUNDA PARTE
GÉNERO Y FEMINISMO
EN EL GOBIERNO DEL CAMBIO

CAPÍTULO

3

Entre la esperanza y
el desencuentro: género y
feminismo en el gobierno del cambio



CAPÍTULO

3

**Entre la esperanza y el desencuentro:
género y feminismo en el
Gobierno del Cambio**

“La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro.

El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más.

Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo”.

Amelia Valcárcel, filósofa española

Introducción

El presente capítulo analiza la política de género en el gobierno de Gustavo Petro (2022–2026), situando sus avances, logros, pendientes y controversias en el marco del denominado *Gobierno del Cambio*. El enfoque adoptado se inscribe en una perspectiva feminista crítica que no se limita a evaluar la presencia de mujeres o la creación de nuevas institucionalidades, sino que examina de manera rigurosa *las tensiones estructurales entre el discurso de equidad y la práctica estatal*, así como los riesgos de cooptación y despolitización que emergen cuando las agendas feministas ingresan al aparato gubernamental.

Como advierte Nancy Fraser (2013), la incorporación del feminismo al Estado puede producir avances normativos significativos, pero también generar una contradicción permanente entre la ampliación simbólica de derechos y la persistencia de lógicas institucionales que reproducen desigualdades, especialmente cuando las políticas de igualdad no transforman las bases materiales y de poder que sostienen el orden patriarcal.

En este sentido, el capítulo parte del supuesto de que la institucionalización feminista constituye un proceso ambivalente: a la vez que abre oportunidades inéditas para la incidencia política, expone los límites del Estado como agente de transformación profunda.

La indagación se desarrolla a partir de un *enfoque cualitativo de análisis documental y crítico*, articulado desde la teoría feminista contemporánea y los estudios sobre poder estatal. En términos metodológicos, el capítulo combina el análisis de fuentes primarias —discursos oficiales, leyes, decretos y programas institucionales— con fuentes secundarias —artículos académicos, informes de organismos multilaterales, pronunciamientos de organizaciones feministas y análisis de coyuntura—, con el fin de contrastar el discurso gubernamental sobre equidad de género con sus expresiones institucionales y materiales. Este ejercicio se apoya en la *triangulación de fuentes* y en la elaboración de cuadros comparativos que permiten identificar tanto avances como tensiones y contradicciones en la política pública de género. La elección de este enfoque responde a la necesidad de evitar lecturas celebratorias del feminismo institucional y, en cambio, situar el análisis en las disputas de poder que atraviesan la relación entre Estado, movimientos feministas y gobernanza democrática (Álvarez, 2015; Fraser, 2013).

El análisis se estructura, *en primer lugar*, desde la filosofía feminista en el gobierno del cambio, es esencial en la estructura del capítulo, porque aporta la base filosófica que sustenta el análisis crítico del género en el gobierno Petro. Al situar el feminismo como

crítica a la dominación, en la justicia social y la resistencia, se establece una reflexión que permite comprender tensiones, discursos y prácticas, así como la cooptación de las agendas feministas por el aparato estatal.

En segundo lugar, a partir del *feminismo interseccional*, entendido como una herramienta crítica para analizar cómo las desigualdades de género se entrecruzan con otros ejes de opresión como la raza, la clase social, la sexualidad y el territorio. Siguiendo a Kimberlé Crenshaw (1989; 1991), la interseccionalidad permite evidenciar que las políticas públicas que abordan el género de manera homogénea tienden a invisibilizar las experiencias de mujeres racializadas, empobrecidas y periféricas.

En el contexto latinoamericano, esta perspectiva ha sido retomada y resignificada por el feminismo antirracista y decolonial, que advierte sobre los límites de una institucionalización de la igualdad que no cuestione las jerarquías coloniales y raciales del Estado moderno (Curiel, 2014; Viveros Vigoya, 2016). Desde esta categoría, el capítulo examina hasta qué punto el llamado *Gobierno del Cambio* logró articular una política de género sensible a la pluralidad de sujetos políticos que componen el feminismo colombiano, o si, por el contrario, reprodujo formas de inclusión simbólica sin transformación estructural.

En tercer lugar, se recurre a la categoría de *feminismo institucional*, entendida como el proceso mediante el cual las demandas del movimiento feminista ingresan al Estado a través de mecanismos formales como ministerios, leyes de igualdad, planes nacionales y dispositivos de transversalización de género. De acuerdo con Mazur y McBride (2010), el feminismo institucional busca modificar las reglas del juego político desde dentro, pero enfrenta tensiones permanentes entre la ampliación de derechos y la cooptación de las agendas feministas por lógicas burocráticas y partidistas. Estudios sobre América Latina han mostrado que este proceso suele estar atravesado por contradicciones, ya que la creación de institucionalidad de género no garantiza por sí misma transformaciones profundas en las relaciones de poder ni en las condiciones materiales de vida de las mujeres (Franceschet, 2010). En este sentido, el capítulo analiza el Ministerio de Igualdad y Equidad y el Viceministerio de las Mujeres como expresiones de feminismo institucional, evaluando tanto su potencial transformador como sus límites estructurales.

Finalmente, la categoría de *gobernanza inclusiva feminista* permite examinar los mecanismos mediante los cuales distintos actores —instituciones estatales, movimientos sociales, organizaciones feministas y liderazgos políticos— participan en la toma de decisiones públicas. Desde los estudios de gobernanza, este enfoque subraya que la acción estatal ya no puede entenderse como un proceso unilateral, sino como una red de interacciones entre múltiples actores con intereses, asimetrías y conflictos (Kooiman, 2003; Rhodes, 2007).

Desde una perspectiva feminista crítica, la gobernanza inclusiva implica no solo la incorporación formal de mujeres en espacios de poder, sino la creación de condiciones reales para la incidencia política de agendas feministas diversas, evitando su reducción a mecanismos consultivos o simbólicos. Así, el capítulo utiliza esta categoría para evaluar si el gobierno Petro logró articular una gobernanza que incorporara efectivamente las

demandas de mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas y LGTBIQ+, o si la inclusión quedó limitada por resistencias institucionales y disputas políticas.

En este sentido, el capítulo se distribuye así: *filosofía feminista* donde se sientan las bases reflexivas en el gobierno del cambio; *Antecedentes*, donde se examina el papel del feminismo en la campaña de Petro y la alianza con Francia Márquez y el Pacto Histórico. *Intersectorialidad*, que analiza los avances y *límites del feminismo interseccional* en la política del gobierno, incluyendo cuadros comparativos de pros y contras. *Institucionalidad y gobernanza inclusiva*, que evalúa la creación del Ministerio de Igualdad, el Viceministerio de las Mujeres y el Sistema Nacional de Cuidados, junto con las tensiones en torno a la paridad y los nombramientos polémicos. *Figuras femeninas y polémicas*, donde se revisan liderazgos como Francia Márquez, Aurora Vergara, Irene Vélez, Laura Sarabia y Juliana Guerrero, destacando tanto sus aportes como las crisis que enfrentaron.

En suma, este capítulo ofrece un *balance crítico*, mostrando que el gobierno Petro abrió espacios inéditos para liderazgos feministas y diversidad política, pero no logró consolidar la paridad ni garantizar coherencia en la implementación de políticas de género. La conclusión enfatiza la ambivalencia entre logros simbólicos y contradicciones prácticas, mostrando que la institucionalización feminista sigue siendo un proceso en construcción, atravesado por resistencias estructurales y culturales.

3.1. Filosofía del feminismo en articulación al gobierno del Cambio

El feminismo en Colombia se ha desarrollado como una *filosofía crítica de la dominación*, que entiende el género no como una categoría aislada, sino como un entramado de relaciones de poder que se intersectan con la raza, la clase y el territorio. Desde esta perspectiva, la teoría de la interseccionalidad formulada por Crenshaw (1989, 1991) y resignificada en América Latina por autoras como Curiel (2014) y Viveros Vigoya (2016), plantea que las opresiones no pueden analizarse de manera fragmentada, sino como sistemas entrelazados que configuran desigualdades estructurales. Esta visión filosófica permite comprender que la emancipación feminista requiere transformar simultáneamente las bases patriarcales, coloniales y capitalistas que sostienen el orden social.

Asimismo, el feminismo colombiano se ha nutrido de una *filosofía de la justicia social y del reconocimiento*, que articula la lucha por la igualdad con la redistribución de recursos y el cuestionamiento de las jerarquías históricas. Nancy Fraser (2013, 2017) advierte que el feminismo enfrenta una paradoja constitutiva: mientras amplía marcos normativos de reconocimiento, corre el riesgo de ser cooptado por lógicas neoliberales si no se acompaña de transformaciones materiales. En el caso colombiano, esta reflexión se traduce en la necesidad de que las políticas feministas no se reduzcan a símbolos de inclusión, sino que garanticen cambios sustantivos en las condiciones de vida de las mujeres, especialmente aquellas en situación de precariedad y exclusión.

Finalmente, la filosofía feminista en Colombia se ha orientado hacia una *ética de la resistencia y la autonomía*, que reivindica la capacidad de los movimientos sociales para disputar el poder estatal sin perder su independencia crítica. Como señala Ochy Curiel (2014), el feminismo latinoamericano debe evitar convertirse en un discurso institucional vacío y, en cambio, mantener su carácter transformador y decolonial. Esta ética implica que el feminismo no se limita a ocupar espacios de representación, sino que busca cuestionar las estructuras mismas del poder político, proponiendo una gobernanza inclusiva que supere la mera presencia descriptiva de mujeres y garantice una representación sustantiva de las agendas feministas.

3.2. *Antecedentes.*

El respaldo de diversos sectores del feminismo a la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022 debe ser analizado desde una lectura crítica que reconozca tanto su importancia política como su carácter heterogéneo, no unitario y profundamente tensionado. Más que un apoyo homogéneo o consensuado, la relación entre el movimiento feminista y la candidatura del Pacto Histórico se configuró como una alianza estratégica y coyuntural, atravesada por diferencias ideológicas, disputas internas y lecturas divergentes sobre el papel del Estado en la transformación de las desigualdades de género. Como sostienen Álvarez, Dagnino y Escobar (1998), los movimientos sociales en América Latina no actúan como bloques monolíticos, sino como campos de negociación en los que convergen —y colisionan— múltiples proyectos políticos y culturales.

En este contexto, la campaña de Petro incorporó de manera explícita una retórica de igualdad de género y justicia social que dialogó con las demandas históricas del feminismo colombiano, particularmente en torno a los derechos reproductivos, la participación política de las mujeres y la erradicación de las violencias basadas en género. Sin embargo, como advierte Sonia E. Álvarez (2014), la incorporación discursiva del feminismo en proyectos progresistas no debe interpretarse automáticamente como una garantía de compromiso estructural, sino como un terreno de disputa simbólica en el que las agendas feministas pueden ser tanto potenciadas como instrumentalizadas con fines electorales.

La candidatura de Francia Márquez como fórmula vicepresidencial constituyó un punto de inflexión fundamental en esta articulación. Su liderazgo, marcado por una agenda antirracista, ambiental y feminista interseccional, permitió ampliar el horizonte de representación política más allá del feminismo urbano y de clase media, visibilizando las luchas de mujeres afrodescendientes, campesinas y territoriales. Desde una perspectiva interseccional, su candidatura encarnó la posibilidad de disputar simultáneamente las jerarquías de género, raza y clase que estructuran el poder político en Colombia (Crenshaw, 1991; Viveros Vigoya, 2016). No obstante, este apoyo también generó tensiones al interior del

propio movimiento feminista, en la medida en que no todas las organizaciones compartían una apuesta por la institucionalización estatal de sus demandas.

Diversos estudios sobre participación política y género en América Latina han señalado que los momentos electorales suelen generar coaliciones amplias pero frágiles, en las que sectores feministas apoyan proyectos progresistas como alternativa frente a opciones conservadoras, sin que ello implique una adhesión programática total o sostenida en el tiempo (CEPAL, 2022; Franceschet, 2010). En el caso colombiano, el respaldo feminista a Petro debe entenderse en este marco regional más amplio, marcado por el rechazo al continuismo político y por la búsqueda de un giro redistributivo tras el Paro Nacional de 2021. Así, el feminismo operó como uno de los ejes catalizadores de la estrategia electoral, pero no como un sujeto político unificado ni exento de contradicciones internas.

En consecuencia, este capítulo parte de la premisa de que el apoyo feminista a la campaña de Gustavo Petro no puede ser leído ni como una adhesión total ni como una ruptura posterior, sino como un proceso dinámico de negociación entre movimientos sociales y poder institucional. Esta lectura permite comprender por qué, una vez iniciado el gobierno, emergieron desencuentros y críticas desde sectores feministas que habían respaldado electoralmente el proyecto, evidenciando la distancia entre las expectativas construidas en la campaña y las posibilidades reales de transformación desde el Estado (Fraser, 2013; Schild, 2016).

3.3. *La intersectorialidad, la institucionalidad y la gobernanza inclusiva en el Gobierno del Cambio*

Para analizar una parte de la política de género en el gobierno de Petro, es importante destacar tres conceptos fundamentales: el feminismo interseccional, el feminismo institucional y la gobernanza inclusiva. Aunque el enfoque de género es un campo más amplio y complejo, los avances del denominado “Gobierno del Cambio” pueden examinarse principalmente a partir de estos tres conceptos, sin perder de vista que se trata de un tema todavía espinoso y de gran complejidad.

a. Intersectorial

El feminismo interseccional fue uno de los ejes discursivos más reiterados del *Gobierno del Cambio*, tanto en la campaña presidencial de 2022 como en las narrativas oficiales de la administración Petro. Este enfoque, inspirado en la interseccionalidad formulada por Kimberlé Crenshaw (1989; 1991), planteó el reconocimiento simultáneo de múltiples sistemas de opresión — género, raza, clase, etnicidad, orientación sexual y territorio — como base para la formulación de políticas públicas. En la práctica gubernamental, dicha apuesta se expresó en la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, la articulación de agendas de cuidado, diversidad y justicia social, y la visibilización de liderazgos como el de la vicepresidenta Francia Márquez, *cuya trayectoria política encarnó una lectura interseccional del*

feminismo colombiano. Como señalan Cadahia y Ospina Posse (2022), este proyecto buscó articular el feminismo con una estrategia política más amplia de transformación social, en la que las luchas de género se vincularan con el antirracismo, la justicia ambiental y la redistribución económica.

Sin embargo, como advierte Crenshaw (1991), la interseccionalidad pierde su potencia crítica cuando se limita a un marco declarativo sin una traducción efectiva en la redistribución de poder, recursos y capacidades institucionales. En el caso colombiano, esta tensión se hizo evidente en la distancia entre el discurso interseccional del gobierno y su implementación concreta, particularmente en lo relativo a la paridad ministerial, la asignación presupuestal y la capacidad de ejecución territorial. Aunque al inicio del mandato el gabinete alcanzó cerca del 47 % de participación femenina, cifra cercana a la paridad, para el periodo 2024–2025 esta representación descendió aproximadamente al 35 % (Villegas Vargas, 2024, Dirección de empleo público, 2024; VoráGINE, 2025) incumpliendo una de las promesas centrales del proyecto político y evidenciando resistencias estructurales dentro del aparato estatal. Esta brecha confirma, como advierten Cadahia y Ospina Posse (2022), que las coaliciones progresistas enfrentan límites al intentar traducir proyectos emancipatorios en prácticas estatales atravesadas por inercias institucionales y disputas de poder.

Desde una perspectiva feminista latinoamericana, autoras como Ochy Curiel (2014) y Mara Viveros Vigoya (2016) han señalado que la adopción estatal de la interseccionalidad suele estar atravesada por jerarquías coloniales y raciales que el propio Estado reproduce. Esta advertencia resulta particularmente pertinente al analizar el diseño del Ministerio de Igualdad y Equidad creado por la Ley 2281 de 2023, que agrupó bajo una misma institucionalidad a más de catorce poblaciones históricamente excluidas —mujeres, comunidades étnicas, población LGBTIQ+, jóvenes, migrantes y habitantes de calle, entre otras— (El Tiempo, 2026) lo cual, si bien respondió a una lógica interseccional amplia, generó críticas por parte de organizaciones feministas que alertaron sobre la dilución de la agenda específica de las mujeres. Colectivos como Sisma Mujer, la Red Nacional de Mujeres y La Casa de la Mujer advirtieron que la superposición de múltiples agendas debilitó la capacidad del Viceministerio de las Mujeres para atender de manera prioritaria problemáticas como las violencias basadas en género, la autonomía económica y los derechos sexuales y reproductivos (Casa de la mujer, 2025; Red Nacional de Mujeres, 2025; Portafolio, 2026).

Esta tensión coincide con lo planteado por Patricia Hill Collins (2019), quien subraya que la interseccionalidad institucionalizada corre el riesgo de convertirse en un lenguaje inclusivo

sin impacto material cuando no se acompaña de mecanismos claros de priorización política, asignación presupuestal suficiente y rendición de cuentas. En efecto, pese a contar con un presupuesto superior al billón de pesos, el Ministerio de Igualdad registró una baja ejecución en sus primeros años, con recursos significativos sin comprometer, y enfrentó recortes que afectaron de manera particular al Viceministerio de las Mujeres, limitando su alcance operativo y territorial (Portafolio, 2026; El Tiempo, 2026).

Asimismo, el feminismo interseccional en la práctica gubernamental evidenció dificultades para traducirse en una política territorial robusta. Aunque el discurso oficial reconoció las desigualdades regionales y la situación particular de mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas, la implementación de programas se concentró mayoritariamente en centros urbanos, reproduciendo una lógica centralista que ha caracterizado históricamente la acción del Estado colombiano. Esta brecha territorial fue reiteradamente señalada por organizaciones feministas regionales, que denunciaron la escasa presencia institucional en zonas periféricas y la incapacidad del gobierno para garantizar una respuesta efectiva a las violencias de género fuera de las principales ciudades (Casa de la Mujer, 2025; Red Nacional de Mujeres, 2025).

Por ende, el feminismo interseccional en el gobierno de Gustavo Petro operó principalmente como un horizonte normativo y simbólico, que permitió avances importantes en términos de representación política y reconocimiento discursivo de la diversidad, pero que enfrentó límites significativos en su traducción material. Tal como advierte Nancy Fraser (2013;

Cuadro No. 1: Pros y contras del feminismo intersectorial en el gobierno Petro

Dimensión	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Representación política	La vicepresidencia de Francia Márquez visibiliza la intersección de género, raza y clase, ampliando la diversidad en el poder.	Tensiones internas y resistencias institucionales han limitado la incidencia real de estas agendas en la toma de decisiones
Institucionalización	Creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad como espacio para articular políticas de género y diversidad.	Limitaciones en recursos y capacidad de ejecución del Viceministerio de las Mujeres, lo que reduce su impacto

Dimensión	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Políticas de cuidado	Propuesta del Sistema Nacional de Cuidados reconoce y redistribuye el trabajo doméstico y de cuidado, tradicionalmente invisibilizado	Dificultades en la implementación nacional y falta de institucionalización sólida que garantice sostenibilidad.
Diversidad de agendas	Inclusión de liderazgos afrodescendientes, indígenas y LGTBIQ+ en el Pacto Histórico, articulando luchas feministas con demandas sociales y ambientales	Riesgo de que la diversidad proclamada se limite a representación simbólica sin mecanismos efectivos de participación
Discurso político	Reconocimiento explícito de la igualdad de género como eje central del “Gobierno del cambio”	Distancia entre discurso y práctica: incumplimiento de la promesa de paridad en ministerios y nombramientos cuestionados.

Fuentes: Cadahia & Ospina Posse, 2022; Vorágine, 2023; El País, 2022; Vorágine, 2023; El País, 2022; Razón Pública, 2026; Viveros Vigoya, 2016; Vorágine, 2023. Elaboración propia.

2017), esta ambivalencia es constitutiva del feminismo institucional: mientras se amplían los marcos de reconocimiento, persisten obstáculos estructurales que dificultan la redistribución real y la transformación de las relaciones de poder. Desde esta perspectiva, el análisis de Cadahia y Ospina Posse (2022) resulta clave para comprender cómo el proyecto del Pacto Histórico intentó articular un horizonte emancipatorio amplio, pero chocó con las restricciones propias de la gobernabilidad y de un Estado atravesado por desigualdades históricas.

En el gobierno Petro, pese a la desarticulación y crítica de algunas organizaciones feministas que denunciaron desencuentros y ambivalencias entre la relación con el gobierno, debilitando la confianza inicial; varias organizaciones mantuvieron su apoyo, también con críticas y alertas frente a tensiones existentes. Entre las más destacadas se encuentran la Red Nacional de Mujeres, (9) La Casa de la Mujer, (10) Sisma Mujer, (11) Red de Mujeres del Caribe, (12) y además de más de 150 colectivos locales (13) (El País, 2024) que

respaldaron la creación del Ministerio de la igualdad y el Viceministerio de las Mujeres, aunque señalaron sus preocupaciones por renunciaciones y faltas de coherencias en la implementación.

En suma, el feminismo intersectorial permite analizar cómo las políticas de género del gobierno Petro no pueden evaluarse únicamente desde la perspectiva de las mujeres urbanas de clase media, sino desde la pluralidad de sujetos políticos que integran el feminismo colombiano. Además el feminismo intersectorial en el gobierno Petro presenta un panorama ambivalente. Por un lado, avances simbólicos y normativos que marcan un hito en la política colombiana; por otro, contradicciones prácticas que revelan la dificultad de transformar estructuras patriarcales y centralistas. Como categoría analítica, permite evaluar la brecha entre discurso y práctica, así como la capacidad del gobierno para articular de manera efectiva las múltiples luchas feministas en políticas públicas transformadoras.

b. Institucional y gobernanza inclusiva

Desde el concepto de *El feminismo institucional* se entiende como uno de los pilares del proyecto político del *Gobierno del Cambio*, al proponerse incorporar las demandas históricas del movimiento feminista en las estructuras formales del Estado. En términos analíticos, este proceso puede comprenderse a partir de la noción de *state feminism*, entendida como la creación de dispositivos institucionales —ministerios, viceministerios, leyes, planes y políticas públicas— orientados a transversalizar la perspectiva de género en la acción estatal (Mazur y McBride, 2010). En el caso colombiano, la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad y del Viceministerio de las Mujeres representó un hito sin precedentes en la institucionalización de la agenda feminista, al elevarla a rango ministerial y dotarla de mayor visibilidad política.

No obstante, como advierte Franceschet (2010), el feminismo institucional en América Latina suele desarrollarse en un campo atravesado por tensiones entre la ampliación formal de derechos y las limitaciones estructurales del Estado para garantizar transformaciones sustantivas en las relaciones de poder. Estas tensiones fueron evidentes durante el gobierno de Gustavo Petro, en la medida en que la creación de nuevas instituciones de igualdad coexistió con *restricciones presupuestales, resistencias burocráticas y disputas políticas* internas que limitaron su capacidad de acción.

Aunque el Ministerio de Igualdad contó con un presupuesto significativo, su baja ejecución y los recortes posteriores al Viceministerio de las Mujeres redujeron el alcance de programas clave, particularmente aquellos orientados a la prevención de violencias basadas en género y a la autonomía económica de las mujeres.

Desde una perspectiva de teoría política feminista, autoras como Nancy Fraser (2013; 2017) han señalado que la institucionalización del feminismo puede derivar en una paradoja: mientras se amplían los marcos normativos de reconocimiento, persisten —e incluso se profundizan— desigualdades materiales y jerarquías de poder si no se transforman las

bases económicas y políticas que las sostienen. Esta paradoja se manifestó en el incumplimiento de la promesa de paridad ministerial. Si bien al inicio del gobierno el gabinete alcanzó cerca del 47 % de mujeres, acercándose a la paridad, para los años 2024–2025 esta cifra descendió aproximadamente al 35 %, revelando la fragilidad de los compromisos institucionales y la persistencia de dinámicas tradicionales de nombramiento y lealtad política.

En este contexto, la gobernanza inclusiva se planteó como una estrategia complementaria al feminismo institucional, con el objetivo de incorporar actores diversos en los procesos de toma de decisiones públicas. Desde los estudios de gobernanza, Kooiman (2003) y Rhodes (2007) sostienen que la acción estatal contemporánea se configura a través de redes y negociaciones entre múltiples actores, más allá del Estado central. Trasladado al análisis feminista, este enfoque implica evaluar en qué medida el gobierno logró articular una gobernanza que integrara efectivamente a organizaciones feministas, liderazgos territoriales y actoras institucionales en la formulación e implementación de políticas de género.

En la práctica, si bien el gobierno de Petro mantuvo canales de interlocución con organizaciones feministas y contó con el respaldo de senadoras feministas del Pacto Histórico y de la Alianza Verde en debates legislativos clave, la relación entre Estado y movimiento feminista se fue tornando ambivalente. Diversos episodios —como la renuncia de la viceministra de las Mujeres, las críticas de más de 150 organizaciones feministas por la dilución de la agenda específica de género y las tensiones en torno a nombramientos cuestionados— evidenciaron los límites de una gobernanza inclusiva que, en muchos casos, quedó reducida a mecanismos consultivos sin capacidad efectiva de incidencia estructural.

Este escenario confirma lo señalado por Cadahia y Ospina Posse (2022), quienes advierten que los proyectos progresistas enfrentan dificultades para traducir horizontes emancipatorios amplios en prácticas institucionales sostenidas, especialmente cuando deben negociar con estructuras estatales ancladas en lógicas patriarcales, centralistas y clientelares. Asimismo, retomando a Anne Phillips (1995), resulta fundamental distinguir entre representación descriptiva y representación sustantiva: la presencia de mujeres en cargos de poder, aunque necesaria, no garantiza por sí misma la defensa y consolidación de una agenda feminista transformadora si no se acompaña de coherencia programática, respaldo político y capacidad de decisión real.

En suma, el feminismo institucional y la gobernanza inclusiva en el gobierno de Gustavo Petro produjeron avances significativos en términos normativos y simbólicos, pero enfrentaron límites estructurales que condicionaron su impacto material. La creación de nuevas institucionalidades de igualdad, el impulso al Sistema Nacional de Cuidados y la visibilización de liderazgos femeninos marcaron un punto de inflexión en la política colombiana; sin embargo, la falta de articulación interinstitucional, la fragilidad presupuestal y las resistencias políticas internas pusieron de manifiesto que la institucionalización feminista sigue siendo un proceso en disputa. Tal como señalan Fraser (2017) y Franceschet (2010), el desafío central para futuros gobiernos no radica únicamente

Cuadro No. 2. Pros y contras del feminismo institucional en el gobierno Petro

Aspecto	Pros	Contras
Institucionalización de la agenda feminista	La creación del Ministerio de Igualdad y Equidad elevó la agenda de género a rango ministerial, constituyendo un hito en la historia institucional colombiana	La institucionalización mostró una naturaleza ambivalente: nuevas estructuras coexistieron con resistencias burocráticas, baja ejecución y limitada capacidad de incidencia real
Políticas de cuidado	Propuesta del Sistema Nacional de Cuidados, reconoció el trabajo de cuidado como un problema estructural y abrió un marco normativo innovador.	La falta de anclaje presupuestal y de articulación interinstitucional impidió su consolidación como política de Estado sostenible
Paridad y representación política	En el inicio del gobierno se alcanzó una representación femenina cercana a la paridad, ampliando la presencia de mujeres y sectores diversos en el gabinete.	El incumplimiento sostenido de la paridad evidenció que la representación descriptiva no garantizó una representación sustantiva ni una transformación de las prácticas tradicionales de poder.
Liderazgos feministas en el Estado	El liderazgo de Francia Márquez y de ministras feministas visibilizó agendas antirracistas, ambientales y de justicia social desde el Ejecutivo.	Las tensiones internas, la pérdida de respaldo político y los cuestionamientos a nombramientos femeninos debilitaron la incidencia real de estos liderazgos.
Articulación de una agenda integral de género	Se incorporaron temas como violencias basadas en género, derechos reproductivos y equidad laboral en la agenda estatal	La fragmentación de agendas, la dilución de prioridades específicas para las mujeres y los límites de la gobernanza inclusiva redujeron su impacto material.
Fuentes: Cadahia & Ospina Posse, 2022; Vorágine, 2023; El País, 2022; Vorágine, 2023; Franceschet, 2010. Elaboración propia.		

en crear instituciones de género, sino en dotarlas de poder efectivo para transformar las condiciones materiales y las relaciones de género que estructuran el Estado y la sociedad. La creación del Ministerio de Igualdad y Equidad elevó la agenda de género a rango ministerial, constituyendo un hito en la historia institucional colombiana. La institucionalización mostró una naturaleza ambivalente: nuevas estructuras coexistieron con resistencias burocráticas, baja ejecución y limitada capacidad de incidencia real. **Políticas de cuidado** Propuesta del Sistema Nacional de Cuidados, reconoció el trabajo de cuidado como un problema estructural y abrió un marco normativo innovador. La falta de anclaje presupuestal y de articulación interinstitucional impidió su consolidación como política de Estado sostenible. **Paridad y representación política** En el inicio del gobierno se alcanzó una representación femenina cercana a la paridad, ampliando la presencia de mujeres y sectores diversos en el gabinete. El incumplimiento sostenido de la paridad evidenció que la representación descriptiva no garantizó una representación sustantiva ni una transformación de las prácticas tradicionales de poder. **Liderazgos feministas en el Estado** El liderazgo de Francia Márquez y de ministras feministas visibilizó agendas antirracistas, ambientales y de justicia social desde el Ejecutivo. Las tensiones internas, la pérdida de respaldo político y los cuestionamientos a nombramientos femeninos debilitaron la incidencia real de estos liderazgos. **Articulación de una agenda integral de género** Se incorporaron temas como violencias basadas en género, derechos reproductivos y equidad laboral en la agenda estatal. La fragmentación de agendas, la dilución de prioridades específicas para las mujeres y los límites de la gobernanza inclusiva redujeron su impacto material. Fuentes: Cadahia & Ospina Posse, 2022; Vorágine, 2023; El País, 2022; Vorágine, 2023; Franceschet, 2010. Elaboración propia.

En términos de balance, el feminismo institucional en el gobierno Petro presenta tanto fortalezas como limitaciones. Por un lado, la creación de nuevas estructuras institucionales y la visibilización de liderazgos feministas representan avances significativos en la política colombiana. Por otro, las tensiones internas, la falta de coherencia en la ejecución y la resistencia de sectores tradicionales muestran que la institucionalización feminista sigue siendo un proceso en construcción, atravesado por contradicciones. En este sentido, el feminismo institucional se convierte en una categoría crítica para evaluar hasta qué punto el gobierno Petro logra trascender la retórica y consolidar políticas públicas capaces de

Cuadro No. 3. Promesas vs Resultados del gobierno del cambio en género feminismo.

PROMESAS	RESULTADOS
Alcanzar la paridad ministerial (50 % mujeres en el gabinete).	Al inicio (2022) se logró 47 % de participación femenina; para 2024–2025 descendió a 35 %, incumpliendo la promesa de paridad.

Aspecto	Pros	Contras
Crear el Ministerio de Igualdad y Equidad para articular agendas de género y diversidad.		Se creó mediante la Ley 2281 de 2023, agrupando 14 poblaciones históricamente excluidas; sin embargo, se criticó la dilución de la agenda específica de las mujeres.
Fortalecer el Viceministerio de las Mujeres para atender violencias de género y autonomía económica.		El Viceministerio enfrentó recortes presupuestales y baja ejecución, limitando su alcance territorial y operativo.
Implementar el Sistema Nacional de Cuidados como política estructural.		Se avanzó en el diseño normativo, pero sin consolidación presupuestal ni articulación interinstitucional; quedó en fase inicial.
Garantizar acceso efectivo a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) tras la Sentencia C-055 de 2022.		Congresistas del Pacto Histórico defendieron la sentencia, pero persistieron barreras territoriales y resistencias institucionales.
Promover una gobernanza inclusiva feminista con participación de organizaciones sociales.		Hubo interlocución con colectivos feministas, pero se denunció que la participación quedó reducida a mecanismos consultivos sin incidencia estructural.
<p>Fuentes: El Colombiano (2024); Dirección de Empleo Público (2024), Función Pública (2023); El Tiempo (2026); Casa de la Mujer (2025), Portafolio (2026); Razón Pública (2026); Vorágine (2025). Palomino & Torrado (2022, El País); Infobae (2024). Red Nacional de Mujeres (2025); Casa de la Mujer (2025). Elaboración propia.</p>		

transformar las relaciones de género y democratizar la vida social.

Alcanzar la paridad ministerial (50 % mujeres en el gabinete). Al inicio (2022) se logró 47 % de participación femenina; para 2024–2025 descendió a 35 %, incumpliendo la promesa de paridad. Crear el Ministerio de Igualdad y Equidad para articular agendas de género y diversidad. Se creó mediante la Ley 2281 de 2023, agrupando 14 poblaciones históricamente excluidas; sin embargo, se criticó la dilución de la agenda específica de las mujeres. Fortalecer el Viceministerio de las Mujeres para atender violencias de género y autonomía económica. El Viceministerio enfrentó recortes presupuestales y baja ejecución, limitando su alcance territorial y operativo. Implementar el Sistema Nacional de Cuidados como política estructural. Se avanzó en el diseño normativo, pero sin consolidación presupuestal ni articulación interinstitucional; quedó en fase inicial. Garantizar acceso efectivo a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) tras la Sentencia C-055 de 2022. Congresistas del Pacto Histórico defendieron la sentencia, pero persistieron barreras territoriales y resistencias institucionales. Promover una gobernanza inclusiva feminista

con participación de organizaciones sociales. Hubo interlocución con colectivos feministas, pero se denunció que la participación quedó reducida a mecanismos consultivos sin incidencia estructural. Fuentes: El Colombiano (2024); Dirección de Empleo Público (2024), Función Pública (2023); El Tiempo (2026); Casa de la Mujer (2025), Portafolio (2026); Razón Pública (2026); Vorágine (2025). Palomino & Torrado (2022, El País); Infobae (2024). Red Nacional de Mujeres (2025); Casa de la Mujer (2025). Elaboración propia.

c. *Figuras feministas y de género institucionales en el gobierno de Petro.*

En la configuración institucional del gobierno de Gustavo Petro en materia de género, la presencia de mujeres en altos cargos del Estado — ministras, viceministras y funcionarias estratégicas— constituyó uno de los ejes visibles del denominado *Gobierno del Cambio*, al proyectar una imagen de apertura, diversidad y compromiso con la equidad de género.

En ministerios y cargos de poder. La más emblemática ha sido *Francia Márquez Mina*, vicepresidenta de la República y ministra de Igualdad y Equidad, cuyo liderazgo afrodescendiente, ambientalista y feminista simboliza la intersección de luchas de género, raza y clase (Cadahia & Ospina Posse, 2022). Como vicepresidenta generó estos principales logros: creación del Ministerio de Igualdad, designada como Ministra de la misma entidad, Creación del Sistema Nacional de Cuidado y la Política Nacional del Cuidado (CONPES 4143), La creación del Sistema de Atención, Registro, Seguimiento y Monitoreo de las violencias basadas de género SALVIA, fortalecimiento de la economía popular y la autonomía económica a través del Fondo Mujer y Productiva de la Vicepresidencia, expedición de la Política Integral para la Garantía de Derechos de la Población LGBTIQ+ (CONPES 4147), constitución del Fondo EduMinIgualdad de financiación al acceso a la educación superior de la población discapacitada y LGBTIQ+, avances en la justicia étnico-racial, reglamentación histórica de los capítulos IV y V de la Ley 70 de 1993, creación de la Comisión para las Reparaciones Históricas sobre racismo discriminación racial y el colonialismo. Formalización de tierras para los pueblos y comunidades étnicas. Consolidación de vínculos diplomáticos con la Estrategia África 2022-2026, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres a través de Fondo Mujer libre y productiva en el programa Ella Exporta a África, fortalecimiento de la articulación interinstitucional para el Pacífico colombiano. Articulación con el Mineducación para ampliación de infraestructura y programas de oferta. Mesa de Diálogo Social del Norte del Cauca para acuerdos con los pueblos indígenas, negros y campesinos y el sector agroindustrial de la región, entre otros programas (Vicepresidencia.gov.co, 2026)

La figura de Francia Márquez no solo ha sido por su posición en el gabinete y como vicepresidenta, se formó por un liderazgo social y comunitario desde muy joven, el trabajo colectivo y defensa del territorio frente a amenazas ambientales y sociales como la minería ilegal y megaproyectos extractivos, ha tenido un liderazgo social legítimo. Un eje central en su perfil es el liderazgo ambiental con enfoque de justicia social. Su lucha contra la minería ilegal en la Toma y la defensa de río Ovejas la llevaron a recibir el Goldman Environmental

Prize en 2018, considerado como el Nobel ambiental (goldmanprize.org, 2018)

Francia Márquez condensó una doble dimensión del feminismo institucional: por un lado, representó un avance histórico en términos de reconocimiento y legitimidad simbólica de mujeres negras y territoriales en el Estado; por otro, evidenció los límites estructurales del ejercicio del poder feminista cuando este no cuenta con respaldo político sostenido ni con capacidades administrativas consolidadas. Su experiencia al frente del Ministerio de Igualdad mostró que la creación de institucionalidad feminista no neutraliza, por sí sola, las jerarquías raciales, patriarcales y centralistas que operan dentro del aparato estatal, sino que muchas veces las hace más visibles.

En el gabinete ministerial se destacaron figuras como *Aurora Vergara* quien fue Ministra de Educación (2023-2024), académica afrocolombiana, asumió su cargo con la promesa de impulsar reformas educativas estructurales, se centró en la educación superior como derecho fundamental, ampliación de cobertura en la educación inicial. Su gestión, se centró en la educación superior como derecho fundamental, la ampliación de cobertura en educación inicial, el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural y la dignificación docente con el programa "Poder Pedagógico Popular". Destacan también la expansión del PAE y la formulación de reformas estructurales (MinEducación.gov.co, 2023)

Susana Muhamad, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2022-2025. conocida por su postura feminista crítica y por enfrentar públicamente a Petro en defensa de las mujeres (Vorágine, 2025), en sus legados por el ministerio se destaca la reducción de la deforestación en Colombia, la política de no fracking, presidenta de la COP16 como evento más grande de liderazgo ambiental del país en el mundo, reconocida dentro de las 100 líderes climáticos más influyentes en la revista Times, la mujer de la década en Colombia por el Women Economic Forum, la primera colombiana galardonada en Liderazgo Global por el Vital Voices Global Partnership y una de las 25 mujeres líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático. Renunció en febrero de 2025 tras desacuerdos por el nombramiento de Armando Benedetti. (MinAmbiente.gov.co, (2025). Es directora del Departamento Nacional de Planeación DNP 2025-2026 aceptando el cargo propuesto por el presidente Petro, enfocándose en impulsar el legado del gobierno.

Asimismo, *Gloria Inés Ramírez*, Ministra de Trabajo (2022-2025), sindicalista y feminista, impulsó políticas de equidad laboral y defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. En el gobierno lideró la aprobación de la reforma pensional (2024) destacada como el mayor triunfo político del gobierno, implementando un pilar solidario para adultos mayores sin pensión, impulsó la reforma laboral encaminada a recuperar derechos laborales, logrando avances significativos en el Congreso. impulsó la regulación laboral de plataformas digitales acordó con empresas (rappis, etc.) derechos como transparencia del algoritmo, negociación colectiva, seguridad social y mejora en condiciones laborales, Su gestión se caracterizó por la concertación y la dignificación del empleo, la capacidad de negociar y ceder, logrando acuerdos en temas laborales complejos (ElPais, 2024).

Su compromiso con la justicia social y equidad de género se ha enfocado en la creación de un grupo para inspección con enfoque de género y promovió el reconocimiento del trabajo no remunerado del hogar, iniciativa clave para fortalecer la protección de los derechos de

mujeres y personas en situación de vulnerabilidad (Partido-up.org, 2025)

Otras ministras relevantes fueron *Patricia Ariza* (2022–2023), Ministra de Cultura feminista y artista que promovió políticas culturales con enfoque de género; enfocó su gestión en democratizar el arte, impulsar la cultura de paz y la descentralización hacia regiones olvidadas. Sus principales logros incluyeron la visibilidad de creadores locales, la promoción de la cultura de ciudad ambiental y la concepción del ministerio con un enfoque más amplio hacia los saberes populares. Fue condecorada con la Orden de la Democracia Simón Bolívar por su destacado servicio a la patria en el 2023. Como ministra creo nuevos programas exaltando y reconociendo el trabajo artístico de diferentes colectivos. Proyectó el cambio de nombre al ministerio para poder integrar a las culturas, las artes y los saberes y adicionalmente ampliar la concepción de las economías culturales y creativas, lo anterior se evidencia hoy con la Ley 2316 del 2023 que reconoce la entidad como el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

De igual modo, para el Archivo General de la Nación, Jorge Palacios Preciado, fue importante en su ministerio ya que nombró la directora Ivonne Suárez Pinzón. Nombramiento que dio un giro de cambios importantes para la búsqueda del respeto, consolidando los derechos humanos como herramienta para la verdad, la paz y la reconciliación, fortaleciendo lazos entre Mincultura y el Archivo General para avanzar en proyectos conjuntos para preservar promover el patrimonio documental y archivístico de Colombia, ejemplo la recepción del archivo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (Archivogeneral.gov.co, 2023)

Carolina Corcho ex ministra de salud (2022–2023), médica feminista que lideró la reforma estructural para limitar el poder de las EPS, fortalecer la red pública hospitalaria y central el sistema en la atención primaria y preventiva. Su gestión se enfocó en el diálogo participativo para el cambio de modelo, buscando pagos directos a prestadores y mejorando condiciones laborales del sector sanitario. Sus principales logros están en el diseño del proyecto de ley para transformar el sistema de salud colombiano, buscando cambiar el modelo de intermediación financiera a uno de atención primaria y preventiva. Desde el enfoque territorial y preventivo, impulsó la creación de Centros de Atención Primaria (CAPS) para llevar servicios de salud a zonas dispersas y vulnerables del país. El fortalecimiento de la red pública, proponiendo el giro directo de recursos desde las Administradoras de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) a los hospitales públicos y clínicas, reduciendo la intermediación de las EPS, también la política de soberanía sanitaria, defendiendo la inversión en ciencias, tecnología e innovación para producción nacional de medicamentos y vacunas. Y desde el diálogo social, construyó la reforma a través de la participación con diversos sectores de la salud. Pese a que en su gestión no logró la aprobación de la reforma en el Congreso, sentó las bases de la política de cambio del Gobierno en el sector (MinSalud, 2023). Hoy está elegida democráticamente por el Pacto Histórico como senadora de la república 2026-2030.

Catalina Velasco Exministra (Vivienda, Ciudad y Territorio, 2022-2024), arquitecta economista, experta en políticas públicas de hábitat, y acceso a vivienda digna; se enfocó en la equidad territorial, y el acceso a servicios públicos de zonas vulnerables y rurales,

en términos de reconocimiento y legitimidad simbólica de mujeres negras y territoriales en el Estado; por otro, evidenció los límites estructurales del ejercicio del poder feminista cuando este no cuenta con respaldo político sostenido ni con capacidades administrativas consolidadas. Su experiencia al frente del Ministerio de Igualdad mostró que la creación de institucionalidad feminista no neutraliza, por sí sola, las jerarquías raciales, patriarcales y centralistas que operan dentro del aparato estatal, sino que muchas veces las hace más visibles.

En el gabinete ministerial se destacaron figuras como *Aurora Vergara* quien fue Ministra de Educación (2023-2024), académica afrocolombiana, asumió su cargo con la promesa de impulsar reformas educativas estructurales, se centró en la educación superior como derecho fundamental, ampliación de cobertura en la educación inicial. Su gestión, se centró en la educación superior como derecho fundamental, la ampliación de cobertura en educación inicial, el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural y la dignificación docente con el programa "Poder Pedagógico Popular". Destacan también la expansión del PAE y la formulación de reformas estructurales (MinEducación.gov.co, 2023)

Susana Muhamad, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2022-2025. conocida por su postura feminista crítica y por enfrentar públicamente a Petro en defensa de las mujeres (Vorágine, 2025), en sus legados por el ministerio se destaca la reducción de la deforestación en Colombia, la política de no fracking, presidenta de la COP16 como evento más grande de liderazgo ambiental del país en el mundo, reconocida dentro de las 100 líderes climáticos más influyentes en la revista Times, la mujer de la década en Colombia por el Women Economic Forum, la primera colombiana galardonada en Liderazgo Global por el Vital Voices Global Partnership y una de las 25 mujeres líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático. Renunció en febrero de 2025 tras desacuerdos por el nombramiento de Armando Benedetti. (MinAmbiente.gov.co, (2025). Es directora del Departamento Nacional de Planeación DNP 2025-2026 aceptando el cargo propuesto por el presidente Petro, enfocándose en impulsar el legado del gobierno.

Asimismo, *Gloria Inés Ramírez*, Ministra de Trabajo (2022-2025), sindicalista y feminista, impulsó políticas de equidad laboral y defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. En el gobierno lideró la aprobación de la reforma pensional (2024) destacada como el mayor triunfo político del gobierno, implementando un pilar solidario para adultos mayores sin pensión, impulsó la reforma laboral encaminada a recuperar derechos laborales, logrando avances significativos en el Congreso. impulsó la regulación laboral de plataformas digitales acordó con empresas (rappis, etc.) derechos como transparencia del algoritmo, negociación colectiva, seguridad social y mejora en condiciones laborales. Su gestión se caracterizó por la concertación y la dignificación del empleo, la capacidad de negociar y ceder, logrando acuerdos en temas laborales complejos (ElPais, 2024).

Su compromiso con la justicia social y equidad de género se ha enfocado en la creación de un grupo para inspección con enfoque de género y promovió el reconocimiento del trabajo

no remunerado del hogar, iniciativa clave para fortalecer la protección de los derechos de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad (Partido-up.org, 2025)

Otras ministras relevantes fueron *Patricia Ariza* (2022–2023), Ministra de Cultura feminista y artista que promovió políticas culturales con enfoque de género; enfocó su gestión en democratizar el arte, impulsar la cultura de paz y la descentralización hacia regiones olvidadas. Sus principales logros incluyeron la visibilidad de creadores locales, la promoción de la cultura de ciudad ambiental y la concepción del ministerio con un enfoque más amplio hacia los saberes populares. Fue condecorada con la Orden de la Democracia Simón Bolívar por su destacado servicio a la patria en el 2023. Como ministra creo nuevos programas exaltando y reconociendo el trabajo artístico de diferentes colectivos. Proyectó el cambio de nombre al ministerio para poder integrar a las culturas, las artes y los saberes y adicionalmente ampliar la concepción de las economías culturales y creativas, lo anterior se evidencia hoy con la Ley 2316 del 2023 que reconoce la entidad como el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

De igual modo, para el Archivo General de la Nación, Jorge Palacios Preciado, fue importante en su ministerio ya que nombró la directora Ivonne Suárez Pinzón. Nombramiento que dio un giro de cambios importantes para la búsqueda del respeto, consolidando los derechos humanos como herramienta para la verdad, la paz y la reconciliación, fortaleciendo lazos entre Mincultura y el Archivo General para avanzar en proyectos conjuntos para preservar promover el patrimonio documental y archivístico de Colombia, ejemplo la recepción del archivo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (Archivogeneral.gov.co, 2023)

Carolina Corcho ex ministra de salud (2022–2023), médica feminista que lideró la reforma estructural para limitar el poder de las EPS, fortalecer la red pública hospitalaria y central el sistema en la atención primaria y preventiva. Su gestión se enfocó en el diálogo participativo para el cambio de modelo, buscando pagos directos a prestadores y mejorando condiciones laborales del sector sanitario. Sus principales logros están en el diseño del proyecto de ley para transformar el sistema de salud colombiano, buscando cambiar el modelo de intermediación financiera a uno de atención primaria y preventiva.

Desde el enfoque territorial y preventivo, impulsó la creación de Centros de Atención Primaria (CAPS) para llevar servicios de salud a zonas dispersas y vulnerables del país. El fortalecimiento de la red pública, proponiendo el giro directo de recursos desde las Administradoras de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) a los hospitales públicos y clínicas, reduciendo la intermediación de las EPS, también la política de soberanía sanitaria, defendiendo la inversión en ciencias, tecnología e innovación para producción nacional de medicamentos y vacunas.

Y desde el diálogo social, construyó la reforma a través de la participación con diversos sectores de la salud. Pese a que en su gestión no logro la aprobación de la reforma en el Congreso, sentó las bases de la política de cambio del Gobierno en el sector (MinSalud, 2023). Hoy está elegida democráticamente por el Pacto Histórico como senadora de la república 2026-2030.

Catalina Velasco Exministra (Vivienda, Ciudad y Territorio, 2022-2024), arquitecta economista, experta en políticas públicas de hábitat, y acceso a vivienda digna; se enfocó en la equidad territorial, y el acceso a servicios públicos de zonas vulnerables y rurales, particularmente en la Guajira, la rehabilitación de infraestructura hídrica, ajustes a la política de vivienda "Mi Casa ya" y la gestión de hábitat con enfoque social (Minvivienda, 2022, 2023)

Irene Vélez Torres ex ministra (Minas y Energía, 2022–2023), académica feminista que impulsó la transición energética con enfoque ambiental en la transición energética. Impulsando una ruta para superar el extractivismo, enfocada en la descarbonización y la diversificación productiva. Fomentó la democratización de la generación eléctrica, permitiendo que las comunidades produzcan y gestionen su propia energía. Priorizó el cierre de brechas sociales a través de la electrificación de zonas apartadas del país. Y reportó en su gestión algunos niveles de ejecución presupuestal en inversión, además propuso la reducción de tarifas energéticas en el país. Tras su salida a Minas y energía, continuó en cargos públicos, asumiendo la Dirección de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente encargado (Minenergia.gov.co, 2023)

Este conjunto de nombramientos puede leerse, desde una perspectiva feminista, como una apuesta deliberada por incrementar la representación descriptiva de las mujeres en el poder, particularmente de perfiles que históricamente habían sido excluidos de los espacios de decisión estatal. No obstante, esta presencia debe analizarse no solo como un dato cuantitativo o simbólico, sino en función de la capacidad efectiva de estas figuras para sostener agendas feministas dentro de estructuras institucionales atravesadas por resistencias políticas y burocráticas (Phillips, 1995).

Por otra parte; en niveles intermedios, el *Viceministerio de las Mujeres* fue ocupado por *Diana Marcela Gómez*, historiadora y académica, recién creado el Ministerio de Igualdad y Equidad del gobierno. Fue una pieza clave bajo la dirección de la vicepresidenta. Como fundadora del viceministerio, el papel central en su gestión se enfocó en el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de las mujeres para superar las desigualdades que atraviesan grupos de mujeres. En su trayectoria académica y profesional, consolida temas de paz, justicia transicional, derechos de víctimas, memoria y estudios de género. Se enfocó en la formulación de políticas públicas para erradicar las violencias de género, destacando su postura contra la trata de personas y temas de salud sexual y reproductivas. Tras su renuncia en abril del 2024, generó alerta y reacciones en más de 150 organizaciones feministas que respaldaban su gestión (El País, 2024). Posteriormente, la postulación fallida de *Juliana Guerrero* evidenció tensiones en la institucionalización feminista, al ser cuestionada por irregularidades (Razón Pública, 2026).

Estos episodios revelan uno de los puntos más frágiles del feminismo institucional en el gobierno: la inestabilidad de los espacios diseñados específicamente para las mujeres. La renuncia de la viceministra y las controversias en los nombramientos posteriores generaron una señal de debilidad institucional que fue leída por los movimientos feministas como falta de respaldo político efectivo. Más allá de los casos individuales, este escenario evidenció la

Irene Vélez Torres ex ministra (Minas y Energía, 2022–2023), académica feminista que impulsó la transición energética con enfoque ambiental en la transición energética. Impulsando una ruta para superar el extractivismo, enfocada en la descarbonización y la diversificación productiva. Fomentó la democratización de la generación eléctrica, permitiendo que las comunidades produzcan y gestionen su propia energía. Priorizó el cierre de brechas sociales a través de la electrificación de zonas apartadas del país. Y reportó en su gestión algunos niveles de ejecución presupuestal en inversión, además propuso la reducción de tarifas energéticas en el país. Tras su salida a Minas y energía, continuó en cargos públicos, asumiendo la Dirección de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente encargado (Minenergia.gov.co, 2023).

Este conjunto de nombramientos puede leerse, desde una perspectiva feminista, como una apuesta deliberada por incrementar la representación descriptiva de las mujeres en el poder, particularmente de perfiles que históricamente habían sido excluidos de los espacios de decisión estatal. No obstante, esta presencia debe analizarse no solo como un dato cuantitativo o simbólico, sino en función de la capacidad efectiva de estas figuras para sostener agendas feministas dentro de estructuras institucionales atravesadas por resistencias políticas y burocráticas (Phillips, 1995).

Por otra parte; en niveles intermedios, el *Viceministerio de las Mujeres* fue ocupado por *Diana Marcela Gómez*, historiadora y académica, recién creado el Ministerio de Igualdad y Equidad del gobierno. Fue una pieza clave bajo la dirección de la vicepresidenta. Como fundadora del viceministerio, el papel central en su gestión se enfocó en el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de las mujeres para superar las desigualdades que atraviesan grupos de mujeres. En su trayectoria académica y profesional, consolida temas de paz, justicia transicional, derechos de víctimas, memoria y estudios de género. Se enfocó en la formulación de políticas públicas para erradicar las violencias de género, destacando su postura contra la trata de personas y temas de salud sexual y reproductivas. Tras su renuncia en abril del 2024, generó alerta y reacciones en más de 150 organizaciones feministas que respaldaban su gestión (El País, 2024). Posteriormente, la postulación fallida de *Juliana Guerrero* evidenció tensiones en la institucionalización feminista, al ser cuestionada por irregularidades (Razón Pública, 2026).

Estos episodios revelan uno de los puntos más frágiles del feminismo institucional en el gobierno: la inestabilidad de los espacios diseñados específicamente para las mujeres. La renuncia de la viceministra y las controversias en los nombramientos posteriores generaron una señal de debilidad institucional que fue leída por los movimientos feministas como falta de respaldo político efectivo. Más allá de los casos individuales, este escenario evidenció la dificultad del Estado para consolidar equipos técnicos y políticos con legitimidad feminista sostenida, afectando la credibilidad del Viceministerio como instancia clave de interlocución con el movimiento de mujeres.

Como balance general en los aspectos positivos tenemos: al inicio del gobierno, el gabinete alcanzó un alto porcentaje ya señalado, de mujeres, acercándose a la paridad (Villegas Vargas, 2024). La creación del Ministerio de Igualdad y la vicepresidencia de Márquez representaron avances inéditos en la institucionalización feminista. En cuanto a los aspectos no tan positivos; para 2024–2025, la representación femenina cayó significativamente, incumpliendo la promesa de paridad (Villegas Vargas, 2024). Además, nombramientos de hombres con denuncias de violencia de género, como Hollman Morris, generaron críticas y tensiones con las propias ministras feministas (Vorágine, 2025).

En conjunto, las figuras femeninas en el gobierno Petro reflejan una paradoja central del feminismo institucional: se ampliaron de manera inédita los espacios de participación de mujeres en el Ejecutivo, pero dicha ampliación no logró consolidarse como una política sostenida y coherente en el tiempo. La disminución de la representación femenina, las tensiones internas y los cuestionamientos éticos minaron parte del capital simbólico construido en el inicio del gobierno, mostrando que la transformación feminista del poder exige no solo presencia, sino continuidad, respaldo político y coherencia institucional.

En conclusión, el gobierno Petro abrió espacios inéditos para liderazgos feministas, pero no logró consolidar una paridad equitativa ni garantizar coherencia en la implementación de políticas de género. La figura de Francia Márquez sigue siendo central como símbolo de inclusión, aunque las tensiones internas reflejan la dificultad de transformar estructuras patriarcales en el poder político colombiano. Estas situaciones reflejan que, aunque hay avances significativos, la institucionalización de sus agendas se vio atravesada por contradicciones, resistencias y crisis políticas. Como señala Razón Pública (2026), el tránsito fue “de la esperanza al desencuentro”, mostrando que el feminismo en el gobierno progresista enfrentó límites estructurales y culturales que dificultaron su consolidación.

En cuanto al papel de las senadoras feministas en el apoyo al gobierno de Gustavo Petro resulta central para comprender el funcionamiento del feminismo institucional y de la gobernanza inclusiva en el escenario legislativo. Tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, las congresistas del Pacto Histórico y de la Alianza Verde desempeñaron un rol clave en la defensa, negociación y trámite de reformas sociales impulsadas por el Ejecutivo, situándose como aliadas estratégicas del denominado *Gobierno del Cambio*. Sin embargo, su acción política se desarrolló en un Congreso caracterizado por fuertes resistencias, fragmentación partidista y disputas ideológicas que limitaron la materialización plena de las agendas feministas.

El liderazgo de María José Pizarro (Pacto Histórico) en el Senado representó una forma de feminismo institucional anclado en la defensa de los derechos humanos y la memoria histórica, articulando estas luchas con la agenda del gobierno. No obstante, su experiencia también evidenció los límites del poder legislativo para traducir la representación simbólica en victorias legislativas sostenidas, especialmente en un contexto de oposición activa y negociaciones constantes que condicionaron el avance de las reformas (Razón Pública, 2026).

Otra figura relevante es Aída Avella (Pacto Histórico, Unión Patriótica), reconocida como lideresa histórica feminista y defensora de los derechos humanos. Ha respaldado las reformas sociales del gobierno, especialmente en temas de paz y participación política de las mujeres, representando la continuidad de las luchas feministas en el Congreso. Su presencia ha fortalecido la coalición progresista y la articulación con movimientos sociales (Vorágine, 2025).

La actuación de Clara López Obregón (Pacto Histórico), economista y feminista, ha defendido la agenda de equidad social y laboral. Su papel ha sido relevante en debates sobre justicia económica y redistribución, aportando a la gobernanza inclusiva desde una perspectiva feminista crítica (Cadahia & Ospina Posse, 2022). Su papel revela cómo el feminismo institucional en el Congreso no solo se expresa en agendas de género explícitas, sino también en la disputa por modelos económicos más equitativos, aunque estos esfuerzos se enfrentaron a fuertes resistencias de sectores tradicionales.

Esmeralda Hernández Silva es una senadora del Pacto Histórico con una trayectoria destacada en gestión pública, mérito académico y liderazgo territorial, lo que explica su ratificación en la lista paritaria del Congreso.

Finalmente, cabe mencionar a Piedad Córdoba, quien falleció en enero de 2024. Fue una figura histórica del feminismo y de la defensa de los derechos humanos en Colombia. Su apoyo inicial resultó clave para consolidar la coalición del Pacto Histórico, aunque su trayectoria estuvo marcada por tensiones políticas (El País, 2024).

En la Cámara de Representantes figuras como Carolina Giraldo Botero (Alianza Verde), quien ha defendido la agenda ambiental y feminista, articulando propuestas de equidad de género en el ámbito legislativo. Asimismo, María Fernanda Carrascal (Pacto Histórico), reconocida activista feminista y defensora de los derechos juveniles y laborales, ha brindado un fuerte respaldo a las reformas sociales impulsadas por el gobierno. Por su parte, Jennifer Pedraza (Dignidad), aunque independiente y crítica en algunos aspectos, ha apoyado iniciativas relacionadas con la equidad de género y la educación, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza inclusiva en el Congreso (Razón Pública, 2026; Vorágine, 2025).

En conjunto, la actuación de senadoras y representantes feministas mostró que el Congreso fue simultáneamente un espacio de sostén y de limitación para la agenda de género del *Gobierno del Cambio*. Si bien estas figuras resultaron fundamentales para articular mayorías, legitimar el discurso de inclusión y defender reformas sociales, también enfrentaron las restricciones propias de un escenario legislativo fragmentado y adverso.

A nivel regional se destacan Ana Erazo, Laura Isabel Vera y Paola Quiñones recién elegidas representantes a la cámara de representantes por la circunscripción del Valle del Cauca.

3.4 Avances fundamentales institucionales

La creación del Ministerio de Igualdad y Equidad constituye uno de los avances institucionales más relevantes del gobierno Petro en materia de género y justicia social, en tanto elevó la agenda de igualdad a rango ministerial y rompió con el esquema previo de consejerías de menor jerarquía. Desde una perspectiva de feminismo institucional, este hecho puede leerse como una ampliación significativa del reconocimiento estatal hacia poblaciones históricamente excluidas.

Sin embargo, como advierte la literatura crítica sobre institucionalización de la equidad, la creación de nuevas entidades no garantiza por sí misma capacidad transformadora si no se acompaña de estabilidad política, claridad programática y poder real de ejecución. En este sentido, el Ministerio de Igualdad encarnó desde su origen una tensión estructural entre su carácter innovador y las limitaciones prácticas de su funcionamiento en un Estado con inercias administrativas y resistencias internas (El País, 2024; Razón Pública, 2026).

Este avance, se destaca mediante la Ley 2281 de 2023 (14) (Función Pública.gov.co; 2023), que elevó la agenda de género y diversidad a rango ministerial. De este modo, se agruparon 14 poblaciones históricamente excluidas ya señaladas (El Tiempo, 2026). El diseño institucional del Ministerio, que integró múltiples poblaciones bajo una misma cartera, respondió a una lógica interseccional amplia y a la intención política de articular desigualdades diversas en un solo marco de acción estatal. No obstante, esta ampliación del mandato generó un desafío central: *la competencia interna por prioridades, recursos y visibilidad*, particularmente en lo concerniente a la agenda específica de las mujeres (Casa de la Mujer, 2025; Red Nacional de Mujeres, 2025).

Asimismo, se implementaron programas de inclusión como el Sistema SALVIA, (15) diseñado para atender violencias basadas en género. Además, este ministerio fue reconocido como un salto histórico respecto a la antigua Alta Consejería para la Mujer, al otorgar mayor jerarquía a la política de igualdad (Vorágine, 2025). La implementación de programas como el Sistema SALVIA representó un avance concreto en la atención a las violencias basadas en género, al traducir el discurso de equidad en dispositivos de acción estatal. Estos programas evidencian que el Ministerio logró, al menos de manera parcial, pasar del plano normativo al operativo. Sin embargo, su alcance territorial limitado y su implementación concentrada en ciertas regiones reflejan una dificultad estructural del Estado colombiano para garantizar cobertura nacional homogénea.

Desde una lectura institucional, este desfase revela que los logros programáticos, aunque relevantes, permanecieron condicionados por brechas territoriales, capacidades técnicas desiguales y una oferta institucional aún insuficiente frente a la magnitud del problema de las violencias de género. Es de resaltar, que, debido a la revocatoria de la Ley, el proyecto del Ministerio de la Igualdad nuevamente se está debatiendo en el Congreso, se espera que

antes que acabe el gobierno, se pueda dejar instalada nuevamente este proyecto de forma legalizada.

3.5 Deudas y desaciertos

No obstante, aunque al inicio del gobierno predominó la expectativa, con el transcurso del tiempo surgieron inconvenientes tanto en las agendas políticas como en las intersectoriales, generando tensiones y desencuentros aún inciertos. En este sentido, se produjo una dilución de la agenda de género, tal como lo advirtieron organizaciones feministas como Sisma Mujer, quienes señalaron que al incluir múltiples poblaciones la agenda de las mujeres quedó debilitada frente a otras urgencias sociales.

A ello se suma la baja ejecución presupuestal: con un presupuesto superior al billón de pesos, más de \$156.481 millones permanecen pendientes de ejecución, lo que ha generado críticas por ineficiencia. Igualmente, el Viceministerio de las Mujeres enfrentó dos recortes presupuestales, limitando su capacidad de acción. Por otra parte, los escándalos administrativos, como el caso de Juliana Guerrero —postulada dos veces como viceministra de Juventudes con títulos irregulares—, minaron la credibilidad institucional. Finalmente, la inestabilidad política se evidenció con la salida de Francia Márquez de la dirección del ministerio y el regreso de la cartera a manos directas de Petro, lo que reflejó tensiones internas y falta de respaldo multipartidista (El País, 2024; Razón Pública, 2026).

En consecuencia, el ministerio se convirtió en un foco de controversia por la mala ejecución presupuestal y los nombramientos cuestionados, debilitando su legitimidad en el Congreso. A menos de un mes de la decisión legislativa sobre su continuidad, enfrenta la posibilidad de ser liquidado en junio de 2026, lo que dejaría en el aire recursos clave para políticas sociales en un contexto electoral.

En términos analíticos, el Ministerio de Igualdad y Equidad representa un avance simbólico y normativo en la institucionalización de la política de género y diversidad en Colombia. Sin embargo, su gestión revela la tensión entre discurso y práctica: mientras se consolidaron programas y estructuras, la lentitud en la ejecución, los recortes presupuestales y los escándalos administrativos han debilitado su impacto real. Desde una perspectiva de gobernanza inclusiva, el ministerio muestra cómo la ampliación de agendas puede diluir prioridades específicas y cómo la falta de respaldo político y técnico puede poner en riesgo la sostenibilidad de instituciones creadas para la justicia social (Kooiman, 2003; Rhodes, 2007).

En definitiva, el Ministerio de Igualdad deja un legado ambivalente: avances en institucionalización y visibilidad de poblaciones excluidas, pero también deudas en ejecución, credibilidad y sostenibilidad. Su futuro depende de la decisión del Congreso en 2026, en un contexto marcado por crisis de confianza y disputas presupuestales.

3.6 Balance de la agenda social con enfoque de género

Un aspecto central del gobierno de Gustavo Petro ha sido la agenda social con enfoque de género, la cual se consolidó como un eje transversal de las políticas públicas. En comparación con administraciones anteriores, se registró una expansión significativa en programas de justicia social y redistribución, incluyendo subsidios, políticas de cuidado y mecanismos de participación ciudadana.

En primer lugar, la creación del *Sistema Nacional de Cuidados* representó un avance histórico, pues buscó reconocer y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado, tradicionalmente invisibilizado. Este sistema se inspiró en experiencias locales como las *manzanas del cuidado* de Bogotá, y se proyectó a nivel nacional con el objetivo de atender a mujeres en situación de vulnerabilidad y garantizar servicios básicos de apoyo (El País, 2022).

En segundo lugar, se ampliaron los *subsidios sociales con enfoque de género*, beneficiando a mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y poblaciones rurales. Según informes oficiales, la cobertura de transferencias monetarias superó las cifras alcanzadas por gobiernos anteriores, lo que evidencia un esfuerzo redistributivo más robusto (Razón Pública, 2026).

En consecuencia, el balance muestra una agenda social feminista amplia y con cifras superiores a administraciones previas, pero atravesada por tensiones entre discurso y práctica. Desde una perspectiva de gobernanza inclusiva, el gobierno Petro logró avances simbólicos y normativos, aunque la sostenibilidad de estas políticas dependió de superar las limitaciones presupuestales y administrativas.

3.7 Reconocimiento internacional de Colombia en equidad

En los últimos cuatro años, Colombia ha sido reconocida internacionalmente por los avances en la institucionalización de la equidad, especialmente a partir de la creación ministerial en 2023. En primer lugar, organismos multilaterales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la ONU Mujeres destacaron la creación del ministerio como un paso decisivo hacia la consolidación de un Estado social que reconoce la intersección de desigualdades de género, raza, clase y territorio (CEPAL, 2024; ONU Mujeres, 2025). En consecuencia, Colombia fue ubicada en informes regionales como un referente en la ampliación de políticas de cuidado y en la institucionalización de agendas feministas.

En segundo lugar, la agenda social sofemenina impulsada por el gobierno — con programas de justicia social, subsidios y políticas de cuidado— logró cifras superiores a las administraciones previas. Por ejemplo, la cobertura de transferencias monetarias a mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado se expandió significativamente, lo que fue reconocido en evaluaciones internacionales como un avance redistributivo con enfoque de género (Razón Pública, 2026).

No obstante, aunque el reconocimiento internacional fue evidente, también se señalaron deudas y desaciertos anteriormente mencionados, que han afectado la credibilidad institucional, lo que fue observado por analistas internacionales como un riesgo para la consolidación de la equidad en Colombia (El País, 2024).

En este sentido, el reconocimiento internacional se dio más por el avance normativo y simbólico que por la efectividad práctica de las políticas. Desde una perspectiva de gobernanza inclusiva, Colombia mostró capacidad de innovar institucionalmente, pero la falta de ejecución y las tensiones políticas internas limitaron el impacto real de estas transformaciones (Kooiman, 2003; Rhodes, 2007).

3.8. Avances sobre el Aborto en Colombia

El avance histórico en el derecho al aborto y la despenalización del aborto en Colombia se consolidó con la Sentencia C-05 de 2022 (Corte Constitucional 2022; Hrw.org; 2022). Aunque este no fue directamente bajo el gobierno de Petro, fue una avanzada estrechamente relacionada con el movimiento feminista y de mujeres, donde diversas figuras de la coalición del Pacto Histórico participaron activamente y políticamente. La demanda fue impulsada principalmente por la coalición ciudadana "Justa Causa" (Palomino y Torrado; 2022).

En cuanto al apoyo político a *Justa Causa*, congresistas y lideresas del Pacto Histórico abanderaron la defensa del fallo de la Corte Constitucional de febrero de 2022, que despenalizó el aborto hasta la semana 24, señalando que se trataba de un derecho sexual y reproductivo primordial (Palomino & Torrado, 2022; Corte Constitucional, 2022). En el Congreso, las aliadas del Pacto Histórico fueron figuras clave para bloquear intentos de contrarreformas, defendiendo la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) como parte de la salud pública y su despenalización (El Colombiano, 2024). En este sentido, integrantes de la coalición provienen del activismo feminista, lo que alineó la agenda del Pacto Histórico con la implementación de la sentencia, buscando eliminar barreras de acceso a la IVE, especialmente para mujeres rurales y de sectores populares (Infobae, 2024).

Aunque la despenalización no fue una ley aprobada directamente por el Congreso, sino una decisión judicial (Corte Constitucional) a raíz de una demanda, lo que significó que el papel de las congresistas fue más de defensa y regulación de la implementación que de autoría directa de la norma.

3.9. Pendientes

a. Brechas estructurales: A pesar de los avances normativos y simbólicos, persisten desigualdades estructurales en el acceso al empleo, la tierra y la representación política local. En el ámbito laboral, las mujeres continúan enfrentando mayores tasas de informalidad y menores ingresos en comparación con los hombres, lo que refleja la reproducción de la brecha salarial de género (CEPAL, 2024). Asimismo, el acceso a la tierra

económica y su participación en proyectos productivos. En términos de representación política, aunque se alcanzaron cuotas de participación en el Congreso y en algunos espacios locales, las mujeres siguen subrepresentadas en alcaldías y gobernaciones, lo que evidencia una ciudadanía incompleta en el nivel territorial (Razón Pública, 2026).

En definitiva, las brechas estructurales muestran que la institucionalización de la equidad requiere no solo marcos normativos, sino también transformaciones materiales que garanticen igualdad de oportunidades en los espacios económicos y políticos.

b. Violencias basadas en género: Por otro lado, la *violencia contra las mujeres* continúa siendo un problema estructural. La tasa de feminicidios y violencia doméstica se mantiene alta, lo que refleja la insuficiencia de las políticas de prevención y atención. Según informes de organizaciones feministas, los feminicidios en Colombia superaron las cifras de administraciones previas, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de protección y justicia (El País, 2024). Aunque se implementaron programas como el Sistema SALVIA para atender violencias basadas en género, la cobertura sigue siendo limitada y concentrada en áreas urbanas, dejando desprotegidas a mujeres en regiones periféricas. De este modo, la persistencia de la violencia basada en género revela la tensión entre el discurso de equidad y la práctica institucional, mostrando que la seguridad y la vida de las mujeres aún no son garantizadas plenamente.

c. Implementación territorial: Finalmente, el reto de la implementación territorial constituye uno de los principales desafíos del gobierno Petro. Si bien la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad elevó la agenda de género a rango ministerial, su capacidad de acción en regiones periféricas y rurales ha sido limitada. La centralización de programas en Bogotá y grandes ciudades ha generado una brecha en la cobertura territorial, lo que impide que las políticas lleguen de manera efectiva a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas (ONU Mujeres, 2025).

En este sentido, la gobernanza inclusiva requiere un enfoque territorial que reconozca las desigualdades regionales y que garantice recursos suficientes para la implementación en zonas históricamente marginadas. Sin ello, la institucionalización de la equidad corre el riesgo de quedarse en un plano simbólico y normativo, sin impacto real en la vida cotidiana de las mujeres rurales y periféricas.

3.10 Polémicas de género en el gobierno

a. Caso de Hollman Morris en RTVC. (16) Uno de los episodios más controvertidos fue su nombramiento en RTVC, pese a las denuncias previas de acoso sexual y laboral en su contra. Este hecho generó tensiones internas en el gabinete y críticas desde sectores feministas, que cuestionaron la coherencia del gobierno frente a su discurso de equidad y respeto por los derechos de las mujeres. En consecuencia, el caso Morris se convirtió en un símbolo de la distancia entre las promesas de inclusión y la práctica política, debilitando la legitimidad del gobierno en materia de género (Vorágine, 2025).

El caso actualmente se reabre por la coyuntura de acoso laboral del canal caracol, donde también las alarmas volvieron al tema de Morris, en abril del 2026, la Fiscalía General de la Nación reabre la investigación contra Morris, que sigue como gerente de RTVC, el caso que fue archivado en 2022, es reclasificado como un enfoque de género, lo que marca un giro jurídico y político de alto impacto (Infobae, 2026; El Espectador, 2026).

Este caso se ha convertido en un símbolo de contradicción en el gobierno en materia de género, su desenlace jurídico será determinante no solo para la credibilidad institucional que por sí ya está bastante golpeada, sino para la legitimidad y el compromiso con la equidad y lucha contra la violencia de género.

b. Distanciamiento del feminismo. Asimismo, diversos análisis señalan un distanciamiento del feminismo en la agenda gubernamental. Mientras al inicio del mandato Petro afirmó que “el cambio sería con las mujeres”, posteriormente se registró una menor centralidad del discurso feminista en las políticas públicas. Este giro discursivo fue interpretado por organizaciones feministas como una pérdida de protagonismo de sus demandas en la narrativa oficial, lo que generó desencuentros entre el gobierno y los movimientos sociales de mujeres (Razón Pública, 2026). En este sentido, la tensión entre discurso y práctica refleja cómo el feminismo institucional puede ser instrumentalizado en la política, pero también relegado cuando entran en juego intereses partidistas o alianzas estratégicas.

En este sentido, un caso importante en el gobierno Petro, fue el distanciamiento con la vicepresidenta Francia Márquez, su salida del Ministerio de Igualdad en 2024, marcó un punto de quiebre. La vicepresidenta, denunció racismo institucional, falta de apoyo financiero y resistencia política frente a su liderazgo como mujer negra y feminista. Además, reconoció que su comunicación con el presidente se redujo a un vínculo “Cordial” pero distante, lo que debilitó la centralidad del feminismo en la agenda oficial (La FM, 2026; Infobae, 2026).

En relación con las organizaciones feministas en abril del 2024, más de 150 colectivos denunciaron la renuncia repentina de la viceministra de las Mujeres como una señal de alerta sobre la falta de respaldo institucional, criticando la dilución de la agenda de género lo que debilitó la capacidad de respuesta específica hacia la mujer (El País, 2024). En consecuencia, el feminismo social percibió una instrumentalización política de sus demandas, más que un compromiso sostenido.

En definitiva, el feminismo pasó de ser un eje central del discurso inicial a ocupar un lugar secundario en la práctica gubernamental.

Desde una perspectiva de *gobernanza inclusiva* (Kooiman, 2003; Rhodes, 2007), este caso confirma que la institucionalización de la equidad requiere coherencia política, respaldo financiero y territorialización efectiva, sin lo cual corre el riesgo de convertirse en un capital simbólico más que en una transformación estructural.

a. Crítica a la paridad. Por último, las críticas a la paridad ministerial evidenciaron otro foco de polémica. Aunque el gobierno prometió un gabinete paritario, la representación femenina se redujo con el tiempo, ya señalados. Algunos sectores cuestionaron la legitimidad de la representación femenina, señalando que la inclusión de mujeres en cargos de poder no siempre se tradujo en agendas feministas efectivas, sino en nombramientos simbólicos o estratégicos (Villegas Vargas, 2024). De este modo, la paridad se convirtió en un campo de disputa: para unos, un avance histórico en representación; para otros, una estrategia política sin impacto real en la transformación de las estructuras patriarcales.

En definitiva, el balance de las polémicas de género en el gobierno Petro, muestra un *desencuentro entre discurso y práctica*. El caso Hollman Morris debilitó la credibilidad institucional; el distanciamiento del feminismo redujo la centralidad de las agendas de género; y las críticas a la paridad evidenciaron la fragilidad de los compromisos simbólicos frente a las transformaciones materiales. Desde una perspectiva académica, estas polémicas confirman que la institucionalización de la equidad requiere coherencia política, respaldo social y mecanismos de gobernanza inclusiva que eviten la instrumentalización del feminismo en el poder.

b. Otras figuras polémicas

Laura Sarabia: En el plano administrativo, ha sido una de las figuras femeninas polémicas del gobierno, desde su rol inicial como mano derecha en la Casa de Nariño, ocupó la Dirección del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), convirtiéndose en una figura clave en la coordinación presidencial. Su papel fue central en la articulación política del gobierno, aunque posteriormente se vio envuelta en polémicas que afectaron su legitimidad (Razón Pública, 2026).

Interceptaciones ilegales, (17) protagonizó choques con figuras como Armando Benedetti, tras audios sobre presuntas sumas de dinero en la campaña de 2022. En el 2024 su regreso al gobierno como ministra de Relaciones Exteriores, Fue desautorizada en la extensión del contrato de Thomas Greg y Sons, lo que precipitó su salida de la Cancillería.

Entre el 2025 y 2026 como embajadora en el Reino Unido nuevamente genera tensiones, fue señalada por supuestas presiones en nombramientos de interventores en EPS intervenidas, el presidente la vinculó públicamente a irregularidades de hojas de vida, lo que escaló a fiscalía (Portafolio, 2026), hasta su actual cargo como embajadora en Reino Unido, acumuló controversias por crisis administrativas (pasaportes), presiones en el sector salud y enfrentamientos políticos.

Su trayectoria refleja la tensión entre lealtad política y legitimidad institucional. Aunque su ascenso fue interpretado inicialmente como una muestra de confianza en liderazgos

femeninos jóvenes, las controversias que rodearon su gestión pusieron en cuestión la coherencia entre género, ejercicio ético del poder y agenda feminista. Se señala que perdió poder y funciones, pasando por ser la figura más influyente del gabinete a una diplomática con perfil bajo (Pares, 2025).

Este caso refuerza la idea de que la inclusión de mujeres en cargos estratégicos no constituye, por sí misma, una garantía de transformación feminista del Estado, especialmente cuando los nombramientos responden a dinámicas de lealtad política más que a compromisos programáticos con la equidad. En este sentido, el caso de Sarabia se lee como una crisis de legitimidad del gobierno, al mantener en cargos estratégicos figuras cuestionadas. Su trayectoria, marcada por escándalos y retornos, refleja la tensión entre la necesidad de lealtad política y la exigencia de transparencia institucional.

Aurora Vergara (18) (exministra de Educación entre 2023 y 2024): su gestión estuvo marcada por el hundimiento de la reforma educativa, tensiones internas con viceministro, críticas por la elección del rector de la Universidad Nacional y cuestionamientos sobre el sistema de salud de los maestros. Aunque representó un perfil académico afrocolombiano con la legitimidad simbólica, su salida en julio del 2024 evidenció las dificultades del gobierno para sostener consensos en la agenda educativa (ElCongreso, 2024). Dejó un legado ambivalente, visibilizó la educación como eje transformador, pero su gestión fue percibida como lenta y marcada por crisis internas.

Juliana Guerrero, postulada dos veces, para viceministra de juventudes en el Ministerio de Igualdad, aunque no ocupó el cargo, se convirtió en una de las polémicas más fuertes del gobierno. Su título universitario en contaduría pública fue cuestionado por no cumplir requisitos legales como la presentación del examen Saber Pro, lo que derivó en imputaciones de la Fiscalía por falsedad ideológica y fraude procesal. Su postulación como viceministra de juventudes frustrado en 2025, y cuestionada por falta de experiencia y muy cercana al presidente, la polémica por irregularidades en su título profesional dio paso a que la Fundación Universitaria San José, reconociera que el título se le otorgó sin cumplir requisitos académicos (El Colombiano, 2025).

Este caso evidenció la falta de filtros académicos y políticos pueden derivar a crisis de legitimidad, aunque representaba inclusión generacional, territorial e inclusión, la polémica terminó debilitando la agenda de equidad del gobierno.

Persistencia de denuncias de acoso en el gobierno:

Aunque no directamente vinculadas a estas figuras, la permanencia de funcionarios denunciados por violencia de género ha afectado la credibilidad del discurso feminista. Las denuncias han persistido hasta 2026 afectando a altos funcionarios y debilitando la legitimidad institucional, casos recientes incluyen el viceministro de igualdad Acxan Duque, la directora del DAPRE Angie Rodríguez, Amando Benedetti señalado por violencia de género. Episodios que muestran una tensión entre el discurso de equidad y la práctica política (Vanguardia, 2026; Portafolio, 2026; El Colombiano, 2026)

En suma, aunque se lograron avances normativos e institucionales, la falta de coherencia, la fractura entre el discurso inicial de equidad y feminismo y la práctica política real, los escándalos personales y las resistencias institucionales terminaron debilitando la legitimidad feminista del proyecto, mostrando que la equidad no puede sostenerse solo en símbolos o nombramientos, sino en una gobernanza inclusiva con rigor técnico, respaldo político y mecanismos efectivos contra las violencias de género.

3.11 Propuestas del Programa de Gobierno de Iván Cepeda 2026-2030

El programa de gobierno del candidato Iván Cepeda a la presidencia, denominado ‘El Poder de la verdad’ busca profundizar el cambio histórico en la equidad de género, reconociendo la lucha de las mujeres y la juventud como eje central. Sus propuestas incluyen el cierre de brechas de género en disparidad salarial, la lucha contra la violencia política y la reducción de cargas de cuidado no remuneradas (movimientopoliticopactohistorico.com, 2026)

Sus propuestas son clave en Revolución social y de cuidado, transformación de brechas, justicia territorial y de género, participación e inclusión activa en decisiones de la nación. Su programa se estructura bajo tres pilares, ética, social y territorial, con énfasis en la construcción colectiva de las propuestas (alianzaverde.org, 2025)

En suma, el programa de gobierno del candidato Iván Cepeda, propone un enfoque integral para la equidad de género y la justicia social, centrándose en el reconocimiento de mujeres y jóvenes, así como en la resolución de brechas salariales, violencia política y cargas de cuidado no remuneradas.

Basado en tres pilares, este plan ofrece una oportunidad para un cambio histórico y un avance hacia una sociedad más justa y equitativa, que tentativamente puede superar varios pendientes y deudas que deja el gobierno de Gustavo Petro, que aunque con su pro y sus contras, ha sostenido una voluntad política en empezar a dejar sentadas las bases y raíces para que el proyecto de las mujeres y el feminismo en el país, pueda tener eco y empezar una ruta a que nos lleve a la equidad y superar todas las formas de violencias.

4. Conclusiones:

De manera general este capítulo concluye los siguientes puntos. *En primer lugar*, el gobierno de Gustavo Petro dejó un saldo positivo en materia de género al abrir espacios inéditos para la participación de mujeres y liderazgos diversos, consolidando avances institucionales como la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad (pendiente nuevamente de convertirse en Ley), la propuesta del Sistema Nacional de Cuidados y la visibilización de figuras feministas en el gabinete y el Congreso.

Estos logros, aunque atravesados por tensiones y contradicciones, marcaron un hito histórico en la política colombiana al situar la equidad de género como eje central del

proyecto gubernamental. En este sentido, lo positivo de la experiencia radica en haber elevado la agenda feminista a rango estatal, ampliando la representación política de mujeres afrodescendientes, indígenas y LGTBIQ+, y haber iniciado un proceso de institucionalización que, pese a sus limitaciones, constituye una base fundamental para que futuros gobiernos profundicen en la transformación de las estructuras patriarcales y en la democratización de la vida social.

Sin embargo, *en segundo lugar*, las contradicciones y brechas entre el discurso y prácticas muestran que, aunque hay un fuerte discurso feminista e inclusivo, la implementación fue limitada y contradictoria. Para el próximo gobierno, será indispensable garantizar que las promesas de paridad y equidad se traduzcan en políticas efectivas y verificables, evitando que la agenda de género quede reducida a un capital simbólico.

En tercer lugar, frente a la fragilidad institucional del Ministerio de Igualdad, su representación como un avance histórico, su baja ejecución presupuestal, las renunciaciones y los escándalos administrativos evidenciaron debilidad institucional. El reto para el próximo gobierno será consolidar esta cartera con recursos suficientes, estabilidad política y mecanismos de control que aseguren su sostenibilidad.

En cuarto lugar; en cuanto al papel de las figuras femeninas en el gabinete, las ministras y lideresas feministas enfrentaron tensiones, críticas y escándalos que afectaron la credibilidad de la agenda de género. El balance de las figuras femeninas en el gabinete del gobierno Petro revela una paradoja fundamental: si bien su presencia en cargos de decisión representó un avance simbólico en términos de inclusión y diversidad, no todos los nombramientos respondieron a una agenda feminista real, sino en algunos casos a prácticas tradicionales de poder y lealtades políticas. Esto demuestra que la sola condición de género no garantiza una representación auténtica del feminismo, pues la legitimidad de estas designaciones depende de la coherencia entre el perfil de las funcionarias y la defensa efectiva de las agendas de equidad.

Así, el gobierno abrió espacios inéditos para mujeres en la política nacional, pero también evidenció que la transformación feminista requiere más que nombramientos: demanda compromiso sustantivos con la erradicación de las violencias, la redistribución de recursos y la democratización de las estructuras de poder. El próximo gobierno deberá fortalecer los filtros de idoneidad y meritocracia en los nombramientos, garantizando coherencia entre perfiles y objetivos feministas.

En quinto lugar; frente a la gobernanza inclusiva se presenta como un desafío estructural, si bien el feminismo interseccional y la gobernanza inclusiva se plantearon como ejes del “Gobierno del Cambio”, pero las resistencias internas y la falta de articulación con sectores tradicionales limitaron su alcance. Para el futuro, será necesario diseñar mecanismos de participación más sólidos que integren de manera efectiva las demandas de mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas y LGTBIQ+.

Por último; la persistencia de violencias de género en espacios de poder demuestra que es necesario el trabajo constante y consistente en esta materia: los casos de acoso sexual y

laboral dentro del gobierno evidencian que la violencia de género sigue reproduciéndose en las instituciones. El próximo gobierno deberá implementar protocolos estrictos de prevención, sanción y reparación, garantizando que la lucha contra estas violencias sea un eje transversal y no un compromiso retórico.

En síntesis, el balance del gobierno Petro deja lecciones cruciales: la equidad de género no puede sostenerse únicamente en símbolos o discursos, sino que requiere instituciones sólidas, coherencia política, filtros meritocráticos y mecanismos efectivos contra las violencias. Estas reflexiones son fundamentales para que un próximo gobierno, como el de Cepeda, logre superar las contradicciones y consolidar una verdadera transformación feminista en Colombia.

TERCERA PARTE
EL HORIZONTE CEPEDA

CAPÍTULO

4

**Los fundamentos éticos, políticos y
filosóficos que inspiran a Iván Cepeda**



CAPÍTULO

4

Los fundamentos éticos,
políticos y filosóficos
que inspiran a Iván Cepeda

“Un presidente filósofo y buscador de la verdad que ha crecido con buena literatura y una Vice que viene del mundo de la oralitura y ha crecido luchando por la tierra son la Juntanza que necesitamos los electores y también los Lectores”.

Keshava Liévano

4.1. De la nación de gramáticos al político académico

Hasta ahora, luego de 206 años de vida republicana y de 117 periodos presidenciales, desde Simón Bolívar (1819) hasta Gustavo Petro (2022), no ha habido un presidente colombiano de profesión filósofo. Iván Cepeda Castro podría ser el primero.

A Colombia alguna vez, en el siglo XIX, se la llamó la “Atenas sudamericana”, expresión que el diplomático y escritor argentino Miguel Cané popularizó referida a Bogotá en su libro de viajes, de 1884, *En Viaje*. Esa etiqueta que, aunque hoy parezca nostálgica, encierra una verdad histórica: el poder en este país se ha construido desde el manejo del lenguaje.

Si nos ceñimos estrictamente al título profesional moderno de "filósofo" otorgado por una facultad de filosofía, la cifra es nula en la historia reciente, dado que la mayoría de los mandatarios han optado por el Derecho, del que se han servido para apalancar sus plataformas política. En el siglo XIX, la distinción entre las "letras" y la política era casi inexistente. Muchos presidentes de esa época, como Santiago Pérez Manosalva (1874-1876), conocido como el "presidente Educador", poseían una formación integral en artes y humanidades que hoy equivaldría a un grado avanzado en filosofía, psicología o pedagogía. Figuras como Miguel Antonio Caro representan el cenit de este modelo. Caro, más que un político, fue un filólogo y un pensador cuya labor filosófica fue el cimiento de la Constitución de 1886. Su gobierno fue una extensión de su gramática: un orden jerárquico, católico y centralizado, basado en una visión del derecho natural que buscaba la estabilidad a través de la tradición latina. Del mismo modo, el caso de Marco Fidel Suárez es emblemático. Su ascenso desde la pobreza extrema hasta la presidencia se debió a su dominio excepcional de las letras. Suárez entendía que gobernar era, en esencia, un acto de pensamiento y de rectitud lingüística. El lenguaje era la herramienta de cohesión de una república que apenas se reconocía a sí misma.

Pero el siglo XX trajo consigo una profesionalización que alejó a los filósofos puros de la rama ejecutiva. Los nuevos tiempos exigían expertos en economía, abogados de pleitos grandes e

ingenieros de obras civiles. La presencia de filósofos en la presidencia es inexistente en la época reciente. En especial el Derecho se convirtió en la carrera más común entre los presidenciables, con todo y la proliferación del legalismo que a menudo olvida la sustancia humana.

4.2. La filosofía en el ágora violenta

Es en este vacío donde la figura de Iván Cepeda cobra una relevancia singular. Al ser un filósofo de formación (estudió filosofía en la Universidad San Clemente de Ohrid de Sofía, Bulgaria), reintroduce en el Congreso una práctica que la tecnocracia ha erosionado: el rigor del ejercicio epistémico. Para él, el debate parlamentario no es una transacción de favores, sino una disputa de sentidos. Y en su campaña presidencial rescata la idea de que el discurso político debe ser un texto preparado con la minuciosidad de quien escribe un tratado de ética, donde cada premisa debe ser validada y cada conclusión debe responder a una lógica de respeto absoluto hacia el interlocutor.

El panorama político colombiano, dominado como hemos dicho por el rigor exegetico del Derecho –muchas veces vacío de contenido humano– y la pragmática técnica de la Ingeniería –que ignora las subjetividades– ha olvidado que la política, entendida en su acepción aristotélica más clásica, no es otra cosa que ética aplicada al ámbito de lo público. En ese sentido, la trayectoria de Iván Cepeda no puede entenderse simplemente bajo la óptica de un actor político convencional que busca el poder por el poder mismo. Nos encontramos ante un pensador que traslada el ejercicio de la argumentación continua –columna vertebral de su formación académica– al escenario hostil del debate parlamentario y la lucha social.

La formación filosófica de Cepeda no constituye un adorno curricular ni un barniz de erudición para impresionar a un auditorio; es, en sentido estricto, la estructura arquitectónica de su actuar. Mientras que el derecho busca la norma para aplicarla, la filosofía busca el fundamento para cuestionar la validez ética de dicha norma. A continuación, nos proponemos explorar cómo la herencia humanista de la "nación de gramáticos" encuentra en Cepeda un eco contemporáneo, aunque dialécticamente opuesto a la tradición conservadora. Analizaremos cómo sus referentes –desde la ética kantiana y la acción comunicativa de Habermas hasta la memoria martirial de su padre– configuran una cosmovisión donde la dignidad humana es un a priori de toda su acción política. Iván Cepeda no es un político que "sabe de filosofía", sino un filósofo que ejerce la política. La diferencia es radical.

De Immanuel Kant extrae la brújula moral: la dignidad humana es el norte absoluto. De Jünger Habermas, el método: el diálogo y la argumentación frente a la fuerza. De Chaïn Perelman, la retórica: la capacidad de persuadir al "auditorio universal". De Stephen Toulmin, el rigor: la estructura lógica que sostiene la denuncia. De Ruti Teitel, la visión: la paz como una transición hacia una nueva legalidad. Y de Thomas Piketty, la urgencia: la necesidad de transformar la base material para que la ética sea posible.

Según declaraciones explícitas recientes (Cepeda, 25 de septiembre de 2025), otros autores que inspiran su pensamiento y su acción política son: Sócrates, de quien, más allá de su obra, resalta su compromiso con la palabra expuesta en el espacio público hasta las últimas consecuencias; Mahatma Gandhi, referente filosófico y político de quien es posible extraer un manual de táctica ética; Rosa Luxemburgo, pensadora marxista que se atrevió a cuestionar algunos dogmas dados como incuestionables; Hannah Arendt, cuyas teorías sobre el poder y la condición humana son imprescindibles en la labor de denuncia y búsqueda de justicia; Walter Benjamin, a quien reconoce su valoración de la memoria como fuerza revolucionaria que redime a los que fueron silenciados; Michel Foucault, del cual hereda la comprensión de que la lucha por los derechos humanos no es solo una batalla legal, sino una disputa por el relato y por el control de los cuerpos que el sistema intenta invisibilizar; Martha Nussbaum, que merece su admiración por haberse atrevido a señalar los vínculos entre la política y las emociones; Naomi Klein, cuya obra, mezcla de historia, sociología y pensamiento crítico, permite comprender mucho de lo ocurrido con el modelo neoliberal; y el Papa Francisco, que en sus Encíclicas *Laudato Si'* y *Fratelli Tutti* proporciona elementos para el cuidado de la casa común, el planeta, y para la promoción de la solidaridad y la empatía.

En algunos escritos suyos, también ha abordado el pensamiento de Georg Wilhelm Hegel, integrando su visión dialéctica en la teoría política; y el de Sigmund Freud, examinando la incidencia de las teorías del inconsciente en la sociedad.

La presencia de un filósofo con la formación de Iván Cepeda en la vida pública nacional recuerda que la política debe ser una disciplina intelectual y ética. Basándose en el respeto por el texto, el rigor en el dato y la profundidad en el referente, Cepeda personifica un puente entre la vieja tradición humanista de los "gramáticos" y la nueva izquierda que busca fundamentar sus reclamos en una sólida base epistémica. Su labor demuestra que, en política, la palabra bien empleada –el *logos*– es la herramienta más poderosa para la transformación social.

Su trayectoria demuestra que, contra la creencia popular, no hay nada más práctico que una buena teoría. El ejercicio epistémico de rigor es la mejor herramienta para defender la vida

en un país que se ha acostumbrado a perderla. En un tiempo de cinismo y posverdad, esta trayectoria demuestra que leer es una forma de aprender a resistir. Es la construcción de un sujeto que, armado con la palabra y la memoria, se niega a aceptar que la inequidad sea el orden natural de las cosas. Su política es, en esencia, el arte de decir la verdad sin renunciar nunca a la dignidad.

4.3. El sujeto kantiano en la política colombiana

La praxis política de Iván Cepeda en el complejo escenario colombiano constituye un extensión de la filosofía política clásica aplicada al territorio. Aunque su lenguaje se adapta a las exigencias de la modernidad y la coyuntura, su columna vertebral es profundamente kantiana. En el corazón de su labor reside el imperativo categórico que dicta que el ser humano debe ser siempre un fin en sí mismo y jamás un simple medio para los intereses del poder o la guerra (Kant, 2007, 2019).

En un país donde décadas de conflicto han tendido a cosificar la vida, reduciendo a las personas a cifras o instrumentos de estrategias militares, Cepeda rescata la dignidad humana como valor absoluto. Frente a la violencia que despoja al individuo de su humanidad, él antepone una ética pública innegociable. Hace suyo el principio que enuncia Kant en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (2007): "*Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal*" (p. 27).

No se trata de retórica; es una resistencia intelectual donde, frente a la arbitrariedad de quienes ostentan el mando, se opone el rigor de la argumentación y la fuerza del derecho. Así, el sujeto kantiano cobra vida en Colombia como un ciudadano que exige respeto, no por su utilidad política, sino por su valor intrínseco.

Immanuel Kant y su imperativo categórico son el motor de su defensa de los derechos humanos. El ser humano se concibe como fin en sí mismo, tal como reza la segunda formulación del imperativo categórico de Kant: "*Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio*".

En el contexto del conflicto colombiano, donde el cuerpo humano ha sido utilizado como trofeo de guerra, herramienta de terror o cifra estadística, la praxis de Cepeda es una insurgencia kantiana. Cada vez que como congresista se ha opuesto a la instrumentalización de la paz o a la "contabilización de bajas", está reafirmando la autonomía del sujeto. Para él, como para Kant, la justicia no es una cuestión de utilidad social (utilitarismo), sino una deuda de respeto hacia la dignidad intrínseca e innegociable de cada individuo.

4.4. La arquitectura de la argumentación: Habermas, Perelman y Toulmin

Jürgen Habermas y la utopía de la acción comunicativa

La formación de Cepeda como filósofo se inscribe en la tradición que entiende el lenguaje no como un espejo de la realidad, sino como el espacio donde la realidad se construye. Aquí, Jürgen Habermas es la piedra angular. El influjo de este pensador recientemente fallecido en su pensamiento y en su práctica política es lo que permite comprender su fe inquebrantable en una salida negociada al conflicto armado colombiano.

Lejos de ser un idealismo ingenuo, su postura se fundamenta en la *Teoría de la acción comunicativa* (1992), donde la razón deja de ser un monólogo interno para convertirse en un puente tendido entre sujetos: "*El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin coacciones*" (p. 19).

Habermas sostiene que el lenguaje lleva impreso un *telos* natural: el entendimiento mutuo. Bajo esta luz, hablar no es solo emitir sonidos, es la voluntad de ser comprendido. Para Cepeda, aplicar esta "ética del discurso" a la realidad de la guerra significa que el consenso nunca puede ser una imposición autoritaria, sino el fruto de una deliberación libre de coacción. En su praxis, la paz solo germina cuando se garantiza una comunicación genuina, donde incluso el adversario más encarnizado es reconocido como un interlocutor válido. El "mejor argumento" no pertenece a quien más grita ni a quien posee el arma más poderosa, sino a quien logra articular con mayor claridad y honestidad las profundas necesidades de justicia de una sociedad herida. Es, en esencia, la apuesta por la palabra como el único territorio donde es posible reconstruir lo humano.

El debate parlamentario ha sido para el congresista Iván Cepeda la escenificación de esta teoría. Mientras otros actores políticos utilizan el lenguaje como *acción estratégica* (orientada al éxito electoral o la derrota del enemigo), aquel intenta –a menudo contra la corriente del ruido mediático– rescatar la *acción comunicativa* (orientada al entendimiento). Como filósofo en la Polis, entiende que la legitimidad de una ley no emana de la fuerza de los votos, sino de la validez de los argumentos.

Habermas sostiene que una norma es válida solo si "*Todos los posibles afectados podrían asentar como participantes en un discurso práctico*" (p. 32). Esta premisa es la que guía la insistencia de Cepeda en la participación de las víctimas en los procesos de paz. Más que de un gesto humanitario, se trata de una exigencia epistémica: sin la voz de los afectados, el discurso político carece de validez moral.

Chaïm Perelman y el dominio de lo razonable

Si Habermas ofrece el marco ético, Chaïm Perelman provee las herramientas técnicas para la disputa en el espacio público. En el convulso escenario de la política colombiana, donde las posturas suelen cerrarse en bandas irreconciliables, los planteamientos de Perelman y Olbrechts-Tyteca en la *Nueva Retórica* le ofrecen a Iván Cepeda todo un mapa de navegación.

Perelman comprendía que, cuando hablamos de justicia, ética y dolor humano, la lógica fría de las matemáticas no es suficiente. En el reino de los valores no existen verdades absolutas que se puedan demostrar con una fórmula, sino verdades compartidas que se deben construir mediante lo razonable. Esta distinción es vital: lo razonable es aquello que, tras ser pasado por el tamiz del diálogo, resulta aceptable para una comunidad que busca la convivencia.

Cepeda asume esta visión para elevar su voz hacia lo que Perelman denominaba el "auditorio universal". Cuando denuncia crímenes de lesa humanidad o defiende la memoria de las víctimas, no les habla solo a sus aliados ni intenta derrotar retóricamente a sus opositores; busca conectar con la fibra de los valores universales, esos que trascienden fronteras y banderas. Para él, la retórica no es un adorno del lenguaje o una estrategia de seducción política, sino una herramienta de la razón práctica para demostrar que la defensa de los DDHH es algo que cualquier ser humano racional debería aceptar, independientemente de su lugar en el espectro de las ideologías políticas. Su labor consiste en demostrar que la defensa de la vida y la dignidad, más que una bandera partidista, es una exigencia ética que cualquier persona racional, despojada de prejuicios, debería abrazar como propia. Es el arte de convencer al mundo de que la humanidad es nuestro único suelo común.

En su *Tratado de la argumentación, La nueva retórica* (2006), Perelman y Olbrechts-Tyteca rescatan la retórica de la condena platónica y la sitúa como la lógica de las ciencias humanas: "*Puesto que la argumentación tiene por objeto la adhesión de los espíritus, por el mismo hecho, supone la existencia de un contacto intelectual*" (p. 21).

Cepeda aplica este "contacto intelectual" al preparar sus ponencias. Él sabe que no habla solo para sus colegas de bancada, sino para el "auditorio universal". Cuando expone las pruebas de despojo de tierras, utiliza la estructura perelmaneana sobre las "premisas de lo real" (hechos y verdades) frente a las "premisas de lo preferible" (valores y jerarquías). Su éxito radica en elevar los valores de las víctimas al estatus de hechos indiscutibles ante la conciencia nacional.

Stephen Toulmin y el rigor de la lógica aplicada

La arquitectura de los debates de Iván Cepeda no se deja llevar por el impulso del momento; se cimenta en el rigor de la lógica aplicada que propuso Stephen Toulmin en su obra central,

Los usos de la argumentación (2007). En lugar de refugiarse en silogismos abstractos o en la frialdad de las premisas teóricas, Cepeda entiende que la fuerza de una idea reside en su capacidad de sostenerse bajo presión. Según el modelo de Toulmin, un argumento sólido es una construcción viva que exige evidencias concretas, garantías claras y respaldos documentales que actúen como cimientos inamovibles.

Esto es lo dota a sus intervenciones de una altura intelectual poco frecuente. En su práctica, el debate deja de ser una arena para el ataque personal o la descalificación –el vacío *ad hominem*– para convertirse en un ejercicio de precisión epistémica. Cepeda sabe bien que una denuncia despojada de soporte probatorio se desvanece como simple ruido en el espacio público. Por ello, su labor política es básicamente un compromiso ético con el dato veraz y el rigor documental, asegurando que cada palabra dicha sea una extensión de la verdad comprobable.

Para que un filósofo no sea tildado de "soñador" en el crudo mundo de la política, requiere un método de verificación que posea rigor epistémico. Toulmin rompe con el silogismo clásico para proponer un modelo más robusto, que suele advertirse en los argumentos de Cepeda en cualquiera de sus más de 40 debates de control político en el Congreso colombiano:

–*Garantía (Warrant)*: "La desaparición forzada es un crimen que no prescribe".

–*Respaldo (Backing)*: Citas del Estatuto de Roma y jurisprudencia de la Corte Interamericana.

–*Reserva (Rebuttal)*: Anticipación a las objeciones de la defensa estatal.

Toulmin señala que: "Los enunciados de valor no son simples gritos de alegría o dolor, sino que tienen una estructura racional que puede ser analizada" (p. 18). Al dotar a sus denuncias de esta estructura, Cepeda blindó su discurso contra la descalificación emocional, convirtiendo el debate político en un ejercicio de rigor cuasi-judicial.

Caso de Estudio: El debate como dispositivo de verdad y justicia

El 17 de septiembre de 2014, el entonces senador Iván Cepeda protagonizó un debate histórico en el Senado de la República en el que hizo una demostración empírica de cómo la formación filosófica opera en el mundo real. Analizaremos este suceso a la luz de dos de los autores que nutren su pensamiento: Toulmin y Habermas.

En este debate, Cepeda no se limitó a lanzar acusaciones al aire; utilizó la estructura de Stephen Toulmin para construir lo que el autor llama "argumentos sustanciales":

–*La Pretensión (Claim)*: Existencia de vínculos estructurales entre el poder político regional y el despojo paramilitar.

–*Los Datos (Data)*: Presentación de folios de matrículas inmobiliarias, testimonios jurados ante fiscales y mapas satelitales de predios.

–*La Garantía (Warrant)*: El principio de que "*nadie puede beneficiarse de su propio dolo*", un puente entre la ética y el derecho.

En *El uso de la argumentación* (2007), Toulmin afirma: "*Un argumento es como un organismo: tiene una estructura anatómica grande y bruta, y otra fisiológica más delicada y fina*". (p. 36). Cepeda presentó la "anatomía bruta" (los datos del catastro) para llegar a la "fisiología fina" (la responsabilidad ética). Al hacerlo, protegió su intervención contra el ataque pasional. El oponente no podía simplemente negarlo; tenía que dismantelar una estructura lógica construida sobre la evidencia.

Durante dicho debate, el ambiente fue de extrema hostilidad, y la Ética del Discurso de Jürgen Habermas fue puesta a prueba. Mientras los detractores buscaban el "colapso comunicativo" mediante el insulto o el sabotaje técnico, Cepeda mantuvo lo que Habermas denomina la "*presuposición pragmática de la búsqueda de la verdad*".

Dice Habermas en *Facticidad y Validez*: "*En el discurso político, los participantes deben partir de la base de que la estructura de su comunicación excluye toda coacción que no sea la del mejor argumento*". (p. 23).

Cepeda personificó esta máxima. Al no descender al terreno de la injuria, obligó al auditorio (y a la audiencia nacional por televisión) a centrarse en la validez de los enunciados. Su silencio ante el agravio fue, en términos habermasianos, una afirmación de la superioridad de la razón comunicativa sobre la acción estratégica violenta.

4.5. Ruti Teitel y la filosofía de la transición

La perspectiva de Iván Cepeda sobre la construcción de la paz en el país encuentra un asidero fundamental en el pensamiento de Ruti Teitel. Teitel plantea que las sociedades que buscan romper con ciclos de violencia, autoritarismo y violación sistemática a los derechos humanos no pueden simplemente "pasar la página" con un olvido impuesto, ni tampoco quedar atrapadas en un castigo que impida el futuro.

Esto implica comprender que la justicia en tiempos de transición es un delicado equilibrio ético: se trata de investigar y reconocer las atrocidades del pasado para que el nuevo orden democrático nazca con legitimidad. La transición de la guerra a la paz no es un acto de magia; se parece más a un proceso de ingeniería conceptual.

En *Justicia transicional* (2014) dice Teitel: "*La justicia transicional es un tipo de justicia que se asocia con períodos de cambio político, caracterizada por respuestas legales a las violaciones de derechos humanos de regímenes anteriores*" (p. 11).

Chaim Perelman y el dominio de lo razonable

Si Habermas ofrece el marco ético, Chaim Perelman provee las herramientas técnicas para la disputa en el espacio público. En el convulso escenario de la política colombiana, donde las posturas suelen cerrarse en bandas irreconciliables, los planteamientos de Perelman y Olbrechts-Tyteca en la *Nueva Retórica* le ofrecen a Iván Cepeda todo un mapa de navegación.

Perelman comprendía que, cuando hablamos de justicia, ética y dolor humano, la lógica fría de las matemáticas no es suficiente. En el reino de los valores no existen verdades absolutas que se puedan demostrar con una fórmula, sino verdades compartidas que se deben construir mediante lo razonable. Esta distinción es vital: lo razonable es aquello que, tras ser pasado por el tamiz del diálogo, resulta aceptable para una comunidad que busca la convivencia.

Cepeda asume esta visión para elevar su voz hacia lo que Perelman denominaba el "auditorio universal". Cuando denuncia crímenes de lesa humanidad o defiende la memoria de las víctimas, no les habla solo a sus aliados ni intenta derrotar retóricamente a sus opositores; busca conectar con la fibra de los valores universales, esos que trascienden fronteras y banderas. Para él, la retórica no es un adorno del lenguaje o una estrategia de seducción política, sino una herramienta de la razón práctica para demostrar que la defensa de los DDHH es algo que cualquier ser humano racional debería aceptar, independientemente de su lugar en el espectro de las ideologías políticas. Su labor consiste en demostrar que la defensa de la vida y la dignidad, más que una bandera partidista, es una exigencia ética que cualquier persona racional, despojada de prejuicios, debería abrazar como propia. Es el arte de convencer al mundo de que la humanidad es nuestro único suelo común.

En su *Tratado de la argumentación, La nueva retórica* (2006), Perelman y Olbrechts-Tyteca rescatan la retórica de la condena platónica y la sitúa como la lógica de las ciencias humanas: "*Puesto que la argumentación tiene por objeto la adhesión de los espíritus, por el mismo hecho, supone la existencia de un contacto intelectual*" (p. 21).

Cepeda aplica este "contacto intelectual" al preparar sus ponencias. Él sabe que no habla solo para sus colegas de bancada, sino para el "auditorio universal". Cuando expone las pruebas de despojo de tierras, utiliza la estructura perelmaniana sobre las "premisas de lo real" (hechos y verdades) frente a las "premisas de lo preferible" (valores y jerarquías). Su éxito radica en elevar los valores de las víctimas al estatus de hechos indiscutibles ante la conciencia nacional.

Stephen Toulmin y el rigor de la lógica aplicada

La arquitectura de los debates de Iván Cepeda no se deja llevar por el impulso del momento; se cimenta en el rigor de la lógica aplicada que propuso Stephen Toulmin en su obra central, *Los usos de la argumentación* (2007). En lugar de refugiarse en silogismos abstractos o en la frialdad de las premisas teóricas, Cepeda entiende que la fuerza de una idea reside en su capacidad de sostenerse bajo presión. Según el modelo de Toulmin, un argumento sólido es una construcción viva que exige evidencias concretas, garantías claras y respaldos documentales que actúen como cimientos inamovibles.

Esto es lo dota a sus intervenciones de una altura intelectual poco frecuente. En su práctica, el debate deja de ser una arena para el ataque personal o la descalificación –el vacío *ad hominem*– para convertirse en un ejercicio de precisión epistémica. Cepeda sabe bien que una denuncia despojada de soporte probatorio se desvanece como simple ruido en el espacio público. Por ello, su labor política es básicamente un compromiso ético con el dato veraz y el rigor documental, asegurando que cada palabra dicha sea una extensión de la verdad comprobable.

Para que un filósofo no sea tildado de "soñador" en el crudo mundo de la política, requiere un método de verificación que posea rigor epistémico. Toulmin rompe con el silogismo clásico para proponer un modelo más robusto, que suele advertirse en los argumentos de Cepeda en cualquiera de sus más de 40 debates de control político en el Congreso colombiano:

–*Garantía (Warrant)*: "La desaparición forzada es un crimen que no prescribe".

–*Respaldo (Backing)*: Citas del Estatuto de Roma y jurisprudencia de la Corte Interamericana.

–*Reserva (Rebuttal)*: Anticipación a las objeciones de la defensa estatal.

Toulmin señala que: "Los enunciados de valor no son simples gritos de alegría o dolor, sino que tienen una estructura racional que puede ser analizada" (p. 18). Al dotar a sus denuncias de esta estructura, Cepeda blinda su discurso contra la descalificación emocional, convirtiendo el debate político en un ejercicio de rigor cuasi-judicial.

Caso de Estudio: El debate como dispositivo de verdad y justicia

El 17 de septiembre de 2014, el entonces senador Iván Cepeda protagonizó un debate histórico en el Senado de la República en el que hizo una demostración empírica de cómo la formación filosófica opera en el mundo real. Analizaremos este suceso a la luz de dos de los autores que nutren su pensamiento: Toulmin y Habermas.

En este debate, Cepeda no se limitó a lanzar acusaciones al aire; utilizó la estructura de Stephen Toulmin para construir lo que el autor llama "argumentos sustanciales":

–*La Pretensión (Claim)*: Existencia de vínculos estructurales entre el poder político regional y el despojo paramilitar.

–*Los Datos (Data)*: Presentación de folios de matrículas inmobiliarias, testimonios jurados ante fiscales y mapas satelitales de predios.

–*La Garantía (Warrant)*: El principio de que "*nadie puede beneficiarse de su propio dolo*", un puente entre la ética y el derecho.

En *El uso de la argumentación* (2007), Toulmin afirma: "*Un argumento es como un organismo: tiene una estructura anatómica grande y bruta, y otra fisiológica más delicada y fina*". (p. 36). Cepeda presentó la "anatomía bruta" (los datos del catastro) para llegar a la "fisiología fina" (la responsabilidad ética). Al hacerlo, protegió su intervención contra el ataque pasional. El oponente no podía simplemente negarlo; tenía que dismantelar una estructura lógica construida sobre la evidencia.

Durante dicho debate, el ambiente fue de extrema hostilidad, y la Ética del Discurso de Jürgen Habermas fue puesta a prueba. Mientras los detractores buscaban el "colapso comunicativo" mediante el insulto o el sabotaje técnico, Cepeda mantuvo lo que Habermas denomina la "*presuposición pragmática de la búsqueda de la verdad*".

Dice Habermas en *Facticidad y Validez*: "*En el discurso político, los participantes deben partir de la base de que la estructura de su comunicación excluye toda coacción que no sea la del mejor argumento*". (p. 23).

Cepeda personificó esta máxima. Al no descender al terreno de la injuria, obligó al auditorio (y a la audiencia nacional por televisión) a centrarse en la validez de los enunciados. Su silencio ante el agravio fue, en términos habermasianos, una afirmación de la superioridad de la razón comunicativa sobre la acción estratégica violenta.

4.5. Ruti Teitel y la filosofía de la transición

La perspectiva de Iván Cepeda sobre la construcción de la paz en el país encuentra un asidero fundamental en el pensamiento de Ruti Teitel. Teitel plantea que las sociedades que buscan romper con ciclos de violencia, autoritarismo y violación sistemática a los derechos humanos no pueden simplemente "pasar la página" con un olvido impuesto, ni tampoco quedar atrapadas en un castigo que impida el futuro.

Esto implica comprender que la justicia en tiempos de transición es un delicado equilibrio ético: se trata de investigar y reconocer las atrocidades del pasado para que el nuevo orden democrático nazca con legitimidad. La transición de la guerra a la paz no es un acto de magia; se parece más a un proceso de ingeniería conceptual.

En *Justicia transicional* (2014) dice Teitel: "La justicia transicional es un tipo de justicia que se asocia con períodos de cambio político, caracterizada por respuestas legales a las violaciones de derechos humanos de regímenes anteriores" (p. 11).

Cepeda adopta la visión de Teitel de que la justicia en transición es constitutiva. No se trata de aplicar la ley de un pasado estático, sino de crear el marco legal que permita un futuro democrático. De Teitel, Cepeda también extrae la noción de que la verdad es un bien público tan valioso como la sanción penal. La construcción de la Comisión de la Verdad es la materialización de esta creencia: la palabra de la víctima tiene el poder de refundar el pacto social.

4.6. Thomas Piketty y la desigualdad como patología moral

El pensamiento de Iván Cepeda es una síntesis donde convergen la dignidad absoluta (Kant), la razón comunicativa (Habermas), la retórica razonable (Perelman), el rigor lógico (Toulmin), la justicia creativa (Teitel) y la equidad material (Piketty).

Porque, para Cepeda, la filosofía no puede habitar únicamente en el mundo de las ideas puras; debe descender a la "base material" que sostiene la existencia humana. Y es aquí donde la obra de Thomas Piketty, en especial su monumental estudio *El capital en el siglo XXI* (2014), le permite pasar de una denuncia ética de la pobreza a una crítica estructural del sistema de acumulación en el país. Tanto el filósofo francés como el dirigente político colombiano saben que *la ética sin pan es retórica*.

No puede haber una verdadera ética de la dignidad si la desigualdad estructural impide que los ciudadanos ejerzan sus libertades básicas. La redistribución de la riqueza se convierte así en una obligación moral, necesaria para la salud del Estado social de derecho. La economía es, bajo esta lupa, una rama de la filosofía moral.

Para Cepeda, al igual que para los movimientos políticos que lo respaldan, la concentración de la tierra en Colombia no es solo un problema económico, sino una patología moral. La desigualdad extrema es el caldo de cultivo de la violencia. Por eso, siguiendo a Piketty, la agenda programática del Pacto Histórico y del candidato Iván Cepeda busca un Estado que intervenga para garantizar que la riqueza no sea un privilegio de casta, sino el soporte material de una ciudadanía libre. Sin justicia distributiva, la "libertad" kantiana es solo un concepto vacío para millones de colombianos.

La ecuación de la injusticia: $r > g$

Piketty postula una fórmula que ha revolucionado la economía política contemporánea: $r > g$ (donde la tasa de rendimiento del capital es superior a la tasa de crecimiento económico).

Piketty (2014) afirma con rigor estadístico: *"Cuando la tasa de rendimiento del capital supera de modo duradero la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso, el capitalismo genera mecánicamente desigualdades arbitrarias e insostenibles que cuestionan radicalmente los valores meritocráticos en los que se basan nuestras sociedades democráticas"* (p. 46).

Cepeda traslada esta premisa al contexto colombiano, específicamente al problema de la tenencia de la tierra. En Colombia, la tierra no ha sido solo un factor de producción, sino un activo de acumulación de poder y renta que crece a tasas muy superiores a la productividad social del campesinado. Para el filósofo-político, esta "acumulación por desposesión" es la negación misma del contrato social. Si el capital (la tierra) se concentra en manos de unos pocos mientras la economía real de las mayorías se estanca, la democracia se convierte en una cáscara vacía, en una "plutocracia de terratenientes".

En sus debates sobre el Plan Nacional de Desarrollo, Cepeda ha utilizado con frecuencia las advertencias de Piketty sobre la "herencia patrimonial". En Colombia, la desigualdad en la propiedad rural tiene un coeficiente Gini cercano al 0.9 (uno de los más altos del mundo).

Piketty advierte: *"El pasado devora al futuro. Cuando el rendimiento del capital acumulado en el pasado es tan alto, el esfuerzo y el talento del presente no pueden competir"* (Piketty, 2014, p. 47).

Cepeda traduce esto a la realidad del campesino colombiano: *por más que este trabaje (talento/esfuerzo), la estructura del capital (latifundio rentista) lo mantiene en la pobreza*. La Reforma Agraria es, entonces, la única forma de "reiniciar" la ecuación de Piketty en Colombia para que el futuro no sea devorado por el pasado feudal.

La Reforma Agraria como imperativo ético

Basándose en el análisis de Piketty sobre la necesidad de impuestos progresivos y redistribución para salvar la democracia, Cepeda argumenta que la Reforma Agraria Integral (el punto uno del Acuerdo de Paz) no es un favor otorgado al campesinado por parte de un Estado paternalista y generoso.

"La reducción de las desigualdades –sostiene Piketty– es necesaria no solo por razones de justicia social, sino también para asegurar la estabilidad política y el crecimiento a largo plazo" (2014, p. 45).

En los debates de Cepeda, esta cita se traduce en la defensa del catastro multipropósito y la restitución de tierras. No se trata de mover hectáreas de un dueño a otro; se trata de dismantelar la estructura de "herencia de privilegios" que Piketty denuncia como el retorno a una "sociedad de rentistas" similar a la del siglo XIX.

Para Cepeda, el campesino sin tierra es el sujeto kantiano al que se le ha negado la base material para su autonomía. Sin tierra, el ciudadano del campo no es fin en sí mismo, sino un medio para el enriquecimiento del latifundista.

El impuesto a la riqueza y la función social de la propiedad

La afinidad con Piketty también se observa en la propuesta de gravar las grandes fortunas y las tierras ociosas. Piketty tiene claro que:

"Un impuesto progresivo sobre el capital permite evitar que la dinámica de la acumulación de la riqueza conduzca a una concentración excesiva y a una inestabilidad social permanente" (2014, p. 48).

Cepeda ha llevado esta tesis al Congreso, enfrentándose a la visión tradicional de la propiedad privada como un derecho absoluto e intocable. Basándose en la función social de la propiedad –un concepto jurídico con raíces filosóficas en el pensamiento socialcristiano y socialista, y consagrado en la Constitución de 1991–, Cepeda propone que la riqueza acumulada mediante la violencia o la especulación debe ser redistribuida para garantizar el mínimo vital de la población. La ética de la solidaridad, en este sentido, se operativiza a través de la política fiscal inspirada en el progresismo global de Piketty.

Por eso, el 25 de abril de 2026, durante su discurso de campaña en La Dorada, Caldas, Cepeda propuso exonerar al campesinado del impuesto predial y cobrarlo, incrementado, a grandes hacendados con tierras que no están siendo utilizadas.

4.7. Otras referencias filosóficas e intelectuales de Iván Cepeda

Como bien señaló en su entrevista de septiembre de 2025, su pensamiento es un tejido vivo donde la filosofía no se queda en el papel, sino que se transforma en acción.

Su "biblioteca personal" actúa como una brújula moral. En ella, la ética de la resistencia se convierte en un imperativo. No se trata de un eclecticismo superficial, sino de un verdadero humanismo de la complejidad en el que la filosofía se convierte en una herramienta de intervención en una realidad herida por la violencia recurrente y la injusticia endémica.

Cepeda no lee para citar, sino para entender la complejidad del dolor ajeno y la responsabilidad del líder ante este. En este mapa intelectual, cada autor es un cimiento que sostiene su visión de un país donde la paz no sea solo ausencia de guerra, sino la presencia plena de la dignidad humana.

Sócrates y la fidelidad a la palabra

En el origen de toda ética política, al menos para Occidente, se encuentra la figura de Sócrates. Para Cepeda, el filósofo ateniense es la evidencia encarnada de que la verdad tiene un precio y que el espacio público es el lugar donde se pone a prueba la integridad del sujeto.

La lección socrática es la de la *parresía*: el hablar con franqueza frente al poder, aun cuando esa palabra ponga en riesgo la propia vida, como lo señala Michel Foucault en *El gobierno de sí y de los otros* (2009), analizando la actitud socrática: "*La parresía es una virtud, un deber y una*

técnica que consiste en decir la verdad, sin ocultar nada, sin recurrir a retóricas que la desvíen, aceptando el riesgo de que esa verdad pueda herir o irritar al interlocutor" (p. 10).

En Cepeda, este compromiso se traduce en una política que rechaza el acomodo. La verdad no es un instrumento retórico para ganar elecciones, sino una "fidelidad a uno mismo" que se sostiene en la soledad del debate parlamentario o en la intemperie de la denuncia contra las estructuras más oscuras del Estado.

Mahatma Gandhi y la fuerza de la verdad

Si Sócrates aporta el fundamento, Mahatma Gandhi ofrece el método. Cepeda ha identificado en la vida de Gandhi un "manual de táctica ética". El concepto de *satyagraha* (la fuerza de la verdad) es central aquí.

Y también lo es el de la no violencia. Gandhi sostenía en su *Autobiografía* (2007): "*La no violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Es más poderosa que el arma de destrucción más poderosa concebida por el ingenio del hombre*" (p. 14).

Para un líder político en un país atravesado por el conflicto armado como Colombia, la influencia de Gandhi no la entiende como un llamado a la pasividad, sino como una forma de lucha extremadamente activa y disciplinada. Se trata de entender que la coherencia entre los medios y los fines es lo que dota de autoridad moral a una causa.

La táctica ética consiste en desarmar al adversario no con su misma violencia, sino con la persistencia inquebrantable en lo justo.

Rosa Luxemburgo y la libertad del otro

En el terreno de la crítica social, Rosa Luxemburgo representa para Cepeda la posibilidad de un pensamiento transformador que no se rinde ante la disciplina burocrática ni ante los dogmas de partido. Luxemburgo fue una voz crítica, incluso dentro del marxismo, que defendió la democracia interna y la espontaneidad de las masas.

Su frase más célebre resuena profundamente en la acción de Cepeda: "*La libertad es siempre y exclusivamente libertad para quien piensa de manera diferente*".

Esta cita no es un simple eslogan liberal; es un imperativo para una izquierda que aspira a ser democrática. En la práctica de Cepeda, esto se traduce en una política que valora el disenso y que no busca la uniformidad, sino la construcción de consensos desde el reconocimiento de la alteridad.

Tanto el Pacto Histórico como proyecto político como Iván Cepeda como individualidad permanecen alertas ante el hecho que la libertad, en el sentido que le da Luxemburgo, es una tensión creativa que impide que el proyecto político se convierta en una estructura autoritaria.

Hannah Arendt, la condición humana y el espacio público

La obra de Hannah Arendt es imprescindible para comprender la labor de denuncia de Cepeda. Arendt nos enseñó que la política es el espacio donde los seres humanos se muestran unos a otros a través de la acción y la palabra.

También advirtió sobre la "banalidad del mal" y cómo las estructuras burocráticas pueden deshumanizar a los individuos. En *La condición humana* (2009), afirma: "*Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento, en el que confirmamos y asumimos el hecho desnudo de nuestra apariencia física original*" (p. 24).

Cepeda utiliza el marco arendtiano para entender que el silencio frente a la injusticia es la desaparición del espacio político mismo. Su búsqueda de justicia trasciende el mero trámite legal, apunta a reconstruir un mundo común donde las víctimas dejen de ser estadísticas para volver a ser sujetos con nombre, voz y **derechos**.

Walter Benjamin y la memoria como relámpago revolucionario

La memoria para Iván Cepeda no es un ejercicio de nostalgia, sino una herramienta de lucha. En este punto, es absoluta su deuda con Walter Benjamin, quien, en sus *Tesis sobre la filosofía de la historia* (2021), propone una mirada que rompe con la idea de un progreso lineal que pisa los cadáveres del pasado: "*Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo 'tal como verdaderamente ha sido'. Significa adueñarse de un recuerdo tal como este relampaguea en un instante de peligro*" (p. 19).

Cepeda aplica esta visión al conflicto colombiano: la memoria de las víctimas es una fuerza revolucionaria porque tiene el poder de cuestionar el presente y de redimir a aquellos que fueron silenciados por la historia oficial. La justicia, por tanto, empieza por el acto de recordar aquello que el poder quiere que olvidemos.

Como observa Keshava Liévano (2026), "*De Benjamin parece tomar esa idea inquietante de que la historia no avanza de manera limpia, sino que está hecha de ruinas, de derrotas, de voces que claman ser escuchadas. En Cepeda, la memoria no es un ejercicio nostálgico, sino una forma de justicia*" (p. 2).

Para él, la memoria no es solo recuerdo melancólico o dramático, sino una categoría de justicia. Sostiene que una sociedad que no tramita su pasado está condenada a la repetición circular del trauma. Su labor como buscador de desaparecidos y defensor de víctimas es un ejercicio de *anaméris* (rememoración), necesario para que el ser colectivo de la nación pueda sanar.

Michel Foucault, el control de los cuerpos y el relato

La influencia de Michel Foucault en el pensamiento de Cepeda se manifiesta en su comprensión del poder. No se trata solo del poder del Estado, sino de la "microfísica del poder" que atraviesa las instituciones, los hospitales, las cárceles y los discursos.

Foucault señala en *Vigilar y castigar* (2002): "*El cuerpo está también directamente inmerso en un*

Cepeda también hereda de Foucault la sospecha de que la lucha por los derechos humanos es, en esencia, una disputa por el relato. El sistema intenta invisibilizar ciertos cuerpos y normalizar ciertas violencias. La labor del político es dismantelar esos regímenes de verdad y visibilizar los mecanismos de opresión que se esconden tras la legalidad formal.

Martha Nussbaum y las emociones en la vida pública

Una de las inclusiones más innovadoras en el horizonte lector de Cepeda es la de Martha Nussbaum. Frente a una visión fría y tecnocrática de la política, Nussbaum ha reivindicado el papel de las emociones—como la compasión y la indignación—en la justicia social.

En *Paisajes del pensamiento* (2008), afirma: "*Las emociones no son impulsos corporales sin pensamiento; son juicios de valor que nos dicen que algo fuera de nuestro control es importante para nuestro bienestar*" (p. 11).

Para Cepeda, la política debe ser sensible. La compasión no es una debilidad, sino una capacidad cognitiva que permite "ponerse en el lugar del otro". Su defensa de la dignidad humana está impregnada de esta visión nussbaumiana, donde el desarrollo de una sociedad se mide por su capacidad de cultivar la empatía y proteger la vulnerabilidad de sus ciudadanos.

Naomi Klein, la crítica al neoliberalismo y la doctrina del shock

En el análisis de las estructuras económicas es decisiva la influencia de Naomi Klein, quien ha documentado cómo el modelo neoliberal se ha impuesto a menudo a través de crisis inducidas o aprovechadas para dismantelar lo público.

Esta implantación global (desde Chile hasta Rusia, desde Sudáfrica hasta Canadá) del libre mercado responde a un programa de ingeniería social y económica que Klein identifica como «capitalismo del desastre».

En *La doctrina del shock* (2012), escribe: "*El shock es el intervalo que se produce entre un suceso traumático y el momento en que la gente recupera la fe en que el mundo vuelve a tener sentido*" (p. 12).

Cepeda utiliza estas herramientas para comprender cómo el conflicto armado y la desigualdad económica en Colombia han sido funcionales a un modelo de despojo. La obra de Klein le permite conectar la lucha local por la tierra y los derechos sociales con una crítica global al capitalismo de desastre.

El Papa Francisco, ecología integral y fraternidad

Resulta notable la incorporación del pensamiento del Papa Francisco, especialmente a través de sus encíclicas *Laudato Si'* y *Fratelli Tutti*. Cepeda encuentra en el Pontífice un aliado para la defensa de la "casa común", el planeta, y para la promoción de una solidaridad que trascienda las fronteras ideológicas.

Francisco afirma en *Laudato Si'* (2015): "No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una única y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren un enfoque integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza" (p. 45).

Esta visión de la ecología política es central en la agenda contemporánea de Cepeda y de los movimientos políticos que impulsan su campaña. El cuidado del planeta y la lucha contra la desigualdad son caras de la misma moneda.

Por otra parte, la "amistad social" propuesta en la Encíclica *Fratelli Tutti* (2020) resuena como un llamado a la reconciliación en una sociedad fragmentada por el individualismo, la indiferencia y el odio:

"Estamos más solos que nunca en este mundo masificado que hace prevalecer los intereses individuales y debilita la dimensión comunitaria de la existencia. Hay más bien mercados, donde las personas cumplen roles de consumidores o de espectadores" (p. 4).

Frente a esta situación, Francisco antepone la actitud plenamente cristiana o crística:

"Para los cristianos, las palabras de Jesús tienen también otra dimensión trascendente; implican reconocer al mismo Cristo en cada hermano abandonado o excluido (cf. Mt 25,40.45)" (p. 23).

Hegel y Freud, dialéctica e inconsciente

Finalmente, el pensamiento de Cepeda se completa con dos pilares de la modernidad: Georg Wilhelm Hegel y Sigmund Freud.

De Hegel (1994) toma la visión dialéctica, la idea de que la historia avanza a través de contradicciones y superaciones, y que la búsqueda del reconocimiento es el motor de la vida social. En la dialéctica del amo y el esclavo se encuentra una clave para entender las luchas por la emancipación.

De Sigmund Freud, Cepeda extrae una comprensión de los procesos subjetivos que subyacen a la política.

Dice Freud en *El malestar en la cultura* (2016), "El destino de la especie humana será decidido por si su desarrollo cultural logrará, y en qué medida, dominar la perturbación de la vida colectiva causada por el instinto humano de agresión y de autodestrucción" (p. 30).

El inconsciente no solo opera en el individuo, sino que se manifiesta en los traumas colectivos, en los miedos sociales y en la repetición de ciclos de violencia. Comprender la "psicopatología de la vida política" es esencial para intentar sanar las heridas de una nación.

4.8. La paz como construcción discursiva y material

La paz para Cepeda es el punto de encuentro entre la Acción Comunicativa de Habermas y la Justicia Transicional de Teitel, sostenidas por la Equidad de Piketty. Es un edificio de tres pisos:

La Base (Piketty): Sin justicia social y redistribución de la tierra, la paz es precaria.

La Estructura (Teitel/Kant): Sin verdad y respeto a la dignidad de las víctimas, la paz es inmoral.

El Techo (Habermas/Perelman): Sin un diálogo racional y una retórica de la reconciliación, la paz es muda.

La trayectoria de Iván Cepeda es la prueba de que se puede dar "debates de altura" en defensa de los principios distributivos y democráticos utilizando la argumentación como arma y la ética como escudo.

Al igual que los presidentes gramáticos del siglo XIX, cree en el poder de la palabra; pero a diferencia de ellos, no la usa para excluir o jerarquizar, sino para incluir y liberar. Su labor muestra que en la Polis el filósofo no busca el poder para mandar, sino para razonar; no busca el aplauso, sino la verdad. En la Colombia del siglo XXI, esa búsqueda es, quizás, la tarea más revolucionaria de todas.

La labor de Cepeda en la Comisión de Paz, su papel como facilitador en los diálogos de La Habana, su gestión permanente desde la presidencia de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes primero y luego del Senado, así como su liderazgo en la cofundación del movimiento ciudadano *Defendamos la Paz*, muestran una aplicación directa de las tesis de Ruti Teitel.: la paz no es un evento jurídico, sino un "estado de transición" donde la ley debe ser flexible para ser justa.

El dilema de la paz y la justicia

Teitel plantea que, en la transición, el derecho tiene una función "reconstructiva". En ese mismo sentido, Cepeda ha defendido que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el instrumento que permite esta reconstrucción. En sus intervenciones, suele citar la idea de que:

"La Justicia Transicional no es una justicia de menor calidad, sino una justicia de mayor alcance, porque busca reparar el tejido social y no solo castigar al individuo".

Esta visión choca con el legalismo ortodoxo que exige cárcel inmediata. Cepeda, en un giro pragmático pero fundamentado, utiliza a Teitel para argumentar que la Verdad (el reconocimiento del daño) es una forma de justicia más potente para la víctima que la simple retribución física.

4.9. El rigor del filósofo ante el desafío de la praxis

Al integrar a pensadores de la talla de Kant, Habermas, Perelman, Toulmin, Teitel y Piketty, Iván Cepeda está edificando lo que podríamos llamar un "humanismo de la complejidad".

Esta arquitectura intelectual, que es más una constelación complementaria que un corpus sistemático, funciona como una armadura diseñada para resistir la simplificación brutal que impone la narrativa de la guerra. En un país donde el lenguaje político suele degradarse hasta el insulto y la posverdad, su apego al "texto preparado minuciosamente" se convierte en un auténtico acto de resistencia civil y ética.

Inspirado en Stephen Toulmin, Cepeda comprende que la fuerza de una causa no nace únicamente del sentimiento, sino de la solidez de sus garantías y respaldos. No basta con tener la razón moral; es imperativo demostrarla con el rigor del lógico y la paciencia del investigador, en línea con la advertencia de Toulmin (2007): *"La lógica es jurisprudencia generalizada. Los argumentos pueden compararse con pleitos jurídicos, y las afirmaciones que realizamos en contextos extrajudiciales con pretensiones ante un tribunal"*. (p. 18).

Bajo esta premisa, cada una de sus intervenciones se transforma en un "juicio histórico" en miniatura. No se trata solo de ganar un debate legislativo, sino de presentar las pruebas de la infamia de manera tan contundente que el adversario sea derrotado argumentativamente ante la posteridad. Nos recuerda que la política, cuando se ejerce con altura, debe ser un ejercicio constante de honestidad intelectual donde la evidencia protege la dignidad de la palabra.

Parte de ese rigor lo manifiesta el Iván Cepeda candidato presidencial al escribir previamente sus discursos. En la profesión filosófica se acostumbra a preparar minuciosamente el texto por un "ejercicio epistémico de rigor". Esta es la manifestación de la Ética de la Responsabilidad frente a la Ética de la Convicción.

Para Cepeda, escribir el discurso es un acto de respeto al público. No se improvisa sobre el dolor de las víctimas. Cada palabra es pesada en la balanza de la ética kantiana para asegurar que nadie sea tratado como un medio. El texto es, así, un objeto sagrado en la democracia: la garantía de que el representante ha pensado antes de hablar.

4.10. El fundamento ético, Manuel Cepeda Vargas

Ningún fundamento filosófico es puramente teórico; todos, sin excepción, poseen un componente vital que late en el centro de sus premisas. Para Iván Cepeda, su brújula ética y política no es un libro, sino la vida de su padre, Manuel Cepeda Vargas, abogado, periodista y congresista, miembro del Partido Comunista Colombiano (PCC) y de la Unión Patriótica (UP).

De él no solo hereda una estructura ideológica, sino algo mucho más profundo: una ontología de la resistencia. Esta no es una simple postura reactiva, sino una forma de entender el ser y la existencia a través de la persistencia frente a la adversidad.

El asesinato de su padre, lejos de derivar en un nihilismo destructivo o en el cinismo de quien lo ha perdido todo, se transformó en un compromiso renovado y resiliente con el socialismo democrático. En la visión de Cepeda, el socialismo se aleja de los dogmas rígidos para entenderse como la búsqueda incansable de un sistema equilibrado: aquel donde la libertad individual no sea sacrificada en el altar del mercado, ni la igualdad sea anulada por el autoritarismo.

La tragedia y la lucha de la UP representan, en este contexto, la batalla por la apertura de espacios democráticos. Es la aplicación práctica del contrato social: un pacto sagrado que fue roto por el exterminio violento. El filósofo y líder ha dedicado su vida a intentar reconstruir ese tejido social, primero desde la vía legislativa y ahora con la intención de sanar la nación desde la presidencia de la República, convirtiendo el duelo paterno en una propuesta de país.

CAPÍTULO

5

El legado de la “*potencia mundial de la vida*” y la ruta hacia la transformación irreversible



CAPÍTULO

5

El legado de la “potencia mundial de la vida” y la ruta hacia la transformación irreversible

5.1. La transformación del sujeto político y la cultura democrática

En su noveno mensaje cargado de esperanza, el 26 de octubre de 2025 en Bogotá, Iván Cepeda nos recordó:

“Esta revolución también debe ser participativa, es decir, democrática. No puede ser impuesta desde arriba por un caudillo o por un partido autoritario. El verdadero cambio social nace de la conciencia colectiva, del deseo reflexionado y voluntario de una ciudadanía organizada, que construye su destino desde la base” (p. 2).

Uno de los legados más hondos, y quizás el más difícil de borrar del actual Gobierno del Cambio en Colombia, no descansa solo en las frías cifras de ejecución presupuestal o en los párrafos de sus reformas; se siente en algo invisible pero palpable: el renacer de la gente como protagonista y *el florecimiento de nuestra cultura democrática*. Ha sido toda una transformación del sujeto político y un correlativo fortalecimiento de la cultura democrática.

Por mucho tiempo, participar en el país era apenas un trámite en una democracia formal y cerrada. Las decisiones las tomaban unas pocas manos en escritorios lejanos de la capital, mientras la mayoría de nosotros observábamos, en silencio, cómo otros decidían nuestro rumbo. Esa vieja estructura mantuvo a nuestros pueblos étnicos, a los jóvenes de barrio y a quienes se ganan el día a día en la calle, en un alto grado de invisibilidad, tratados como simples datos o beneficiarios de ayudas que nunca alcanzaban.

Pero hoy, tras despertar juntos, el país siente la fuerza de una ciudadanía viva que abraza su lugar en la historia. La política ha vuelto al territorio, convirtiendo al Estado en alguien que finalmente escucha y habla de frente con quienes siempre estuvieron en la sombra. Esta profunda transformación social, que echó raíces en los estallidos sociales de 2019 y 2021 y se hizo fuerte con el Pacto Histórico, marca la aparición de una generación valiente que hoy exige dignidad. Al poner la vida en el centro de cada decisión, se ha logrado *reconocer a quienes siempre fueron marginados como verdaderos sujetos de derechos*, rompiendo por fin esa pesada inercia de la exclusión.

El gobierno actual del Pacto Histórico, bajo la conducción del presidente Gustavo Petro, ha sabido acompañar este despertar con un mensaje claro: *el mercado ya no es el dueño de todo; ahora, la vida y la dignidad humana son el alma de la política*. Al mirar a los ojos a la otra Colombia, esa rural y olvidada, no como receptora de limosnas sino como ciudadana con

plenos derechos, se ha quebrado el muro del olvido. El colombiano deja de ser una fría estadística para ser un actor con voz propia.

El futuro gobierno de Iván Cepeda (2026-2030) se propone convertir estos logros en una transformación que nadie pueda echar atrás. Su plan es proteger estas conquistas mediante un gran Acuerdo Nacional, elevando las reformas a compromisos permanentes de Estado. Quedan tareas como profundizar la Reforma Agraria, llevando la tierra a quien la trabaja, y consolidar un Sistema Nacional de Cuidado que libere y valore a nuestras mujeres, caminando hacia una Paz Total 2.0 que proteja la vida en cada rincón del territorio. Por eso en el *Programa de Gobierno de Iván Cepeda* (2026) a la vez se afirma y se convoca:

“Llegó la hora de la participación. Somos la primera fuerza política en el país que organiza una consulta democrática para elegir a sus candidatas y candidatos. Esa es la mejor demostración de que como una fuerza organizada, amplia e incluyente que puede guiar los destinos de nuestra nación” (p. 137).

Un pilar fundamental en el fortalecimiento de la cultura democrática ha sido la transición de una democracia representativa tradicional hacia una democracia real y participativa. El Plan Nacional de Desarrollo *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"* no fue redactado exclusivamente por tecnócratas, sino que nació de los Diálogos Regionales Vinculantes, proceso participativo que recibió más de 6.500 proposiciones de más de 250.000 colombianos y colombianas que hicieron parte de los 51 Diálogos con aportes de las entidades territoriales y de los distintos sectores que integran la sociedad civil.

Este ejercicio de planeación participativa, el más grande de la historia del país, permitió que miles de ciudadanos en regiones olvidadas como Tumaco, Leticia o Aguachica definieran las prioridades de inversión en sus territorios. Al involucrar a la base social en la toma de decisiones sobre acueductos, universidades y tierras, el gobierno ha fomentado una pedagogía del poder popular. La creación de consejos territoriales y asambleas populares ha permitido que el mandato popular guíe realmente la agenda del Estado, reduciendo el peso del clientelismo tradicional:

“Como ha dicho el presidente Petro –continúa Cepeda, octubre 26 de 2025–, necesitamos un poder constituyente activo, permanente, con capacidad transformadora. ¿Qué significa, en términos sencillos un poder constituyente? Es una actitud y una práctica constante de la ciudadanía, es el poder de la gente no únicamente cada cuatro años, sino todos los días. Es entender la democracia como un proceso siempre vivo, inacabado y siempre en construcción. Significa que el pueblo, organizado en su diversidad, puede y debe transformar las instituciones constantemente para que respondan al bien común (p. 4).

Es indudable que durante el actual gobierno ha crecido significativamente la conciencia política del pueblo colombiano, y esta quizá sea la mayor conquista alcanzada durante estos primeros tres años y medio: la evidencia de un pueblo que ha despertado a la

conciencia de la revolución social que se muestra ya como imparable. De ahí uno de los propósitos programáticos de la campaña presidencial del candidato Cepeda (2025):

“Una vez elegido como nuevo presidente de la República, convocaré a todas las fuerzas políticas, sociales y económicas, comenzando por las organizaciones sociales y populares, a que conformemos la Mesa del Diálogo Nacional, en la que sin perder el tiempo en conversaciones retóricas y, para decirlo en lenguaje popular, “sin carreta”, definamos, entre otros, los siguientes puntos:

- 1. Una agenda temática que deberá incluir necesariamente las reformas sociales que resta por hacer, la búsqueda de la paz en los territorios y en el país, problemas como un modelo diferente para tratar el problema del narcotráfico y la gran minería ilegal; la cuestión de las transformaciones territoriales;*
- 2. Un cronograma para que lleguemos en un tiempo razonable al acuerdo buscado, sin afanes, pero sin dilaciones; y*
- 3. Uno o varios mecanismos de implementación de los acuerdos que pueden ser una Asamblea Nacional Constituyente, o leyes y reformas constitucionales adoptadas por una vía expedita (Cepeda, Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida, p. 6).*

El despertar del sujeto político también se ha librado en el terreno de la información y la cultura. Frente al cerco mediático de grandes conglomerados, ha surgido un fenómeno de democratización de la información. Ciudadanos digitales, medios alternativos e influenciadores populares o youtubers se han convertido en vehículos de concientización, explicando los beneficios de las reformas sociales, por una parte, y desmintiendo narrativas de crisis, por la otra.

Esta politización de la vida cotidiana ha elevado el nivel de exigencia de la ciudadanía. La población ahora comprende que derechos como la salud preventiva, la dignificación salarial, la pensión digna para la vejez y la educación pública gratuita son conquistas que deben defenderse y profundizarse. Esta concientización implica que el pueblo ya no acepta el "pan duro de la desigualdad" y se reconoce como el "mandante" ante el cual los funcionarios deben rendir cuentas; por eso el plan de gobierno Cepeda busca intensificarla:

“Tenemos ya una ciudadanía que sabe movilizarse y reclamar como lo vimos en las calles durante el estallido social de 2021, en las mingas indígenas, en las marchas de mujeres, en tantos escenarios. El pueblo colombiano no es apático, quiere participar, pero siente que las estructuras políticas le han fallado. Entonces, nuestro deber es velar por que se haga realidad la participación desde abajo. No son solo las élites, también los dirigentes del Pacto Histórico, debemos curarnos de un mal que padecemos: la sordera política, la indiferencia hacia los movimientos sociales. Y la única forma de hacerlo es yendo al encuentro de la gente en los territorios, en los barrios populares, allí donde se dan las verdaderas luchas de nuestro pueblo

(Cepeda, *Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida*, octubre de 2025, p. 5).

El fortalecimiento de la cultura democrática se manifiesta de modo palpable en la movilización social constante. A diferencia de gobiernos anteriores que veían la protesta como una amenaza a la estabilidad, el actual del Pacto Histórico la integra como un oxígeno necesario para el cambio. La participación activa de guardias indígenas, sindicatos y colectivos feministas ha funcionado como un mecanismo de control social que mantiene la brújula del gobierno orientada hacia sus compromisos originales. Incluso las críticas internas de las bases sociales son vistas como un signo de salud democrática. Este dinamismo asegura que la transformación no sea solo una directriz desde la Casa de Nariño, sino un proceso de disputa permanente donde el sujeto político vigila y propone, evitando que el proyecto se burocratice. Iván Cepeda se propone ahondar este proceso:

*“Como lo ha pedido hasta la saciedad el presidente Petro: Requerimos un poder constituyente, un poder ciudadano y popular, un sujeto de cambio que no pueda ser sometido ni doblegado. En nuestro segundo gobierno, nos proponemos desatar un amplio proceso de participación, deliberación y acción política, del movimiento social, las organizaciones, comunidades y ciudadanías. Este es un factor determinante para la profundidad de los cambios pueblo (Cepeda, *Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida*, octubre de 2025, p. 5).*

1 Acuerdo Nacional soportado sobre el poder constituyente

Con el horizonte de la consolidación de las reformas sociales iniciadas en el periodo previo, el gobierno de Iván Cepeda transitará del concepto de "cambio" hacia una "transformación irreversible". Uno de los pilares estratégicos para lograr esta estabilidad institucional es la construcción de un Acuerdo Nacional, diseñado para superar la polarización y el bloqueo que caracterizaron los primeros años del proyecto progresista.

El Acuerdo Nacional no se concibe como un pacto de élites a puerta cerrada, sino como un consenso dinámico que nace de la base social y se legitima a través del "poder constituyente". Este proceso se ha materializado en asambleas populares y diálogos regionales vinculantes, donde el mandato de la gente se convierte en la guía de la agenda ejecutiva. Al apelar al poder constituyente, el presidente Gustavo Petro ha buscado que la defensa de derechos fundamentales, como la salud, el trabajo, la pensión, la educación o la tierra sea asumida por una ciudadanía consciente y organizada. En este escenario, el Acuerdo Nacional se convierte en un pacto para "constitucionalizar" la vida cotidiana, asegurando que el cambio social sea irreversible porque está blindado por la voluntad soberana del pueblo.

“Mi propuesta –enfatisa Cepeda en el discurso del 26 de octubre de 2025–, es que sobre el plano de esa movilización y poder constituyente fortalecidos se desarrolle un diálogo que conduzca a un verdadero Acuerdo Nacional. (...) Será el escrutinio y la vigilancia social la que impida que lleguemos a una concertación tibia y superficial que no resuelva problemas de fondo. El problema de los acuerdos nacionales ha sido el que sean de élite o insuficientes en la participación real y decisoria de las organizaciones sociales y populares.

El Acuerdo Nacional no será un club privado, donde solo entran socios privilegiados mientras el pueblo se queda en la puerta sin ser admitido. En nuestro caso, el pueblo estará sentado en la mesa del gran diálogo nacional, pero también estará en las calles atento a si se requiere su movilización para garantizar que no sea burlada la voluntad del constituyente primario” (pp. 5-6).

Este acuerdo busca establecer consensos profundos con sectores empresariales y sociales, bajo la premisa de que las reformas estructurales requieren reglas de juego equitativas y duraderas para ser exitosas. La propuesta de Cepeda pretende reducir la resistencia de los gremios económicos mediante el diálogo y la búsqueda de una estabilidad con inclusión. En lugar de una confrontación ideológica, se propone integrar a los empresarios en una visión en la que la productividad esté vinculada al bienestar del trabajador y a la justicia social.

El reto fundamental es convencer al sector productivo de que la justicia distributiva y la descarbonización de la economía no son amenazas, sino activos estratégicos para la competitividad en el siglo XXI. El gobierno de Cepeda enfatiza que blindar conquistas como la gratuidad educativa y el Sistema Nacional de Cuidado como políticas de Estado proporciona la seguridad jurídica que el capital privado requiere para invertir a largo plazo.

Este Acuerdo Nacional actúa como un escudo contra el cerco judicial y legislativo. Al construir una base de apoyo que incluya tanto al poder popular en las calles como a sectores del empresariado nacional, el gobierno busca una legitimidad que trascienda la aritmética parlamentaria, garantizando que el camino hacia una "Potencia Mundial de la Vida" sea un compromiso colectivo y permanente de toda la nación.

Hacia transformación irreversible

A pesar de los avances, la transformación del sujeto político se enfrenta hoy a realidades como la polarización azuzada por las redes sociales y la resistencia de los sectores tradicionales. No obstante, el balance es optimista, pues el despertar es un legado irreversible. El pueblo colombiano ha probado el sabor de la dignidad y ha recuperado su autoestima nacional.

Hacia el futuro, habrá que transitar del cambio hacia la transformación irreversible de las instituciones. Esto implica que las conquistas sociales dejen de ser hitos de un mandato para convertirse en pilares permanentes del Estado Social de Derecho, blindados por una

ciudadanía que ya no aceptará volver a la invisibilidad. La mayor victoria del Gobierno del Cambio ha sido sembrar una semilla en la conciencia colectiva. *Colombia ya no es la misma porque sus ciudadanos ya no son los mismos*. Se ha reconstruido el tejido social y se ha sanado la relación entre el Estado y los territorios olvidados mediante el reconocimiento y la inclusión.

El sujeto político colombiano, hoy más consciente, educado y activo que nunca, es la mayor garantía de que el camino hacia la justicia social y la Paz Total no tiene vuelta atrás. La democracia en Colombia ha dejado de ser un papel firmado para convertirse en una práctica viva de dignidad humana.

Este proceso de concientización no fue un evento fortuito, sino el resultado de una evidencia insostenible de desigualdad que estalló en las movilizaciones de 2019 y 2021. Aquel grito visceral de una generación que sentía no tener nada que perder se transformó, bajo la presidencia del presidente Petro, en una energía constructiva orientada a redefinir el contrato social del país.

De la "democracia formal" a la "democracia real"

El núcleo de la transformación impulsada por el actual Gobierno del Cambio es el tránsito hacia una "democracia real" o radical. Esta visión sostiene que la soberanía popular no puede agotarse en la asistencia periódica a las urnas, sino que debe manifestarse en la participación directa de las bases populares, movimientos étnicos, feministas y trabajadores en la toma de decisiones del Estado.

Durante estos primeros tres años y medio, el gobierno ha trabajado en descentralizar el poder político y económico, buscando que el mandato popular guíe realmente la agenda ejecutiva y legislativa. Esta reconfiguración ha permitido que sectores históricamente excluidos –como las guardias indígenas y los colectivos comunitarios– dejen de ser simples beneficiarios de políticas asistencialistas para convertirse en actores con capacidad de interlocución directa con la institucionalidad.

Para profundizar en la "democracia real" durante el próximo periodo presidencial, habrá que blindar el poder popular frente a las resistencias institucionales. La apuesta de Cepeda es transitar hacia una Revolución Democrática donde la participación deje de ser una concesión del Ejecutivo para convertirse en un pilar del Estado Social de Derecho. Su programa (2026) insta a superar los males endémicos de nuestra precaria democracia:

“Necesitamos superar los males que han afectado y que afectan el ejercicio democrático en nuestro país: el miedo a la democracia de los más poderosos, el odio hacia los pobres y el desprecio hacia las capas medias, el conservatismo que se resiste a las reformas sociales, a cualquier cambio por mínimo que sea, la violencia y el uso de las armas para zanjar los conflictos que han llevado desde la persecución política hasta el genocidio” (p. 134).

Para superar esos males, cuya consecuencia inmediata es el imaginario negativo sobre la política, plantea:

“(...) recordar, antes de que genere una peligrosa despolitización, que en nuestra sociedad también han existido mujeres y hombres que han sacrificado su vida y que han entregado con coherencia su esfuerzo por el pueblo colombiano y que son nuestro referente de memoria, que son las personas que nos iluminan en este camino. Su ejemplo es el que nos anima a organizar y movilizar a la gente” p. 134).

Queda pendiente institucionalizar de forma permanente los consejos territoriales y las asambleas populares con capacidad vinculante, permitiendo que las comunidades no solo opinen, sino que definan las prioridades de inversión. Asimismo, se propone fortalecer el poder constituyente desde la base como un mecanismo de defensa ante los cercos judiciales y legislativos, garantizando que el mandato popular guíe de manera estable la agenda del país.

El objetivo primordial es que la ciudadanía activa sea el motor principal de la integridad institucional, asegurando que los derechos conquistados en salud, educación y tierra sean intocables para futuros ciclos políticos

Uno de los logros más significativos y tangibles de este despertar ciudadano ha sido la implementación de los "Diálogos Regionales Vinculantes" para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el proceso de planeación participativa más grande en la historia de Colombia.

A través de estos diálogos, la ciudadanía de la otra Colombia –la rural, periférica y olvidada– pudo definir sus propias prioridades. Las decisiones sobre dónde construir una universidad o un acueducto dejaron de tomarse exclusivamente en Bogotá para resolverse en asambleas en los territorios directamente; la decisión sobre infraestructuras críticas, como universidades en el Catatumbo o acueductos en el Amazonas, se tomó en "coliseos sudorosos" de municipios como Tumaco, Leticia o Aguachica. Al otorgar carácter vinculante a estas asambleas, el Gobierno del Cambio rompió la inercia del "país de las cifras" frente al "país de la realidad", permitiendo que las comunidades definieran su propio horizonte de progreso.

Al darle carácter vinculante a la voz de la gente, el gobierno no solo democratizó la inversión pública, sino que fomentó una pedagogía del poder popular: el ciudadano comprendió que su participación tiene efectos reales en la transformación de su entorno. En el gobierno de Cepeda estos Diálogos Regionales se elevarán desde un ejercicio de planeación hacia una institucionalidad permanente de ejecución y control. Se buscará que la vinculación no sea solo consultiva, sino que las comunidades tengan autonomía en el manejo de presupuestos participativos locales, blindando las obras del cerco burocrático. Queda por consolidar la seguridad humana integral en estos territorios mediante la Paz

Total 2.0, asegurando que cada proyecto de infraestructura nacido del diálogo ciudadano cuente con protección comunitaria y sostenibilidad económica, transformando definitivamente la periferia en el centro de la soberanía nacional. Otro asunto pendiente es la consolidación del Acuerdo Nacional en los territorios para que las comunidades, junto al sector privado, gestionen proyectos de la Paz Total 2.0 y el Sistema Nacional de Cuidado. Se busca proteger estas decisiones del cerco judicial mediante leyes que conviertan el mandato popular regional en un pilar permanente del Estado Social de Derecho, garantizando que el "país de la realidad" gobierne su propio presupuesto sin depender de la voluntad del turno centralista.

La batalla por la información y el fin del cerco mediático

El despertar del sujeto político también se ha librado en el terreno de la conciencia y el sentido común. *La ciudadanía ha aprendido a navegar y disputar las narrativas frente al cerco mediático de grandes conglomerados económicos.* Ante la distorsión de las reformas sociales, surgió un fenómeno de democratización de la información liderado por influenciadores populares, medios alternativos y ciudadanos digitales.

Esta nueva cultura política ha permitido que la población entienda las reformas (salud, pensiones, laboral) no como debates técnicos abstractos, sino como la conquista de derechos fundamentales que afectan su cotidianidad; o que vea el pago de impuestos no como una carga, sino como un acto de solidaridad y civismo, como una señal clara de una cultura democrática más madura y consciente.

La información, ahora en manos del pueblo, ha servido como un escudo contra las *fake news* y como una herramienta de movilización permanente.

Queda pendiente institucionalizar esta comunicación popular frente al persistente cerco mediático y judicial (*lawfare*). Habrá que fortalecer los medios alternativos y comunitarios como pilares de una pedagogía ciudadana permanente que proteja las reformas sociales: la aprobada (la laboral) y las que continuarán su trámite en el Congreso. Asimismo, es preciso consolidar una red nacional de información que conecte la Paz Total 2.0 con la realidad territorial, garantizando que la verdad sobre la justicia social sea un activo democrático inalienable que resista cualquier intento de desinformación u oposición tradicional.

La movilización social como control y oxígeno del cambio

A diferencia de modelos de gobernanza anteriores que criminalizaban la protesta, el Gobierno del Cambio ha integrado la movilización ciudadana como un componente vital de su estabilidad y legitimidad. La base social activa ha funcionado como una fortaleza frente a la resistencia de los sectores tradicionales y el asedio de la guerra jurídica que ha intentado frenar las transformaciones.

Este despertar ciudadano, sin embargo, no es ciego. La participación incluye una veta crítica y autónoma. Movimientos feministas y ambientalistas han mantenido una postura de

exigencia hacia el mismo gobierno, demandando mayor celeridad en temas como la justicia de género o la protección de ecosistemas. Esta crítica constructiva es un oxígeno que evita que el proyecto de cambio se burocratice, manteniendo la brújula orientada hacia los compromisos originales con el pueblo.

En el segundo Gobierno del Cambio se procurará institucionalizar esta energía movilizadora, y conseguir que la movilización no solo sea reactiva ante crisis, sino una fuerza proactiva que alimente el Acuerdo Nacional.

Hay que integrar formalmente la vigilancia ciudadana en la ejecución de la Paz Total 2.0 y el Sistema Nacional de Cuidado. La calle seguirá siendo el termómetro ético que garantice la integridad de las reformas ante cualquier intento de retroceso legislativo. El despertar de la ciudadanía participativa ha dejado una vara muy alta para el futuro de la nación. Las conquistas sociales –como la salud preventiva que llega al hogar o la entrega masiva de tierras al campesinado– se han vuelto irreversibles no solo por decreto, sino porque están blindadas por la conciencia colectiva de un pueblo que ha probado el sabor de la dignidad.

La transición hacia el próximo periodo presidencial supone consolidar este despertar. En este nuevo escenario, el sujeto político colombiano ya no es un espectador de las decisiones de las élites; es el protagonista de una democracia que va recuperando su autoestima y su derecho a imaginar un futuro de Paz Total y justicia social.

5.2. Empoderamiento de sectores históricamente excluidos

Uno de los hitos más visibles de este empoderamiento ha sido la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad (Ley 2281 de 2023). Antes de este gobierno, la atención a poblaciones excluidas estaba dispersa en consejerías con presupuestos marginales que carecían de peso político en el Consejo de ministros. La nueva cartera no solo elevó estas causas al más alto nivel estatal, sino que puso al frente a una mujer afrodescendiente proveniente de las luchas sociales del Cauca, enviando un mensaje claro: *quienes fueron marginados ahora tienen "el poder de la pluma y la chequera"*.

Este ministerio ha permitido que la inversión deje de ser un concepto abstracto para convertirse en realidades territoriales mediante acciones como:

–*Lucha contra el hambre en el Chocó*: Se priorizaron acciones afirmativas en regiones con rostros étnicos históricamente discriminados.

–*Agua potable en La Guajira*: Los recursos para comunidades indígenas en el desierto, pese a los episodios de corrupción, pasaron de ser partidas marginales a prioridades de vida.

–*Sistema Nacional de Cuidado*: Se sentaron las bases para reconocer el trabajo de cuidado, principalmente femenino, como un motor económico y un derecho.

En el gobierno de Iván Cepeda se buscará garantizar la sostenibilidad presupuestal del Ministerio de la Igualdad. Lo pendiente radica en expandir el Sistema Nacional de Cuidado

mediante una infraestructura robusta de "Manzanas del Cuidado" en zonas rurales y formalizar el reconocimiento pensional para las cuidadoras. Es así como en su Programa de Gobierno (2026), Cepeda insiste en que

"(...) es necesario desarrollar política y acciones concretas que materialicen los derechos adquiridos ya por las mujeres, confronten de manera efectiva la desinformación y los discursos de odio contra estos derechos y los amplíen en el campo ético, social y político.

En este sentido, considero que las tres revoluciones que he propuesto como actualización y desarrollo de nuestro programa de gobierno vigente tienen buena parte de su inspiración en las revoluciones pacíficas que han liderado históricamente las mujeres a través de la desobediencia civil, la movilización social, la acción colectiva organizada, la labor de cuidado de las mujeres y sus organizaciones, los procesos de resistencia y la transformación cultural" (p. 352).

También queda por profundizar la ejecución del Acuerdo Nacional en territorios excluidos, asegurando que el agua potable y la soberanía alimentaria dejen de ser proyectos de emergencia para convertirse en derechos permanentes y universales del Estado Social de Derecho.

Por su parte, la juventud colombiana pasó de la resistencia en las calles a la participación institucional. El gobierno ha respondido a sus demandas de dignidad con hechos concretos: *–Gratuidad universal:* Al ofrecer matrícula universitaria gratuita, la educación superior pública dejó de ser un privilegio de pocos para convertirse en un derecho real, evitando así que los jóvenes sean víctimas del reclutamiento forzado mediante la oferta de un futuro académico y profesional.

–Reconocimiento de la Economía Popular: Por primera vez, el Estado reconoció a vendedores informales, recicladores y pequeños productores no como un "estorbo público", sino como un pilar estratégico del desarrollo nacional. Se busca potenciar el tejido social que sostiene la vida en las barriadas y veredas sin imponer una formalización forzada y excluyente.

Consolidar estos avances, protegiéndolos de cualquier intento de retroceso legislativo, será la tarea de Iván Cepeda durante su administración. Buscará transitar de la gratuidad educativa a una inserción laboral digna que conecte el conocimiento con la reindustrialización del país.

Queda pendiente fortalecer la Economía Popular mediante un sistema de crédito público masivo que reemplace al "gota a gota", e integrar a los jóvenes en la Paz Total 2.0, convirtiéndolos en gestores ambientales y de paz en sus territorios. El objetivo es que el

trabajo digno y la educación no sean solo conquistas de un gobierno, sino pilares de un Acuerdo Nacional que garantice la seguridad humana integral y el protagonismo juvenil como motor permanente del Estado Social de Derecho.

Sin embargo, y a pesar de los logros, este empoderamiento enfrenta una feroz resistencia de sectores tradicionales y un cerco judicial que ha intentado frenar diversas reformas. Pero hay instrumentos para enfrentar estas arremetidas, pues el cambio más profundo es de mentalidad: el sujeto político colombiano ha despertado y ya no aceptará volver a la invisibilidad.

La territorialización de la política en estos primeros años del Gobierno del Cambio ha devuelto la dignidad a las mayorías excluidas. Colombia ha dejado de ser una nación que administra su propia decadencia para convertirse en un laboratorio de justicia social, donde el poder popular es el motor de una nueva era de paz y vida. El legado es claro: *el mandante es el pueblo, y su voz, finalmente, está siendo escuchada en los centros de poder.*

Hacia el futuro, Iván Cepeda procurará que la interlocución directa de las bases con el Estado deje de ser una voluntad de gobierno para convertirse en un pilar permanente de una democracia real, donde el presupuesto público alcance para todos porque se administra con honestidad y enfoque social.

5.3. Retos para la continuidad y blindaje institucional

El futuro gobierno de Iván Cepeda tendrá que consolidar las reformas del cambio social frente a un sistema diseñado para la estabilidad del *statu quo*. La experiencia del periodo 2022-2026 demostró que la oposición tradicional despliega un cerco multidimensional que combina el bloqueo legislativo, el activismo judicial y la presión mediática para ralentizar la agenda transformadora.

Para superar el obstáculo legislativo y la fragmentación de coaliciones que caracterizó al gobierno predecesor, la estrategia de Cepeda se fundamenta en el lema "*Iván nos une*", proyectando una administración de consensos profundos. Su propuesta es un gran Acuerdo Nacional que incluya a sectores empresariales y sociales dispuestos a pactar reglas de juego equitativas, reduciendo así la polarización que frenó reformas clave.

Ante el cerco judicial y el uso del *lawfare*, la estrategia se centra blindar las conquistas sociales transformándolas en pilares permanentes del Estado Social de Derecho, de modo que trasciendan los ciclos electorales y el escrutinio formalista de las altas Cortes.

Frente a la oposición mediática, el gobierno de Cepeda también apuesta por fortalecer el

poder popular y la movilización ciudadana activa como escudo de las reformas, así como el apoyo (económico y logístico) a medios alternativos. Al consolidar una base social informada y participante, el gobierno busca que la legitimidad política de las calles pese más que el *lobby* tradicional, garantizando que el cambio no sea un evento pasajero, sino una evolución institucional definitiva.

Cepeda consolidará también el Sistema Nacional de Cuidado (SNC) como una herramienta de justicia social, superando el cerco judicial y legislativo que históricamente ha limitado las transformaciones estructurales en el país. Este cerco, manifestado a través de la guerra jurídica y el bloqueo en el Congreso, ha utilizado argumentos de "regla fiscal" y "sostenibilidad macroeconómica" para frenar la inversión en derechos sociales básicos.

Para Cepeda, el asunto de la financiación es central. Las decisiones judiciales previas han limitado la facultad del Ejecutivo para reorientar el presupuesto, afectando la velocidad de formalización del trabajo de cuidado. Su estrategia busca elevar el SNC a una política de Estado protegida ante los ciclos electorales y el escrutinio formalista de las altas cortes. Esto implica reconocer el trabajo doméstico no remunerado –que representa cerca del 20 % del PIB– como un motor económico real, integrando la retribución económica y el reconocimiento pensional dentro de un gran Acuerdo Nacional que involucre a sectores empresariales y sociales.

En cuanto a la expansión de la infraestructura, el programa propone la creación de "Manzanas del Cuidado" en nodos territoriales estratégicos. Estas infraestructuras, que incluyen lavanderías comunitarias y centros para adultos mayores, buscan reducir y redistribuir la carga del cuidado, permitiendo la autonomía económica de las mujeres. Al consolidar esta red en las periferias olvidadas, el gobierno de Cepeda pretende que la legitimidad social de estas obras actúe como un escudo contra el bloqueo institucional, transformando el cuidado en un pilar permanente del Estado Social de Derecho.

5.4. La Paz Total 2.0: De la voluntad política a la seguridad humana integral en los territorios

Dice el *Programa de Gobierno de Iván Cepeda* (2026):

“Uribe y la extrema derecha colombiana han buscado criminalizar la paz, instalar la idea de que participar en procesos de paz es un delito. Pero debemos recordarlo con fuerza: la paz no solo es un derecho del pueblo colombiano, es un deber de obligatorio cumplimiento, tal como lo consagra nuestra Constitución. Por eso lo digo con toda responsabilidad: En mi gobierno, como jefe de Estado, buscaré la paz por la vía del diálogo, y daré cumplimiento integral al

Acuerdo Final de Paz de 2016.

Pero también lo digo con honestidad y realismo: No serán diálogos eternos ni retóricos. Serán diálogos que produzcan resultados reales, verificables y concretos” (p. 265).

El concepto de Paz Total 2.0 representa la evolución necesaria de una voluntad política inicial hacia la consolidación de la seguridad humana integral en los territorios más afectados por el conflicto. Basado en el balance del periodo anterior, es claro que la paz no puede limitarse a la negociación con grupos armados, sino que debe materializarse en la presencia efectiva y multidimensional del Estado.

El reto principal de esta nueva etapa es transitar del cese al fuego a la transformación territorial. La seguridad humana integral es un paradigma que *desplaza el enfoque militarista tradicional por uno que garantiza el acceso a la salud, la educación, la tierra y la infraestructura*. En la visión de Cepeda, la paz se construye "desde abajo", mediante el fortalecimiento del poder popular y la implementación de la Reforma Agraria Integral, la cual busca entregar no solo tierras, sino asistencia técnica y créditos para asegurar la soberanía alimentaria.

El mensaje a los grupos armados ilegales es claro:

“A las organizaciones armadas les digo con firmeza: El diálogo es para terminar la guerra, no para prolongarla ni para fortalecerse económica o militarmente. A una voluntad de paz no se le puede responder con violencia contra la población civil, contra las comunidades, contra el liderazgo social. No hay justificación para matar líderes y líderes sociales. En mi gobierno esa será la línea roja no más líderes ni líderes sociales asesinados por grupos armados, haremos hasta lo imposible para acabar con eso” (Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, p. 265).

Un elemento distintivo de la Paz Total 2.0 es la superación del cerco de la violencia mediante la sustitución de economías ilícitas por modelos productivos sostenibles. Esto requiere un Acuerdo Nacional que involucre a las comunidades y al sector privado en la creación de valor en las periferias. La seguridad ya no se mide por bajas en combate, sino por la disminución de la pobreza multidimensional y el aumento de la vida digna en regiones como el Pacífico, el Catatumbo y el Putumayo.

El propósito, además, será asegurar los procesos de paz frente al activismo judicial y los cambios de gobierno, convirtiendo las conquistas sociales en pilares del Estado Social de Derecho.

Para Iván Cepeda, la Paz Total 2.0 es la vía para que Colombia sea definitivamente una *Potencia Mundial de la Vida*, donde la seguridad sea sinónimo de derechos garantizados y no solamente de fusiles silenciados.

CAPÍTULO

6

**Programa de gobierno de
Iván Cepeda para el periodo
2026-2030**



CAPÍTULO

6

Programa de gobierno de
Iván Cepeda para el periodo
2026-2030

El futuro de Colombia se encuentra en una encrucijada histórica donde el cambio debe dar paso a la estabilidad. La misión del programa de Gobierno de Iván Cepeda (2026-2030) trasciende la gestión administrativa para centrarse en la consolidación de una transformación irreversible.

El gran reto del sucesor político no es solo mantener las conquistas sociales alcanzadas, sino defenderlas frente a las inercias del pasado y los revanchismos políticos. Se propone un liderazgo de consensos profundos que busca transitar de la retórica de ruptura hacia una administración que convierta los derechos ciudadanos en pilares permanentes del Estado. Es la hora de asegurar que la dignidad recuperada sea el cimiento inamovible de nuestra nación.

Desde una lógica académica y de divulgación, examinaremos los pilares de su propuesta, denominada formalmente bajo el concepto de *Las Tres Revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

6.1. El reto del sucesor político

La historia política de nuestra América Latina se asemeja, dolorosamente, a un jardín de proyectos interrumpidos. Es el relato de naciones que logran encender una chispa de transformación, pero que ven cómo esa luz se extingue al cambiar de mando. En Colombia, el despertar ha sido tardío pero profundo. Tras décadas de un modelo que profundizó las brechas, el país finalmente se atrevió a sembrar las semillas de una justicia social auténtica.

Sin embargo, nos encontramos en un momento crítico: el abismo estratégico donde el entusiasmo de la siembra debe convertirse en la constancia de la cosecha. Cuatro años son un suspiro para corregir siglos de desigualdad; por eso, el éxito del cambio no reside solo en quien lo inicia, sino en la sabiduría de quien recibe el testigo.

El perfil de quien deba liderar este segundo momento no puede ser el de un mesías que pretenda inventar el mundo desde cero. Colombia ya no necesita fundadores de repúblicas imaginarias, sino estadistas con alma de jardineros. El sucesor ideal es aquel que entienda que su misión es proteger, regar y fortalecer lo que ya ha comenzado a brotar. Esto requiere una lealtad inquebrantable, no a una figura personalista, sino a un horizonte común: la

dignidad humana, la paz con la naturaleza y la soberanía de nuestra economía. El próximo presidente no llegará a improvisar sobre la marcha; su tarea será culminar la entrega de tierras al campesinado, asegurar que la vejez de nuestros abuelos deje de ser un sinónimo de miseria y seguir impulsando las otras reformas sociales urgentes. Cualquier retroceso hacia las viejas recetas del pasado sería, sencillamente, un suicidio colectivo.

En esta nueva etapa, se pasará de la intensidad del debate legislativo a la precisión de la ejecución en el territorio. Si el gobierno actual ha tenido que desgastarse en batallas políticas para abrir caminos legales, el siguiente debe enfocarse en que esos caminos lleguen a la casa de cada colombiano. Necesitamos una gestión que combine la pasión social con el rigor técnico: que los hospitales públicos sean centros de excelencia, que las tierras recuperadas se llenen de alimentos, y que la transición hacia energías limpias se sienta en el alivio del bolsillo de las familias y en la recuperación del entorno natural. El discurso vibrante de la plaza pública seguirá siendo el motor de la esperanza, pero la eficacia silenciosa desde el despacho será el blindaje que proteja las reformas de sus detractores. Un liderazgo que sepa tender puentes con los sectores productivos, sin traicionar la esencia del cambio, será la clave para la estabilidad.

Lograr una gobernabilidad sólida será el reto para este sucesor. La experiencia nos ha enseñado que las transformaciones frágiles son presas fáciles del revanchismo. Se requiere la capacidad política para consolidar un Bloque Histórico generoso, donde quepan los sectores progresistas, los movimientos sociales, el centro democrático y los liderazgos regionales que comprenden que volver atrás no es una opción.

Este líder debe ser alguien que haya caminado el barro, que sienta el dolor de las víctimas como propio y que reconozca la luz en los ojos de los jóvenes. No puede ser un burócrata encerrado en los fríos despachos de Bogotá, sino alguien que entienda la Colombia profunda, desde el Cauca y los Llanos orientales hasta las comunas de Medellín o las barriadas de Cali. La empatía será su herramienta más poderosa para desactivar la polarización que nos divide.

“El recorrido del presidente Petro –se dice el Programa de Gobierno de Iván Cepeda (2026)– muestra el camino que hemos trasegado muchos de los dirigentes e integrantes del Pacto Histórico: de los barrios populares, de las luchas comunitarias, a los cargos públicos locales y luego al Gobierno. Pero lo nuestro, cabe decirlo, no es un camino de ascenso para olvidar al pueblo y encerrarnos de manera confortable y egoísta en altas dignidades y puestos. Nosotras y nosotros, por muy encumbrados que sean los cargos, siempre regresamos a nuestro origen. Siempre debemos regresar y estar con el pueblo.”

Nos hemos formado en las luchas sociales, venimos de barrios, veredas y resguardos al Gobierno, y cuando estamos en esos lugares del poder institucional nunca debemos olvidar de dónde venimos, para regresar siempre allí donde está la gente con la que hemos luchado y compartido solidaridad, dificultades y también grandes triunfos. Somos y no debemos al pueblo colombiano” (pp. 278-279).

El reto ético será la prueba de fuego. En un proyecto que busca la equidad, la corrupción es la mayor traición. El sucesor debe ser un guardián implacable de los recursos públicos, entendiendo que la transparencia es el único escudo contra quienes esperan el más mínimo error para destruir lo construido. El futuro de Colombia se decide en esta transición. Si logramos estabilizar estas reformas, habremos dado un paso irreversible hacia una nación moderna y justa. El legado está vivo; hoy la responsabilidad es cuidarlo para que el árbol de nuestra democracia finalmente dé frutos para todos, sin exclusiones.

La propuesta que lidera Iván Cepeda para el próximo periodo presidencial parte de una verdad que muchos colombianos sienten en el corazón: *cuatro años son apenas un suspiro para sanar heridas de siglos y dismantelar estructuras de desigualdad que parecen de piedra*. Por eso, su visión se presenta como ese "segundo paso" necesario, una transición que busca pasar del cambio electrificante a la transformación irreversible, apoyada en los pilares del Acuerdo Nacional y una verdadera Revolución Democrática.

El objetivo central es que los derechos recuperados –la educación como un bien público, una salud que no dependa del bolsillo y una paz que no sea solo un papel firmado– dejen de ser conquistas frágiles de un gobierno de turno. Cepeda propone continuar estos avances convirtiéndolos en políticas de Estado, en realidades tan sólidas que ningún ciclo político futuro pueda arrebatárselas a la gente. Para lograrlo, su mirada es de unidad: entiende que no basta con las fuerzas progresistas; se necesita convocar a los empresarios con conciencia social, a los líderes comunitarios y a todos los sectores dispuestos a pactar reglas de juego donde el beneficio no sea para unos pocos, sino una base común de bienestar que reduzca la polarización que tanto nos ha desgastado.

La "Revolución Democrática" de la que habla Cepeda es, en esencia, devolverle el protagonismo a la gente. No se trata de votar cada cuatro años, sino de una gobernanza viva donde *la ciudadanía decida en qué se invierte el dinero público y vigile que cada peso llegue a su destino*. Es la mejor vacuna contra la ineficiencia y la corrupción que tanto dolor nos han causado. Además, su programa pone el dedo en la llaga de la justicia, proponiendo reformas que garanticen que los organismos de control sean independientes y eficaces, terminando con esa impunidad que alimenta la violencia.

Esta transformación irreversible es el único camino hacia una paz que no se rompa. Cepeda argumenta con lucidez que la paz duradera no es solo el silencio de los fusiles, sino la presencia de oportunidades, tierra y dignidad en cada rincón de Colombia. Es el momento de asegurar que el horizonte de justicia que hemos empezado a vislumbrar se convierta en el suelo firme sobre el que caminen las próximas generaciones.

6.2. La Revolución Agraria y la Seguridad Alimentaria

En la página 89 de su Programa de Gobierno (2026), dice Iván Cepeda:

“Buena parte de la historia de nuestro país ha estado enmarcada en la lucha por la tierra. Desde la colonia, esta ha sido una disputa constante. A lo largo del siglo XIX y del siglo XX, se sucedieron múltiples intentos de reforma y contrarreforma agraria. Por un lado, ustedes, las y los campesinos, quienes han trabajado la tierra y buscado desarrollar una economía para el bien del país. Por otro lado, los poderes terratenientes y latifundistas que han buscado acaparar extensas zonas del país con fines improductivos”.

Para Cepeda, el corazón de Colombia late en su campo. En su programa de gobierno, la Revolución Agraria es el tronco vital de una estrategia que busca sanar la deuda histórica con nuestros campesinos y, al mismo tiempo, asegurar que ningún colombiano sufra por hambre. La tesis es clara y profundamente humana: *para superar la pobreza y alcanzar la paz, debemos transformar la tierra en un espacio de dignidad, producción y vida.*

El primer paso de esta transformación es democratizar la propiedad. No se trata solo de entregar y de legalizar títulos, sino de abrir las puertas para que quienes siempre han trabajado la tierra sean finalmente sus dueños legítimos. Al formalizar la tenencia, se busca brindar seguridad al pequeño productor, permitiéndole invertir con la tranquilidad de que su esfuerzo dará frutos para su familia. Esto se complementa con una infraestructura rural que deje de ser una promesa olvidada, conectando los surcos con las mesas de las ciudades a través de vías y centros de acopio dignos.

Un punto revolucionario de esta propuesta es el ataque directo al alto costo de la vida. Cepeda entiende que, si los insumos agrícolas son caros, el plato de comida en la ciudad también lo será. Por ello, su plan está centrado en reducir los costos de producción y eliminar a los intermediarios que se quedan con la ganancia del campesino y encarecen el producto para el consumidor. La estrategia incluye la compra estatal directa de las cosechas en las zonas más golpeadas por la pobreza. Esto garantiza un ingreso justo y estable para el productor rural, mientras que en las ciudades se traduce en precios más bajos y competitivos.

El objetivo final es la Soberanía Alimentaria: que Colombia vuelva a alimentarse de lo que siembra. Al reducir la dependencia de las importaciones, el país deja de ser vulnerable a los vaivenes de los precios internacionales. *Fortalecer el campo es, en esencia, reactivar el motor más noble de nuestra economía.* Esta apuesta por la seguridad alimentaria no solo combate la desnutrición, sino que devuelve la esperanza al mundo rural, convirtiéndolo en el pilar de un desarrollo nacional sostenible donde el campo y la ciudad prosperen juntos, reconociéndose como parte de un mismo destino.

El gobierno ha entendido que la paz es imposible sin saldar la deuda histórica con el campesinado y las comunidades étnicas. Mediante el uso de herramientas como el catastro multipropósito y la compra estatal de tierras improductivas, se ha iniciado una redistribución masiva hacia manos de campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Pero también se apunta a la seguridad territorial. En zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), la llegada del Estado ha dejado de ser exclusivamente militar para ser integral: agrónomos, médicos y maestros ahora caminan los territorios donde antes solo había conflicto.

El programa de Iván Cepeda propone profundizar la Reforma Agraria mediante la ampliación del acceso efectivo a la tierra, la culminación del catastro multipropósito y la creación de un sistema robusto de economía campesina con crédito, infraestructura y asistencia técnica permanente. También se plantea fortalecer la autonomía territorial de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, garantizar seguridad jurídica sobre sus territorios colectivos y articular la Reforma Agraria con la sustitución de economías ilícitas y la industrialización rural, de modo que el campo colombiano se convierta en el pilar de una paz duradera y de una nueva prosperidad territorial.

Luego de mencionar los principales logros en política agraria del actual gobierno (entre ellas, reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de especial protección, entrega de centenares de miles de hectáreas de tierra, formalización de 1.8 millones de hectáreas, creación de 17 Zonas de Reserva Campesina, reconocimiento los primeros Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), reactivación de 610 Comités Municipales de Reforma Agraria en 29 departamentos), el *Programa de Iván Cepeda (2026)* propone:

“acabar, de una vez por todas, la pobreza rural y urbana. Los subsidios que hemos entregado los vamos a transformar en derechos. Las poblaciones más marginadas y empobrecidas, que también han hecho un gran aporte al desarrollo de la Nación: los campesinos que producen los alimentos, los pueblos indígenas y afrodescendientes que han resistido y acumulado sabiduría ancestral sobre el cuidado de la naturaleza, las mujeres rurales y urbanas cuidadoras de la vida, los jóvenes que deben tener garantizado su futuro con educación”.

Y estamos luchando para que se aprueben en ese mezquino Congreso de la República, la jurisdicción agraria para que podamos ir ante los jueces a resolver los litigios de tierras que hay en el país” (p. 190).

Una forma de acabar con la pobreza es garantizar la Seguridad Alimentaria, la posibilidad de que todos los ciudadanos accedan a una alimentación apropiada, ante lo cual Iván Cepeda plantea:

“Con el fin de estimular la economía campesina, familiar y comunitaria, así como la producción agroalimentaria, por un lapso de tiempo que será objeto de estudio, el Estado comprará un porcentaje de alimentos de la producción campesina, en los municipios del país que se encuentran en situación de mayor pobreza y exclusión, bajo el imperio de las economías ilícitas, o en situación de conflicto armado y agresión violenta contra la población campesina, indígena y afrodescendiente.

Dicha compra de alimentos servirá, de una parte, para combatir el hambre en zonas urbanas y rurales diferentes y próximas a las zonas de producción. Para su repartición se utilizará la cadena de distribución tradicional (productores, distribuidores, tiendas, redes agroalimentarias) para que los alimentos lleguen rápido y a menor costo. Este proceso implica un apoyo de logística y compras masivas.

Otra parte de esa producción agropecuaria estará destinada a la venta con precios competitivos en mercados populares urbanos, que permitan a las poblaciones periféricas de las grandes ciudades tener acceso a los alimentos de la canasta familiar en condiciones acordes a su capacidad adquisitiva” (Cepeda, Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, pp. 110-192).

Escalabilidad del acceso a tierras

Tras el hito histórico de haber entregado casi un millón de hectáreas en el primer gobierno del cambio, el programa para el periodo 2026-2030 se propone elevar esta meta a una escala sin precedentes.

“Somos el primer gobierno de la historia reciente del país, que ha dado inicio a un proceso real de redistribución y formalización de tierras a gran escala sin derramar sangre, sin violencia, cumpliendo con lo pactado en el Acuerdo de Paz de 2016. Avance que se resisten a aceptar y reconocer no solo la oposición, sino incluso algunos de nuestros aliados. Quiero afirmarlo con todas sus letras: avanzamos hacia la meta de convertir a Colombia en una gran potencia mundial agroalimentaria.

Gracias a este trabajo hoy ya están disponibles 700.000 hectáreas para la Reforma Agraria y alcanzaremos el millón de hectáreas antes de terminar el gobierno. Esto sienta las bases para que el próximo periodo avancemos hacia la Revolución Agraria” (Cepeda, Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, pp. 90-91).

Es una visión profundamente humana y respetuosa: no se trata de arrebatarse, sino de construir puentes. La estrategia se basa en la compra directa y voluntaria de tierras improductivas, garantizando un pago justo a los propietarios y una titulación ágil para nuestras comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

De ahí que en sus *Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida* (2025) Iván Cepeda haya dicho:

“La democratización de la estructura agraria es esencial para construir una sociedad más justa, igualitaria y productiva. Por eso, continuaremos y profundizaremos la Reforma Agraria iniciada por el actual Gobierno, con tres ejes fundamentales:

1. Redistribuir las tierras fértiles que hoy están altamente concentradas y subutilizadas, 2. Restituir las tierras despojadas a comunidades campesinas, víctimas de la violencia y el abandono estatal, 3. Recuperar y poner al servicio del pueblo activos productivos estratégicos para fortalecer la economía rural. Las tres revoluciones para una Colombia potencia mundial de la vida.

Esta transformación no se limita a la tierra: también implica facilitar el acceso a recursos productivos, tecnologías, infraestructura y crédito, indispensables para el desarrollo del campo y la producción agropecuaria. Esto para obtener, además, una soberanía alimentaria real” (pp. 67-68).

Un motor fundamental en este engranaje es la transformación de lo que antes fue símbolo de ilegalidad en semilla de esperanza. A través de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), los predios recuperados de economías ilícitas pasan a manos de quienes los trabajan, convirtiendo la extinción de dominio en un acto de reparación social. De esta manera se busca derribar las barreras burocráticas que por décadas asfixiaron la Reforma Agraria, reemplazándolas por procesos transparentes y eficientes que generen confianza entre el Estado, los propietarios y las organizaciones sociales.

Aunque el compromiso no termina con la entrega del título. Entendemos que la tierra solo es el comienzo; para que sea verdaderamente productiva, este crecimiento masivo en la adjudicación de parcelas viene acompañado de una apuesta audaz por la infraestructura vial rural. *El objetivo es que el campesino no solo sea dueño de su suelo, sino que tenga caminos dignos para sacar sus productos y conectar su esfuerzo con el resto del país. Al escalar el acceso a la tierra con diálogo y eficiencia, estamos cimentando una paz rural duradera y cerrando, por fin, la brecha de la desigualdad.*

Por otra parte, la tierra solo cobra vida cuando el campesino tiene un camino digno para recorrerla. El programa reconoce que la entrega masiva de predios sería un esfuerzo incompleto si los productores permanecen aislados. Por ello, la escalabilidad en la Reforma Agraria exige una inversión paralela y valiente en vías terciarias.

Hoy, el gran obstáculo es el olvido geográfico. Muchos de los terrenos recuperados están en zonas donde el Estado nunca llegó, convirtiendo el transporte en un costo impagable que asfixia la rentabilidad de las familias rurales. La propuesta es que *cada hectárea entregada debe nacer con un plan de conectividad financiado*. No se trata solo de logística, sino de competitividad; caminos sólidos permiten que nuestra comida llegue a las ciudades a precios justos, protegiendo nuestra soberanía alimentaria frente a las importaciones.

Sobre todo, estas vías son arterias de dignidad. Un camino no solo sirve para sacar una cosecha de café o yuca; es el puente que permite que un niño llegue a su escuela o que una madre acceda a servicios de salud. Invertir en infraestructura es, en última instancia, integrar a la Colombia olvidada al corazón del desarrollo nacional.

Catastro multipropósito

El Catastro Multipropósito es la herramienta que garantiza que cada campesino tenga la certeza jurídica de que su tierra le pertenece. Al actualizar los linderos y el uso del suelo, eliminamos las dudas que históricamente han alimentado conflictos, permitiendo que las familias rurales accedan finalmente a créditos bancarios y apoyos del Estado que antes les eran esquivos por falta de papeles.

Para Iván Cepeda, completar esta tarea es un acto de justicia tributaria y transparencia. Durante décadas, la falta de información permitió que grandes extensiones de tierra productiva pagaran impuestos irrisorios, mientras los municipios rurales languidecían en la pobreza. *Con un catastro moderno, quienes más tienen pagarán lo que corresponde*, permitiendo que las alcaldías fortalezcan su autonomía financiera. Esto significa que los pueblos dejarán de depender exclusivamente de las transferencias de Bogotá para empezar a financiar sus propios sueños con recursos propios.

Esta actualización transforma la gestión pública en un ciclo virtuoso: al identificar con precisión el potencial del territorio, los municipios pueden planificar mejor sus obras, construir vías que valoricen los predios y reinvertir ese recaudo en salud y educación local. En manos de las comunidades y sus líderes, el catastro multipropósito se convierte en un motor de desarrollo que empodera a las regiones, reduce la evasión y asegura que la riqueza rural se distribuya con equidad. Es, en definitiva, poner los cimientos de una nación donde

la propiedad sea un derecho protegido y el progreso, una realidad compartida.

También se piensa en incentivos a la producción. Para el programa de Iván Cepeda, el campo es algo más que tierra; es el esfuerzo diario de miles de familias que alimentan al país. Por eso, su propuesta de incentivos a la producción se aleja de la fría asistencia técnica para centrarse en la prosperidad real del campesino. El principal propósito consiste en *brindar subsidios directos para los insumos agrícolas*, atacando de raíz el alto costo que hoy asfixia a los pequeños y medianos productores, además de permitirles competir con dignidad en el mercado nacional.

El corazón de esta transformación es la asociatividad. Al fomentar la creación de cooperativas de comercialización, se busca *romper las cadenas de intermediarios que históricamente se han quedado con el sudor ajeno*. Cuando los productores se unen, no solo retienen una parte justa del valor de sus cosechas, sino que crean un escudo sólido frente a los vaivenes de los precios internacionales.

Este fortalecimiento del mundo rural tiene un impacto directo en las ciudades: cooperativas fuertes significan despensas urbanas siempre llenas y precios estables. Al final, se trata de un círculo de bienestar donde el campesino mejora su calidad de vida y el habitante de la ciudad accede a alimentos frescos y económicos, consolidando así una soberanía alimentaria basada en la justicia y la solidaridad.

Este propósito es expresado explícitamente en el pósto del programa gubernamental de Cepeda:

“Queremos también que la producción campesina tenga futuro. Sembrar no basta: hay que cosechar y vender sin que el precio lo decidan otros. Por eso construiremos redes de acopio, cuartos fríos, secaderos y plantas de transformación en las regiones, administrados por las juntas de acción comunal y asociaciones campesinas. Porque no queremos que el campesino venda barato en la plaza mientras en la ciudad del consumidor paga caro. Queremos justicia de la semilla a la mesa de todos los colombianos y colombianas.

Vamos a rescatar lo nuestro. ¿Se acuerdan cuando el algodón florecía en Córdoba y César? ¿Cuando la yuca era el motor de vida en la costa Caribe? Esas riquezas se perdieron con la apertura económica, pero ahora decimos: vamos a recuperar esas cadenas productivas estratégicas. El algodón, la yuca, el cacao, el café volverán a ser la base de la prosperidad regional, para que la tierra de cada región vuelva a dar riqueza a su gente. Y no se trata, óigase bien, de basarnos en la nostalgia para que no digan que somos unos nostálgicos simplemente, ni en el recuerdo de lo que fue, sino de volver a generar prosperidad campesina

con condiciones modernas, con justicia productiva para todos y todas” (Cepeda, Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, p. 95).

Al fortalecer las cooperativas agrícolas, no solo se hace justicia en el campo, sino que se construye un puente directo y humano que transforma la forma en que nos alimentamos en las ciudades. La eliminación de intermediarios innecesarios permite que el alimento viaje sin escalas injustas, estabilizando los precios y protegiendo el bolsillo de las familias urbanas.

Esta conexión directa reduce los costos logísticos, permitiendo que la comida llegue a los mercados con precios más competitivos y, sobre todo, frescos. Al acortar la cadena de suministro, los productos conservan sus propiedades naturales, garantizando una mayor calidad y seguridad alimentaria para el consumidor final. Además, *la planificación conjunta entre el campo y la ciudad evita esos ciclos dolorosos de escasez o sobreproducción que tanto castigan al ciudadano.*

Finalmente, este modelo fomenta la diversidad en nuestra mesa. Las cooperativas permiten que productos típicos y tesoros regionales, que antes se perdían en el olvido, lleguen a los centros urbanos, enriqueciendo nuestra dieta y apoyando lo nuestro. En última instancia, la seguridad alimentaria urbana deja de ser una cifra estadística para convertirse en un acto de solidaridad, donde la ciudad reconoce y valora el sudor del campo.

Pero el éxito de la Reforma Agraria no se detiene en el campo; se complet

a en las ciudades. La propuesta busca transformar los mercados populares en puentes modernos y humanos que conecten directamente el sudor del campesino con la mesa de las familias urbanas. No se trata solo de comercio, sino de dignificar los espacios donde fluye la vida de los barrios.

La clave de esta modernización es la infraestructura. Al dotar a las plazas de mercado con cadenas de frío y centros de acopio eficientes, evitamos que los productos se dañen y reducimos las pérdidas que hoy castigan al productor. Esto hace que la comida sea más barata para todos. Además, al diseñar espacios exclusivos para que las cooperativas vendan sin intermediarios, eliminamos esos "corredores" que inflan los precios sin aportar valor, garantizando que el dinero se quede en manos de quien siembra.

Este cambio no solo trae alimentos más frescos y económicos; también *formaliza el trabajo de los pequeños comerciantes en condiciones dignas e higiénicas.* Al final, las plazas de mercado se consolidan como centros de la economía popular, donde el consumidor urbano ahorra y el campesino recibe, por fin, un pago justo por su labor.

Esto tendrá un impacto en la salud rural. Históricamente, la ruralidad colombiana enfrentó una "tanatopolítica" donde la ausencia de infraestructura básica condenaba a miles a enfermedades prevenibles. Hoy, el cambio de paradigma propone que *la salud no inicia en el hospital, sino en el entorno vital del campesino*.

El impacto más profundo se refleja en la "Infraestructura para la Vida", que prioriza el acceso universal al agua potable y el saneamiento básico como cimientos de la salud pública. Al ordenar el territorio alrededor del agua, se atacan directamente las causas de la mortalidad infantil y la morbilidad por parásitos en zonas dispersas. No se trata solo de instalar tuberías, sino de garantizar que el líquido vital llegue a cada mesa, reduciendo drásticamente la presión sobre los centros médicos rurales.

Asimismo, la recuperación de la red vial terciaria ha roto las barreras físicas que impedían el acceso oportuno a la atención médica. Esta conectividad, sumada al despliegue de equipos básicos extramurales que recorren veredas, permite que el Estado llegue al hogar del ciudadano antes de que la enfermedad se convierta en tragedia.

La Revolución Agraria ha dignificado el hábitat rural, integrando la vivienda digna y la soberanía alimentaria como elementos preventivos esenciales. La infraestructura de salud rural hoy se define por la presencia de un Estado que cuida la vida desde su origen, transformando antiguos territorios de guerra en espacios de bienestar y dignidad humana. Este horizonte se expandirá en la propuesta de Iván Cepeda, quien busca consolidar esta transformación mediante un "Pacto por la Salud Territorial" centrado en consolidar y defender los avances de la Revolución Agraria, elevando la infraestructura rural a un estatus de derecho fundamental inalienable.

Cepeda propone una descentralización radical del presupuesto, asegurando que cada vereda cuente con centros de atención primaria dotados de tecnología de punta y personal dignificado. Su objetivo es *convertir al campesino en el guardián de su propio bienestar, garantizando que la salud sea, finalmente, el motor de la paz total*.

Habrà un impacto también en la educación rural. Históricamente, la educación en la ruralidad colombiana ha sido un reflejo de la desigualdad estructural del país. El acceso a una formación de calidad se ha convertido en un privilegio casi inalcanzable en comparación con las zonas urbanas. Esta brecha se ha manifestado en escuelas que se caen a pedazos, laboratorios obsoletos y una desconexión digital que aísla a los jóvenes del conocimiento global.

Bajo la visión de la "*Potencia Mundial de la Vida*", la infraestructura educativa ha comenzado a transformarse, entendiendo que un aula digna es un templo de paz. La estrategia "Universidad en tu Territorio" ha sido fundamental al llevar sedes de educación superior a

regiones históricamente golpeadas por el conflicto, como el Catatumbo. Estos edificios no son solo ladrillos; representan la llegada del Estado con libros en lugar de fusiles, alejando a la juventud del reclutamiento forzado al ofrecerles un futuro real. Además, la conectividad digital se ha elevado a la categoría de servicio público esencial, instalando internet de banda ancha y laboratorios de innovación en escuelas rurales para que un niño en el Putumayo o en el Chocó pueda aprender programación al mismo nivel que uno en Bogotá.

La propuesta del candidato Cepeda es consolidar la infraestructura para la vida como un derecho fundamental inalienable. Proyecta una inversión masiva en vías terciarias, reconociendo que, sin caminos adecuados, el acceso físico a las escuelas y universidades rurales sigue siendo una barrera infranqueable.

También plantea la expansión de cupos en la educación superior pública y el fortalecimiento de la formación técnica alineada con la transición energética. Se busca garantizar la gratuidad universal y asegurar que la infraestructura educativa cuente con servicios de apoyo al sostenimiento, garantizando que el origen social no vuelva a ser un obstáculo para el desarrollo del talento humano en el campo colombiano.

Sustitución de economías ilícitas

El 22 de diciembre de 2022, cuando era senador, Iván Cepeda celebró el acierto de la política gubernamental de Petro en materia de cultivos ilícitos en un trino de la red social X:

“La estrategia del Gobierno con relación a los cultivos de coca responde a una clara distinción que no se había hecho hasta ahora: erradicación de aquellos que pertenecen a grandes cultivadores del narcotráfico, sustitución fortalecida para pequeños cultivadores y familias campesinas”.

Y seis días antes, durante la primera Asamblea de Campesinos Cocaleros, realizada el viernes 16 de diciembre en El Tarra, [Norte de Santander](#), había dicho:

“(…) Claro que aquí se podría tener en cuenta, y les diría a los funcionarios que ideemos el programa para que un campesino pueda cultivar aún hoja de coca, mientras va plantando el cultivo sustituto, hasta probar que funciona y, de ser así, ya no hay necesidad de lo otro”.

La propuesta de Cepeda respecto de las economías ilícitas consiste en un quiebre definitivo con los modelos tradicionales de prohibicionismo y represión. El programa sustituye la estrategia de erradicación forzosa por una transición integral hacia economías productivas legales, tales como la agroindustria y el turismo, plenamente insertas en la Revolución Agraria.

Se reconoce al campesino no como un criminal, sino como el eslabón más débil de una cadena de exclusión histórica. Por ello, la política de Cepeda prioriza el uso de incentivos financieros y asistencia técnica para motivar el tránsito hacia la legalidad. Un pilar fundamental de

esta propuesta es la creación de infraestructura vial y de comercialización; por eso el Estado asume el compromiso de garantizar la compra de las nuevas cosechas y conectar a los productores con mercados nacionales e internacionales para eliminar la dependencia económica de las estructuras criminales.

Además de la producción agrícola, el programa impulsa el turismo ecológico y comunitario en regiones que anteriormente fueron epicentros del conflicto. Esta diversificación de ingresos no solo busca la viabilidad económica de las familias rurales; también promueve la conservación ambiental y el fortalecimiento del tejido social a través de actividades sostenibles.

De este modo, la sustitución de economías ilícitas se entiende como una herramienta de "Seguridad Humana". Al arrebatarle a las mafias su base social mediante el desarrollo territorial y la presencia integral del Estado –con ingenieros, agrónomos y profesores–, se busca disminuir hasta eliminar del todo el reclutamiento y la violencia, transformando los territorios de guerra en enclaves de paz y productividad. Así lo especifica en *Las tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida* (2025):

"(...) la Revolución Agraria es una cuestión de justicia social y económica. La justicia económica empieza por reconocer el valor del trabajo de los campesinos y campesinas, y los trabajadores del campo como generadores de riqueza, bienestar y desarrollo. Implica proteger la tierra como un activo estratégico de la nación, base esencial para la producción de alimentos y materias primas. Este camino, ofrece alternativas reales frente a las economías ilícitas.

Por eso decimos con claridad: La Reforma Agraria no es solo una política rural, es una estrategia integral para transformar las economías ilegales en economías productivas, legales y sostenibles. Donde antes hubo cultivos ilícitos, habrá alimentos. Donde hubo exclusión, habrá justicia económica" (p. 65).

6.3. La Paz Total 2.0 y la Seguridad Humana

En las páginas 40 y 41 de *Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida* (2025), dice Iván Cepeda:

"Como víctima sobreviviente del genocidio contra la Unión Patriótica, asumo con plena conciencia el deber histórico de hacer todo lo que esté en mis manos –desde la más alta responsabilidad del Estado, si así lo decide el pueblo colombiano– para que nunca más se repitan en nuestro país las prácticas genocidas que tanto dolor nos han dejado. Y más allá de

nuestras fronteras, me comprometo también a alzar la voz en la comunidad internacional, con firmeza y sin ambigüedades como lo ha hecho el presidente Gustavo Petro, contra todo genocidio, como el que se ha perpetrado contra el pueblo palestino en Gaza.

El gran dirigente uruguayo José «Pepe» Mujica decía que la humanidad aún vive en la prehistoria, pues su verdadera historia solo comenzará el día en que supere definitivamente la guerra. Permítanme parafrasearlo: la humanidad solo comenzará a escribir su historia cuando el genocidio, en todas sus formas, sea parte de la prehistoria”.

La Paz Total 2.0 y la Seguridad Humana representan la evolución estratégica del modelo de pacificación en Colombia, transitando de la negociación con las insurgencias hacia la consolidación territorial integral. Esta propuesta redefine la seguridad: no es el control militar del adversario, sino la garantía efectiva de derechos fundamentales como la salud, la educación y la alimentación. Bajo esta premisa, la seguridad real se mide en vidas salvadas y bienestar social, desplazando la antigua tanatopolítica por una política de la vida que busca proteger a las comunidades de la violencia y la exclusión histórica.

La implementación de esta visión exige que la inversión social sea la punta de lanza de la presencia estatal. En los territorios olvidados, la llegada del Estado se manifiesta a través de ingenieros, médicos, agrónomos y profesores que transforman las zonas de conflicto en enclaves de productividad y legalidad. El diálogo se consolida como una herramienta de Estado permanente para la reconciliación nacional, exigiendo siempre mínimos humanitarios que protejan a la población civil en medio de las disputas territoriales. Se busca, así, asfixiar las finanzas de las estructuras criminales mediante la justicia social, al tiempo que se evita que la falta de oportunidades siga alimentando el reclutamiento forzado.

Cepeda proyecta una administración de consensos profundos que apunta a profundizar la Reforma Agraria y la sustitución de economías ilícitas; se garantiza así que el camino hacia una Colombia en paz sea un destino ineludible para las próximas generaciones.

En Colombia, con el actual Gobierno el diálogo ha dejado de ser un frío protocolo diplomático para convertirse en el centro mismo del Estado, una fibra sensible destinada a sanar las cicatrices de una nación largamente dividida. Durante el gobierno de Gustavo Petro, esta convicción cobró vida a través de la "Paz Total", una política que abraza la idea de que la verdadera calma no nace solo del silencio de las armas, sino del florecimiento de la justicia social y del abrazo a quienes han sobrevivido en el olvido de las periferias. Un momento inicial y luminoso de este proceso fueron los Diálogos Regionales Vinculantes: un

encuentro genuino de democracia donde miles de manos y voces ciudadanas trazaron el rumbo del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, logrando que, por primera vez, el sentir del pueblo orientara el destino de los recursos públicos.

“El Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el presidente Gustavo Petro, la vicepresidenta Francia Márquez y su equipo de gobierno, un documento de 166 páginas, posee la particularidad de haber sido realizado en su mayor parte por las comunidades directamente, en un claro ejercicio de democracia participativa. Esto no es lo común, y de ahí su primer mérito, pues por lo general estos planes ni se estructuran con la participación de los ciudadanos, ni estos acostumbran leerlos. Este proceso participativo recibió más de 6.500 proposiciones de más de 250.000 colombianos y colombianas que hicieron parte de los 51 Diálogos Regionales Vinculantes con aportes de las entidades territoriales y de los distintos sectores que integran la sociedad civil” (Sepúlveda, 2023, “La carta de navegación del gobierno del cambio: Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026”, p. 2).

Este camino no solo buscó reducir la crudeza del conflicto mediante mesas de palabra y acuerdos jurídicos, sino que propuso un reencuentro profundo con nuestra tierra, ordenando el territorio alrededor del agua y soñando con una economía que deje de herir al planeta. Se sentaron las bases para un presupuesto con rostro humano, demostrando que la paz es una realidad tangible cuando se garantiza el derecho a la salud, el saber en la universidad y el surco fecundo para el campesino.

Mirando al mañana, la propuesta de Iván Cepeda para el próximo período presidencial pretende que este diálogo eche raíces definitivas. Su meta es convertir el cambio en una transformación que nadie pueda borrar, protegiendo los logros sociales mediante un gran Acuerdo Nacional.

Y es un pacto de cúpulas; es un puente que une a trabajadores, empresarios e incluso a quienes piensan distinto, buscando compromisos de país que sobrevivan a cualquier elección. Cepeda invita a un diálogo sincero con quienes producen, buscando justicia en los impuestos sin descuidar el bienestar común. Con la verdad y las víctimas como guías innegociables, su apuesta es la unidad: que escucharnos y llegar a consensos sean los pilares de un progreso que nos devuelva, por fin, la dignidad ante los ojos del mundo

Los ejes esenciales de su propuesta son:

1. *Acuerdo Nacional ampliado*: Un consenso que trascienda al Pacto Histórico, incluyendo a gremios económicos, sectores empresariales y la oposición para establecer políticas de Estado permanentes.

2. *Reconciliación nacional con verdad*: El diálogo se enfoca en las víctimas y organizaciones de derechos humanos para asegurar que la paz no signifique impunidad, sino una reparación integral y justicia restaurativa.

3. *Exigencia humanitaria*: Condicionar la continuidad de los diálogos con grupos armados al cese inmediato de hostilidades contra la población civil y líderes sociales.

4. *Diplomacia de la vida*: A nivel internacional, se busca proyectar a Colombia como líder en el diálogo global sobre la crisis climática, promoviendo el canje de deuda por acción ambiental y la integración latinoamericana.

Pero la paz es para Cepeda un propósito que va más del territorio nacional, como lo consigna en *Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida* (2025):

“(...) Mi primera afirmación en materia de política exterior es esta: Colombia debe ser un actor principal de la paz en el mundo; el nuevo gobierno progresista que elegiremos en 2026 debe contribuir a parar el curso hacia una tercera guerra mundial y hacia la destrucción de la humanidad.

(...) Mi segunda afirmación es que, en un nuevo gobierno progresista, seguiremos oponiéndonos decididamente al genocidio y a los crímenes contra la humanidad. Desde aquí, nos sumamos a la exigencia universal de poner fin inmediato a la agresión genocida contra el pueblo palestino, a la Nakba que busca su destrucción. Expresamos nuestro pleno respaldo a la posición valiente y coherente del presidente Gustavo Petro, quien ha decidido romper relaciones diplomáticas con un gobierno que actúa de forma abiertamente genocida.

(...) Un tercer principio fundamental de nuestra política exterior en una segunda fase del cambio social consistirá en la insistencia en que Latinoamérica es una Zona de Paz que no prolifera ni fomenta la guerra entre naciones. Por eso cobra pleno sentido el debate sobre la instalación de nuevas bases militares extranjeras en nuestros territorios, el apego al derecho internacional, la valoración del multilateralismo, la independencia y no pertenencia a alianzas bélicas como la OTAN, la importación de conflictos internacionales a la región.” (pp. 84-85).

También hace parte de la paz el bienestar de los compatriotas colombianos exiliados en diversos países:

“Colombia debe asumir que una parte significativa del exilio ha sido causada por persecuciones políticas, desplazamientos forzados y crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro propio territorio. La migración forzada, como lo ha señalado la Comisión para el

Esclarecimiento de la Verdad, constituye en sí misma una grave violación de derechos humanos. Por tanto, quienes la han padecido tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación, incluida la posibilidad real de retornar en condiciones seguras, dignas y voluntarias.

Las colombianas y los colombianos en el exterior no pueden seguir siendo tratados como figuras marginales ni reducidos exclusivamente a su capacidad de enviar remesas. Son parte esencial del patrimonio humano de nuestra nación, y así deben ser reconocidos como sujetos del poder constituyente del pueblo colombiano.

Desde esta perspectiva, asumo en séptimo lugar el compromiso de que ese reconocimiento se traduzca en acciones concretas para nuestros migrantes. El primer paso es la realización de un censo confiable y exhaustivo que identifique sus necesidades, problemáticas y capacidades en los países donde hoy residen. A partir de ello, el Estado debe garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, abrir canales efectivos de participación política y asegurar que su voz tenga incidencia real en las decisiones públicas del país" (Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida, 2025, pp. 93-94).

Impacto de la política de paz en la inversión extranjera

Iván Cepeda insiste en la necesidad de acelerar y ejecutar con seriedad los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esa es la base para construir una paz completa y duradera.

Los PDET son mecanismos que:

- Estabilizan regiones históricamente violentas.
- Crean infraestructura y condiciones de mercado.
- Habilitan la inversión privada y extranjera.

La forma en que entendemos en el país la relación entre la paz y nuestra economía ha dado un giro esperanzador. Hemos comprendido que el verdadero motor para atraer la mirada del mundo no es el control rígido, sino la armonía social como nuestro mayor tesoro. Durante el tiempo de Gustavo Petro se dejó atrás la vieja creencia de que el capital solo crece bajo vigilancia militar. En su lugar, nació una propuesta en la que la seguridad de los contratos y la confianza financiera florecen donde hay justicia y donde las brechas que nos dividen comienzan a cerrarse. Esta visión, llamada "Seguridad Humana" pretende que el Estado llegue a los rincones olvidados no solo con uniformes, sino con escuelas abiertas, hospitales dignos y caminos que conecten sueños, creando un suelo fértil para proyectos que miren hacia el futuro.

Uno de los logros más reconfortantes de este camino ha sido demostrar que los miedos al colapso económico eran solo sombras. Al cuidar los recursos públicos con seriedad y cumplir con las metas fiscales, el país le habló al mundo con madurez, manteniendo la confianza de quienes invierten mientras transitamos hacia una economía que no afecte negativamente al planeta. La apuesta por un turismo que abraza la naturaleza y por energías limpias ha llevado oportunidades a tierras que antes solo conocían el eco del conflicto, convirtiendo nuestra inmensa biodiversidad en nuestra mejor carta de presentación ante el mercado global.

La idea central de Cepeda es que, al proteger la vida de la gente y la infraestructura de los pueblos, el riesgo de invertir disminuye, haciendo que nuestras regiones se vuelvan imanes para el capital extranjero. El candidato del Pacto Histórico nos invita a hacer del diálogo una herramienta que nos brinde la calma necesaria para que el trabajo y el comercio nunca más se detengan por la violencia.

Además, su mirada propone que las grandes empresas del mundo se den la mano con nuestras cooperativas campesinas y economías populares. Así, el dinero que llega de fuera ayuda a crear empleos con dignidad y a sanar los territorios marcados por la ilegalidad. En definitiva, el paso que propone Cepeda busca que Colombia sea reconocida no solo como un mercado que crece, sino como una nación líder en la "Diplomacia de la Vida", atrayendo inversiones que respeten el medio ambiente y devuelvan la grandeza a sus comunidades.

Su programa busca concretar los siguientes propósitos:

1. *Reducción del riesgo país mediante la exigencia humanitaria*: Condicionar los diálogos al cese de hostilidades contra civiles, lo que mejora la seguridad jurídica y reduce el riesgo de pérdida de activos para inversores de largo plazo.
2. *Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en zonas de conflicto*: Se busca dirigir el capital extranjero hacia el sector agroindustrial y de energías renovables en territorios PDET, facilitando alianzas entre empresas multinacionales y cooperativas locales para generar empleo formal y sustituir economías ilícitas.
3. *Acuerdo Nacional para la estabilidad*: Consenso con sectores empresariales para establecer reglas de juego claras y equitativas que reduzcan la polarización política, brindando así la certidumbre necesaria para la inversión extranjera.
4. *Diplomacia de la vida*: Continuar el liderazgo global en foros climáticos para promover el canje de deuda por acción ambiental, lo que atraería financiamiento internacional y apoyo

técnico para la conservación y la bioeconomía.

Reforma de la fuerza pública

La conceptualización de la seguridad en Colombia ha pasado de estar centrado en la victoria militar hacia uno basado en la protección de la vida y la dignidad humana. Bajo el liderazgo de Gustavo Petro, la reforma de la fuerza pública se ha fundamentado en el concepto de "Seguridad Humana", donde su éxito ya no se mide por el conteo de bajas, sino por la reducción de la violencia y la garantía de derechos en los territorios más golpeados por el olvido.

El aporte esencial del actual gobierno ha sido redefinir la presencia estatal. Se ha priorizado que la llegada del Estado a regiones como el Pacífico o el Catatumbo no sea exclusivamente a través de uniformados, sino mediante una acción integral que incluye ingenieros para vías terciarias, médicos y profesores. Asimismo, se han impulsado transformaciones internas para que *la fuerza pública actúe bajo un respeto absoluto a los derechos humanos y recupere su legitimidad ante la ciudadanía.*

La propuesta de Iván Cepeda busca consolidar estos avances mediante una modernización estratégica de las instituciones. Su piensa en una reforma que potencie el uso de la inteligencia y la tecnología de punta –como sistemas de vigilancia avanzados y análisis de datos– para dismantelar estructuras criminales con precisión, minimizando el riesgo tanto para la población civil como para los propios uniformados.

Dado que la eficacia operacional es inseparable del bienestar de quienes integran las instituciones, propone programas integrales que garanticen condiciones dignas de vivienda, salud y educación para los miembros de la fuerza pública y sus familias, entendiendo que una moral alta y un profesionalismo sólido son la mejor forma de defensa contra la corrupción. Se busca que el uniforme sea símbolo de servicio, transparencia y protección efectiva de la vida en todas sus formas.

También se recalca el carácter civil de la Policía Nacional y se apunta a la desmilitarización del país: *“La Policía Nacional debe recuperar plenamente su carácter civil, conforme a la Constitución, y dejar de operar bajo lógicas y doctrinas de guerra”; “Se busca darle el carácter civil y que no siga perteneciendo al Ministerio de Defensa”.*

Se pretende abandonar la doctrina contrainsurgente clásica y priorizar la Seguridad Humana, coherente con procesos de paz y posconflicto: *“La seguridad debe orientarse hacia la protección de la vida, la dignidad y los derechos humanos, y no hacia la lógica del enemigo interno”.*

Se plantea una reforma institucional para garantizar un control civil y democrático: *“Es necesario fortalecer los mecanismos de control civil, transparencia y rendición de cuentas sobre la fuerza pública para prevenir abusos y garantizar su legitimidad ante la ciudadanía”; “Una fuerza pública digna, bien remunerada y profesional es indispensable para la democracia y la construcción de paz”*.

También se plantea por la profesionalización y el bienestar como parte de la reforma, que no es punitiva sino institucional: *“Las operaciones de alto riesgo contra organizaciones armadas deben ser competencia exclusiva de las Fuerzas Militares, mientras la Policía se concentrará en la seguridad ciudadana”*.

Por último, se propone la separación funcional entre fuerzas militares y policía con el fin de evitar la militarización de la vida civil y de redefinir la misión policial en contextos de pos-acuerdo: *“La consolidación de la paz exige una transformación profunda de la doctrina, la estructura y la relación de la fuerza pública con la ciudadanía”*.

Durante los últimos años, la reforma tecnológica de la fuerza pública ha sido una estrategia clave para cambiar la manera en que se protege la seguridad en las ciudades colombianas, pasando de reaccionar después de los delitos a prevenirlos con anticipación, con apoyo en información, inteligencia y herramientas digitales. De este modo se pretende enfrentar las nuevas formas de criminalidad que surgen en entornos urbanos complejos, donde la delincuencia organizada, la ciberdelincuencia y las economías ilegales utilizan tecnologías cada vez más sofisticadas para ampliar su alcance.

La modernización tecnológica ha permitido que el Estado anticipe mejor los riesgos y actúe antes de que ocurran los delitos. El uso de análisis de datos y de sistemas de policía predictiva facilita la identificación de los llamados “puntos calientes” de criminalidad, lo que ayuda a distribuir mejor los recursos y a intervenir de forma temprana en las zonas más vulnerables. Este cambio reduce la necesidad de operativos meramente reactivos y promueve una estrategia preventiva basada en información confiable.

De igual forma, la incorporación de sistemas de videovigilancia más avanzados, con reconocimiento facial y lectura de placas, ha mejorado la capacidad de las autoridades para identificar sospechosos, reconstruir hechos delictivos y aportar pruebas más sólidas en los procesos judiciales. Estas herramientas han contribuido a aumentar el esclarecimiento de delitos y a disminuir la impunidad, uno de los factores que más alimenta la sensación de inseguridad en las ciudades.

La reforma tecnológica ha tenido efectos importantes en la coordinación del trabajo policial en las zonas urbanas. La creación de centros de mando unificados y de sistemas integrados de comunicación ha reducido los tiempos de respuesta frente a emergencias al permitir que las patrullas actúen con mayor rapidez y precisión. Este tipo de articulación tecnológica

resulta esencial en ciudades densamente pobladas, donde unos pocos minutos pueden marcar la diferencia entre evitar un delito o que este se concrete.

El fortalecimiento de la ciberseguridad y de las unidades de inteligencia financiera permite rastrear movimientos sospechosos, desarticular redes delictivas y reducir el margen de acción de organizaciones que antes actuaban con relativa impunidad en el espacio virtual.

Todos estos cambios muestran que la tecnología ya no es solo una herramienta de apoyo, sino un elemento central de la seguridad urbana actual. Al integrar inteligencia, vigilancia, transparencia y ciberseguridad, la reforma tecnológica transforma la relación entre el Estado, la ciudadanía y el espacio urbano, consolidando un modelo de seguridad más preventivo, cercano y acorde con los retos del siglo XXI.

Al respecto, las propuestas del futuro gobierno de Iván Cepeda plantean profundizar esta transformación tecnológica como parte de una reforma integral de la fuerza pública orientada a la prevención, la transparencia y el respeto irrestricto por los derechos humanos. El programa propone consolidar el uso de sistemas de inteligencia avanzada, análisis de datos y herramientas de ciberseguridad a fin de recuperar y mantener el control territorial, tanto en zonas rurales como en entornos urbanos cada vez más complejos.

También se prevé una expansión de los sistemas de videovigilancia inteligente, plataformas de denuncia digital y centros de mando unificados que permitan una coordinación en tiempo real entre distintas instituciones del Estado. Con esto se busca mejorar la eficacia operativa frente a la delincuencia, al tiempo que se fortalece la capacidad de anticipación del Estado y reducir los márgenes de acción de las organizaciones criminales que operan mediante redes tecnológicas y financieras sofisticadas.

El programa plantea que la reforma tecnológica debe ir acompañada de una política de bienestar integral para los miembros de la fuerza pública, reconociendo que el uso eficaz de herramientas avanzadas requiere personal capacitado, protegido y motivado. La mejora en las condiciones laborales, de vivienda, salud y educación para los uniformados garantiza profesionalismo, reduce riesgos de corrupción, y consolida una institución moderna y legítima ante la sociedad.

6.4. La revolución ética

Para Iván Cepeda, la "revolución ética" no es un simple eslogan de campaña, sino la respuesta urgente a la destrucción de la conciencia moral de Colombia tras décadas de violencia y desprecio por la vida. Esta propuesta busca transformar de raíz la cultura política y social del país para *situar la dignidad humana y el cuidado de los demás en el centro de la*

gestión pública.

En el núcleo de esta revolución se encuentra un cambio de paradigma: pasar de una sociedad que tolera la exclusión a una profundamente sensible ante el sufrimiento ajeno. Cepeda sostiene que la violencia prolongada ha normalizado la deshumanización, especialmente hacia los sectores más empobrecidos, y que solo una transformación ética colectiva puede romper este ciclo. Esto se entrelaza con el concepto de "biocentrismo", donde *el Estado deja de servir principalmente al mercado para priorizar la protección de toda forma de vida.*

Uno de los pilares de esta revolución es la lucha frontal contra la macrocorrupción, Cepeda propone que la sociedad mantenga una estrategia de rechazo moral y ético absoluto frente a los corruptos, quienes con una impunidad que ronda el 94 %, han reducido la política a un mercado de intereses criminales. Para ello, su programa plantea: 1. *Participación ciudadana activa*: Fortalecer las veedurías y la denuncia responsable como motores de transparencia; 2. *Justicia restaurativa*: Acompañar a las víctimas de la corrupción en su exigencia de verdad y justicia; 3. *Integridad institucional*: Convertir la honestidad en el blindaje principal contra la oposición tradicional, asegurando que, por ejemplo, los recursos para salud y educación sean sagrados.

Esta revolución ética otorga un papel protagónico a las víctimas de crímenes de Estado. Cepeda, basándose en la resiliencia de movimientos como la Unión Patriótica, propone que su memoria y su lucha contra la impunidad sean el cimiento de una nueva cultura política. No se trata solo de reparar el daño, sino de consolidar una administración de consensos profundos donde la verdad judicial y la ética pública garanticen que la justicia social no sea una promesa pasajera, sino el destino permanente de la nación. Por eso,

“debemos fortalecer un concepto de reparación que va más allá de la reparación administrativa e indemnizatoria de carácter individual. Las reparaciones, especialmente aquellas que ordene la Jurisdicción Especial para la Paz, las de otros tribunales o las de programas administrativos, deben involucrar a comunidades, compa recientes o autores de los crímenes y a víctimas, y deben derivar en planes de desarrollo territorial como planteó el Acuerdo Final de Paz” (Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida, 2025, p. 43).

En este propósito, las mujeres tienen un lugar protagónico:

“En este movimiento por la verdad y la justicia, la lucha de las mujeres ha sido esencial, especialmente la de madres y hermanas que convirtieron el amor en perseverante y metódica búsqueda. Las primeras organizaciones en Colombia en esta senda fueron lideradas por

mujeres buscadoras de sus familiares desaparecidos. Recordamos a la gran defensora Yanette Bautista, recientemente fallecida, y a doña Fabiola Lalinde. Gracias a ellas, y a las organizaciones de familiares, la desaparición forzada –ese crimen que se intentó ocultar a toda costa– se nombró, se visibilizó y se reconoció como crimen de lesa humanidad.

También están las madres de los jóvenes de Soacha, asesinados en los mal llamados falsos positivos; las madres que buscan a sus seres queridos desaparecidos en la Comuna 13 y sepultados en La Escombrera; las mujeres víctimas de violencia sexual, que han roto silencios para abrir caminos” (Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, pp. 28-29).

La revolución de la justicia y la lucha contra la macrocorrupción

En su discurso de campaña en Cali del 6 de septiembre de 2026, decía el candidato Cepeda:

“Vengo a hablar de un mal que, con hipocresía, han intentado minimizar pese al daño devastador que le ha causado a Colombia. No hablo solo de corrupción, hablo de la gran corrupción, de esa criminalidad extendida que coloniza instituciones, desangra presupuestos, destruye la confianza de la ciudadanía y nos arrebató el futuro. No es un caso aislado ni una manzana podrida, es un sistema que hay que dismantelar con decisión y con coraje.

Durante décadas, como oposición, enfrentamos sin concesiones ni temores a poderes tenebrosos. Lo hicimos en las calles, en los debates de control político, en la investigación rigurosa y en la denuncia documentada. Ese ha sido nuestro compromiso: poner la verdad por delante y defender lo público.

Por eso nos duele y nos avergüenza que, en nuestro propio gobierno, hayan ocurrido hechos como los que involucran al señor Olmedo López. Según las investigaciones, se habría montado una red para saquear recursos destinados a socorrer a comunidades golpeadas por desastres naturales. Quien toca esos recursos le roba a los más vulnerables, le arrebató alivio al que lo perdió todo. No hay eufemismos posibles, es un proceder abiertamente criminal” (Programa de Gobierno de Iván Cepeda, p. 18)

Ante este complejo panorama, el programa de Iván Cepeda (2026) plantea:

“Requerimos un modelo integral que ataque la renta, el silencio y el territorio de la corrupción, fiscalización rigurosa y transparente del gasto público; decomiso ágil de bienes ilícitos en el país y fuera de este; y una justicia que escuche a las comunidades, repare el daño y priorice inversión donde más se ha perdido. Esa es la decisión histórica que nos convoca hoy.

Colombia ya cuenta con desarrollos jurisprudenciales y técnicos para aplicar esta perspectiva

sin depender de organismos internacionales. Lo que ha faltado es voluntad política. Hoy debemos ponerla en práctica.

Propongo la creación del Sistema Nacional contra la Macrocorrupción, una arquitectura institucional coherente que actúe de principio a fin. Un sistema con cinco pilares que se refuerzan mutuamente: prevención e información, investigación especializada, juzgamiento eficaz con reparación, presencia decidida en los territorios y movilización ciudadana” (pp. 21-22).

La revolución de la justicia y la lucha frontal contra la macrocorrupción son el eje de una propuesta de cambio que busca sanar las profundas heridas morales de nuestra nación que requiere acción estatal rotunda y firme: (...) *si he dicho que perseguiré toda forma de macrocorrupción, debo ser categórico al anunciar que quienes roben, desvíen o manipulen recursos públicos destinados a la atención o reparación de víctimas serán objeto de persecución penal implacable” (Cepeda, Tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida (2025), p. 44).*

En el horizonte de la "Paz Total" y la consolidación del cambio social, no basta con reformar códigos o cambiar leyes; la verdadera tarea es transformar la conciencia colectiva. Debemos transitar de una "democracia de papel" a una "democracia real", donde la dignidad de cada colombiano sea la brújula que guíe la acción del Estado.

Históricamente, nos enseñaron a ver la corrupción como un acto aislado, un simple soborno entre dos personas, pero la realidad que enfrentamos es la de una macrocorrupción: un sistema oscuro y complejo donde actores legales e ilegales se dan la mano para secuestrar las instituciones. Estas redes se llevan el dinero público y desvían recursos sagrados de la salud, la educación, la paz y demás bienes públicos, reconfigurando el Estado para servir a intereses particulares. Cuando se saquean los fondos destinados a desastres naturales o al desarrollo rural, no solo se comete un robo, sino que se arrebatan el futuro a las comunidades más vulnerables de la periferia.

Para dismantelar este sistema, la propuesta de Iván Cepeda sitúa la Revolución Ética como el cimiento de toda política pública. Esta revolución parte de reconocer que décadas de exclusión y violencia han erosionado nuestro sentido de lo común, normalizando el desprecio por la vida.

Es preciso comprender que la corrupción es un hecho cultural, una mentalidad normalizada por su práctica recurrente:

“Debemos atacar la mentalidad propia del régimen de saqueo que se ha consolidado en la

sociedad colombiana. La gran corrupción no es solo el robo de recursos públicos. Es la normalización del abuso. Es el cinismo convertido en sistema. Es la idea, repetida hasta el cansancio, de que nada puede cambiar y de que la política es, por naturaleza, sucia e inmoral. La rebelión ciudadana contra la gran corrupción es una cuestión de cultura. En las escuelas, colegios y universidades, desde temprano se debe formar a la niñez y la juventud para desarrollar el pensamiento crítico contra la corrupción” (Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, p. 255).

La ética pública debe dejar de ser un discurso y convertirse en una práctica diaria de transparencia y servicio. Bajo esta luz, el Sistema Nacional contra la Macrocorrupción se fortalece con cinco pilares con rostro humano:

1. *Transparencia con alma:* Fortalecer la autonomía de la Secretaría de Transparencia, usando la tecnología no para vigilar desde la distancia, sino para anticiparse al dolor que causa el robo de lo público.
2. *Investigación que desmantela estructuras:* Crear unidades en la Fiscalía que dejen de mirar casos pequeños y aislados, enfocándose en desarticular las grandes redes criminales que asfixian el progreso regional.
3. *Justicia que repara:* Crear un fondo donde los bienes incautados a los corruptos vuelvan a la gente. Que el dinero recuperado se convierta en hospitales, escuelas y tierras para el campesinado, devolviendo derechos a quienes les fueron negados.
4. *Presencia en el territorio:* Llevar los jueces y la justicia a donde nunca han llegado, a esas zonas donde la impunidad ha sido la única ley.
5. *El ciudadano como guardián:* Fomentar una cultura donde cada persona se sienta empoderada para vigilar el gasto público, reactivando la empatía y el cuidado por lo que nos pertenece a todos.

Humanizar la justicia es comprender que cada peso desviado es un pupitre vacío o una vida que se apaga por falta de atención médica. La apuesta de Cepeda es clara: *la unidad nacional solo es posible sobre una base de honestidad innegociable*. Se trata de ser implacables contra la corrupción, sin importar de dónde venga, para que el cambio social se siembre sobre el terreno fértil de la ética y la justicia restaurativa. Solo así, recuperando la confianza en lo público, podremos ser verdaderamente una *Potencia Mundial de la Vida*.

De naturalizar a folklorizar la corrupción

En nuestro país el delito de corrupción administrativa pasó de naturalizarse a institucionalizarse (“legalizarse”), y luego a banalizarse y a folklorizarse casi. Hace parte, quizá desde siempre entre nosotros (desde la época colonial), del escenario “natural” de la política y los asuntos públicos. Política y corrupción han llegado a convertirse en sinónimos, lo mismo que político (o funcionario) y corrupto. En el léxico nuestro de cada día la palabra “corrupción” ya no suscita tanta resistencia, rechazo e indignación; ha sido poco a poco asimilada, descafeínada, desdemonizada y, como decíamos, banalizada y hasta folklorizada.

Pero es una acción delictiva grave, muy grave. Y es perpetrado no contra una persona o una agrupación, sino contra toda la comunidad. El corrupto es un delincuente, y sus víctimas somos los contribuyentes, es decir, todos. Es preciso acabar o disminuir al máximo (el *“reducir la corrupción a sus justas proporciones”* (sic) del expresidente colombiano Julio César Turbay Ayala) cualquier vestigio de usos dolosos de los recursos estatales por parte de delincuentes de cuello blanco muy raramente judicializados. Ahora bien, argüirá alguien que de nada sirve combatir la corrupción dentro de un sistema que es él mismo corrupto. Creemos que es posible –porque varias sociedades políticas lo han conseguido– edificar sociedades más homogéneas, pacíficas y productivas con márgenes bajos de corrupción aun en sistemas o regímenes democrático-capitalistas.

Las cifras anuales de la riqueza que se pierde por causa de la corrupción en Colombia, por su naturaleza clandestina, son difíciles de precisar. Sin embargo, los organismos de control y las organizaciones de la sociedad civil manejan estimaciones y mediciones basadas en los casos que logran rastrear. En cualquier caso, por muchas discrepancias que haya entre unas fuentes u otras, los datos son escalofriantes. Con corte a 2025 y 2026, los reportes de organismos de control y organizaciones civiles presentan el siguiente panorama:

Según el informe de "Radiografía de la Corrupción" y análisis recientes de entidades de control, se estima que la pérdida directa por hechos de corrupción documentados asciende a aproximadamente **21,28 billones de pesos anuales**. De esos recursos perdidos, las autoridades (Contraloría y Fiscalía) suelen recuperar **menos del 45 %** a través de multas y sanciones.

Y cuando se habla de lo que el país "deja de percibir" o el costo de oportunidad, las cifras son más alarmantes: Según estimaciones históricas de la Contraloría General y expertos internacionales sitúan el costo total de la corrupción en cerca **del 4 % al 5 % del Producto Interno Bruto (PIB) anual**; además, diversas ONG y analistas económicos sugieren que, sumando sobornos, sobrecostos y evasión vinculada a la corrupción, el país podría estar perdiendo hasta **50 billones de pesos al año**.

Los datos de 2024-2026 indican que el flujo de recursos ilícitos se concentra principalmente en: Transporte e Infraestructura (es el sector con mayores recursos comprometidos en hallazgos fiscales), Educación y Alimentación Escolar (donde las pérdidas tienen un impacto humano directo más alto) y Vivienda y Salud (sectores con esquemas recurrentes de sobrefacturación o contratos no ejecutados).

En el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025, Colombia obtuvo una calificación de **37 sobre 100**, lo que refleja un estancamiento o ligero retroceso en la confianza pública. Esto sitúa al país en el **puesto 99 entre 180 naciones**, indicando que la corrupción administrativa sigue siendo un problema estructural que drena recursos vitales para la inversión social.

Cuando dejamos a un lado las estimaciones y pasamos a los hechos de corrupción que han sido procesados, investigados o denunciados, la ONG Transparencia por Colombia presentó un informe detallado (*Radiografía de la Corrupción*) que arrojó datos muy precisos: **\$21,28 billones perdidos** (este fue el dinero que efectivamente se perdió o terminó en manos de actores corruptos en un periodo de análisis de solo 6 años); y **\$137,65 billones en riesgo** (la suma total de dinero público que estuvo comprometida o "en juego" en los **más de 1.200 hechos de corrupción** analizados en ese mismo periodo).

El verdadero costo de la corrupción sistemática es el social: más allá de los billones de pesos que se esfuman, el impacto más grave radica en lo que el Estado deja de hacer. Son hospitales que no se construyen, vías que quedan a medio hacer (los llamados "elefantes blancos") y programas de alimentación escolar que no llegan a los niños.

Justicia restaurativa y transparencia

En el Programa de Gobierno de Iván Cepeda (2026), se presenta una visión particular de los delitos de corrupción y su tratamiento judicial:

"De acuerdo con lo que han advertido investigadores como Luis Jorge Garay, nuestras políticas anticorrupción han fallado no por falta de normas, sino por problemas de enfoque.

Hemos mirado la corrupción con lentes estrechos y microscópicos. Necesitamos una mirada estructural y sistémica a la medida de las dimensiones de este flagelo; que convierta la lucha anticorrupción en una causa nacional, y esta causa en una verdadera política de Estado, con nueva arquitectura institucional, jurisdiccional y de reparación social.

En Colombia la corrupción suele analizarse con una lógica penal reductiva y equivocada. La

corrupción no es la suma de delitos individuales; es una macrocriminalidad que captura instituciones, distorsiona mercados y despoja comunidades. *Así como un genocidio no puede reducirse a una suma de homicidios, la gran corrupción no puede abordarse con el tratamiento penal del caso individual, o la sumatoria de casos individuales.*

Se trata al corrupto como un delincuente común al que se le impone una pena de cárcel proporcional al dinero usurpado, pero se ignoran los daños reales que el aparato criminal al que pertenece ese delincuente causa sobre las víctimas. Es usual que algunos salgan de prisión con más riqueza y más poder. Eso debe terminar.

El sistema judicial no está para hacer más poderosos a los delincuentes corruptos, sino para proteger y resarcir a los millones de compatriotas víctimas de este flagelo. La corrupción tiene víctimas directas, comunidades rurales y urbanas, niñas y niños sin escuela, pacientes sin medicina, familias sin agua, jóvenes sin oportunidades, territorios sin vías de comunicación.

Por lo tanto, el sistema judicial tradicional, centrado en castigos penales a personas, se queda corto. Si no hay ataque frontal a la estructura criminal, desmantelamiento de sus subestructuras y redes, extinción efectiva de dominio, reparación a las víctimas y recuperación de lo robado, la impunidad se recicla” (p. 21).

Para que Colombia se convierta realmente en una potencia de la vida, se requiere de una transformación que nazca de la ética y la decencia. Ante un panorama desolador donde la impunidad parece ganarle la partida a la esperanza, la justicia restaurativa surge como una promesa valiente para poner a las víctimas en el lugar que siempre debieron ocupar: el corazón de todo proceso.

Las medidas ensayadas hasta ahora han demostrado ser insuficientes frente a las tasas de impunidad que alcanzan el 94 % en delitos de corrupción. Por eso, en línea con los principios de la Justicia Especial para la Paz (JEP) se aspira a considerar:

–*La verdad como reparación*: El testimonio de las víctimas es la herramienta para derrotar la impunidad y reconstruir la memoria colectiva.

–*Reparación integral*: Las sentencias deben incluir medidas que resarzan el daño a comunidades colectivas, transformando bienes incautados en obras y servicios para la gente.

–*Reconciliación nacional*: El diálogo y el reconocimiento de las responsabilidades del Estado y de actores ilegales son pasos necesarios para cerrar el ciclo de violencia

No se trata simplemente de encerrar a alguien en una celda, una medida que ha demostrado ser insuficiente para frenar la criminalidad; se trata de permitir que la verdad repare el alma de las comunidades y que los testimonios de quienes han sufrido el conflicto sirvan para reconstruir nuestra memoria colectiva. En ese sentido, las sentencias deben tener un rostro humano: que los bienes incautados a la ilegalidad dejen de ser trofeos de papel y se transformen en escuelas, parques o centros de salud para la gente. El diálogo sincero y el reconocimiento de las responsabilidades, tanto del Estado como de los actores ilegales, son los únicos puentes seguros para cerrar, de una vez por todas, el doloroso ciclo de violencia que nos ha marcado.

De la mano con esta sanación social, debemos enfrentar con determinación esa corrupción que dejó de ser un caso aislado para convertirse en un sistema que asfixia nuestras instituciones. No podemos permitir que el dinero de todos siga alimentando mafias que nos roban el futuro. Por ello, la transparencia debe dejar de ser una palabra bonita en los discursos para ser una práctica cotidiana. Necesitamos una arquitectura institucional que no solo persiga individuos, sino que desmantele redes criminales completas mediante la prevención y la inteligencia.

Pero lo más importante es que este cambio nos pertenece a todos: se requiere de una ciudadanía activa, una rebelión pacífica y organizada donde la academia, el sector privado y cada persona cuiden lo público como algo sagrado. Gobernar con pulcritud es el único camino para devolverle la dignidad al pueblo y construir una nación donde la vida sea el valor supremo.

Impacto del tribunal especial en la contratación pública

La propuesta de crear un tribunal especial en la contratación pública se traduce, ante todo, en una transformación de la vigilancia. Ya no se trata solo de revisar papeles o pliegos de condiciones, sino de entender que detrás de cada licitación amañada hay una víctima real: un niño sin escuela o una familia sin agua potable. Al implementar una justicia con enfoque sistémico, este tribunal busca desmantelar las estructuras de poder que manipulan la contratación, permitiendo que los recursos del Estado lleguen finalmente a quienes más los necesitan.

Uno de los efectos más humanos de esta propuesta es la recuperación de la confianza ciudadana. En un país donde la impunidad en delitos de corrupción alcanza niveles alarmantes –superando el 94 % en muchas regiones–, la existencia de una instancia de juzgamiento eficaz envía un mensaje de esperanza. La contratación pública deja de ser percibida como un "botín clientelar" para convertirse en una herramienta de bienestar colectivo.

La propuesta incluye también la creación de un Fondo de Reparación de Víctimas de la Corrupción, asegurando que el dinero recuperado se reinvierta directamente en las obras y servicios que fueron negados a la gente.

Este tribunal impulsa lo que Cepeda llama una "rebelión ciudadana". Al hacer que la transparencia sea una práctica cotidiana y no solo un discurso, se empodera a las organizaciones sociales, la academia y los ciudadanos del común para que ejerzan una fiscalización permanente sobre cómo se gasta su dinero. El impacto real no es solo legal, sino espiritual y ético: se busca que la decencia sea el requisito innegociable para gobernar, transformando la contratación pública en un acto de respeto por la dignidad humana.

Portal Anticorrupción (PACO)

“Pasaremos de reaccionar a anticiparnos. La transparencia y la información en tiempo real serán nuestra primera línea de defensa. Fortaleceremos la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y daremos autonomía real –técnica, administrativa y presupuestal– a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, garantizando su independencia y su capacidad de investigación con enfoque sistémico.

Pondremos a funcionar plenamente el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) como plataforma abierta y preventiva. Construiremos un sistema de alertas tempranas contra la macrocorrupción, articulando bases de datos, trazabilidad del gasto y señales de riesgo” (Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, p. 22).

El Portal Anticorrupción (PACO) es una nueva forma de entender la vigilancia ciudadana en Colombia. Imaginar un país donde la transparencia sea una práctica cotidiana implica reconocer que la lucha contra la corrupción no es una tarea exclusiva de jueces o fiscales en oficinas cerradas, sino un compromiso colectivo que requiere de canales abiertos, valientes y, sobre todo, humanos. PACO representa ese puente necesario entre el Estado y el ciudadano de a pie, permitiendo que cualquier persona, desde cualquier rincón del país, pueda alzar la voz ante las irregularidades que afectan lo que es de todos.

Este portal es la materialización de la "rebelión ciudadana", transformando el miedo o la indiferencia en una participación activa y protegida. En una nación marcada por la desconfianza hacia las instituciones, un canal que centralice la denuncia y ofrezca garantías para el denunciante es vital para sanar el tejido social.

El Portal Anticorrupción no es solo una base de datos de contratos o un formulario frío; es un mecanismo de empoderamiento que busca romper las cadenas de la macrocorrupción sistémica. Al facilitar el acceso a la información y permitir el seguimiento en tiempo real de cómo se invierten los recursos públicos, el portal devuelve al pueblo la soberanía sobre su propio futuro. Es, en esencia, el mecanismo que permite vigilar que el dinero destinado a una escuela, a un hospital o a un acueducto rural no termine desviado hacia las redes criminales que han capturado históricamente el presupuesto nacional.

Bajo la visión de una Colombia como *Potencia Mundial de la Vida*, la transparencia que promueve PACO será en un requisito ineludible para gobernar con decencia. La tecnología se pone aquí al servicio de la ética al permitir que la luz de la verdad entre en los rincones más oscuros de la contratación pública. Cada reporte en el portal es una acción en defensa de la dignidad humana y una apuesta por la reconciliación, pues no puede haber paz verdadera si el patrimonio común sigue siendo saqueado.

Este portal, en definitiva, se consolida como un pilar de la honestidad pública, invitando a cada colombiano a ser guardián de la esperanza y protagonista de un cambio que haga de la transparencia una costumbre innegociable.

Servir al pueblo con austeridad republicana

El 26 de febrero de 2026, en su discurso de campaña en la plazoleta de San Francisco (frente a la estatua del personaje más austero de la cristiandad), en Cali, Iván Cepeda dijo:

“Quien debe vivir con austeridad es el Gobierno, no el pueblo”.

Y al día siguiente, en la Plaza de Bolívar de Bogotá, anunció que, en caso de ser elegido presidente, su primera medida sería

“la reducción de su salario y el de los altos funcionarios del Gobierno”.

Desde su profunda convicción y su visión de cambio real, servir al pueblo con austeridad republicana más que un simple eslogan administrativo es un compromiso ético y humano con la dignidad de cada colombiano. Esta reducción salarial sería una señal simbólica y política de compromiso con la situación económica del país. La idea de Cepeda es que el Gobierno debe dar ejemplo en materia de austeridad, partiendo del principio de que no se pueden exigir sacrificios a la ciudadanía mientras se mantienen privilegios en las altas esferas del poder. Este viraje hacia la austeridad gubernamental ya ha empezado con la administración Petro tras una medida adoptada en enero de 2026: reducción del salario de los congresistas a partir de la próxima legislatura (20 de julio de 2026) con la eliminación de la prima especial de servicios (\$16'900.000), lo cual hará que su ingreso pase de cerca de 52 millones de pesos mensuales a 34.7 millones.

Durante décadas, el Estado ha permitido que la ostentación impúdica, el derroche y los privilegios de unos pocos se financien con las carencias de la mayoría. Por ello, la austeridad republicana se presenta como una herramienta de justicia social, donde cada peso ahorrado en el funcionamiento innecesario del poder se traduce en un recurso directo para la salud, la educación y la paz en los territorios más olvidados.

“En mi gobierno habrá cero tolerancias con los aparatos criminales de la corrupción y que sus jefes serán perseguidos y sancionados de manera ejemplar.

Colombia necesita un Sistema Nacional contra la Macrocorrupción, que abarque la prevención, el control, la trazabilidad del gasto y el juzgamiento, y que garantice reparación de las víctimas del saqueo, del cual ha sido víctima el Estado colombiano por décadas”

En mi gobierno no toleraré que mientras unos pocos se enriquecen, el Estado no tenga recursos para los programas sociales, para el agua, para los alimentos, para la educación, para la salud, para las víctimas, para la paz” (Cepeda, Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, p. 174).

Servir al pueblo bajo esta premisa significa entender que el funcionario público es un servidor y no un monarca. El proyecto propone una transformación radical en la cultura del poder, eliminando esos gastos suntuarios que cavan una brecha de desprecio entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. No se trata de una tacañería institucional, sino de una eficiencia amorosa y consciente; es priorizar lo esencial sobre lo accesorio. Por eso el candidato Cepeda ha sido claro al decir: *“La austeridad en el sector público debe reflejarse en acciones concretas y no solo en discursos, especialmente en momentos de debate económico y social”*

Cuando hablamos de austeridad republicana, como se ha empezado a hacer en países como México, hablamos de reducir el costo de las altas burocracias para fortalecer la presencia del Estado en las regiones donde la violencia y el abandono han sido la norma. Es una forma de respeto por el esfuerzo de cada trabajador y campesino que contribuye al sostenimiento de la nación.

Este esfuerzo se entrelaza con la lucha frontal contra la macrocorrupción sistémica. Al simplificar el Estado y hacerlo más transparente, se cierran las puertas a esas redes criminales que se alimentan del desorden y el exceso. La austeridad es el antídoto contra el clientelismo; es asegurar que la contratación pública se guíe por la pulcritud y la decencia, permitiendo que la "revolución ética" no se quede en el papel, sino que se sienta en la mesa de los hogares colombianos.

Servir con humildad y rigor fiscal es la manera más sincera de recuperar la confianza ciudadana; es demostrar que sí es posible un gobierno que camine al mismo ritmo que su gente, que comparta sus limitaciones y que trabaje incansablemente por superarlas. Intentar hacerlo es construir una patria donde el poder sea un ejercicio de entrega y cuidado, cimentando una paz duradera sobre la base de la honestidad y la equidad económica.

La revolución ética es antirracista

“Lo que llamo Revolución Ética es también una rebelión de los ciudadanos de carácter antirracista. La Revolución Ética que debemos llevar a cabo en Colombia es antirracista.

“(…) La rebelión antirracista no es simplemente accesoria en la política social, debe ser una cuestión de justicia y de justicia social permanente, esencial, pues si resolvemos los problemas de la ciudadanía afrodescendiente contribuiremos significativamente a resolver los problemas del país, porque ustedes, los pueblos afrodescendientes, son parte de la gran nación colombiana y durante siglos han sostenido la pirámide social.

Esta es una propuesta que surge de los barrios, de los territorios, desde las veredas, desde los márgenes, desde la memoria viva de los pueblos afrodescendientes, de sus lideresas, líderes que nos han dejado los legados de lucha y resistencia por la libertad y la independencia de Colombia. Recordemos a algunos y algunas de ellos: cómo no mencionar al general Padilla, fundador de la fuerza naval, a Juan José Rondón, a Benkos Biohó, a Juan José Nieto, a Manuel y Delia Zapata Olivella, a otras tantas figuras que nos han marcado el camino del devenir y el recorrer para alcanzar nuestra verdadera emancipación como nación.

(…) No nos llamemos a engaños, la igualdad ha sido una palabra vacía, nunca realidad en nuestro país; no todos hemos recibido el mismo trato ante la ley, no todos hemos gozado de los mismos derechos en igualdad de condiciones.

Por ello la rebelión antirracista, como parte de la Revolución Ética, propone acciones concretas que desafíen y superen las formas convencionales propias de lo que ha sido el modelo neoliberal: no bastan los subsidios, no bastan pequeñas cuotas que no resuelven de manera estructural la desigualdad de nuestra sociedad” (Cepeda, Programa de Gobierno de Iván Cepeda, 2026, pp. 325-326).

En Colombia, el racismo no ha sido solo un conjunto de prejuicios individuales, sino un sistema estructural de exclusión que ha condenado históricamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas a la marginalidad y la violencia. Por ello, entender la ética hoy implica reconocer que no puede haber justicia social si no se desmontan las jerarquías raciales que aún persisten en nuestras instituciones y en nuestra cultura.

Durante el gobierno de Gustavo Petro se han dado pasos sin precedentes para convertir este imperativo ético en política de Estado. La creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, liderado por la vicepresidenta Francia Márquez, representa un hito histórico que busca saldar la deuda con los territorios históricamente olvidados. Se ha avanzado en la titulación colectiva de tierras para comunidades afro e indígenas, reconociendo su papel ancestral

como guardianes de la biodiversidad, y se han implementado acciones afirmativas para garantizar que la juventud de estas comunidades acceda a la educación superior y a cargos de decisión. Este gobierno ha entendido que el antirracismo es la base de la paz total, pues la violencia en Colombia ha tenido un marcado sesgo étnico-territorial que debe ser sanado con presencia estatal y respeto a la autonomía.

Iván Cepeda plantea que el antirracismo debe ser un eje transversal en todas las esferas: desde la reforma de la justicia para eliminar el perfilamiento racial, hasta una transformación del sistema educativo que valore los saberes ancestrales y la historia de resistencia de los pueblos étnicos. Propone una democracia radical donde la representación no sea solo simbólica, sino que implique un poder real en la gestión de los recursos y la protección de la vida en los territorios. Esta revolución ética nos invita a vernos como una nación pluricultural donde la diversidad no sea una fuente de desigualdad, sino nuestra mayor riqueza. Se trata de construir una Colombia que, al abrazar el antirracismo, se libere de las cadenas coloniales y florezca finalmente como una verdadera *Potencia Mundial de la Vida*, donde el color de la piel no determine el destino de ningún ciudadano.

6.5. Justicia social, género y diversidad

Para Iván Cepeda, la propuesta de una revolución ética y social nos invita a poner el cuidado en el centro, no como una carga silenciosa impuesta históricamente a las mujeres, sino como el motor real que sostiene la existencia y la productividad de toda la nación. Humanizar la economía significa, ante todo, dejar de invisibilizar ese trabajo incansable que permite que el mundo funcione: el de alimentar, sanar, criar y proteger.

La justicia social, en este nuevo paradigma, se entrelaza profundamente con el género y la diversidad. No podemos hablar de equidad mientras persistan brechas donde las mujeres y las personas de identidades diversas carguen con una doble o triple jornada sin reconocimiento ni remuneración. El proyecto busca transitar hacia un Sistema Nacional de Cuidado que redistribuya estas tareas, permitiendo que el Estado asuma su responsabilidad y libere tiempo para que miles de personas puedan educarse y participar plenamente en la vida política y económica. Al valorar el cuidado como un bien público, estamos sembrando las semillas de una verdadera reconciliación nacional, pues el cuidado es, en esencia, el acto de reconocer la dignidad del otro, tal como se especifica en el Programa de Gobierno (2026):

“(...) las mujeres se han enfrentado a uno de los más poderosos sistemas de dominación. Han tenido que confrontar el patriarcado en los ámbitos privados y públicos, para lograr el reconocimiento, los derechos sociales con perspectiva de género, el derecho al voto, la participación política, la igualdad formal ante la ley y el establecimiento de los derechos sexuales y reproductivos para tan solo mencionar algunas de sus luchas históricas.

El patriarcado es esencialmente un sistema de dominación totalitario y violento, uno de los más antiguos de la historia de la humanidad, uno de los más oprobiosos, uno de los que los peores males y desgracias ha traído para todas las sociedades del mundo. El patriarcado representa un sistema de injusticia de género, en el que más de la mitad de la especie humana ha estado sometida, subordinada, tenida por subalterna, discriminada, violentada, ultrajada por un sistema que pretende anular su ser y su dignidad y en cambio garantiza y alimenta privilegios masculinos milenarios” (pp. 350-351)

La diversidad también es reconocida como una riqueza económica y social. Una sociedad que cuida es una sociedad que no excluye; es una comunidad que entiende que la justicia social debe llegar a los territorios más apartados y a los cuerpos que han sido históricamente marginados. Al fortalecer la economía del cuidado, estamos creando empleos dignos y profesionalizando labores que son vitales para la vida misma. Se trata de *pasar de una economía del despojo y la explotación a una economía de la solidaridad y el afecto. En este camino, la transparencia y la decencia pública aseguran que los recursos destinados a proteger a los más vulnerables no se pierdan en los laberintos de la corrupción.*

Servir al pueblo con amor y austeridad significa priorizar la vida sobre el capital, asegurando que cada colombiano, sin importar su género, su color de piel o su origen, se sienta sostenido por una red de cuidado colectiva. Al final, el éxito de una nación no debería medirse por su acumulación de riqueza, sino por su capacidad de cuidar y dignificar a cada uno de sus hijos e hijas.

6.6. Educación y empleo joven

Para el proyecto del Pacto Histórico, la juventud colombiana es un eje central de la transformación nacional. Durante el gobierno de Gustavo Petro se han consolidado avances considerables que buscan saldar una deuda histórica con las nuevas generaciones.

El hito principal hasta ahora ha sido la política de "Matrícula Cero" a través de la estrategia "Puedo Estudiar", que hoy garantiza el acceso gratuito, universal y permanente a la educación superior pública. Esta medida ha logrado eliminar las barreras económicas que, por décadas, excluyeron a miles de jóvenes del sistema educativo, convirtiendo el estudio en un derecho y no en un privilegio de pocos.

Este esfuerzo se complementa con el programa "Universidad en tu Territorio", una iniciativa ambiciosa que busca descentralizar el conocimiento, llevando infraestructura de calidad y oferta académica a las regiones más apartadas y abandonadas por el Estado. La

reforma al ICETEX también ha comenzado a humanizar el crédito educativo, implementando la condonación de deudas y eliminando los intereses capitalizables que asfixiaban el futuro de los graduados.

En materia laboral, el enfoque gubernamental ha girado hacia la formalización y el trabajo decente. La propuesta de reforma laboral busca proteger especialmente a los jóvenes en sectores de alta precariedad, como el trabajo en plataformas digitales, garantizándoles seguridad social y derechos básicos. Se ha impulsado, asimismo, la transformación del contrato de aprendizaje del SENA, buscando que los estudiantes reciban una remuneración digna que reconozca su esfuerzo y le permita una transición efectiva al mercado laboral.

El candidato Iván Cepeda propone profundizar este camino. Su programa no solo defiende la continuidad de la gratuidad universal, sino que plantea una revolución en la formación técnica y tecnológica, alineándola estrictamente con los desafíos de la crisis climática y la transición energética justa. La educación deberá ser el motor de una nueva economía productiva.

En el ámbito del empleo, el candidato impulsa la creación de un "Salario Mínimo Vital" que vincule la productividad con el bienestar real del trabajador joven. Esta propuesta busca asegurar que el talento, la ciencia y la creatividad se queden en el país, ofreciendo incentivos para que la juventud sea la protagonista de la reindustrialización nacional. De esta manera, se busca consolidar a Colombia como una verdadera *Potencia Mundial de la Vida*, donde nacer joven signifique tener la oportunidad de cumplir sueños en paz y con dignidad.

6.7. Diplomacia para la vida: Canje de deuda por acción climática

Para el proyecto político del Pacto Histórico y la visión internacional de Iván Cepeda, la "Diplomacia para la Vida" constituye un cambio de paradigma en cómo Colombia se relaciona con el mundo. Ya no se trata de una política exterior subordinada a intereses ajenos, sino de un liderazgo ético que pone la supervivencia del planeta en el centro de la agenda global. El eje fundamental de esta estrategia es el canje de deuda por acción climática, una propuesta que el gobierno de Gustavo Petro ha posicionado con fuerza en escenarios como la COP y las Naciones Unidas, y que busca transformar las obligaciones financieras en inversiones directas para la protección de la naturaleza.

Históricamente, los países del Sur Global, poseedores de la mayor biodiversidad del planeta, han cargado con el peso de deudas externas asfixiantes que limitan su capacidad de respuesta ante la crisis climática, una crisis provocada mayoritariamente por las naciones industrializadas. El gobierno Petro ha planteado que esta deuda es una barrera para la vida; por ello, propone un gran *pacto global donde el pago de los intereses se redirija a la restauración de*

la Amazonía, la protección de los océanos y la transición energética. No es una solicitud de caridad, sino un reclamo de justicia climática: quienes cuidan los pulmones del mundo deben ser compensados para garantizar la estabilidad del clima global.

Cepeda quiere profundizar este camino. Su visión de diplomacia implica que Colombia lidere un bloque de naciones del Sur para exigir una nueva arquitectura financiera internacional. No basta con acuerdos bilaterales aislados; el canje de deuda debería ser en una norma global que permita a los países en desarrollo liberar recursos fiscales para financiar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Esto significa que el presupuesto que hoy se destina al sector financiero pueda usarse para reforestar cuencas hidrográficas o para que las comunidades rurales sea redirigido hacia energías limpias.

Esta diplomacia entiende que la crisis climática afecta primero a los más pobres. Al aliviar la carga de la deuda, se recupera la soberanía para invertir en salud, educación y vida digna, mientras se protege el hogar común. La propuesta de Cepeda y el Pacto Histórico es un llamado a la sensatez universal: cambiar la lógica del capital por la lógica de la existencia.

La propuesta se basa en los siguientes puntos:

–*Canje de deuda por acción climática:* Busca renegociar la deuda externa de Colombia ante organismos internacionales y países acreedores para que esos recursos se reinviertan directamente en la preservación de ecosistemas estratégicos y la mitigación del cambio climático.

–*Liderazgo ambiental global:* Posicionar a Colombia como una potencia de la vida, utilizando su biodiversidad como un activo diplomático para impulsar acuerdos multilaterales que financien la transición ecológica.

–*Soberanía y protección del territorio:* Defender la riqueza ambiental del país frente a intereses extractivos extranjeros, planteando incluso la posibilidad de revisar licencias ambientales y contratos mineros si estos amenazan el equilibrio ecológico.

–*Justicia climática:* Exigir un compromiso multilateral donde las naciones más desarrolladas financien la adaptación climática en países biodiversos, bajo la premisa de que cuidar la selva y el agua en Colombia es un servicio vital para toda la humanidad.

6.8. Integración latinoamericana

En fiel reflejo del pensamiento bolivariano, Colombia hace parte de los países de América Latina que han elevado el ideal de la integración regional a rango constitucional. Las otras naciones que mencionan la necesidad de cohesión económica y política de la región en sus Cartas Constitucionales son Venezuela, Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia,

Paraguay, Honduras y Nicaragua.

En la Constitución Política de Colombia de 1991 aparece en dos apartados fundamentales:

–*El Preámbulo*: Señala explícitamente que el pueblo de Colombia decreta la Constitución, entre otros fines, para "(...) impulsar la integración de la comunidad latinoamericana".

–*El Artículo 9 (Principios Fundamentales)*: Este artículo define cómo debe ser la política exterior del Estado colombiano. En su segundo inciso dicta: "De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe".

–*El Artículo 227 (Relaciones Internacionales)*: Establece que el Estado tiene el deber de promover la integración en múltiples niveles (económico, social y político): "El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que, sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales". Este mismo artículo 227 menciona la posibilidad de establecer una "comunidad de naciones" que trascienda las fronteras nacionales.

Para el proyecto político de Iván Cepeda, la integración latinoamericana no es un simple ejercicio de diplomacia formal o acuerdos comerciales, sino la construcción de una identidad común y un destino compartido en los escenarios globales. Se trata de recuperar el sueño de una Patria Grande que sea capaz de hablarle al mundo con una sola voz, fundamentada en la solidaridad, la defensa de la vida y la protección de nuestra riqueza biocultural. En un contexto de crisis climática, desigualdades profundas y políticas neocoloniales, la unidad de la región se presenta como la única vía real para alcanzar una verdadera soberanía y autonomía política.

Durante el gobierno de Gustavo Petro, Colombia ha retomado un papel protagónico en este proceso, impulsando la revitalización de bloques como la UNASUR y la CELAC. Los avances se han centrado en pasar de la retórica a la acción concreta, con propuestas audaces como la creación de una red eléctrica regional basada en energías limpias y la protección conjunta de la Amazonía. Colombia ha liderado el llamado a entender que la selva amazónica no pertenece solo a ocho países, sino que es un activo vital para la humanidad que requiere una gobernanza integrada. Además, se han fortalecido los lazos con los países vecinos para abordar de manera humanizada el fenómeno migratorio, viéndolo como un problema de derechos humanos más que como un tema de seguridad.

La propuesta del candidato Cepeda busca que la integración sea ciudadana y desde abajo, y que permita que los pueblos fronterizos compartan servicios de salud, educación y cultura

sin las trabas del pasado. Propone que Latinoamérica actúe como un bloque sólido en la renegociación de la deuda externa por acción climática, utilizando nuestra biodiversidad como el mayor poder de negociación frente a las potencias industriales. La idea es ir hacia una economía regional que no dependa de la extracción de hidrocarburos, sino de la ciencia, la tecnología y el conocimiento ancestral compartido.

La propuesta integracionista reconoce que los problemas de un país vecino son también los nuestros. La diplomacia para la vida que defiende Cepeda aspira a que ningún joven latinoamericano tenga que migrar por hambre o violencia, sino que encuentre en su región un suelo fértil para sus proyectos. Al unir nuestras fuerzas, Latinoamérica deja de ser el "patio trasero" para convertirse en una *Potencia Mundial de la Vida*, capaz de proponer un nuevo modelo de desarrollo que sea justo, verde y, sobre todo, profundamente nuestro.

6.9. La escogencia de Aida Quilcué como fórmula vicepresidencial

El anuncio de Iván Cepeda, el 9 de marzo de 2026, de designar a una lideresa indígena perteneciente al pueblo nasa (Aída Quilcué) como su fórmula vicepresidencial generó una polémica nacional, incluso entre sectores de la izquierda desde donde se dijo que no era electoralmente estratégica o que se necesitaba a alguien "*con mayor reconocimiento en los círculos políticos del progresismo*".

Y desde las derecha y ultraderechas, en medio de argumentos en los que era evidente el sesgo racista, arguyeron que esa elección polarizaba más el país. Ante lo cual el mismo presidente Gustavo Petro respondió: "*¿Quién le dijo que entre menos sangre indígena o negra tenga, es usted superior? ¿Hitler?*". Y el exsenador Gustavo Bolívar agregó: "*Muchos candidatos escogen sus fórmulas con una calculadora; Iván Cepeda ha escogido la suya con los principios que tiene*".

El hecho es que esta elección representa mucho más que un movimiento táctico en el tablero electoral; es un acto de coherencia profunda con la "revolución ética" y el mandato de justicia social que el Pacto Histórico busca consolidar hacia el 2030. Quilcué, una de las voces más dignas y valientes del movimiento indígena caucano, *personifica la resistencia de los pueblos que han custodiado la vida y el territorio en medio de la guerra*. Su llegada a la aspiración ejecutiva simboliza que el poder en Colombia está dejando de ser un club privado para abrirse a quienes, desde la exclusión, han construido propuestas de paz y autonomía.

¿Y quién es Aída

Quilcué? Así la presenta Jorge Campo Noguera, de la etnia nasa también, en una columna de opinión del 16 de marzo de 2026:

“Quilcué nació en Tierradentro, fue la primera mujer representante legal del CRIC, encabezó la Minga de 2008 cuando entre 40.000 y 60.000 nasas marcharon hasta Bogotá para decirle al gobierno Uribe que existíamos. Le asesinaron a Edwin Legarda, su esposo, tres tiros de fusil disparados por soldados en la vía entre Inzá y Totoró. Y no se quebró.

Luchó para que el Acuerdo de La Habana incluyera un capítulo étnico –caso único en la historia de las negociaciones de paz en el mundo. En febrero de este año la secuestraron disidencias en el Cauca y ese mismo día estaba libre, caminando. En 2021 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos, categoría “Defensa a toda una vida”. Esa es su hoja de vida. No la escribió un consultor de campaña. La escribió el territorio con sangre y con dignidad.

(...) lo que veo es que la política colombiana –incluida la que se dice transformadora– sigue midiendo el valor de una persona con la vara colonial de siempre: cobertura mediática, caudal de votos, si “suenan” en los círculos de Bogotá.

Nosotros los nasa tenemos una palabra para lo que este país necesita y no sabe nombrar: Wèt wèt fxi'zenxi: Buen Vivir. No es un eslogan para eventos institucionales. Es una propuesta civilizatoria que dice que la vida se camina en comunidad, que el territorio es sujeto de derechos, que gobernar es cuidar y no acumular. Eso es lo que Quilcué lleva en el cuerpo, lo que aprendió de niña en Vitonco, lo que defiende cada día cuando camina los pueblos y la gente la saluda no porque sea senadora sino porque es de los nuestros” (pp. 1-3).

En el marco del programa de gobierno propuesto por Cepeda, la figura de Quilcué refuerza el eje de justicia social, género y diversidad, situando la interseccionalidad en el centro de las decisiones del Estado. Su presencia garantiza que el reconocimiento del campesinado y los pueblos étnicos como sujetos políticos sea una realidad material y no solo un parágrafo en los planes de desarrollo. Con ella, la apuesta por el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la defensa de la biodiversidad adquiere una dimensión ancestral y técnica a la vez, integrando los saberes de los guardianes de la naturaleza con la política pública nacional.

Esta dupla fortalece también la visión de una "Diplomacia para la Vida". Aída Quilcué aporta una autoridad moral innegable para liderar el diálogo internacional sobre la crisis climática desde la perspectiva de los pueblos que han sufrido el extractivismo. Su voz será decisiva para exigir el canje de deuda por acción climática, posicionando a Colombia como una potencia que no solo protege sus ecosistemas, sino que propone un nuevo modelo de existencia global.

La escogencia de Aida Quilcué también envía un mensaje de unidad y esperanza a las mayorías sociales. Representa la síntesis de las luchas históricas contra el racismo y la exclusión, y asegura que el próximo paso del proyecto progresista sea un camino recorrido de la mano de quienes más han esperado por la dignidad.

Con Iván Cepeda y Aida Quilcué, el Pacto Histórico reafirma que el futuro de la nación se escribe con la diversidad de sus colores y la fuerza de sus raíces, caminando firmemente hacia una Colombia que sea, por fin, una verdadera *Potencia Mundial de la Vida*.

Epílogo

Amanecer de lo irreversible

Al cerrar las páginas de este balance, nos encontramos ante una Colombia que ha dejado de reconocerse en el espejo de su propio estancamiento. El recorrido por las conquistas sociales, las tensiones institucionales y las visiones de futuro aquí plasmadas no pretende ser un cierre definitivo, sino la bitácora de un tránsito que apenas comienza a dar sus frutos más profundos. La "*Potencia Mundial de la Vida*" dejó de ser una aspiración retórica para convertirse en una materialidad que late en los territorios.

La gran lección de estos años es que el cambio estructural no es un evento, sino un proceso de disputa permanente. El gobierno de Gustavo Petro no solo administró el Estado; se atrevió a cuestionar los cimientos de un modelo que, durante treinta años, normalizó la desigualdad como un costo inevitable del crecimiento. Al situar la vida –humana y no humana– en el epicentro de la política pública, se rompió el hechizo del mercado como único dictador de las relaciones sociales.

Las reformas que hoy definen el nuevo contrato social colombiano –la salud preventiva que llega al hogar, la pensión digna para los ancianos antes olvidados y la tierra entregada con justicia al campesinado– son semillas que han echado raíces en la conciencia colectiva. Estas conquistas, a pesar de los errores y descuidos exagerados por los medios corporativos, se han vuelto irreversibles no porque un decreto lo ordene, sino porque un pueblo que ha probado la dignidad difícilmente aceptará volver al pan duro de la exclusión. El "viejo país" de las castas y los privilegios cerrados ha sido interpelado por una ciudadanía activa, por mujeres que hoy cuentan con un Sistema Nacional de Cuidado y por jóvenes que ven en la educación pública gratuita una palanca real de movilidad social.

Sin embargo, el camino hacia la transformación no ha estado exento de tormentas. La resistencia de los sectores tradicionales, manifestada en bloqueos legislativos y cercos mediáticos, fue la respuesta previsible de quienes ven en la equidad una amenaza a su hegemonía. Pero incluso en esa fricción, la democracia salió

fortalecida: el debate nacional se desplazó de la guerra a la justicia social, de la represión a la transición energética. Colombia ha recuperado su liderazgo moral ante el mundo, no como el paria del narcotráfico, sino como el guardián de la biodiversidad y el promotor de una diplomacia de la vida que propone canjear deuda por acción climática.

Hacia adelante, el horizonte de 2026-2030, planteado bajo el liderazgo de Iván Cepeda, representa el reto de la consolidación. La transición del "cambio" hacia la "transformación irreversible" exige que las reformas dejen de ser hitos de un mandato para convertirse en pilares del Estado Social de Derecho. El lema "*Iván nos une*" encarna la necesidad de un consenso nacional profundo, donde la estabilidad institucional y el respeto por la verdad judicial actúen como garantías de un progreso que no admite retrocesos.

La apuesta por las "Tres Revoluciones" –agraria, ética y de la justicia– busca cerrar las brechas que aún persisten en la periferia. El éxito de este segundo paso dependerá de la capacidad de mantener el "poder popular" conectado con la gestión pública, asegurando que el Estado siga siendo un instrumento al servicio de las mayorías y no una oficina de trámites para los poderosos.

En última instancia, este libro es un testimonio de que una Colombia distinta es posible. El presupuesto alcanza cuando no se lo roba la corrupción; la paz se teje cuando se incluye al excluido; y la economía florece cuando se protege la naturaleza en lugar de depredarla.

Al cerrar este balance, la conclusión más potente no reside en las cifras macroeconómicas, sino en la mirada de una generación que ha recuperado la fe en la política como ejercicio de dignidad colectiva. La historia de Colombia ha cambiado de rumbo; ahora, la tarea de todos es asegurar que el barco siga navegando hacia el puerto de la equidad, donde la vida sea, por fin, el objetivo supremo de la nación.

Notas

1. "Mi método dialéctico no sólo es fundamentalmente distinto del de Hegel, sino que es su antítesis directa. [...] En Hegel, la dialéctica camina sobre su cabeza. Es necesario ponerla de pie para descubrir el núcleo racional que se oculta bajo la envoltura mística". Marx (1975). Op cit.
2. Tesis XI de Marx sobre Feuerbach de 1845: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo". Marx (1974). Op. cit.
3. Afirmamos esto, por cuanto en su condición de ciudadano italiano por adopción, son muchas las referencias a estos autores, la literatura italiana y su admiración por cineastas y películas como el hermoso filme *Novescento* de 1976, dirigida por Bernardo Bertolucci con música de Ennio Morricone.
4. De este tema se ocupa en extenso Piketty (2014). Op.cit.
5. Negri fue acusado en 1979 de pertenecer a las Brigadas Rojas, hecho que siempre negó, y permaneció arrestado hasta 1983. En este interregno escribió *Marx más allá de Marx* (2000), que es de cierta manera el prelude de sus obras *Imperio* (2001) y *Multitud* (2005).
6. No es preciso hoy asimilar a la clase obrera clásica, es decir, aquella de la producción fabril como virtuales opuestos al dominio del capital, sino que este concepto habría que ampliarlo al de *trabajadores*: todos aquellos que de alguna manera están involucrados directa e indirectamente en la producción, conservación y reproducción del capital como estructura económica, ideológica y política.
7. El tema es tratado a profundidad en Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Op. cit.
8. A finales de abril de 2026, Colombia terminó de saldar la deuda con el FMI.
9. Es una de las plataformas más grandes del país. Respaldó la creación del Viceministerio de las Mujeres y la agenda de igualdad, aunque expresó preocupación por la renuncia de la primera viceministra, Diana Marcela Gómez.
10. Organización histórica que apoyó la institucionalización de las políticas de género, celebrando la apertura del espacio como Ministerio de la Igualdad.

11. Es reconocida por su trabajo en derechos humanos y violencia de género. Acompañó las iniciativas del gobierno, aunque advirtió sobre la necesidad de mayor coherencia en la ejecución.
12. Esta red firmó cartas enviadas al presidente y a Francia Márquez subrayando la legitimidad de la gestión de la viceministra Gómez y pidió continuidad en las políticas de género.
13. Mas de 150 organizaciones feministas de distintas regiones (Floridablanca, Valle del Cauca, San Zenón, Magdalena, entre otros) respaldaron la agenda feminista del gobierno, alertando sobre la fragilidad institucional.
14. Ley que La Corte Constitucional de Colombia declaró inexecutable mediante Sentencia C-161 de 2024, decisión fundamentada en el impacto fiscal, procedimiento considerado como insubsanable, lo que llevó a la anulación de la Ley. Sin embargo, se radicó un nuevo proyecto de ley para revivir el Ministerio de la Equidad, con la necesidad de un debate público, técnico y ciudadano sobre los errores del modelo que se intentan reinstaurar. (Empodérame.org, 2025) El debate se reabre en el Congreso en abril de 2026; la fecha límite para que este recinto otorgue su respaldo es el 20 de junio del 2026.
15. Es una estrategia del Gobierno Nacional para la prevención del feminicidio y la eliminación de las Violencias Basadas en Género, dirigido a: Mujeres y Comunidad LGBTIQ+ que vivan en Colombia en calidad de nacionales, residentes, migrantes regulares o en tránsito, que sean víctimas de violencias basadas en género. A hombres y personas responsables de violencias basadas en género. A familiares de víctimas de feminicidio. A Servidores y servidoras públicas pertenecientes a las entidades responsables de atención a violencias basadas en género. (Ministerio de la Igualdad, 2023).
16. El caso de denuncia viene desde 2019. En 2022 se archivó y se tipificó como hechos de injuria, un delito querellable, y se declaró caducada la denuncia (Infobae, 2026, El Colombiano, 2026; El Espectador, 2026).
17. Se le vinculó al caso de la niñera Marellys Meza, cuyo teléfono fue interceptado por la policía tras un robo en su residencia. El escándalo derivó por su salida inicial del gobierno y en investigaciones de la Fiscalía por abuso de poder y enriquecimiento ilícito (Infobae, 2026).
18. Su nombramiento fue respaldado por la vicepresidenta Francia Márquez, con la que comparte vínculos académicos y sociales.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (1998). *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos, Valencia.

_____ (2014). *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

Agencia Nacional de Tierras (ANT). *Con 2.5 millones de hectáreas impactadas, Gobierno Petro hace justicia en el campo*. 2025. Disponible en: <<https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/con-25-millones-de-hectareas-impactadas-gobierno-petro-hace-justicia-en-el-campo>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

_____. *Reforma Agraria histórica: Gobierno nacional ha formalizado 1.5 millones de hectáreas...* 2025. Disponible en: <<https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/reforma-agraria-historica-gobierno-nacional-ha-formalizado-1-5-millones-de-hectareas-y-marca-un-antes-y-un-despues-en-el-acceso-a-tierras-en-colombia>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Alianzaverde.org (2026). “Análisis y propuestas al programa de gobierno de Iván Cepeda:

<https://www.alianzaverde.org.co/media/attachments/2026/04/27/anlisis-y-propuestas-al-programa-de-gobierno-de-ivn-cepeda-2026-2030---propuesta-programtica.pdf>

ALPA (16 de marzo de 2024). “Movilización para ganar las elecciones de 2026”. En Revista Sur, Bogotá D.C.

Althusser, Louis (2024). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Logorreta, México D.F.

Archivogeneral.gov.co (2023). “La Cámara de Representantes condecoró a la exministra de Cultura, Patricia Ariza, con la Orden de la Democracia Simón Bolívar por su destacado servicio a la patria”: <https://www.archivogeneral.gov.co/la-camara-de-representantes-condecoro-la-ex-ministra-de-cultura-patricia-ariza-con-la-orden-de-la>

Arendt, Hannah (2009). *La condición humana*. Paidós, Buenos Aires.

_____ (2003). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen, Barcelona.

_____ (2013). *Sobre la revolución*. Alianza Editorial, Madrid.

Beltrán, Jonathan (20 de abril de 2026). “Iván Cepeda y el desafío de aterrizar su ambicioso programa de gobierno”. Revista Cambio, Bogotá D.C.

Benjamin, Walter (2021). *Tesis sobre el concepto de historia y otros ensayos sobre historia y política*. Alianza Editorial, Madrid.

Bolívar, Gustavo (19 de abril de 2026). “El legado de Petro”: <https://gusbolivar.blogspot.com/2026/04/el-legado-de-petro.html>

Cahania, D. y Ospina Posse, T. (2002). “El movimiento feminista con el Pacto Histórico”. En Revista digital Jacobin: <https://jacobinlat.com/2022/06/feminismo-colombia-petro-francia-pacto-historico/>

Cámara de Representantes (Colombia). *Reforma a la salud: Proyecto de Ley (PL 312/2024C) – Estado: Trámite a Senado.* [s.d.]. Disponible en: <<https://www.camara.gov.co/reforma-a-la-salud-10>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Campo N., Jorge (16 de marzo de 2026). “Rasgarse las vestiduras”. Disponible en: <https://www.facebook.com/jairo.callecone/posts/rasgarse-las-vestidurascepeda-anunci%C3%B3-a-quilcu%C3%A9-y-el-pa%C3%ADs-se-parti%C3%B3-en-dos-pero-/26071714039161159/>

Caracol Radio (25 de marzo de 2021). “Hoja de vida y trayectoria de Irene Vélez”: <https://caracol.com.co/2025/03/22/hoja-de-vida-y-trayectoria-de-irene-velez-quien-seria-la-nueva-directora-general-de-la-anla/>

Casa de la Mujer (2025, marzo 31). *El futuro de las políticas de equidad en Colombia: avances y desafíos del discurso a la acción del Ministerio de Igualdad y Equidad.* Bogotá D.C.

Castillo, Mery (12 de abril de 2023). “De la esperanza al desencuentro: Feminismo y progresismo en el gobierno de Gustavo Petro”: <https://razonpublica.com/la-esperanza-al-desencuentro-feminismo-progresismo-gobierno-gustavo-petro/>

CEPAL (2024). *Informe regional sobre igualdad de género en América Latina.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Cepeda C., Iván (25 de septiembre de 2025). *¿Cómo es la biblioteca de alguien que puede ser presidente de Colombia?* Programa de Youtube, canal Carlos Andrés Muñoz López: <https://www.youtube.com/watch?v=mVq9dOART3s>

_____ (octubre de 2025). *Las tres revoluciones para una Colombia Potencia Mundial de la Vida.* Bogotá. Disponible en: <https://ivancepedacastro.com/wp-content/uploads/2025/10/000-Tres-revoluciones-libro-TdeER-2025-oct-25-2025-v11.pdf>

Chantal Mouffe (2021). *El retorno de lo político comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós, Barcelona.

Colpensiones. *Reforma Pensional: Ley 2381 de 2024*. [s.d.]. Disponible en: <<https://www.colpensiones.gov.co/reforma/>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Congreso de Colombia (2024). “Aurora Vergara salde del Ministerio de Educación ¿Cuál es el balance de su gestión?”. En Revista el Congreso. <https://revistaelcongreso.com/aurora-vergara-sale-del-ministerio-de-educacion-cual-es-el-balance-de-su-gestion/>

Constitución Política de Colombia (1991). Legis, Bogotá D.C.

Corcho M., Carolina (2024). “Agenda de transición democrática: otra Colombia es posible”. En Revista Alternativa Social, Bogotá.

Corte Constitucional de Colombia (2022). *Sentencia C-055 de 2022*. Bogotá D.C.
 _____ (2023). *Sentencia C-322 de 2023*. Bogotá D.C.

Crenshaw, K. (1989). “Demarginalizing the intersection of race and sex. En Stanford Law Review, 43 (1), 139-167. University of Chicago Legal Forum, Chicago.

_____ (1991). “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics and violence against women of color”. En Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1.299. University of Chicago Legal Forum, Chicago.

Curiel, O. (2014). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. Tabula Rasa (21), pp. 131-152.

Cuestión Pública (2022). *Debate feminista Colombia 2022*. Vídeo de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=LzJPdB5dsiE>

Dávila L, Andrés (2015). *Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente en Colombia*. Instituto francés de estudios andinos, Lima.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Congreso aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”*. 2023. Disponible en: <<https://www.dnp.gov.co/Prensa/Noticias/Paginas/congreso-aprueba-el-plan-nacional-de-desarrollo-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.aspx>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Dirección de Empleo Público (2024). *Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios en el Estado colombiano*. Bogotá, D.C.

Duque N., Lisandro (20 de abril de 2026). “Cepeda y Paloma”. *El Espectador*, Bogotá D.C.
EFE. *Cámara aprueba reforma a la salud del Gobierno colombiano, que será debatida en el Senado*. 2025.
 Disponible en: <<https://efe.com/mundo/2025-03-06/reforma-salud-colombia-aprobada-camara/>>.
 Acceso en: 19 feb. 2026.

El Colombiano (20 de abril de 2022). “Petro y Francia Márquez lanzaron la iniciativa “Colombia es Mujer” tras la polémica de género en su campaña” : <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/gustavo-petro-y-francia-marquez-lanzan-campana-en-pro-de-la-mujer-en-medio-de-polemicas-CD17272918>

_____ (18 de julio de 2023). “Desde el decrecimiento hasta el millonario contrato para su esposo y el presunto abuso de poder: Las polémicas que le costaron el puesto a Irene Vélez” : <https://www.elcolombiano.com/colombia/polemicas-irene-velez-ministra-de-minas-energia-gobierno-gustavo-petro-GM21963665>

_____ (22 de agosto de 2024). “Propuesta para prohibir el aborto en el país cuenta con apoyo inesperado de congresista del Pacto Histórico” : <https://www.elcolombiano.com/colombia/propuesta-de-proyecto-para-prohibir-el-aborto-en-colombia-es-apoyado-por-el-pacto-historico-BD25264072>

_____ (26 de septiembre de 2025). “Juliana Guerrero habla del ecándalo de su título en la U. San José. “Yo nunca dije que presenté el Saber Pro” ” : <https://www.elcolombiano.com/colombia/juliana-guerrero-habla-escandalo-titulo-u-san-jose-DI29470939>

_____ (25 de marzo de 2026). “Las veces en que Petro ha defendido a presuntos acosadores y maltratadores de mujeres” : <https://www.elcolombiano.com/colombia/denuncias-machismo-acoso-sexual-gobierno-petro-NP34918577>

_____ (22 de abril de 2026). “Holman Morris vuelve a ser investigado por presunto acoso sexual a la periodista María Antonia García” : <https://www.laopinion.co/colombia/hollman-morris-vuelve-ser-investigado-por-presunto-acoso-sexual-la-periodista-maria>

El Espectador (22 de abril de 2026). “Desarchivan investigación contra Hollman Morris por presunto acoso sexual a María A. García” : <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualladas/fiscalia-desarchiva-investigacion-contr-hollman-morris-por-presunto-acoso-sexual-a-la-periodista-maria-antonia-garcia/>

El País (Colombia) (2025). *La Corte Constitucional devuelve la reforma pensional al Congreso para un último trámite*. 2025. Disponible en: <<https://elpais.com/america-colombia/2025-06-17/la-corte-constitucional-devuelve-la-reforma-pensional-al-congreso-para-un-ultimo-tramite.html>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

_____ (3 de junio de 2022). “Petro busca el voto de las mujeres: “Las violencias contra la mujer se deben volver la cúspide del código penal””: <https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2022-06-03/petro-busca-el-voto-de-las-mujeres-las-violencias-contra-la-mujer-se-deben-volver-la-cuspide-del-codigo-penal.html>

_____ (11 de abril de 2024). “Más de 150 organizaciones feministas, a Petro: “La repentina renuncia de la viceministra de las mujeres nos pone en alerta””: <https://elpais.com/america-colombia/2024-04-12/mas-de-150-organizaciones-feministas-para-petro-la-repentina-renuncia-de-la-viceministra-de-las-mujeres-nos-pone-en-alerta.html>

_____ (1 de julio de 2024). “Escuchar, ceder y acordar: Las claves del éxito de Gloria Inés Ramírez, la ministra comunista que salvó las reformas de Petro””: <https://elpais.com/america-colombia/2024-06-24/escuchar-ceder-y-acordar-las-claves-del-exito-de-gloria-ines-ramirez-la-ministra-comunista-que-salvo-las-reformas-de-petro.html>

_____ (12 de febrero de 2026). “Los casos de títulos falsos en el Gobierno de Petro: Juliana Guerrero y otros investigados””: <https://elpais.com/america-colombia/2026-02-12/los-casos-de-titulos-falsos-en-el-gobierno-de-petro-juliana-guerrero-y-otros-investigados.html>

El Tiempo (19 de julio de 2023). “Los escándalos de Irene Vélez: En los 11 meses que fue ministro de Minas””: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/los-escandalos-de-irene-velez-en-los-11-meses-que-fue-ministra-de-minas-787898>

_____ (23 de abril de 2026). “Los desafíos con los que termina el Ministerio de Igualdad y Equidad””: <https://www.eltiempo.com/colombia/los-desafios-con-los-que-termina-el-ministerio-de-igualdad-y-equidad-3549282>

Empoderame.org (5 de mayo de 2025) [Análisis sobre la continuidad del Ministerio de Igualdad](https://www.empoderame.org/post/an%C3%A1lisis-sobre-la-continuidad-del-ministerio-de-igualdad). En SALVIA - Camina contigo: <https://www.empoderame.org/post/an%C3%A1lisis-sobre-la-continuidad-del-ministerio-de-igualdad>

Espinoza, Jorge (15 de marzo de 2026). “Petro y el juicio del tiempo”. En Revista Cambio, Bogotá D.C.

Forbes Colombia (2024). “Las mujeres más poderosas del gobierno Petro”. Forbes.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, Buenos Aires.

_____ (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica, México DF.

Franceschet, S. (2010). *The Politics of Women's Rights in Latin America*. Penn State university Press.
Fraser, N. (2013). *Fortunes of feminism: From state-managed capitalism to neoliberal crisis*. Verso.

Freud, Sigmund (2016). *El malestar en la cultura*. Ediciones Aka, Madrid.

Función Pública . g o v . c o (2 0 2 3) . L e y 2 8 1 2 0 2 3 :
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=200325#:~:text=Formular%2C%20coordinar%20y%20articular%20pol%C3%ADticas%2C%20planes%2C%20programas,proyectos%20y%20estrategias%20que%20se%20implementen%20h.>

Fundación Paz & Reconciliación (2023). "¿El gobierno de las agendas feministas?". Pares, Bogotá D.C.

_____ (2025). "Del engranaje al cortocircuito: El papel de Laura Sarabia en el gobierno Petro". Pares. Bogotá D.C.

Gandhi (2007). *Autobiografía: Historia de mis experimentos con la verdad*. Temis, Bogotá D.C.

Goldmanprize.org (2018). "Francia Márquez": <https://www.goldmanprize.org/recipient/francia-marquez/>

Gómez B., Hernando (2026). *Colombia después de Petro: Lecciones del "Gobierno del Cambio"*. Planeta, Bogotá.

González, Jorge Iván (2023). "El keynesianismo verde de Petro". Op. cit. En: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/diver/article/download/8903/14261/50264>

González C., Diego (noviembre de 2012). "El poder constituyente en el nuevo constitucionalismo latinoamericano". Ponencia presentada en el XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Madrid.

Gramsci, Antonio (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era, México D. F.

_____ (1977). *La formación de los intelectuales. Pequeña Antología Política*. Fontanella, Madrid.

Grindle, M. (2007). "Good Enough Governance Revisited". *Development policy Review* 25 (5), pp. 553-574.

Guerrero, M. (17 de febrero de 2025). "Balance del gobierno de Petro en política para mujeres". Vorágine, Bogotá D.C.

Habermas, Jünger (1992). *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista*. Taurus, Madrid.

Hegel, Georg Wilhelm (1994). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Tomo 1*. Altaya, Barcelona.

Hrw.org (2022). “Decisión histórica sobre derechos de aborto en Colombia. La despenalización es una victoria para la salud y la dignidad”: <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/24/decision-historica-sobre-derechos-de-aborto-en-colombia>

Infobae Colombia (22 de diciembre de 2022). “Iván Cepeda resalta iniciativa de sustitución de cultivos lícitos planteada por Gustavo Petro”. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/12/23/ivan-cepeda-resalta-iniciativa-de-sustitucion-de-cultivos-licitos-planteada-por-gustavo-petro/>
 _____ (19 de julio de 2023). “Las polémicas de Irene Vélez que la habrían sacado del Gobierno Petro”: <https://www.infobae.com/colombia/2023/07/19/las-polemicas-en-las-que-ha-estado-envuelta-irene-velez-y-que-la-tienen-en-el-ojo-del-huracan/>
 _____ (16 de octubre de 2025). “Gustavo Petro salió en defensa de Juliana Guerrero y alegó que su candidata no falsificó ningún título universitario”: <https://www.infobae.com/colombia/2025/10/16/gustavo-petro-salio-en-defensa-de-juliana-guerrero-y-alego-que-su-viceministra-de-juventud-no-falsifico-ningun-titulo-universitario/>
 _____ (16 de abril de 2026). “Francia Márquez habló de las tensiones con Gustavo Petro y confirmó su distanciamiento”: <https://www.infobae.com/colombia/2026/04/16/francia-marquez-hablo-de-las-tensiones-con-gustavo-petro-y-confirmo-su-distanciamiento-hemos-tenido-diferencias/>
 _____ (22 de abril de 2026). “Fiscalía reanudó la indagación contra Hollman Morris por presunto acoso sexual a la periodista María Antonia García”: <https://www.infobae.com/colombia/2026/04/22/fiscalia-reanudo-la-indagacion-contra-hollman-morris-por-presunto-acoso-sexual-a-la-periodista-maria-antonia-garcia/>
 _____ (22 de abril de 2026). “Angie Rodríguez criticó el papel de Laura Sarabia en el Gobierno Petro”: <https://www.infobae.com/colombia/2026/04/22/angie-rodriguez-critico-el-papel-de-laura-sarabia-en-el-gobierno-petro-le-hizo-mucho-dano-al-proyecto-politico/>

Kant, Immanuel (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa, San Juan.

_____ (2019). *Crítica de la razón práctica*. Academia prusiana de ciencia, Berlín.

Kelsen, Hans (2011). *Teoría pura del derecho*. Trotta, Madrid.

Klein, Naomi (2012). *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre*. Booket, Barcelona.

Kooiman, J. (2003). *Governing as Governance*. Sage Publications.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

_____ (2021). *Hegemonía y populismo*. Gedisa, Barcelona.

La FM (16 de abril de 2026). “El Estado colombiano es racista”. Francia Márquez habla de tensiones con Petro y de su salida de minIguaaldaad”. Bogotá D.C.

La Silla Vacía (15 de marzo de 2024). “Si no se puede aplicar la Constitución, el país tiene que ir a una Constituyente”: Gustavo Petro”. En La Silla Vacía, Bogotá D.C.

Lefort, Claude (1996). *La invención democrática*. Nueva Visión, La Rioja.

Ley 2281 de 2023 (2023). *Por la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad*. Congreso de la República de Colombia, Bogotá D.C.

Liévano, Keshava (23 de abril de 2026). “Iván Cepeda: la lectura como ética de la verdad, o porqué es mejor tener libros que fusiles en la biblioteca”. Publicado en Facebook.

Linero, Guillermo (12 de febrero de 2026). “Los discursos de Iván Cepeda”. En pares.com

López C., Felipe (12 de abril de 2026). “¿Quién es Iván Cepeda?”. Revista Cambio, Bogotá D.C.

Mazur, A. & McBride, D. (2010). *The Politics of State Feminism: Innovation in Comparative Research*. Temple University Press.

Mariño, Fabio Hipólito (2024). *Presencia política de la ANAPO y el M-19 en el pensamiento del presidente Petro*. El Búho, Bogotá D.C.

Marx, Karl (1974). *Tesis sobre Hegel (1845)*. Grijalbo, Barcelona.

_____ (2017). *El capital*. Siglo XXI, Madrid.

Mazur, A. y McBride, D. (2010). *The Politics of State Feminism: Innovation in Comparative Research*. Temple University Press.

Mazzucato, Mariana (2014). *El Estado emprendedor*. RBA, Madrid.

Minenergia.gov.co (2023). *Formato único de acta de informe de gestión*.

https://www.minenergia.gov.co/documents/13465/Informe_Empalme_-_Ministra_Irene_Velez.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia). *MinAgricultura lanza contador de la Reforma Agraria y presenta las cifras oficiales*. 2023. Disponible en: <<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-lanza-contador-de-la-reforma-agraria-y-presenta-las-cifras-oficiales.aspx>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2025). “Perfil institucional de Irene Vélez Torres”. Bogotá D.C.

_____ (2025). “Perfil institucional de Susana Muhamad”. Bogotá D.C.

Ministerio de Educación Nacional (Colombia) (2023). *La educación está en el centro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*: <<https://www.mineducacion.gov.co/1780/w3-article-415361.html>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

_____ (2023). “Perfil institucional de Aurora Vergara”. Bogotá, D.C.

Ministerio de Justicia y del Derecho (23 de octubre de 2025). *Comunicado de prensa*. Bogotá D.C.

MinSalud.gov.co (2023). *Gestión Dra. Diana Carolina Corcho Mejía*: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/informe-dra-carolina-corcho-ago2022-abril2023.pdf>

Minvivienda.gov.co (2023). *Informe de Gestión*: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/20240131_informe-de-gestion-2023.pdf

Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós, Barcelona.

Movimientopoliticopactohistorico.com (2025). *El poder de la verdad. Programa de gobierno de Iván Cepeda 2026-2030*. <https://www.movimientopactohistorico.co/docs/programa-gobierno-2026-2030.pdf>

Murcia Ovalle, M. y Sierra, N. (2022). *El feminismo en la campaña de Gustavo Petro: ¿Un factor determinante en su elección presidencial?* Departamento de Ciencias Políticas y Estudios Globales. Universidad de los Andes, Bogotá D.C.

Negri, Antonio (2000). (1992). *El poder constituyente: ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Trotta, Madrid.

_____ (*Marx más allá de Marx*. Paidós, Barcelona).

Negri, Antonio y Hardt, Michael (2001). *Imperio*. Paidós, Barcelona.

_____ (2005). *Multitud: Guerra y democracia en la era del Imperio*. Paidós, Barcelona.

Nussbaum, Martha C. (2008). *Paisajes del pensamiento: La inteligencia de las emociones*. Paidós, Buenos Aires.

OECD. *OECD Economic Surveys: Colombia 2024: Component 7 (pension reform/pillars)*. 2024. Disponible en: <<https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-surveys-colombia-2024a1a22cd6-en/full-report/component-7.html>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

ONU Mujeres (2025). *Balance de políticas de igualdad en América Latina*. Naciones Unidas.

Palomino, S. (2022). “Petro busca el voto de las mujeres. “Las violencias contra las mujeres se debe volver la cúspide del código penal””. *El País*, Cali.

Palomino, J; y Torrado, J. (2022). “Despenalización del aborto en Colombia: la historia de lucha de miles de mujeres”. *El país.com*: https://elpais.com/sociedad/2022-02-22/despenalizacion-del-aborto-en-colombia-la-lucha-de-las-mujeres-por-una-conquista-20organizaci%C3%B3n%20Causa%20Justa%2C%20que%20consigui%C3%B3%20despenaliza_r_feminista%2C%20de%20Florence%20Thomas%20a%20M%C3%B3nica%20Roa.

Papa Francisco (2015). *Carta Encíclica Laudato si’ del santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. CreateSpace Independent Publishing Platform. _____ (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti del santo Padre Francisco sobre fraternidad y amistad social*. CreateSpace Independent Publishing Platform.

Partido-up.org (2025). Logros de Gloria Inés Ramírez en su paso por Mintrabajo:

<https://partido-up.org/logros-de-gloria-ines-ramirez-en-su-paso-por-mintrabajo/>

Perelman, Chaïn y Olbrechts-Tyteca, Lucie (2006). *Tratado de la argumentación: La nueva retórica*. Gredos, Madrid.

Petro U., Gustavo (2024-2025). *Discursos oficiales del presidente de la República de Colombia*. Archivo de la Presidencia, Bogotá D.C.

Phillips, A. (1995). *The politics of presence*. Oxford University Press, Londres.

Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Pontificia Universidad Javeriana (2022). “¿Cómo va el gobierno de Gustavo Petro en temas de género?”. Revista Pesquisa Javeriana, Bogotá D.C.

Portafolio (29 de enero de 2026). “Crisis de la salud, la razón del conflicto entre el presidente Gustavo Petro y Laura Sarabia”. Portafolio, Bogotá D.C.

_____ (27 de abril de 2026). “¿Desaparecerá el Ministerio de la Igualdad? Esto dijo su ministro a pocas semanas de la decisión definitiva”. Bogotá D.C..

Presidencia de la República de Colombia (2024). *Reforma Agraria del presidente Petro: entregar 600.000 hectáreas... en el 2025*. Disponible en: <<https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Reforma-Agraria-del-presidente-Petro-entregar-600000-hectareas-de-tierra-al-campesinado-en-el-2025-241121.aspx>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

_____ (2025). *Logros del presidente Petro 2022-2026*. Bogotá.

_____ (30 de abril de 2026). *Los 100 logros de Petro*. Bogotá D.C.

Quintero H., Édgar (10 de marzo de 2026). “Con Aida Quilcué, Cepeda asume la estrategia de superioridad moral frente al uribismo”. La Silla Vacía, Bogotá.

Razón Pública (12 de abril de 2026). “De la esperanza al desencuentro: Feminismo y progresismo en el gobierno de Gustavo Petro”. Razón Pública, Bogotá.

Red Nacional de Mujeres (10 de diciembre de 2025). *Consolidación de la Red Nacional de Observatorios de Mujeres y Género (REDOMUG)*. Bogotá D.C.

Rhodes, R. A. W. (2007). *Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*. Open University Press.

RTVC (26 de abril de 2026). "Cepeda propone exonerar al campesinado del predial y cobrarlo a grandes hacendados". Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=dHMYqnpSP4I>

Secretaría general del Senado (Colombia). *PL 311 de 2024 Senado – 166 de 2023 Cámara... Reforma laboral (repositorio)*. 2025: <<https://www.secretariasenado.gov.co/cuatrenio-2022-2026/legislatura-2024-2025/plenarias-4/junio-4/lunes-16-de-junio-de-2025/pl-311-de-2024-senado-166-de-2023-camara-acumulado-con-el-pl192-y-256-de-2023-camara-por-medio-del-cual-se-modifica-parcialmente-normas-laborales-y-se-adopta-una-reforma-laboral-para-el-trabajo-decente-y>>

digno-en-colombia-2?format=html>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Smith, Adam (1985). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Tomo 1. Segunda edición. Ediciones Orbis, Madrid.

Schmitt, Carl (2024). *Teoría de la Constitución*. Alianza Editorial, Madrid.

Senado de la República de Colombia (20 de marzo de 2025). *Reforma a la salud... enviada a la Comisión Séptima del Senado (radicado desde 20 de marzo de 2025)*. 2025. Disponible en: <<https://www.infobae.com/colombia/2025/04/02/presidente-de-la-camara-confirmando-que-fue-enviado-el-texto-de-la-reforma-a-la-salud-a-la-comision-septima-del-senado/>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

_____ (17 de junio de 2025). *Senado aprueba reforma laboral (nota de prensa, 17 junio 2025)*. 2025. Disponible en: <<https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6565-senado-aprueba-reforma-laboral>>. Acceso en: 19 feb. 2026.

Sepúlveda F., Álvaro (28 de mayo de 2023). “La carta de navegación del gobierno del cambio: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”. Escuela Ciudadana Ediciones, Cali.

_____ (7 de agosto de 2023). “El primer año del gobierno de Petro”. Escuela Ciudadana Ediciones, Cali.

_____ (7 de agosto de 2024). “Los dos primeros años del Gobierno del Cambio en Colombia”. Escuela Ciudadana Ediciones, Cali.

_____ (14 de febrero de 2026). “La toga contra el pueblo: El bloqueo judicial a la dignidad y la deuda histórica”. Escuela Ciudadana Ediciones, Cali.

Teitel, Ruti G. (2014). *Justicia transicional*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C.

Toulmin, Stephen E (2007). *Los usos de la argumentación*. Ediciones Península, Barcelona.

Torres, Juan (2006) *Venezuela, a contracorriente*. Icaria, Barcelona.

Toro, Alejandro (14 de marzo de 2024). “Sobre una Constituyente”. Post de Facebook.

Valencia, León (2026). Iván Cepeda: *Una vida contra el olvido*. Aguilar, Bogotá D.C.

_____ (4 de mayo de 2026). “La constituyente, el plan B de Petro y el Pacto Histórico”. Fundación Paz & Reconciliación, Bogotá D.C.

Vicepresidencia.gov.co (2026). *Francisca Márquez*:

<https://www.vicepresidencia.gov.co/prensa/Paginas/Con-el-corazon-bien-puesto-principales-logros-de-la-vicepresidenta-Francia-Marquez-Mina-a-tres-anos-de-gobierno.aspx#:~:text=Siempre%20con%20el%20coraz%C3%B3n%20bien%20puesto%2C%20el%20logros%20y%20avances%20de%20la%20Vicepresidenta%20Franci>

Viciano, Roberto y Martínez, Rubén (2012) “Fundamento teórico del nuevo constitucionalismo

latinoamericano”, en R. Viciano y R. Martínez y C. Villabella *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*. Valencia: Tirant lo Blanch. Actas

Vidales, Mauricio (31 de octubre de 2025). “De las reformas a las revoluciones “Ética, Socio-Económica y Política” y algunas consideraciones acerca de un Frente Amplio Alternativo”. En *Prensa bolivariana*, Caracas.

Villamil, Mauricio (28 de febrero de 2026). “Iván Cepeda propone reducir salarios del alto gobierno si llega a la Presidencia. Infobae.

Villegas V., D. (2024). “Así va la participación política de las mujeres en el gobierno de Gustavo Petro”. Ciudadanía, Bogotá D.C.

Viveros V., M. (2016). “La interseccionalidad: Una aproximación situada”. *Revista de Estudios Sociales* (56), pp. 14-28.

Vorágine (17 de febrero de 2023). “El cambio no ha sido con las mujeres: Petro se distancia del feminismo”. Bogotá D.C.

_____ (17 de febrero de 2025). “Balance del gobierno de Petro en políticas para mujeres”. Bogotá D.C.

Winters, Jeffrey (2011). *Oligarquías: riqueza y poder en el siglo XXI*. Cambridge University Press, Nueva York.

Equipo de Investigación

Yeny Girón Galeano

Politóloga, docente e investigadora. Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Universidad del Valle. Cali Colombia. Magíster en Ciencias Políticas, Clacso Ecuador. Especialista en Políticas y Comunicación, Clacso Brasil. Especialista en Mapas de Guerra Clacso Argentina. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Ibero CDMX.

Alvaro Sepúlveda Franco

Abogado de la Universidad San Buenaventura. Especialización en Instituciones Jurídicas y Derecho Público de la Universidad Nacional. Maestría en Intervención Social con énfasis en Conflicto y Convivencia. Especialista en Paz y Conflictos en la Universidad de Granada, España. Es director de la Escuela Ciudadana. Ha dedicado su carrera al estudio, promoción de la justicia comunitaria, los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, MASC, y la construcción de paz.

Carlos Pérez Muriel

Investigador de ESCUELA CIUDADANA. Estudios en sociología; Estudios Políticos, Resolución de Conflictos y Relaciones Internacionales, Universidad del Valle; HC en Administración Empresarial con énfasis en Gestión Pública, Fundación Educativa Tomás Moro; Diplomado en Paz y Derechos Humanos de la ESAP. Por varios años ha trabajado en la defensa, promoción y protección de Derechos Humanos en entidades públicas y organizaciones no gubernamentales. Autor y coautor de textos sobre Convivencia Ciudadana, Paz, Derechos Humanos y elaboración y evaluación de proyectos sociales y comunitarios para entidades de cooperación nacional e internacional y actualmente se dedica a la escritura y corrección de estilo.

Diego Gil Parra

Licenciado en Literatura de la Universidad del Valle. Estudios de posgrado en lingüística y español en la Universidad del Valle, y en lengua y literatura española en el Instituto de Cooperación Iberoamericana (España). Ha sido docente de diferentes colegios y universidades de Cali. Autor de cuentos, poemas, artículos, ensayos, aforismos y libros sobre temas literarios, pedagógicos, filosóficos, humanísticos. Investigador de Escuela Ciudadana

Quienes somos

Escuela Ciudadana es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) que se define como un tanque de pensamiento dedicado a la construcción de paz y el fortalecimiento de la democracia en Colombia. Su labor trasciende la formación básica, consolidándose como un espacio de investigación y producción académica que busca incidir en la agenda pública nacional.

Escuela Ciudadana como Tanque de Pensamiento

Como organización, Escuela Ciudadana ha evolucionado desde una etapa inicial centrada en la pedagogía de la Constitución de 1991 hacia una agenda académica robusta enfocada en las transformaciones en el país. Su identidad como tanque de pensamiento se manifiesta a través de los siguientes pilares:

- **Producción Editorial e Investigativa:** Cuenta con su propia editorial registrada ante la Cámara Colombiana del Libro y se dedica a publicar artículos, investigaciones y libros que analizan las transformaciones políticas y sociales actuales del país.
- **Equipo Interdisciplinario:** Está conformada por un equipo de asesores, académicos y pedagogos de diversas disciplinas que orientan sus objetivos misionales hacia la equidad, la justicia alternativa, los derechos humanos y la paz.
- **Incidencia y Pedagogía Social:** Utiliza su "Aula Virtual" y procesos comunitarios para dotar a la ciudadanía de herramientas y competencias que aporten a su desarrollo social y político.
- **Interlocución Pública:** Participa activamente en espacios nacionales y regionales para influir en los temas de su objeto misional.

“Propósitos del libro La fuerza del proyecto popular”

El libro *La fuerza del proyecto popular: entre el gobierno de Petro y el horizonte Cepeda*, elaborado por el equipo de investigación de Escuela Ciudadana en 2026, surge en el marco del actual proceso electoral en Colombia como una hoja de ruta para las fuerzas progresistas,. Sus propósitos principales son:

1. Propósito Pedagógico y de Debate Público La obra tiene un fin exclusivamente pedagógico, investigativo y académico, distribuido de manera gratuita para inspirar debates, foros y ejercicios de reflexión crítica en los movimientos sociales. Busca que la ciudadanía comprenda los hitos legislativos y los cambios estructurales más allá de los indicadores macroeconómicos.

2. Diagnóstico y Legado del Gobierno Petro El libro busca realizar un balance detallado de la gestión de Gustavo Petro (2022-2026), documentando sus 100 logros principales y analizando cómo su modelo de "Potencia Mundial de la Vida" rompió con el paradigma neoliberal. Intenta explicar las fuentes teóricas (Gramsci, Marx, Hegel, entre otros) que sustentaron las reformas del "Gobierno del Cambio".

3. Fundamentación del "Horizonte Cepeda" (2026-2030) Un propósito central es presentar el programa de gobierno de **Iván Cepeda** como la ruta hacia la "**transformación irreversible**" de las conquistas sociales. El texto fundamenta éticamente la candidatura de Cepeda a través de autores como Kant, Habermas y Piketty, proponiendo una "triple revolución": ética, socio-económica y político-democrática,.

4. Consolidación del Pacto Histórico como Fuerza Permanente En el marco electoral, el libro pretende servir como brújula para que el Pacto Histórico trascienda la figura de Petro y se consolide como un proyecto de largo aliento. Propone un "Acuerdo Nacional" soportado en el poder constituyente para blindar las reformas frente a las resistencias de los poderes tradicionales.

5. Análisis Transversal de Género y Diversidad El libro dedica una parte específica a evaluar la presencia de la equidad de género en la política colombiana, señalando tanto los avances simbólicos (como la creación del Ministerio de Igualdad) como las deudas y resistencias estructurales que persisten.

En conclusión, la obra se presenta como una herramienta estratégica para la movilización social y la continuidad del proyecto progresista, buscando que el despertar político del pueblo colombiano no tenga retorno en el periodo 2026-2030.



Escuela Ciudadana

*Formación para la democracia,
los derechos humanos y la paz*

escuelaciudadana@gmail.com

📞 3181901900 📞 315 7575155

www.escuelaciudadana.org

Cali - Colombia

otra Justicia es posible!

NUESTRAS PUBLICACIONES

- ✓ El ABC de la reforma pensional.
- ✓ El ABC de la ley de servicio social.
- ✓ El ABC de la reforma laboral.
- ✓ Los Derechos Humanos en Colombia.
- ✓ Mecanismos e instrumentos de protección de los Derechos Humanos.
- ✓ Derechos Humanos, Democracia y nuevas ciudadanías.
- ✓ Rutas de atención de los Derechos Humanos.
- ✓ Manual de redacción, ortografía y estilo para el siglo XXI
- ✓ La justicia comunitaria un aporte a la Paz total.
- ✓ Otras Justicias en Colombia
- ✓ Tu Segunda Oportunidad financiera
- ✓ Declive de las democracias y auge del fascismo
- ✓ El derecho a exigir nuestros derechos
- ✓ Manual Arbitraje Ejecutivo
- ✓ Guía popular para defender el salario mínimo vital
- ✓ Colombia en la encrucijada
- ✓ Poder constituyente y justicia social
- ✓ Justicia restaurativa en Colombia
- ✓ Manual del Estatuto de la Conciliación en Colombia



PEDIDOS:

316 6254814



"Mi compromiso con ustedes

no es solamente el mantener y continuar lo que ha hecho el gran presidente Gustavo Petro y el Pacto Histórico, sino profundizar, avanzar de las reformas sociales a las revoluciones sociales pacíficas que requiere la sociedad colombiana para una transformación definitiva de lo que somos

como Nación."

Iván Cepeda Castro



EDICIONES